

El objeto que persigue la sociedad, en forma enunciativa y no restrictiva, se refiere principalmente a: realizar inversiones tanto en el interior del país como en el exterior del país pudiendo crear subsidiarias fuera del país, asociarse con otras empresas extranjeras en la modalidad y de acuerdo a acuerdos internacionales; asimismo prestar servicios principalmente en el campo de generación eléctrica, desarrollar y comercializar proyectos de generación, transporte y/o distribución eléctrica, además podrá generar, para sí o para terceras personas, energía eléctrica en base a gas natural, diesel o tecnología hidroeléctrica, eólica, geotérmica o cualquier otra posible, susceptible de amplia comercialización, podrá adquirir gas natural, otros combustibles y/o energía eléctrica, para después por cuenta propia o ajena y/o en asociación almacenar, transportar, distribuir y comercializar los mismos, prestar servicios petroleros de toda índole, directamente o por medio de terceros, prestando servicios de asesoramiento, consultoría o supervisión de proyectos u obras, proyectar, planificar, financiar, construir o instalar para la sociedad o para otros, o en asociación estaciones de servicio para la venta de todo tipo de combustibles, principalmente gas natural vehicular, gasolina diesel y todo otro tipo de combustible susceptible de ser usado como carburante; implementar plantas de generación eléctrica en todas sus configuraciones posibles técnicas, económicas, financieras y legales, pudiendo realizar actividades de compra de todas las modalidades posibles, incluyendo fuentes de leasing del exterior o interior del país, pudiendo también ofertar sus servicios en cualquiera de las modalidades legales existentes o las reconocidas por el comercio internacional o sus prácticas desarrolladas. Asimismo, podrá efectuar importaciones de equipo de generación y petróleo de toda clase, incluyendo partes de reposición; equipo mecánico liviano o pesado, automotores en general; equipo eléctrico o electrónico, de ingeniería, maquinaria, accesorios y materiales relacionados con los mismos, sin restricción de ninguna naturaleza, quedando facultada para comercializar dichos bienes, directamente, por medio de terceros o en asociación, además de poder obtener licencias de tecnologías de fabricantes, representaciones o agencias, concederlas, comprar y vender tecnología de todo tipo, pudiendo, para la consecución de sus fines, integrar otras sociedades comerciales, dentro y fuera del país, con las únicas restricciones que señala la ley. Podrá también realizar venta de servicios profesionales, tecnología y consultoría relacionada con los fines que la sociedad se ha impuesto.

NÚMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES (RMV) DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO (ASFI): SPVS-IV-EM-GYE-098/2005

NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD II EN EL RMV DE LA ASFI: ASFI/DSVSC-PEB-GYE-002/2018

NÚMERO DE REGISTRO DE LA EMISIÓN DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 2 EN EL RMV DE LA ASFI: ASFI/DSVSC-ED-GYE-030/2020

CARTA EMITIDA POR LA ASFI QUE AUTORIZA E INSCRIBE LA EMISIÓN DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 2: ASFI/DSVSC/R-84327/2020 DE FECHA 28 DE JULIO DE 2020

PROSPECTO COMPLEMENTARIO

El Prospecto Complementario debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN: "BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 2"

MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN: Bs63.600.000.- (Sesenta y tres millones seiscientos mil 00/100 Bolivianos)

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD II: USD30.000.000.- (Treinta millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

EMISIONES VIGENTES DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD II: BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 1 por un monto colocado y vigente de

Bs770.000.- (Setenta millones setecientos setenta mil 00/100 Bolivianos)

Principales Características de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2

Tipo de Valor a ser emitidos:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.
Moneda de la Emisión:	Bolivianos.
Monto de la Emisión:	Bs63.600.000.- (Sesenta y tres millones seiscientos mil 00/100 Bolivianos).
Serie en que se divide la Emisión:	Serie Única: Bs63.600.000.- (Sesenta y tres millones seiscientos mil 00/100 Bolivianos).
Valor Nominal de los Bonos:	Bs10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos).
Fecha de Emisión:	30 de julio de 2020.
Tipo de Interés:	Nominal, anual y fijo.
Precio de Colocación de los Bonos:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Amortización de capital:	El capital de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 será amortizado cada 180 (ciento ochenta) días calendario, desde el Cupón No. 16, Las amortizaciones de capital de las dos series se realizarán de acuerdo a los cuadros del punto 1.4.7. del presente Prospecto Complementario.
Periodicidad de Pago de Intereses:	Los intereses de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 serán pagados cada ciento ochenta (180) días calendario.
Plazo de Colocación Primaria:	El plazo de colocación primaria de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.
Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria:	La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, será Tasa Discriminante. La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada, conforme lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).
Procedimiento de Colocación Primaria y Mecanismo de Negociación:	Los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 serán colocados en mercado primario bursátil a través de la BBV
Forma de Circulación de los Bonos:	A la orden.
Forma de pago en Colocación Primaria:	En efectivo.
Modalidad de Colocación:	A mejor esfuerzo.
Bolsa en la cual se inscribirá la Emisión:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Forma de Representación de los Bonos:	Los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulación legal vigente.
Garantía:	Quirografaria.
Forma de amortización del capital y/o pago de intereses:	En el día del vencimiento de cada Cupón y/o Bono, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV. A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón y/o Bono, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Calificadora de Riesgo:	Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

Serie	Clave de Pizarra	Monto de la Serie	Cantidad de Valores	Valor Nominal de cada Bono	Tasa de Interés	Plazo	Fecha de Vencimiento
Única	GYE-2-NIU-20	Bs63.600.000.-	6.360	Bs10.000.-	6,00%	3.600 días calendario	8 de junio de 2030

Calificación de Riesgo* otorgada por Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.	AA: corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de amortización de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral 3 significa que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la categoría de calificación asignada.
AA3	

*LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN. VÉASE LA SECCIÓN "FACTORES DE RIESGO" EN LA PÁGINA 23 DE ESTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO, DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN LA PÁGINA VII DEL PRESENTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA PRESENTE EMISIÓN, ASÍ COMO LA RELACIONADA CON EL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD, ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LAS OFICINAS DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA Y GAS Y ELECTRICIDAD S.A.

Esta página ha sido dejada en blanco intencionalmente

DECLARACIONES JURADAS

Declaración Jurada del Estructurador por la información contenida en el Prospecto Complementario de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2.



Serie: A-DIRNOPLU-FN=2020

N° 0563848

VALOR Bs. 3.000.000

DECLARACIÓN VOLUNTARIA

No. 237/2020

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas **doce y treinta** del día **catorce** del mes de **julio** del año **dos mil veinte**, ante mí la suscrita Notaria de Fe Pública de este Municipio de La Paz, N°71, **Dra. Silvia Valeria Caro Claire**, se constituyó ante esta Oficina Notarial, el señor **FERNANDO CRISTIAN CABALLERO ZULETA**, con **C.I. No. 3483719 L.P.** con domicilio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho a quien de identificarlo Doy Fe. -----

En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que ha presentado **GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA – G&E S.A.**, para la oferta pública de la Emisión de Bonos denominada **Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2**, y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a dicha oferta, mediante la presente declaración voluntaria: -----

Yo, **FERNANDO CRISTIAN CABALLERO ZULETA** con Cédula de Identidad No. **3483719 LP.** y domicilio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **BISA S.A. Agencia de Bolsa**, en mi calidad de Gerente General, en mérito al Testimonio de Poder No. 195/2020 de fecha 24 de junio de 2020, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 46 del Distrito Judicial de La Paz, declaro bajo juramento que: -----

*“Como Gerente General de **BISA S.A. Agencia de Bolsa**, declaro que hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por **GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA – G&E S.A.**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado”. -----*

*“Quien desee adquirir los **Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2** que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Complementario, en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto Marco del **Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II**, respecto al Valor y a la transacción propuesta”. -----*

*“La adquisición de los **Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2** (que forman parte de las Emisiones comprendidas dentro del **Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II**) presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los -----*

BOLETIN DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA N° 10144 2020-07-14 14:43:00

términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el presente Prospecto Complementario, en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto Marco del **Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II**". -----

Con lo que terminó el acto, leído que le fue, persistió en su tenor, firmando en constancia con la suscrita Notaria de Fe Pública, de lo que certifico y **Doy Fe**. -----

FERNANDO CRISTIAN CABALLERO ZULETA

C.I. No. 3483719 LP.

Gerente General

BISA S.A. Agencia de Bolsa

DECLARANTE VOLUNTARIO

ANTE MÍ:



Declaración Jurada del Emisor por la información contenida en el Prospecto Complementario de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2.



Serie: A=DIRNOPLU-FN-2020

N° 0055341

VALOR BS. 3.000.000.000

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

DECLARACION JURADA NUMERO CIENTO CUARENTA Y CINCO/DOS MIL VEINTE N° 145/2020



En la ciudad de Sucre, Capital del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas nueve con treinta minutos del día martes catorce de julio del año dos mil veinte, Ante Mi: **Abog. VICTOR LUIS SANCHEZ SEA**, titular de la Notaria de Fe Pública No. 18 del Municipio de Sucre, se hizo presente el señor **Jorge Calderón Zuleta** con cédula de identidad número uno, cero, dos, uno, cuatro, dos, dos expedida en Chuquisaca y domicilio en la ciudad de Sucre, mayor de edad y hábil por derecho a quien de identificarlo doy Fe, quien de su libre y espontánea voluntad, sin que medie dolo ni violencia alguna, manifiesta:-----

En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para la Oferta Pública de la Emisión de Bonos denominada **Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2**, y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a dicha oferta, mediante la presente declaración voluntaria:-----

Yo, **JORGE CALDERÓN ZULETA** con Cédula de Identidad No. 1021442 Ch. y domicilio en la ciudad de Sucre, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA – G&E S.A.**, como Presidente Ejecutivo y en mérito al Testimonio de Poder No. 290/2015 de fecha 10 de agosto de 2015, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, declaro bajo juramento que:-----

"GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA legalmente representada por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de los Valores de la Emisión de Bonos denominada Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, para su Oferta Pública, que forman parte del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II".-----

Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Complementario de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, presentado ante la ASFI".-----

Es cuanto declaro, de lo que DOY FE.

Jorge Calderón Zuleta
C.I. N° 1021442-Ch.

Ing. Jorge Calderón Z.
PRESIDENTE EJECUTIVO
GAS & ELECTRICIDAD S.A.



Abog. Victor Luis Sanchez Sea

NOTARÍA DE FE PÚBLICA
N° 18
DIRNOPLU
25042018
Sucre - Bolivia



EDITA GUB. DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA - TEL: 21778902 - COG/2014 - 27/02/19 - F. 0001/14/01/2020

Declaración Jurada del Emisor por la información contenida en el Prospecto Complementario de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2.



Serie: A=DIRNOPLU-FN-2020

N° 0055342

VALOR Bs. 3,000,000

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

DECLARACION JURADA NUMERO CIENTO CUARENTA Y SEIS/DOS MIL VEINTE N° 146/2020



En la ciudad de Sucre, Capital del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas nueve con treinta y cinco minutos del día martes catorce de julio del año dos mil veinte, Ante Mi: **Abog. VICTOR LUIS SANCHEZ SEA**, titular de la Notaría de Fe Pública No. 18 del Municipio de Sucre, se hizo presente el señor **Enrique José Urquidi Prudencio**, con cédula de identidad número uno, cero, nueve, ocho, nueve, tres ocho expedida en Chuquisaca y domicilio en la ciudad de Sucre, mayor de edad y hábil por derecho a quien de identificarlo doy Fe, quien de su libre y espontánea voluntad, sin que medie dolo ni violencia alguna, manifiesta:.....

En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para la Oferta Pública de la Emisión de Bonos denominada **Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2**, y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a dicha oferta, mediante la presente declaración voluntaria:.....

Yo, **ENRIQUE JOSÉ URQUIDI PRUDENCIO** con Cédula de Identidad No. 1098938 Ch. y domicilio en la ciudad de Sucre, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA – G&E S.A.**, como Gerente de Finanzas Corporativas y en mérito al Testimonio de Poder No. 01/2017 de fecha 03 de enero de 2017, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, declaro bajo juramento que:.....

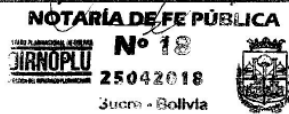
"GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA legalmente representada por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de los Valores de la Emisión de Bonos denominada Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, para su Oferta Pública, que forman parte del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II"......

Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Complementario de la Emisión de **Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2**, presentado ante la ASFI"......

Es cuanto declaro, de lo que DOY FE.-

Enrique José Urquidi Prudencio
C.I. N° 1098938-Ch.

Abog. Victor Luis Sánchez Sea



ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La estructuración de la presente Emisión denominada Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 (en adelante podrá denominarse simplemente como la Emisión) fue realizada por BISA S.A. Agencia de Bolsa.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO

La Agencia de Bolsa responsable de la elaboración del presente Prospecto Complementario es BISA S.A. Agencia de Bolsa a través de:

Fernando Cristian Caballero Zuleta	Gerente General
------------------------------------	-----------------

Los responsables de la elaboración del presente Prospecto Complementario por Gas & Electricidad S.A. son:

Jorge Calderón Zuleta	Presidente Ejecutivo
Enrique José Urquidi Prudencio	Gerente de Finanzas Corporativas

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE Gas & Electricidad S.A.

Nombre	Cargo
Jorge Calderón Zuleta	Presidente Ejecutivo
Gastón Marcelo Acebey Barrientos	Gerente General
Enrique José Urquidi Prudencio	Gerente de Finanzas Corporativas
Natalia Moreira Bruno	Asesor Legal
Leidy Karina Pestañas León	Contadora

La documentación relacionada con la presente Emisión es de carácter público, por lo tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

Registro del Mercado de Valores (“RMV”) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”)

Calle Reyes Ortiz esquina Federico Zuazo, Torres Gundlach, Piso 3, La Paz – Bolivia.

Bolsa Boliviana de Valores S.A. (“BBV”)

Av. Arce esquina Rosendo Gutiérrez N° 2333, Edificio Bolsa Boliviana de Valores, La Paz – Bolivia.

BISA S.A. Agencia de Bolsa

Avenida Arce N°2631, Edificio Multicine, Piso 15, La Paz – Bolivia.

Gas & Electricidad S.A.

Av. Juana Azurduy de Padilla esq. Monseñor Santillán Edificio Gas Center, Piso 3, Sucre – Bolivia.

ÍNDICE DE CONTENIDO

1.	DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS	1
1.1.	Antecedentes Legales de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2.....	1
1.2.	Delegación de Definiciones	1
1.3.	Características y contenido de los Bonos	2
1.3.1.	Denominación de la Emisión	2
1.3.2.	Tipo de Valor ser a emitidos.....	2
1.3.3.	Monto total del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II y Monto total y Moneda de la Emisión	2
1.3.4.	Series en que se divide la Emisión	2
1.3.5.	Cantidad de Valores que contendrá la Emisión	2
1.3.6.	Valor nominal de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2	2
1.3.7.	Precio de colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2	2
1.3.8.	Numeración de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2	2
1.3.9.	Fecha de emisión de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2	3
1.3.10.	Plazo de la Emisión.....	3
1.3.11.	Fecha de vencimiento de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2.....	3
1.3.12.	Plazo de colocación primaria de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2	3
1.3.13.	Forma de circulación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2.....	3
1.3.14.	Forma de representación de los de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2.....	3
1.3.15.	Transferencia de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2	3
1.3.16.	Contenido de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2.....	3
1.3.17.	Modalidad de Colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2	4
1.3.18.	Procedimiento de Colocación Primaria.....	4
1.3.19.	Forma de pago en colocación primaria de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 4	4
1.3.20.	Número de Registro y fecha de inscripción de la Emisión en el RMV de la ASFI.....	4
1.3.21.	Calificación de Riesgo	4
1.4.	Derechos de los Titulares	5
1.4.1.	Tipo de interés y tasa de interés	5
1.4.2.	Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses	5
1.4.3.	Fórmula para el cálculo de los intereses	5
1.4.4.	Fórmula para la amortización de capital	5
1.4.5.	Reajustabilidad del Empréstito.....	5
1.4.6.	Forma de amortización de capital y/o pago de intereses.....	5
1.4.7.	Periodicidad de pago de intereses y amortización de capital	6
1.4.8.	Fecha y lugar de amortización de capital y/o pago de intereses	6
1.4.9.	Provisión para las amortizaciones de capital y/o pago de intereses	7
1.4.10.	Mecanismo de Cobertura.....	7
1.4.11.	Plazo para el pago total de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2	13
1.4.12.	Garantía.....	13
1.4.13.	Convertibilidad en acciones	13
1.4.14.	Rescate anticipado.....	13
1.4.15.	Tratamiento del RC–IVA en caso de rescate anticipado.....	15
1.4.16.	Agente pagador	15

1.4.17.	Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar	15
1.4.18.	Posibilidad de que los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 sean Limitados o Afectados por otra Clase de Valores.....	15
1.4.19.	Restricciones, obligaciones y compromisos financieros a los que se sujetará el Emisor durante la vigencia de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2	16
1.4.20.	Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento	16
1.4.21.	Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida	16
1.4.22.	Aceleración de plazos	16
1.4.23.	Protección de derechos.....	16
1.4.24.	Redención (pago) de los Bonos, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II y sus Emisiones	17
1.4.25.	Tribunales competentes	17
1.4.26.	Arbitraje	17
1.4.27.	Tratamiento tributario	17
1.4.28.	Asamblea General de Tenedores de Bonos.....	18
1.4.29.	Representante Común de Tenedores de Bonos.....	18
1.4.30.	Normas de seguridad	20
1.4.31.	Obligaciones de Información	20
1.4.32.	Modificación de las condiciones y características de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2	20
2.	DESTINO DE LOS FONDOS Y RAZONES DE LA EMISIÓN.....	20
2.1.	Recambio de pasivos.....	20
2.2.	Capital de operaciones	22
2.3.	Capital de inversiones.....	22
3.	FACTORES DE RIESGO.....	23
3.1.	Factores de riesgo relacionados con Bolivia.....	23
3.1.1.	Riesgo país o Riesgo estructural.....	23
3.1.2.	Riesgo de los controles del tipo de cambio y las fluctuaciones cambiarias.....	24
3.2.	Factores de riesgo relacionados con el sector.....	24
3.2.1.	Riesgo del mercado	24
3.2.2.	Riesgo tributario	25
3.3.	Factores de riesgo relacionados al Emisor	25
3.3.1.	Riesgo de dependencia de personal clave.....	25
3.3.2.	Riesgo por fallas en los equipos o maquinarias	25
3.3.3.	Riesgo reputacional.....	25
3.3.4.	Riesgo de dependencia de licencias, contratos y marcas	26
3.3.5.	Riesgo relacionado con procesos judiciales, administrativos o contingencias de carácter legal.....	26
3.4.	Factores de riesgo relacionados con la Emisión de Bonos	26
3.4.1.	Mercado secundario para los Bonos	26
3.4.2.	Riesgo de variación de tasas de interés	27
3.4.3.	Riesgo tributario	27
4.	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN	27

4.1.	Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2.....	27
4.2.	Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta Pública Primaria de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2.....	27
4.3.	Tipo de oferta	27
4.4.	Diseño y estructuración de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2	27
4.5.	Agente colocador	27
4.6.	Modalidad de colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2.....	27
4.7.	Plazo de colocación primaria de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2.....	27
4.8.	Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública Primaria de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 quedará sin efecto	28
4.9.	Precio de colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2.....	28
4.10.	Relación entre el Emisor y el Agente colocador.....	28
4.11.	Bolsa de valores en la cual se inscribirá la Emisión	28
4.12.	Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2.....	28
5.	INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR.....	28
5.1.	Datos generales del emisor	28
5.1.1.	Identificación del emisor	28
5.1.2.	Documentos de Constitución y sus Modificaciones	32
5.1.3.	Capital social.....	35
5.1.4.	Empresas Vinculadas.....	35
5.1.5.	Estructura administrativa interna	36
5.1.6.	Directores y Ejecutivos.....	37
5.1.7.	Perfil profesional de los principales ejecutivos de Gas & Electricidad S.A.	37
5.1.8.	Empleados.....	38
5.2.	Descripción de Gas & Electricidad S.A.	39
5.2.1.	Información histórica de Gas & Electricidad S.A.....	39
5.2.2.	Estructura de la industria	40
5.2.3.	Sector donde se desenvuelve y servicios del emisor	41
5.2.4.	Principales productos y servicios del Emisor	41
5.2.5.	Descripción de las actividades y negocios de Gas & Electricidad S.A.	42
5.2.6.	Convenios y contratos significativos.....	47
5.2.7.	Seguros Contratados	48
5.2.8.	Inversiones Internacionales	48
5.2.9.	Producción y Ventas Netas de Producción.....	49
5.2.10.	Registro de Marcas, Patentes, Licencias, Concesiones.....	51
5.2.11.	Políticas de Inversión y estrategia empresarial	52
5.2.12.	Créditos y Deudas por Pagar.....	53
5.2.13.	Principales activos de Gas & Electricidad S.A.....	55
5.2.14.	Relación especial entre Gas & Electricidad S.A. y el Estado.	55
5.3.	Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del patrimonio de Gas & Electricidad S.A.....	55
5.4.	Detalle de Procesos Legales.....	56
5.5.	Hechos relevantes recientes de Gas & Electricidad S.A.	56
5.6.	Análisis e interpretación de los Estados Financieros	57

5.6.1.	Balance General.....	58
5.6.2.	Estado de Resultados.....	68
5.6.3.	Indicadores Financieros.....	73
5.7.	Cálculo Histórico de los Compromisos Financieros	79
5.8.	Cambios en los Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera	80
6.	ESTADOS FINANCIEROS	81

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla Nº 1:	Calificación de Riesgo otorgada por Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.	4
Tabla Nº 2:	Cronograma para el pago de cupones de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2.....	6
Tabla Nº 3:	Emisiones de valores vigentes de Gas & Electricidad S.A.....	16
Tabla Nº 4:	Tratamiento tributario.....	17
Tabla Nº 5:	Antecedentes del Representante de Tenedores	18
Tabla Nº 6:	Detalle Créditos de Capital de Inversión Banco BISA S.A. (al 31 de marzo de 2020).....	21
Tabla Nº 7:	Detalle créditos bancarios bajo Línea de Crédito del Banco BISA S.A. (al 31 marzo de 2020)	21
Tabla Nº 8:	Detalle créditos bancarios bajo Línea de Crédito del Banco Nacional de Bolivia S.A. (al 31 marzo de 2020)	22
Tabla Nº 9:	Presupuesto de inversiones (al 31 marzo de 2020)	22
Tabla Nº 10:	Nómina de accionistas de Gas & Electricidad S.A. (al 31 de marzo de 2020).....	35
Tabla Nº 11:	Empresas Vinculadas a Gas & Electricidad S.A. (al 31 de marzo de 2020).....	35
Tabla Nº 12:	Entidades en las cuáles G&E tiene participación (al 31 de marzo de 2020)	36
Tabla Nº 13:	Composición del Directorio de Gas & Electricidad S.A. (al 31 de marzo de 2020)	37
Tabla Nº 14:	Principales Ejecutivos de Gas & Electricidad S.A. (al 31 de marzo de 2020).....	37
Tabla Nº 15:	Evolución del número de empleados de Gas & Electricidad S.A. (al 31 de marzo de 2020)	38
Tabla Nº 16:	Unidades de Negocio de Gas & Electricidad S.A. (al 31 de marzo de 2020)	42
Tabla Nº 17:	Estaciones de Gas Natural Comprimido de uso vehicular (al 31 de marzo de 2020).....	44
Tabla Nº 18:	Unidad Comercial.....	47
Tabla Nº 19:	Inversiones realizadas por Gas & Electricidad S.A.....	52
Tabla Nº 20:	Detalle créditos bancarios bajo Línea de Crédito del Banco BISA S.A. (al 31 marzo de 2020).....	53
Tabla Nº 21:	Detalle créditos bancarios bajo Línea de Crédito del Banco Nacional de Bolivia S.A. (al 31 marzo de 2020)	54
Tabla Nº 22:	Detalle Créditos de Capital de Inversión Banco BISA S.A. (al 31 de marzo de 2020)	54
Tabla Nº 23:	Boletas de garantía (al 31 de marzo de 2020).....	54
Tabla Nº 24:	Pagarés Privados emitidos por Gas & Electricidad S.A. (al 31 de marzo de 2020).....	55
Tabla Nº 25:	Deuda por Emisión de Valores (al 31 de marzo de 2020)	55
Tabla Nº 26:	Principales activos de Gas & Electricidad S.A. (al 31 de marzo de 2020)	55
Tabla Nº 27:	Cálculo del Valor Patrimonial Proporcional (en Bolivianos)	68
Tabla Nº 28:	Cálculo Histórico de la Relación Deuda Patrimonio (RDP) (*)	79
Tabla Nº 29:	Cálculo Histórico de Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCD) (*)	79
Tabla Nº 30:	Cálculo Histórico de Ratio de Razón Corriente (*)	80
Tabla Nº 31:	Balance General y Análisis Horizontal del Balance General de GAS & ELECTRICIDAD S.A.....	81
Tabla Nº 32:	Análisis Vertical del Balance General de GAS & ELECTRICIDAD S.A.	82
Tabla Nº 33:	Estado de Resultados y Análisis Horizontal del Estado de Resultados de GAS & ELECTRICIDAD S.A.	83
Tabla Nº 34:	Análisis Vertical del Estado de Resultados de GAS & ELECTRICIDAD S.A.	83
Tabla Nº 35:	Indicadores Financieros	84

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Organigrama de Gas & Electricidad S.A. (al 31 de marzo de 2020).....	63
Gráfico N° 2: Evolución de la Potencia Contratada 2011 – 2020 a Gas & Electricidad S.A. (expresado en kW)...	74
Gráfico N° 3: Ventas de GNV Chuquisaca 2011 – 2020.....	77
Gráfico N° 4: Ventas de GNV Bolivia 2011 – 2020.....	78
Gráfico N° 5: Ventas GNV G&E 2011 – 2020	78
Gráfico N° 6: Evolución de las ventas anuales de Gas & Electricidad S.A. 2015 - 2020 (expresado en m3/año)	84
Gráfico N° 7: Evolución de las ventas anuales de Gas & Electricidad S.A. 2015 - 2020 (expresado en MWh/año)	85
Gráfico N° 8: Activo total (en millones de Bs)	99
Gráfico N° 9: Disponibilidades (en millones de Bs).....	101
Gráfico N° 10: Inventarios (en millones de Bs)	103
Gráfico N° 11: Inversiones permanentes (en millones de Bs)	105
Gráfico N° 12: Activo Fijo Neto (en millones de Bs)	106
Gráfico N° 13: Pasivo Total (en millones de Bs)	107
Gráfico N° 14: Proveedores (en millones de Bs)	109
Gráfico N° 15: Patrimonio (en millones de Bs)	113
Gráfico N° 16: Ingresos por ventas (en millones de Bs)	116
Gráfico N° 17: Ganancia Bruta (en millones de Bs).....	118
Gráfico N° 18: Ganancia operativa (en millones de Bs)	120
Gráfico N° 19: Ganancia neta (en millones de Bs)	121
Gráfico N° 20: Coeficiente de liquidez (en veces).....	123
Gráfico N° 21: Prueba Ácida (en veces).....	124
Gráfico N° 22: Razón de Endeudamiento (en porcentaje).....	125
Gráfico N° 23: Razón deuda capital (en veces)	126
Gráfico N° 24: Gastos financieros/Ingresos operacionales (en porcentaje).....	127
Gráfico N° 25: Retorno del Patrimonio ROE (en porcentaje).....	130
Gráfico N° 26: Margen neto (en porcentaje)	131

ANEXOS

ANEXO I: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 CON INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.

ANEXO II: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2020 CON INFORME DE AUDITORIA INTERNA.

ANEXO III: CALIFICACIÓN DE RIESGO OTORGADA A LA EMISIÓN POR LA CALIFICADORA DE RIESGO PACIFIC CREDIT RATING S.A.

ANEXO IV: CRONOGRAMA DE TRANSFERENCIAS MENSUALES PARA PAGO BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 2

ANEXO V: POLÍTICA DE INVERSIONES DEL FONDO DE LIQUIDEZ Y DE LA CUENTA DE ACUMULACIÓN DE FONDOS

ANEXO VI: ACTUALIZACIÓN PROSPECTO COMPLEMENTARIO BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 2 (ENERO 2021)

ANEXO VII: ACTUALIZACIÓN PROSPECTO COMPLEMENTARIO BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 2 (MARZO 2026)

1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

1.1. Antecedentes Legales de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gas & Electricidad S.A., celebrada en la ciudad de Sucre en fecha 14 de mayo de 2018, aprobó el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD II, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N°18 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dr. Víctor Luis Sánchez Sea mediante Testimonio N°243/2018 de fecha 23 de mayo de 2018, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 24 de mayo de 2018 bajo el N°00163257 del libro N°10.
- Testimonio N°385/2018 de fecha 9 de julio de 2018, inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA, en fecha 12 de julio de 2018 bajo el N°00164013 del libro N°10, correspondiente a la minuta de aclaración y rectificación del testimonio N°243/2018 de fecha 23 de mayo de 2018.
- Mediante Resolución de la ASFI, ASFI N°1191/2018 de fecha 23 de agosto de 2018, se autorizó e inscribió el **Programa de Emisiones de Bonos Gas & Electricidad II** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-GYE-002/2018.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gas & Electricidad S.A., celebrada en la ciudad de Sucre en fecha 16 de abril de 2020, determinó aprobar la forma de cálculo del precio de rescate en caso de redención anticipada de los bonos para el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD II y sus Emisiones, y en consecuencia la modificación de la redacción de la característica rescate anticipado, según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N°18 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dr. Víctor Luis Sánchez Sea mediante Testimonio N°170/2020 de fecha 05 de mayo de 2020, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 16 de junio de 2020 bajo el N°00172736 del libro N°10.
- La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública N°18 de Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo del Dr. Víctor Luis Sánchez Sea mediante Testimonio N°171/2020 de fecha 12 de mayo de 2020, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 16 de junio de 2020 bajo el N°00172737 del libro N°10.
- La enmienda a la Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública N°18 de Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo del Dr. Víctor Luis Sánchez Sea mediante Testimonio N°203/2020 de fecha 6 de julio de 2020, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 6 de julio de 2020 bajo el N°00172832 del libro N°10.
- Mediante Carta de la ASFI, ASFI/DSVSC/R – 84327/2020 de fecha 28 de julio de 2020, se autorizó la Oferta Pública y la inscripción de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-GYE-030/2020.

1.2. Delegación de Definiciones

Conforme a la delegación de definiciones establecida en el Acta de la Junta de Accionistas de 14 de mayo de 2018 (punto 1.2), las características de cada una de las Emisiones que vayan a conformar el Programa, referidas a: (a) monto, (b) moneda, (c) Series, (d) Valor nominal de los Bonos, (e) cantidad de Valores que contendrá cada Emisión (o Series), (f) fecha de Emisión y de vencimiento, (g) periodicidad y porcentaje de amortización de capital (o pago de capital), (h) periodicidad de pago de intereses, (i) tipo de interés, (j) frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar, (k) designación de la Entidad Calificadora de Riesgo, (l) plazo de colocación primaria, (m) destino específico de los fondos y plazo de utilización, (n) nombrar al Representante de Tenedores y definir sus honorarios periódicos; y (o) definir un mecanismo de cobertura si se considera necesario conforme al punto 1.4.10 en este Prospecto

Complementario; y de forma posterior (si corresponde), las decisiones respecto a la sociedad que sustituya a la Entidad Calificadora de Riesgo o al Agente Pagador; o conveniencia de proceder a un rescate anticipado y procedimiento a utilizar; y todos aquellos otros aspectos que sean requeridos a efectos de cada Emisión dentro del Programa, serán definidos y gestionados por el Presidente Ejecutivo y el Gerente de Finanzas Corporativas de la Sociedad, otorgándoles al efecto las facultades necesarias, debiendo observar el cumplimiento estricto de las normas legales aplicables.

Las características de cada una de las Emisiones que vayan a conformar el Programa, referidas a: plazo de cada Emisión (o Series); tasa de interés; y regla de determinación de tasa de cierre, serán definidos por el Directorio de la Sociedad en sesión.

1.3. Características y contenido de los Bonos

1.3.1. Denominación de la Emisión

Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2.

1.3.2. Tipo de Valor ser a emitidos

Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.

1.3.3. Monto total del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II y Monto total y Moneda de la Emisión

El monto total del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II es de USD30.000.000.- (Treinta millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

La Emisión estará denominada en Bolivianos (Bs). El monto de la Emisión es de Bs63.600.000.- (Sesenta y tres millones seiscientos mil 00/100 Bolivianos).

1.3.4. Series en que se divide la Emisión

Serie única: Bs63.600.000.- (Sesenta y tres millones seiscientos mil 00/100 Bolivianos).

1.3.5. Cantidad de Valores que contendrá la Emisión

6.360 (Seis mil trescientos sesenta) Bonos.

1.3.6. Valor nominal de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2

Bs10.000 (Diez mil 00/100 Bolivianos).

1.3.7. Precio de colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2

Mínimamente a la par del valor nominal.

1.3.8. Numeración de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2

Al tratarse de una Emisión con Valores (Bonos) a ser representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta de la EDV, no se considera numeración para los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2.

1.3.9. Fecha de emisión de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2
30 de julio de 2020.

1.3.10. Plazo de la Emisión
3600 (Tres mil seiscientos) días calendario.
El plazo será computado a partir de la fecha de Emisión.

1.3.11. Fecha de vencimiento de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2
8 de junio de 2030.

1.3.12. Plazo de colocación primaria de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2
El plazo de colocación primaria de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.

1.3.13. Forma de circulación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2
A la Orden.

La Sociedad reputará como titular de un Bono GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 perteneciente al Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.

Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

1.3.14. Forma de representación de los de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2
Los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, de acuerdo a regulación legal vigente. Las oficinas de la EDV se encuentran ubicadas en la Av. Arce esquina Rosendo Gutiérrez No. 2333, Edificio Bolsa Boliviana de Valores de la ciudad de La Paz.

1.3.15. Transferencia de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2
Como los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 se encontrarán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, la transferencia de los mismos se realizará de acuerdo a los procedimientos establecidos en la normativa vigente.

1.3.16. Contenido de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2
Se ha previsto que los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 sean representados mediante anotación en cuenta. La anotación en cuenta es susceptible de reversión únicamente cuando ésta sea necesaria para la negociación del valor en alguna bolsa de valores o mecanismo similar en el exterior y/o por exigencia legal, conforme a las normas legales que resulten aplicables y previo cumplimiento de los procedimientos y formalidades que al efecto establezca la EDV en su Reglamento Interno. En caso de que algún Tenedor de Bonos decidiera o tuviera que materializar sus Bonos, además de las características, términos y condiciones de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, éstos

deberán contener lo establecido en el artículo 645 del Código de Comercio y demás normas aplicables. Los costos de materialización correrán por parte de los tenedores de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2.

1.3.17. Modalidad de Colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2

A mejor esfuerzo.

1.3.18. Procedimiento de Colocación Primaria

Los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 serán colocados en mercado Primario Bursátil a través de la BBV.

1.3.19. Forma de pago en colocación primaria de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2

En efectivo.

1.3.20. Número de Registro y fecha de inscripción de la Emisión en el RMV de la ASFI

Mediante Carta de la ASFI, ASFI/DSVSC/R – 84327/2020 de fecha 28 de julio de 2020, se autorizó la Oferta Pública y la inscripción de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC–ED–GYE–030/2020.

1.3.21. Calificación de Riesgo

Gas & Electricidad S.A. ha contratado a la Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. para realizar la Calificación de Riesgo de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2. Los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 cuentan con una Calificación de Riesgo, otorgada por el Comité de Calificación de Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en fecha 8 de junio de 2020, de:

Tabla N° 1: Calificación de Riesgo otorgada por Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

Serie	Monto de la Serie	Plazo (días calendario)	Clasificación	Equivalencia ASFI	Perspectiva
Única	Bs63.600.000.-	3.600	AA-	AA3	Estable

Fuente: Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

Significado de la calificación de riesgo ASFI: **AA** Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de amortización del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral **3** significa que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

Para mayor información respecto a la calificación de riesgo otorgada, el informe elaborado por Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A., se encuentra en el Anexo III de este Prospecto Complementario.

Esta calificación está sujeta a revisión en forma trimestral y, por lo tanto, es susceptible de ser modificada.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

1.4. Derechos de los Titulares

1.4.1. Tipo de interés y tasa de interés

Los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 devengarán un interés nominal, anual y fijo.

Serie única: 6,00% (seis por ciento).

El cálculo de la tasa de interés será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.

1.4.2. Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses

Los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 devengarán intereses a partir de su fecha de Emisión, y dejarán de generarse a partir de la fecha de vencimiento del (último) Cupón y/o Bono. Las fechas de vencimiento se encuentran señaladas en el Cronograma de Pagos del punto 1.4.7. de este Prospecto Complementario.

1.4.3. Fórmula para el cálculo de los intereses

Para el Cálculo de los intereses de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 se utilizara la fórmula que se detalla a continuación:

$$IB = K * (Tr * PI / 360)$$

Donde:

IB = Intereses del Bono

K = Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago

Tr = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del Cupón (número de días calendario)

1.4.4. Fórmula para la amortización de capital

El monto a pagar por amortización de capital de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Capital: } VP = VN * PA$$

Donde:

VP = Monto a pagar

VN = Valor nominal

PA = Porcentaje de amortización

1.4.5. Reajustabilidad del Empréstito

La presente Emisión y el empréstito resultante no serán reajustables.

1.4.6. Forma de amortización de capital y/o pago de intereses

En el día del vencimiento de cada Cupón y/o Bono, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV.

A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón y/o Bono, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

1.4.7. Periodicidad de pago de intereses y amortización de capital

Los intereses de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 serán pagados cada ciento ochenta (180) días calendario.

El capital de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 será amortizado cada 180 (ciento ochenta) días calendario, desde el Cupón No. 16, de acuerdo al siguiente detalle:

Cupón	Días acumulados	% Amortización de capital
16	2.880	2,00%
17	3.060	2,00%
18	3.240	18,00%
19	3.420	18,00%
20	3.600	60,00%
Total		100,00%

Para el pago de Cupones por intereses y amortización de capital (cuando corresponda) de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, se ha establecido el siguiente cronograma:

Tabla N° 2: Cronograma para el pago de cupones de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2

N° de Cupón	Fecha de Vencimiento	Período de Pago (días)	Días acumulados	Porcentaje Amortización de capital	Amortización de capital (Bs)	Intereses (Bs)	Total Cupón (Bs)
1	26/1/2021	180	180			300,00	300,00
2	25/7/2021	180	360			300,00	300,00
3	21/1/2022	180	540			300,00	300,00
4	20/7/2022	180	720			300,00	300,00
5	16/1/2023	180	900			300,00	300,00
6	15/7/2023	180	1080			300,00	300,00
7	11/1/2024	180	1260			300,00	300,00
8	9/7/2024	180	1440			300,00	300,00
9	5/1/2025	180	1620			300,00	300,00
10	4/7/2025	180	1800			300,00	300,00
11	31/12/2025	180	1980			300,00	300,00
12	29/6/2026	180	2160			300,00	300,00
13	26/12/2026	180	2340			300,00	300,00
14	24/6/2027	180	2520			300,00	300,00
15	21/12/2027	180	2700			300,00	300,00
16	18/6/2028	180	2880	2,00%	200,00	300,00	500,00
17	15/12/2028	180	3060	2,00%	200,00	294,00	494,00
18	13/6/2029	180	3240	18,00%	1.800,00	288,00	2.088,00
19	10/12/2029	180	3420	18,00%	1.800,00	234,00	2.034,00
20	8/6/2030	180	3600	60,00%	6.000,00	180,00	6.180,00

Fuente: Elaboración propia

1.4.8. Fecha y lugar de amortización de capital y/o pago de intereses

Las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 se pagarán al vencimiento del Cupón y/o Bono en las fechas señaladas de acuerdo al Cronograma de Pagos del punto 1.4.7. de

este Prospecto Complementario, en las oficinas del Agente Pagador, BISA S.A. Agencia de Bolsa. Las oficinas de BISA S.A. Agencia de Bolsa se encuentran en:

La Paz

Avenida Arce N° 2631, Edificio Multicine Piso 15. Teléfono 2-434514.

Cochabamba

Avenida Gualberto Villarroel N° 1380 (esquina Portales), Edificio Torre Portales Piso 1. Teléfono 4-793941.

Santa Cruz

Avenida Las Ramblas, Edificio Torre Alas (Centro Empresarial) Piso 14. Teléfono 3-888769.

1.4.9. Provisión para las amortizaciones de capital y/o pago de intereses

El Emisor deberá depositar los fondos para las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador, por lo menos dos (2) días hábiles antes de la fecha de vencimiento del Cupón o Bono de acuerdo al Cronograma de Pagos del punto 1.4.7. de este Prospecto Complementario.

Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas y -en tal caso- el pago del capital e intereses de los Bonos que no hubiesen sido reclamados o cobrados, quedarán a disposición del acreedor en la cuenta que para tal efecto designe el Emisor y el acreedor podrá exigir el pago del capital e intereses de los Bonos directamente al Emisor.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y para el cobro del capital de los Bonos, prescriben en cinco (5) años y diez (10) años respectivamente.

1.4.10. Mecanismo de Cobertura

G&E S.A. constituirá y mantendrá un fondo de liquidez y un mecanismo de acumulación anticipada de fondos para el puntual pago de los intereses y amortización de capital de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 en las fechas que sean establecidas de acuerdo al Cronograma de Pagos de Bonos Gas & Electricidad II – Emisión 2 (punto 1.4.7. de este Prospecto Complementario), los cuales se mantendrán vigentes hasta el vencimiento de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2.

Para el funcionamiento del mecanismo de cobertura se han definido las siguientes cuentas:

1. **Cuentas bancarias receptoras:** Cuentas corrientes abiertas en el Banco BISA S.A. (una en moneda nacional y otra en moneda extranjera) cuya titularidad le pertenece a G&E S.A. y tiene por objeto (i) recaudar la totalidad de los ingresos provenientes de los flujos originados por el giro del negocio de la empresa; y (ii) transferir mensualmente los recursos necesarios para el pago de cupones de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 a la Cuenta de Inversión G&E S.A. para Pago de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2.
2. **Cuenta de Inversión Fondo de Liquidez Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2:** Cuenta de Inversión abierta en BISA S.A. Agencia de Bolsa cuya titularidad le pertenece a G&E S.A. y tiene por objeto el depósito de los recursos del Fondo de Liquidez definido en el punto 1.4.10.2. de este Prospecto Complementario. Asimismo, en esta cuenta se acumularán los montos de dinero resultantes de la aplicación de multas y penalidades a la Sociedad, de acuerdo a lo descrito en el punto 1.4.10.4. de este Prospecto Complementario.

3. **Cuenta de Inversión G&E S.A. para Pago de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2:** Cuenta de Inversión abierta en BISA S.A. Agencia de Bolsa cuya titularidad le pertenece a G&E S.A. y tiene por objeto (i) recibir mensualmente y acumular los recursos necesarios para el pago de cupones de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 provenientes de las Cuentas bancarias receptoras, de acuerdo al Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2; y (ii) transferir semestralmente los fondos para la amortización de capital y/o pago de intereses de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, según el importe total señalado en el Cronograma de pagos expuesto en el punto 1.4.7. de este Prospecto Complementario, a la Cuenta Derechos Económicos – Bonos y Cupones abierta en el Banco BISA S.A.
4. **Cuenta N° 014030-002-1:** Cuenta corriente abierta en el Banco BISA S.A., cuya titularidad le pertenece a BISA S.A. Agencia de Bolsa, a través de la cual se realizan los abonos y/o débitos, correspondientes, para realizar inversiones en firme por cuenta de G&E S.A. en el marco de lo establecido en la Política de Inversiones.
5. **Cuenta Derechos Económicos – Bonos y Cupones:** Cuenta corriente abierta en el Banco BISA S.A., cuya titularidad le pertenece a BISA S.A. Agencia de Bolsa y tiene por objeto realizar la amortización de capital y/o pago de intereses de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 a los respectivos Tenedores de Bonos, en su papel de Agente Pagador.

1.4.10.1. Mecanismo de Acumulación de Fondos

El Emisor constituirá un fondo donde mensualmente se acumulará dinero para el pago de los Cupones semestrales de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, mediante la transferencia mensual de cuotas iguales a los importes que sean definidos en un Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, denominado Mecanismo de Acumulación de Fondos. Este Mecanismo de Acumulación de Fondos deberá estar constituido el día hábil anterior a la fecha de Emisión y se mantendrá por todo el periodo de vigencia de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, bajo el siguiente esquema.

1.4.10.1.1. Cuentas bancarias receptoras

Durante la vigencia de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 2, el Emisor se obliga a mantener vigentes las cuentas receptoras que fueron establecidas para las emisiones de bonos vigentes de G&E S.A. y que a la fecha incluyen la emisión de Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima, la emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 y la emisión de Bonos GYE.

En este sentido, el Emisor mantendrá las dos cuentas bancarias receptoras abiertas en el Banco BISA S.A. (una en moneda nacional y otra en moneda extranjera) a nombre de G&E S.A., en las cuales se abonan los dineros provenientes de los flujos originados por el giro del negocio de la empresa de acuerdo a la instrucción irrevocable cursada por el Emisor a sus clientes (actuales y futuros) y administradores de unidad (cuando las recaudaciones correspondan a ventas de productos masivos como es el caso de estaciones de servicio) para que todos los pagos que le corresponda en contraprestación por sus ventas y/o servicios se depositen (por los clientes y administradores de unidad) en estas cuentas receptoras en el Banco BISA S.A.

Dichas cuentas bancarias receptoras admiten, exclusivamente, operaciones de transferencia realizadas por el Banco BISA S.A., de acuerdo a las instrucciones dirigidas por el Emisor.

Cabe aclarar que los referidos clientes y administradores de unidad igualmente serán notificados (al menos dos (2) días hábiles previos a la fecha de Emisión de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2) para que sigan depositando todos los pagos a G&E S.A., hasta el vencimiento de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2.

Las instrucciones irrevocables emitidas por G&E S.A. al Banco BISA S.A. en fecha 24 de octubre de 2017 mediante Nota Cite: G&E-PRS N° 827/2017 para la segunda emisión dentro del Programa Bonos Gas & Electricidad, complementada para la emisión denominada Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima, mediante nota emitida por G&E S.A. en fecha 27 de octubre de 2017 mediante Nota Cite: G&E-PRS N° 867, para la emisión de Bonos Gas & Electricidad II – Emisión 1, mediante Nota Cite: G&E-PRS N°474 y para la emisión de GYE, mediante nota Cite G&E-PRS N°283/2019 de fecha 08 de mayo de 2019, fueron ratificadas y complementadas, mediante nota Cite G&E-PRS N°298/2020 de fecha 23 de julio de 2020, para que las cuentas bancarias receptoras y su mecanismo de administración permanezcan vigentes hasta la fecha de vencimiento o redención total de la emisión denominada Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima, de la emisión denominada Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1, de la emisión Bonos GYE y de esta nueva Emisión (Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2), y bajo las condiciones adicionales descritas en este Prospecto Complementario.

La instrucción irrevocable complementaria será dirigida al Banco BISA S.A. al menos dos (2) días hábiles previos a la fecha de Emisión de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, conteniendo la siguiente instrucción:

- Posteriormente a la realización de las transferencias establecidas para la emisión Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima, para la emisión Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1, para la emisión Bonos GYE (hacia la Cuenta de Inversión “Cuenta Bonos”), y hasta el último día hábil (bancario) de cada mes, se debe transferir al Banco BISA S.A. (Cuenta No. 014030-002-1 a nombre de BISA S.A. Agencia de Bolsa) los importes señalados en el Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2.
- Una vez vencida la emisión Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima y/o la emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 y/o la emisión Bonos GYE, la primera transferencia que admitan estas cuentas, será la transferencia al Banco BISA S.A. (Cuenta No. 014030-002-1 a nombre de BISA S.A. Agencia de Bolsa) de los importes señalados en el Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, la cual deberá efectuarse hasta el último día hábil (bancario) de cada mes.
- Sólo después de transferir el importe comprometido para la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 se podrá transferir diariamente el remanente, si existiera, a las cuentas corrientes administrativas que mantiene el Emisor.
- En la eventualidad de ser insuficientes en un mes los dineros de las cuentas receptoras para cubrir los fondos que deben ser transferidos para la emisión Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima y/o para la emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 y/o para la emisión de Bonos GYE y/o para la emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, se deberá continuar con la acumulación hasta cubrir el importe comprometido para la emisión Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima (si estuviera vigente), para la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 (si estuviera vigente), para la emisión de Bonos GYE (si estuviera vigente) y para la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, de manera independiente; antes de comenzar la acumulación de los importes comprometidos en los cronogramas de transferencias mensuales establecidos para cada emisión, correspondientes al mes siguiente.

1.4.10.1.2. Cuenta de inversión G&E S.A. para Pago de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2

Al menos un día hábil previo a la fecha prevista para la Emisión Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, el Emisor abrirá la Cuenta de Inversión G&E S.A. para Pago de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 en BISA S.A. Agencia de Bolsa, a partir de la cual se administrarán los recursos destinados al pago oportuno del capital (amortizaciones) e intereses de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 de acuerdo al Cronograma de Pagos del punto 1.4.7. de este Prospecto Complementario, y no admitirá instrucción de débito alguno de parte del Emisor.

Dos (2) días previos a la fecha de pago de cada Cupón (o Bono), BISA S.A. Agencia de Bolsa (o en su caso por instrucción del Agente Pagador o si corresponde del Emisor), realizará la transferencia de los fondos para la amortización de capital y/o pago de intereses de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 según el importe total señalado en el Cronograma de pagos a la Cuenta Derechos Económicos – Bonos y Cupones abierta en el Banco BISA S.A. Las fechas de pago de Cupones o Bono están indicadas en el Cronograma de Pagos del punto 1.4.7. de este Prospecto Complementario.

Para los efectos descritos en este numeral, G&E S.A. suscribirá con BISA S.A. Agencia de Bolsa un Contrato de Administración de Cuentas de Mecanismo de Cobertura.

1.4.10.1.3. Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2

Un modelo del Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 será inserto en el presente Prospecto Complementario como Anexo IV, conteniendo la fórmula para su cálculo; e incluyendo información de los importes de las transferencias mensuales asumiendo una colocación del total de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2.

Las fechas de transferencia y el total de los montos de depósitos mensuales comprometidos del Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 serán definidos en función a la fecha de Emisión y monto de Bonos colocados, en función a la siguiente fórmula:

$$\text{Transferencia mensual} = \frac{(\text{Monto del Cupón por Bono} * \text{No. de Bonos colocados y/o vigentes})}{6}$$

Dónde:

Monto del Cupón por Bono: corresponde a la suma de intereses y amortización de capital a pagar, por cada bono, en el semestre siguiente al cálculo. Este monto aparece en la última columna del Cronograma de Pagos del punto 1.4.7. de este Prospecto Complementario.

No. de bonos colocados y/o vigentes: número de bonos colocados efectivamente en mercado primario bursátil durante el periodo de colocación (o su prórroga) o cuando el Emisor decida cancelar el periodo de colocación antes de concluido el plazo establecido, lo que ocurra primero; y que se mantengan vigentes.

El Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 final será definido, en base la fórmula diseñada, cuando se cierre la colocación de los Bonos, esto es cuando concluya la colocación de la totalidad de los Bonos o cuando se haya agotado el periodo de colocación (o su prórroga) o cuando el Emisor decida cancelar el periodo de colocación antes de concluido el plazo establecido, lo que ocurra primero.

Para el primer semestre de vigencia de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, hasta el pago del primer Cupón, los importes de transferencia mensual al fondo donde se acumula el dinero para el pago de los Cupones Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, se realizarán asumiendo una colocación del total de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, a fin que para el pago del primer Cupón se disponga del importe total fijado según el Cronograma de pagos de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2.

Después del pago del primer Cupón, cualquier remanente de la Cuenta de Inversión G&E S.A. para Pago de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 será devuelto a la Sociedad Emisora G&E S.A., a su solicitud.

Una copia del Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 definitivo, será remitido a ASFI, BBV, al Representante de Tenedores y a BISA S.A. Agencia de Bolsa.

1.4.10.2. Fondo de Liquidez Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2

Con la finalidad de garantizar el pago oportuno de cupones, durante la vigencia de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, G&E S.A. constituirá de manera irrevocable un Fondo de Liquidez Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 2 con un depósito de dinero que sea igual para cada periodo de seis meses (que transcurre desde el vencimiento de un Cupón hasta el pago del siguiente Cupón) equivalente al importe máximo mensual comprometido según el Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, columna “Total depósitos mensuales”.

Este fondo de liquidez deberá estar constituido un (1) día hábil previo a la fecha de Emisión.

Para el primer semestre, se aplicará el Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 inicial, asumiendo la colocación de la totalidad de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, sin importar el monto colocado, y se mantendrá hasta el pago del primer Cupón.

A partir del segundo semestre de vigencia de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 2 y durante toda la vida de los mismos, G&E S.A. ajustará (para mantener el Fondo de Liquidez Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 2) el monto depositado en el fondo de liquidez para que, para el siguiente periodo semestral, represente (al menos) el importe equivalente al monto máximo mensual comprometido según el Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 definido, y así sucesivamente por cada semestre.

A partir del segundo semestre de vigencia de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, y durante toda la vida de los mismos, se hará la revisión (o cálculo) del monto mínimo comprometido para el fondo de liquidez para el correspondiente semestre; y en caso que para el siguiente semestre se requiera, según el Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, un importe mayor al constituido como fondo de liquidez, el día posterior al vencimiento del Cupón del semestre anterior, se deberá transferir la diferencia. Si en algún periodo semestral el monto del fondo de liquidez fuera superior al comprometido, el remanente de la Cuenta de Inversión Fondo de Liquidez Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 será devuelto a la Sociedad Emisora G&E S.A., a su solicitud.

El Fondo de Liquidez Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 será utilizado para cubrir necesidades eventuales de liquidez para el pago de cupones de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2.

El importe que represente el fondo de liquidez se mantendrá durante la vigencia de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, y podrá ser invertido temporalmente siempre y cuando estas inversiones cumplan la Política de Inversiones señalada en el Anexo V de este Prospecto Complementario. Asimismo, el Fondo de Liquidez Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 está conformado por los rendimientos producto de la inversión de su importe y por las multas que sean cobradas conforme lo dispuesto en el punto 1.4.10.4. siguiente.

BISA S.A. Agencia de Bolsa, en su calidad de Agente Pagador de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, verificará la existencia de fondos suficientes en la Cuenta de Inversión G&E S.A. pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 para el pago de cupones de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD Emisión 2, de acuerdo al cronograma de pagos del punto 1.4.7. de este Prospecto Complementario.

Si los fondos para la amortización de capital y/o el pago de intereses de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, fueran insuficientes en la Cuenta de Inversión G&E S.A. pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, se deberá aplicar el Fondo de Liquidez Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 en la cantidad faltante hasta completar el monto correspondiente al pago del cupón. En este caso de utilización de fondos, el Fondo de Liquidez Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 será repuesto por el Emisor dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a su uso, por el mismo importe aplicado al pago de cupones de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 más gastos emergentes de la transferencia de fondos. Toda utilización o reposición de los recursos del Fondo de Liquidez Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 deberá ser comunicada como hecho relevante con copia a la Entidad Calificadora de Riesgo y al Representante de Tenedores.

Para los efectos descritos en este numeral, G&E S.A. suscribirá con BISA S.A. Agencia de Bolsa un Contrato de Administración de Cuentas de Mecanismo de Cobertura.

1.4.10.3. Controles al mecanismo de cobertura

El mecanismo descrito en el punto anterior estará sujeto a un control durante la vigencia de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 de acuerdo a lo descrito a continuación.

El Emisor contratará los servicios de una empresa auditora externa inscrita en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, quien asumirá la calidad de controlador. Esta empresa auditora externa tendrá acceso a toda la documentación relacionada con la aplicación del mecanismo de cobertura, para que realice el control del cumplimiento del mecanismo de cobertura de acuerdo a los siguientes alcances:

- a) Verificación de los contratos e instrucciones irrevocables complementarias: Dirigido a verificar que el Emisor ha cursado instrucciones irrevocables complementarias de pago a sus clientes (actuales y futuros) y administradores de unidad (cuando las recaudaciones correspondan a ventas de productos masivos como es el caso de estaciones de servicio) mediante depósito en las cuentas bancarias receptoras descritas en el numeral 1.4.10.1.1. anterior.
- b) Seguimiento de pagos: Dirigido a verificar que los pagos realizados a G&E S.A. originados por el giro del negocio de la empresa, han sido depositados en su totalidad en las cuentas bancarias receptoras descritas en el numeral 1.4.10.1.1. anterior.
- c) Control de abonos: Dirigido a verificar que los traspasos desde las cuentas bancarias receptoras (descritas en el numeral 1.4.10.1.1. anterior) a las cuentas de inversión abiertas en BISA S.A. Agencia de Bolsa, se han realizado en los montos y plazos comprometidos de acuerdo al Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 definido.
- d) Monitoreo de las inversiones: Dirigido a verificar el cumplimiento de lo estipulado respecto a la Cuenta de Inversión de G&E S.A. para Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 y el Fondo de Liquidez, por parte de BISA S.A. Agencia de Bolsa, debiendo ésta última, remitir mensualmente estados de cuenta de las inversiones realizadas y mantenidas al último día del mes anterior.
- e) Control de fondo de liquidez: Dirigido a verificar que el monto del fondo de liquidez al menos representa el monto mayor del Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 para el semestre (periodo entre la fecha de pago de un Cupón y la fecha de pago del siguiente Cupón).
- f) Reporte de cumplimiento: el controlador deberá elaborar un informe semestral sobre los resultados del seguimiento, monitoreo y control descritos en este punto, así como sobre la correcta aplicación de las penalidades y ajuste descritas en el numeral 1.4.10.4. siguiente, en caso de incumplimiento. Este informe será enviado a ASFI, a la BBV, a BISA S.A. Agencia de Bolsa, al Representante de Tenedores, a la entidad

calificadora de riesgo y al Emisor dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes del vencimiento de los respectivos cupones (o Bono).

1.4.10.4. Penalidades y ajuste en caso de incumplimiento

En caso de que el reporte de cumplimiento del controlador identifique irregularidades o desvíos respecto a lo establecido en los incisos a), b), c) y e) del punto 1.4.10.3., G&E S.A. se obliga a pagar una multa equivalente al resultado de multiplicar el monto que originó la irregularidad por el 50% flat de la tasa efectiva de colocación resultante del proceso de colocación de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, debiendo adecuar y/o ajustar las irregularidades en un plazo máximo de treinta (30) días calendario a partir de la presentación del reporte de cumplimiento señalado en el punto anterior. Esta multa será abonada a la Cuenta de Inversión Fondo de Liquidez Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2. Por otro lado, irregularidades respecto a lo establecido en el inciso d) del punto 1.4.10.3., podrán derivar en la rescisión del Contrato de Administración de Cuentas de Mecanismo de Cobertura suscrito con BISA S.A. Agencia de Bolsa, causada por incumplimiento de contrato, previa aprobación en Asamblea de Tenedores. Ante esta eventualidad, se deberá firmar un contrato de exactas características con otra Agencia de Bolsa inscrita en el RMV de ASFI.

1.4.10.5. Política de inversiones

G&E S.A. podrá disponer de los montos de dinero depositados en la Cuenta de Inversión G&E S.A. pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 y en la Cuenta de Inversión Fondo de Liquidez Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, dentro del Mecanismo de Acumulación de Fondos de acuerdo a la Política de Inversiones incluida en el Anexo V de este Prospecto Complementario.

1.4.11. Plazo para el pago total de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2

No será superior al plazo de duración de la Sociedad, de acuerdo a documentos constitutivos.

1.4.12. Garantía

La Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 está respaldada por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que significa que Gas & Electricidad S.A. garantiza con todos sus bienes presentes y futuros, en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2.

1.4.13. Convertibilidad en acciones

Los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

1.4.14. Rescate anticipado

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2.

La Sociedad podrá proceder al rescate anticipado bajo cualquiera de los siguientes procedimientos: (a) Redención anticipada mediante sorteo; o (b) Redención mediante compra en mercado secundario.

Sobre la base de las delegaciones establecidas en el punto 1.2. de este Prospecto Complementario, el Presidente Ejecutivo y el Gerente de Finanzas Corporativas de la Sociedad definirán la realización del rescate, el procedimiento a aplicar, la cantidad de Bonos a redimirse y demás condiciones.

La decisión de rescate anticipado de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, bajo cualquier procedimiento, será comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

1.4.14.1. Redención anticipada mediante sorteo

Gas & Electricidad S.A. podrá rescatar anticipada y parcialmente los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 y siguientes del Código de Comercio.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

Una vez sorteados los Bonos a redimir, el Emisor pagará al inversionista un precio de rescate que incluye el capital y los intereses devengados, más una compensación monetaria al inversionista.

El precio de rescate que el Emisor pagará al inversionista será el que resulte mayor entre las siguientes opciones (i. o ii), y su forma de cálculo se expone a continuación:

- i. Precio a Tasa de Valoración; y
- ii. El monto de Capital+Intereses+Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada por los tenedores de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV, según corresponda.

Capital+Intereses: corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

Compensación por rescate anticipado: será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital vigente, redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1- 360	0,25%
361- 720	0,70%
721-1.080	1,15%
1.081- 1.440	1,50%
1.441- 1.800	2,00%

1.801- 2.160	3,50%
2.161- 2.520	4,10%
2.521- 2.880	5,20%
2.881- 3.240	5,80%
3.241- Adelante	6,40%

Fuente: Gas & Electricidad S.A.

La Sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe correspondiente al precio de rescate, a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

Se aclara que, en la fecha de pago, el monto que se cancelará a los inversionistas referido como precio de rescate, incluye el capital y los intereses devengados.

1.4.14.2. Redención mediante compra en el mercado secundario

El Emisor se reserva el derecho a realizar redenciones anticipadas de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 a través de compras en el mercado secundario siempre que éstas se realicen en la BBV.

1.4.15. Tratamiento del RC-IVA en caso de rescate anticipado

En caso de haberse realizado un rescate anticipado, y que como consecuencia de ello el plazo de alguno de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención anticipada.

1.4.16. Agente pagador

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

1.4.17. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar

La frecuencia de los pagos a los tenedores de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, así como las fechas para el pago de los Cupones están establecida en el Cronograma de Pagos del punto 1.4.7. de este Prospecto Complementario.

Los pagos serán comunicados mediante aviso publicado en un medio de prensa escrita de circulación nacional con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago del Cupón correspondiente (o Bono).

El medio de prensa de circulación nacional a utilizar será definido por el Presidente Ejecutivo y el Gerente de Finanzas Corporativas de la Sociedad conforme lo establecido en el punto 1.2. de este Prospecto Complementario.

1.4.18. Posibilidad de que los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 sean Limitados o Afectados por otra Clase de Valores

al 31 de marzo de 2020, Gas & Electricidad S.A. tiene vigentes las siguientes emisiones de valores:

Tabla N° 3: Emisiones de valores vigentes de Gas & Electricidad S.A.

Emisión	Serie	Clave de Pizarra	Fecha de Emisión	Monto original	Saldo al 31/03/2020	Tasa	Fecha de vencimiento
Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima	A	GYE-N1A-17	21/02/2017	Bs30.000.000.-	Bs9.507.000.-	4,00%	26/01/2022
	B	GYE-N1B-17	21/02/2017	Bs70.000.000.-	Bs70.000.000.-	5,25%	31/12/2026
Bonos Gas & Electricidad II – Emisión 1	A	GYE-2-N1A-18	31/08/2018	Bs15.000.000.-	Bs10.770.000.-	4,00%	05/08/2023
	B	GYE-2-N1B-18	31/08/2018	Bs60.000.000.-	Bs60.000.000.-	5,25%	09/07/2028
Bonos GYE	Única	GYE-N1U-19	21/05/2019	Bs56.000.000.-	Bs41.232.300.-	5,55%	29/03/2029
Total				Bs231.000.000.-	Bs191.509.300.-		

Fuente: Gas & Electricidad S.A.

Elaboración: BISA S.A. Agencia de Bolsa

Asimismo, las acciones de Gas & Electricidad S.A. se encuentran inscritas en el RMV de la ASFI.

Para revisar el detalle de deudas financieras de la Sociedad remitirse al punto 5.2.11. del presente Prospecto Complementario.

1.4.19. Restricciones, obligaciones y compromisos financieros a los que se sujetará el Emisor durante la vigencia de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2

Las Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a los que se sujetará Gas & Electricidad S.A. como Emisor durante la vigencia de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 se encuentran detallados en el punto 2.4.19. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II.

1.4.20. Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

Los Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento se encuentran descritos en el punto 2.4.21 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II.

1.4.21. Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida

La información relacionada con un caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida se encuentra descrita en el punto 2.4.22. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II.

1.4.22. Aceleración de plazos

La información relacionada a la aceleración de plazos se encuentra descrita en el punto 2.4.23. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II.

1.4.23. Protección de derechos

La información relacionada con la protección de derechos se encuentra descrita en el punto 2.4.24. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II.

1.4.24. Redención (pago) de los Bonos, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II y sus Emisiones

Los representantes legales de la Sociedad serán los encargados de efectuar todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención de los Bonos dentro del Programa, el pago de intereses a los Tenedores de Bonos, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Bonos y su Representante de Tenedores y cumplir con otras obligaciones inherentes al Programa y de las Emisiones dentro de éste.

1.4.25. Tribunales competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son las instancias competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven de las Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2.

1.4.26. Arbitraje

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante de Tenedores y/o los Tenedores de Bonos, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones del Programa y/o de cada Emisión dentro del Programa, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje en derecho con sede en la ciudad de La Paz, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio y conformidad con su reglamento, en los términos de lo previsto por la Ley de Conciliación y Arbitraje No. 708.

No obstante lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el punto 2.4.21. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II.

1.4.27. Tratamiento tributario

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 29 y 35 de la Ley de Reactivación Económica N° 2064 de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario aplicable a los valores, de manera genérica, es el siguiente:

- Las ganancias de capital generadas por la compra-venta de valores a través de los mecanismos establecidos por las bolsas de valores, los provenientes de procedimiento de valorización determinados por Autoridad de Supervisión del Sistema Financieros así como los resultantes de la aplicación de normas de contabilidad generalmente aceptada, cuando se trate de valores inscritos en el Registro del Mercado de Valores no estarán gravadas por el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto al Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA) y el Impuesto a las Utilidades (IU), incluso cuando se realizan remesas al exterior.
- No están incluidos (*en el régimen del RC – IVA*) [...] los rendimientos de otros valores de deuda emitidos a un plazo mayor o igual a tres años.

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

Tabla N° 4: Tratamiento tributario

	Personas naturales	Personas jurídicas	Beneficiarios exterior
Impuestos	RC – IVA (13%)	IUE (25%)	IU – Be (12.5%)
Rendimiento de Valores menores a tres años	No exento	No exento	No exento

Rendimiento de Valores igual o mayores a tres años	Exento	No exento	No exento
Ganancias de Capital	Exento	Exento	Exento

Fuente: Elaboración Propia

El presente Prospecto Complementario describe, de manera general, el tratamiento tributario al que está sujeta la inversión en los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, según sea aplicable. No obstante, cada inversionista deberá buscar asesoría específica de parte de sus propios asesores legales y tributarios con la finalidad de determinar las consecuencias que se pueden derivar de su situación particular. Adicionalmente, los inversionistas deben considerar que la información contenida en este Prospecto Complementario es susceptible a cambios en el futuro, por lo que deberán permanecer constantemente informados respecto a cambios en el régimen tributario que podrían afectar el rendimiento esperado de su inversión.

1.4.28. Asamblea General de Tenedores de Bonos

En virtud a lo determinado por el Código de Comercio, los Tenedores de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos (Asamblea de Tenedores). La Asamblea de Tenedores considerará y resolverá todos los asuntos que el Código de Comercio le reconoce y los concernientes a las condiciones establecidas para los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2.

La información relacionada a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos se encuentra descrita en el punto 2.4.29. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II.

1.4.29. Representante Común de Tenedores de Bonos

De conformidad al artículo 654 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán designar en Asamblea de Tenedores un Representante Común de Tenedores de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 (Representante de Tenedores), otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 658 del Código de Comercio, la Asamblea de Tenedores podrá remover libremente al Representante de Tenedores.

1.4.29.1. Nombramiento del Representante Común de Tenedores Provisorio

Conforme a lo señalado en el punto 1.2. de este Prospecto Complementario, se nombró a Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT CONSULTORES S.R.L.) con Número de Identificación Tributaria N°1018497028, como Representante Común de Tenedores de Bonos Provisorio de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2.

Queda establecido que en caso de que el Representante de Tenedores no sea reemplazado por la Asamblea de Tenedores transcurridos 30 días de finalizada la colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT CONSULTORES S.R.L.) quedará ratificada como Representante de Tenedores para la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2.

Tabla N° 5: Antecedentes del Representante de Tenedores

Denominación o razón social	Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L.
Rótulo comercial	PROFIT CONSULTORES S.R.L.
Domicilio legal	Calle Fernando Guachalla esq. Pasaje Jauregui No339 entre 20 de octubre y 6 de agosto, Ciudad de La Paz.

Representante Legal	Marcela Anslinger Amboni en virtud al Testimonio de Poder N° 190/2010 otorgada por ante Notario de Fe Pública del Distrito Judicial de La Paz Dr. Juan Carlos Rivera Aldazosa en fecha 05 de marzo de 2010.
Matrícula de Comercio	00103495
Número de Identificación Tributaria	1018497028
Número de teléfono	(591 2) 2442215

Fuente: PROFIT CONSULTORES S.R.L.

1.4.29.2. Remuneración del Representante Común de Tenedores Provisorio

El Emisor se obliga a pagar los honorarios del Representante de Tenedores durante la vigencia de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, por un monto mensual de USD300, a ser cancelados por la Sociedad.

El honorario del Representante de Tenedores Provisorio está siendo pagado a partir de la colocación del primer Bono de la primera Emisión dentro del Programa, y durante la vigencia de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2.

En caso que los Tenedores de Bonos, reunidos en Asamblea de Tenedores, designen a un Representante de Tenedores y éste tenga un costo superior al determinado para los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, el gasto adicional deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos, según corresponda. Para tal efecto, se deberá contar mínimamente con tres cotizaciones para designar al Representante de Tenedores.

Y en caso de que el Programa llegase a tener más de una Emisión de Bonos, y que por decisión de una Asamblea de Tenedores se contrate un Representante de Tenedores diferente, los servicios de los Representantes de Tenedores serán remunerados por la Sociedad a prorrata (en proporciones iguales por cada Emisión que representen dentro del Programa) y el monto para completar el honorario deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos.

1.4.29.3. Deberes y facultades del Representante de Tenedores

En cuanto a los deberes y facultades del Representante de Tenedores, además de los establecidos en los artículos 654 y 655 del Código de Comercio, la Asamblea de Tenedores podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquellas que por las condiciones de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, se le otorguen más adelante.

Son obligaciones y facultades del Representante de Tenedores:

- Comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos toda aquella información relativa al Programa y a los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.
- Por su parte, la Sociedad deberá proporcionar al Representante de Tenedores la misma información que se encuentra obligada a presentar a la ASFI y a la BBV, particularmente aquella referida al estado de colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2.
- Cerciorarse, en su caso, de la existencia y el valor de los bienes que constituyan las garantías específicas y comprobar los datos contables manifestados por la Sociedad (artículo 654 del Código de Comercio).
- Actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros (artículo 655 del Código de Comercio).
- Cada Tenedor de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante de Tenedores pudiera iniciar, atraerá a todos los juicios iniciados por separado (artículo 656 del Código de Comercio).

- El Representante de Tenedores tendrá el derecho de asistir con voz a las Asambleas (Juntas Generales de Accionistas) de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas (artículo 659 del Código de Comercio).
- El Representante de Tenedores tendrá acceso directo a los auditores externos designados por el Emisor, para los siguientes casos: (1) cuando desee realizar consultas específicas sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento o a Hechos de Incumplimiento; o (2) en aquellos casos en los que exista una controversia relacionada con los compromisos financieros. En cualquier otra circunstancia, el Representante de Tenedores requerirá de un consentimiento previo del Emisor para tener acceso directo a los auditores..

1.4.30. Normas de seguridad

Los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. En cuanto a las medidas de seguridad, la EDV cumple con los requisitos de seguridad de la información establecida en el Artículo 5 de la Sección 1 del Capítulo III del Título I del Libro 6° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores).

Los traspasos, transferencias, cambios de titularidad, sucesiones, donaciones y otros similares sobre los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 se efectuarán según los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno de la EDV aprobado por la ASFI.

1.4.31. Obligaciones de Información

Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, el Emisor:

- 1) Proporcionará a los Tenedores de Bonos, a través del Representante de Tenedores, la misma información referente a los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV, en los mismos formatos y plazos.
- 2) Mantendrá vigentes sus registros en el RMV, en las Bolsas correspondientes y en la EDV.
- 3) Publicará anualmente sus Estados Financieros de acuerdo al Artículo 649 del Código de Comercio.

1.4.32. Modificación de las condiciones y características de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD – Emisión 2

Las especificaciones para que la Sociedad lleve a cabo una modificación de las condiciones y características de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 se encuentran descritas en el punto 2.4.34. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II.

2. DESTINO DE LOS FONDOS Y RAZONES DE LA EMISIÓN

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- Recambio de pasivos; y/o
- Capital de operaciones; y/o
- Capital de inversiones.

2.1. Recambio de pasivos

- a) Recambio de pasivos bancarios adquiridos por contrato de préstamo o mutuo con el Banco BISA S.A., destinados a capital de inversión, por la suma de hasta Bs34.064.864,36.- (treinta y cuatro millones sesenta

y cuatro mil ochocientos sesenta y cuatro 36/100 bolivianos). Se entenderá como recambio de estos pasivos bancarios el pago de cualquiera de los siguientes:

Tabla N° 6: Detalle Créditos de Capital de Inversión Banco BISA S.A. (al 31 de marzo de 2020)

N° de Operación	Fecha de Desembolso	Fecha de vencimiento	Plazo en días	Tasa	Importe en Bolivianos
1258273	31/10/18	8/9/28	3600	6,00%	11.934.853,58
1293678	11/3/19	9/8/28	3439	6,00%	2.112.162,99
1301092	4/4/19	4/4/29	3653	6,00%	1.768.230,78
1301299	5/4/19	5/4/29	3653	6,00%	4.348.402,63
1323581	26/6/19	26/6/23	1461	6,00%	8.799.375,00
1260077	8/11/18	8/11/28	3653	6,00%	5.101.839,38
Total créditos de capital de inversión Banco BISA S.A.					34.064.864,36

Fuente: Gas & Electricidad S.A.

- b) Recambio de pasivos bancarios adquiridos por contratos bajo líneas de crédito por la suma de hasta Bs19.749.000.- (Diecinueve millones setecientos cuarenta y nueve mil 00/100 bolivianos). Se entenderá como recambio de estos pasivos bancarios el pago de cualquiera de los siguientes:
- Créditos Bancarios Bajo Línea de Crédito otorgada por el Banco BISA S.A. por el monto de Bs12.889.000.- (Doce Millones Ochocientos ochenta y nueve mil 00/100); misma que al 31 de marzo de 2020 tiene las operaciones vigentes detalladas en el siguiente cuadro. Se debe considerar que a la fecha de colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, podrían existir nuevos desembolsos

Tabla N° 7: Detalle créditos bancarios bajo Línea de Crédito del Banco BISA S.A. (al 31 marzo de 2020)

Nro. de Operación	Fecha de Desembolso	Fecha de vencimiento	Plazo en días	Tasa Anual	Importe en Bolivianos
1359075	8/11/19	6/5/20	180	6,00%	1.300.000,00
1366242	9/12/19	6/6/20	180	6,00%	1.500.000,00
1371794	31/12/19	28/6/20	180	6,00%	1.000.000,00
1373351	7/1/20	5/7/20	180	6,00%	2.000.000,00
1383122	10/2/20	8/8/20	180	6,00%	2.000.000,00
1394577	19/3/20	15/9/20	180	6,00%	100.000,00
1394690	20/3/20	16/9/20	180	6,00%	1.500.000,00
1395253	27/3/20	23/9/20	180	6,00%	500.000,00
1395310	31/3/20	27/9/20	180	6,00%	60.000,00
Total operaciones bajo línea de crédito Banco BISA S.A.					9.960.000,00

Fuente: Gas & Electricidad S.A.

- Créditos Bancarios Bajo Línea de Crédito otorgada por el Banco Nacional de Bolivia S.A. por el monto de Bs6.860.000.- (seis millones ochocientos sesenta mil 00/100); misma que al 31 de marzo de 2020 tiene las operaciones vigentes detalladas en el siguiente cuadro. Se debe considerar que a la fecha de colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, podrían existir nuevos desembolsos.

Tabla N° 8: Detalle créditos bancarios bajo Línea de Crédito del Banco Nacional de Bolivia S.A. (al 31 marzo de 2020)

Nro. de Operación	Fecha de Desembolso	Fecha de vencimiento	Plazo en días	Tasa Anual	Importe en Bolivianos
1040160119	9/7/19	1/10/20	450	5,50%	5.700.000,00
1040003320	10/1/20	4/4/21	450	6,00%	1.160.000,00
Total operaciones bajo línea de crédito Banco Nacional de Bolivia					6.860.000,00

Fuente: Gas & Electricidad S.A.

Considerando que algunos de los pasivos bajo línea de crédito detallados en los cuadros anteriores, serán cancelados por la Sociedad a su vencimiento y que eso podría ocurrir antes de la colocación de la Emisión de los Bonos, se podrán usar los fondos obtenidos por la colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, para el pago de nuevas operaciones desembolsadas bajo las señaladas líneas de crédito, siempre y cuando el monto total no supere los límites establecidos.

El plazo máximo para el uso de los fondos destinados a recambio de pasivos bancarios (incisos a) y b) anteriores) será de 180 (ciento ochenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de la colocación primaria de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2. Los recursos monetarios destinados a recambio de pasivos podrán ser utilizados conforme se vayan realizando colocaciones parciales o en su defecto se realice la colocación total de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2. Asimismo, considerando que las cifras indicadas como pasivos bancarios de la Sociedad podrían variar, el Emisor queda facultado para realizar el pago de los indicados pasivos por montos inferiores a los señalados.

2.2. Capital de operaciones

Capital de Operaciones por la suma de hasta Bs6.000.000,00 (seis millones 00/100 bolivianos). Se entenderá por capital de operaciones los costos y gastos necesarios para el normal desenvolvimiento del negocio como ser el pago a proveedores, compra de insumos, contratación de servicios y otros necesarios requeridos para operar según el giro normal de la Sociedad.

El plazo máximo para el uso de los fondos destinados a capital de operaciones será de 180 (ciento ochenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de la colocación primaria de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2.

2.3. Capital de inversiones

Capital de inversiones por la suma de hasta Bs12.700.000,00 (doce millones setecientos mil 00/100 bolivianos). Se entenderá como capital de inversión cualquiera de los siguientes:

Tabla N° 9: Presupuesto de inversiones (al 31 marzo de 2020)

Capital de inversión	Importe en Bs
Compra del 78% Cuotas de Participación Inversiones y Energía I&E S.R.L	10.857.600,00
Compra de 127.000 Acciones Ordinarias de Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A.	12.700.000,00
TOTAL INVERSIONES	23.557.600,00

Fuente: Gas & Electricidad S.A.

El plazo máximo para el uso de los fondos destinados a capital de inversiones será de 180 (ciento ochenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de la colocación primaria de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2. Asimismo, se aclara que los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 destinados a capital de inversión, podrán ser utilizados conforme se vayan realizando colocaciones parciales o en su defecto se realice la colocación total de la misma.

El Emisor podrá utilizar un monto inferior al señalado y completar el pago de la inversión con recursos propios u otras fuentes de financiamiento.

Se deja establecido que si por razones contractuales o de conveniencia logística G&E S.A. tuviese que anticipar fondos con recursos provenientes de fuentes de financiamiento transitorias para realizar estas inversiones, los montos obtenidos de la colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 2 podrán ser utilizados para recambio de los pasivos financieros que se hubieran contraído o reponer los recursos propios que se hubieran utilizado para capital de inversiones (hasta el monto de lo establecido para esa inversión).

Se aclara que en ningún caso, el monto aplicado a estos destinos podrá ser mayor al monto recaudado a través de la colocación primaria de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2.

Todos los fondos provenientes de la colocación primaria de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, serán depositados por la agencia de bolsa colocadora (Agente Colocador) en la cuenta bancaria señalada por el Emisor, exclusivamente abierta con este fin.

3. FACTORES DE RIESGO

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 deberán considerar cuidadosamente la información presentada en este Prospecto de Emisión, sobre la base de su propia situación financiera y sus objetivos de inversión.

Los riesgos e incertidumbres descritos a continuación podrían no ser los únicos que enfrenta el emisor. Podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por el Emisor. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el emisor. Hay la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio del emisor en el futuro.

3.1. Factores de riesgo relacionados con Bolivia

3.1.1. Riesgo país o Riesgo estructural

La situación económica del mundo entero se ha visto afectada significativamente como efecto de la pandemia originada en la China en diciembre de 2019. Las medidas orientadas a reducir la propagación del Coronavirus, tales como la cuarentena obligatoria y otras que buscan el aislamiento social han reducido la movilidad de la población y por tanto el consumo de bienes y servicios, afectando las ventas y los flujos de ingresos de muchos sectores de la economía, siendo posible incluso que se llegue a una recesión global.

En Bolivia desde hace algunos años se observa una desaceleración de la economía, con una importante reducción de las Reservas Internacionales, incrementos en los niveles de deuda pública, déficit comercial y fiscal, incertidumbre en los ingresos futuros del país por venta de gas natural a Brasil y a Argentina, tanto por la caída del precio del petróleo como por el volumen de las reservas y la capacidad de producción, y otros factores que sumados a los efectos de la pandemia hacen previsible que el país se encuentre en puertas de una crisis.

En este contexto la aplicación de políticas económicas no previstas, o la aprobación de nuevas leyes, constituye un riesgo constante, pudiendo ser llevadas a cabo o implementadas de manera tal que las condiciones operativas del Emisor se puedan ver afectadas negativamente.

Es posible que ocurran conflictos sociales que generen inestabilidad en la economía pudiendo tener un impacto en el funcionamiento y consecución de objetivos del emisor.

Si bien el clima político y social adverso se traduce en desconfianza e incertidumbre en los agentes económicos, sus efectos sobre el sector productivo en general no han sido de gran relevancia. Los desenlaces democráticos de las crisis políticas y sociales que se vivieron en años anteriores hacen prever que no se producirán impactos desfavorables de magnitud en las operaciones de la empresa, además la distribución geográfica de las operaciones de la empresa disminuye esta posibilidad de riesgo.

Asimismo, se debe considerar que la empresa opera en sectores de consumo primario (energía eléctrica y gas natural vehicular). En el caso del GNV, al tratarse del combustible más económico, su consumo puede verse incrementado en un escenario de crisis. En el caso de la generación eléctrica los tres clientes actuales forman parte de grupos económicos con respaldo internacional y durante toda la relación contractual con el emisor han demostrado seriedad y solvencia en el cumplimiento de sus obligaciones. Los contratos de generación establecen una tarifa por la potencia contratada (la cual se cancela independiente del volumen de energía consumida) y otra tarifa por energía, con lo cual el emisor tiene asegurado un volumen de ingresos que le permite cubrir su inversión y gastos fijos. Finalmente se debe considerar que dos clientes en generación (Soboce e Itacamba), son productores de cemento, el cual es un insumo fundamental en la construcción (que es uno de los principales sectores en los que el gobierno debiera invertir para incentivar a la economía en caso de crisis) y el otro cliente (Pil Andina) es un productor de alimentos y de consumo masivo.

3.1.2. Riesgo de los controles del tipo de cambio y las fluctuaciones cambiarias

El tipo de cambio del Boliviano respecto al Dólar Norteamericano no ha sufrido ninguna variación desde el año 2011, lo cual refleja la política cambiaria aplicada por el Banco Central de Bolivia durante muchos años. Si bien en el corto plazo se prevé estabilidad en el tipo de cambio, es probable que en el mediano o largo plazo factores macroeconómicos internos y/o externos ocasionen variaciones cambiarias que tengan un impacto en la economía del país.

Se debe tomar en cuenta que la exposición del emisor a riesgos de tipo de cambio es mínima, ya que por una parte los ingresos provenientes de la generación eléctrica están indexados al tipo de cambio del Dólar Americano y a cambios del IPC, aunque las tarifas, al igual que las de Gas Natural Vehicular, están fijados en moneda nacional, todos los gastos de ventas, operación y administración como ser el pago por compras de gas natural, insumos, gastos de personal, obligaciones tributarias, etc. están asimismo fijados en moneda nacional. Por otro lado, los pasivos de la empresa por obligaciones con Bancos y por Emisiones de Bonos Corporativos anteriores también están expresados en Bolivianos.

3.2. Factores de riesgo relacionados con el sector

3.2.1. Riesgo del mercado

En lo que corresponde al negocio de generación eléctrica, un posible ingreso del Sistema Interconectado Nacional (SIN) a los sistemas aislados en los que opera Gas & Electricidad S.A., podría inducir a los clientes actuales a sustituir o reducir el consumo de energía que actualmente es provisto por G&E S.A., lo cual tendría un efecto negativo en los

ingresos de la empresa. Sin embargo, la probabilidad de que esto ocurra es muy baja ya que no existe una necesidad estratégica para expandir el sistema interconectado en esas áreas y en las proyecciones futuras no se la incluye.

Por otro lado, se debe considerar que los contratos suscritos y las condiciones de generación actuales se constituyen en elevadas barreras de salida para las partes, lo cual hace poco probable que los clientes actuales dejen de consumir energía eléctrica de Gas & Electricidad S.A. Asimismo, las tarifas de G&E S.A. son inferiores a las de los proveedores existentes, generando importantes ahorros a esas empresas.

En relación a la venta de Gas Natural Vehicular, las políticas de provisión de gas a nuevas estaciones de servicio por parte de YPFB se han mostrado muy restrictivas, lo cual hace más difícil el ingreso de nuevos competidores. Por otro lado, se debe tomar en cuenta las óptimas ubicaciones de las estaciones de servicio que actualmente opera Gas & Electricidad S.A. y las que ha previsto implementar a futuro.

3.2.2. Riesgo tributario

Durante los años recientes la cantidad de tributos y las alícuotas a que está sujeto el Emisor se ha mantenido constante, y no han experimentado cambios en su modo de aplicación. Sin embargo, posibles cambios en las leyes tributarias o incrementos en las alícuotas aplicables podrían afectar su desempeño.

3.3. Factores de riesgo relacionados al Emisor

3.3.1. Riesgo de dependencia de personal clave

El mercado laboral en Bolivia es altamente competitivo y más aún en sectores especializados en los que opera G&E S.A., lo cual conlleva al riesgo de que otras empresas competidoras procuren captar a funcionarios que ocupan puestos claves en la empresa. Sin embargo, ha logrado consolidar una Dirección Corporativa con un equipo gerencial altamente comprometido, dirigido por su Presidente Ejecutivo quien ha estado a la cabeza de la empresa desde sus inicios, dividiendo con claridad las responsabilidades del área operativa, administrativa y financiera, pero con una coordinación real en la Dirección Corporativa.

3.3.2. Riesgo por fallas en los equipos o maquinarias

Uno de los principales riesgos a los que se expone la sociedad es el de interrumpir sus operaciones debido a fallas en la maquinaria y equipo de generación eléctrica y de compresión de gas natural vehicular, lo cual se vería reflejado en menores ingresos por ventas. Para mitigar éste riesgo la empresa realiza un riguroso y permanente mantenimiento de sus activos, contando con un stock permanente de repuestos e insumos y realizando el respectivo overhaul de su principal maquinaria cuando el número de horas de uso lo requiere, para lo cual cuenta con un equipo de profesionales altamente calificados., además de contar con equipos en stand by, para mantenimientos programados o paros imprevistos, reduciendo a menos de 6 horas al año, las interrupciones de suministro.

3.3.3. Riesgo reputacional

Otro riesgo al que se encuentra expuesta la empresa es el riesgo reputacional, que se define como el riesgo asociado a los cambios de percepción de la empresa o de sus distintas unidades por parte de los grupos de interés (clientes, accionistas, empleados, etc.). El riesgo de crédito, el de mercado y el operacional pueden generar riesgo reputacional.

El cumplimiento histórico de las obligaciones crediticias de G&E S.A. durante todos los años de vigencia ha sido intachable, y debido a la importancia de este factor, la empresa aplica un sistema de control diario de sus flujos y proyecciones financieras, contando con diversas fuentes de fondeo y de generación de recursos. En relación al riesgo

operacional, como se mencionó en el punto anterior, la empresa cumple con diversos mecanismos de control para cumplir a cabalidad los compromisos asumidos con sus clientes y usuarios.

3.3.4. Riesgo de dependencia de licencias, contratos y marcas

La sociedad no está expuesta a este factor de riesgo en mayor medida que cualquier otra empresa que opere en nuestro país. En relación a las licencias para el expendio de gas natural en sus estaciones de servicio, licencia de generación eléctrica, licencia ambiental, licencia para actividades con sustancias peligrosas, etc. la empresa nunca tuvo inconvenientes para renovarlas y mantenerlas vigentes ya que cumple con todos los requisitos exigidos y la experiencia de muchos años en el rubro y los procedimientos y controles internos con los que cuenta minimizan el riesgo.

El riesgo de dependencia de marca es mínimo, ya que la empresa cuenta con el registro correspondiente en el SENAPI. En cuanto a la dependencia de contratos, se deberá diferenciar este riesgo en función a las unidades de negocio en las que opera G&E S.A., ya que el riesgo es diferente en cada caso:

En lo que respecta a Generación Eléctrica actualmente se cuentan con tres clientes, por lo cual la dependencia de los contratos suscritos con ellos se puede considerar alta. Sin embargo, en los tres casos se trata de empresas con capitales extranjeros que gozan de mucho prestigio a nivel internacional. Cada uno de los contratos establece claramente las obligaciones de cada una de las partes y las causales de rescisión. En la medida en que la empresa cumpla con sus obligaciones y responsabilidades contractuales, el riesgo es mínimo.

En el caso de la venta de Gas Natural Vehicular el principal contrato es el suscrito con YPFB para la provisión de gas. En la medida en que se cumpla oportunamente con los pagos por la compra de este combustible y con los requisitos establecidos para la renovación de estos contratos, el riesgo de rescisión también es mínimo.

3.3.5. Riesgo relacionado con procesos judiciales, administrativos o contingencias de carácter legal

A la fecha no existe procesos judiciales o contingentes de carácter legal que afecten el desarrollo de las operaciones de la Gas & Electricidad S.A. S.A. Sin embargo, si bien la empresa tiene como política el cumplimiento estricto de toda la normativa legal y reglamentaria que le sea aplicable, en todos los ámbitos incluidos el laboral, tributario, medioambiental, etc. existe la probabilidad de que se presenten y en ese caso la sociedad defenderá cualquier acción legal u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente que pudieran afectar la normal operación de la sociedad.

3.4. Factores de riesgo relacionados con la Emisión de Bonos

3.4.1. Mercado secundario para los Bonos

El mercado de valores en nuestro país se ha desarrollado favorablemente gracias a las ventajas que aporta tanto para los emisores como para los inversionistas. Esto ha permitido un crecimiento importante en la demanda de Bonos Corporativos principalmente por parte de inversionistas institucionales, lo que a su vez promueve un mercado secundario a los tenedores de Bonos que requieran hacerlos líquidos antes de su vencimiento. Sin embargo, factores como la liquidez del mercado, instrumentos alternativos con mejores tasas de interés, etc. podrían incidir negativamente en el precio de los Bonos.

3.4.2. Riesgo de variación de tasas de interés

Los potenciales inversionistas de los Bonos deben evaluar este riesgo, que podría ocurrir en caso de que se produzca una contracción de la liquidez en el mercado que repercuta en un incremento de las tasas de interés, lo que a su vez significaría una reducción del precio de venta.

3.4.3. Riesgo tributario

El presente Prospecto Marco considera de manera general el tratamiento tributario al que está sujeta la inversión en los Bonos. No obstante, cada inversionista deberá buscar información específica de parte de sus propios asesores legales y tributarios con la finalidad de determinar las consecuencias que se pueden derivar de su situación particular, de modo que cada inversionista pueda tomar su propia decisión sobre la conveniencia de adquirir los Bonos.

4. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

4.1. Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2

La oferta pública primaria de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 está dirigida a personas naturales, personas jurídicas, fondos y patrimonios autónomos.

4.2. Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta Pública Primaria de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2

Se darán a conocer las principales condiciones de la Oferta Pública de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente.

4.3. Tipo de oferta

La Oferta Pública de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 será Bursátil y realizada a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.4. Diseño y estructuración de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2

El diseño y la estructuración de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 fueron realizados por BISA S.A. Agencia de Bolsa con registro en el RMV: SPVS-IV-AB-BIA-001/2002.

4.5. Agente colocador

La colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 estará a cargo de BISA S.A. Agencia de Bolsa.

4.6. Modalidad de colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2

La modalidad de colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 será: A mejor esfuerzo.

4.7. Plazo de colocación primaria de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2

El plazo de colocación primaria de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.

4.8. Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública Primaria de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 quedará sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en caso de que el Emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del plazo de colocación primaria o en caso de que la Oferta Pública sea cancelada por el ente regulador. Asimismo, en caso de que la totalidad de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 no fueran colocados dentro del plazo de colocación primaria, los Bonos no colocados quedarán automáticamente inhabilitados perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la ASFI, a la BBV y a la EDV.

4.9. Precio de colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2

Los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 serán colocados mínimamente a la par de su valor nominal.

4.10. Relación entre el Emisor y el Agente colocador

Entre Gas & Electricidad S.A., “El Emisor” y BISA S.A. Agencia de Bolsa, “El Agente colocador” sólo existe una relación comercial.

4.11. Bolsa de valores en la cual se inscribirá la Emisión

La Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 se inscribirá en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.12. Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2

La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, será Tasa Discriminante.

La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada, conforme lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

No obstante, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

5. INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR

5.1. Datos generales del emisor

5.1.1. Identificación del emisor

Denominación o razón social:	GAS & ELECTRICIDAD Sociedad Anónima (G&E S.A.)
Rótulo comercial:	G & E S.A.
Objeto de la sociedad:	El objeto que persigue la Sociedad, en forma enunciativa y no restrictiva, se refiere principalmente a: realizar inversiones tanto en el interior del país como en el exterior del país pudiendo crear subsidiarias fuera del país, asociarse con otras empresas extranjeras en la modalidad y de acuerdo a acuerdos internacionales; asimismo prestar servicios principalmente en el campo de generación eléctrica, desarrollar y comercializar proyectos de generación, transporte y/o distribución eléctrica, además podrá generar, para sí o para terceras personas, energía eléctrica en base a gas natural, diésel o tecnología

hidroeléctrica, eólica, geotérmica o cualquier otra posible, susceptible de amplia comercialización, podrá adquirir gas natural, otros combustibles y/o energía eléctrica, para después por cuenta propia o ajena y/o en asociación almacenar, transportar, distribuir y comercializar los mismos, prestar servicios petroleros de toda índole, directamente o por medio de terceros, prestando servicios de asesoramiento, consultoría o supervisión de proyectos u obras, proyectar, planificar, financiar, construir o instalar para la Sociedad o para otros, o en asociación estaciones de servicio para la venta de todo tipo de combustibles, principalmente gas natural vehicular, gasolina diésel y todo otro tipo de combustible susceptible de ser usado como carburante; implementar plantas de generación eléctrica en todas sus configuraciones posibles técnicas, económicas, financieras y legales, pudiendo realizar actividades de compra de todas las modalidades posibles, incluyendo fuentes de leasing del exterior o interior del país, pudiendo también ofertar sus servicios en cualquiera de las modalidades legales existentes o las reconocidas por el comercio internacional o sus prácticas desarrolladas. Asimismo, podrá efectuar importaciones de equipo de generación y petróleo de toda clase, incluyendo partes de reposición; equipo mecánico liviano o pesado, automotores en general; equipo eléctrico o electrónico, de ingeniería, maquinaria, accesorios y materiales relacionados con los mismos, sin restricción de ninguna naturaleza, quedando facultada para comercializar dichos bienes, directamente, por medio de terceros o en asociación, además de poder obtener licencias de tecnologías de fabricantes, representaciones o agencias, concederlas, comprar y vender tecnología de todo tipo, pudiendo, para la consecución de sus fines, integrar otras sociedades comerciales, dentro y fuera del país, con las únicas restricciones que señala la ley. Podrá también realizar venta de servicios profesionales, tecnología y consultoría relacionada con los fines que la Sociedad se ha impuesto, incluyendo modalidades como Royalty, Licenciamiento o cualquier mecanismo de transferencia de derechos. Podrá conformar, invertir, participar en cualquier tipo de Sociedad en el Exterior. Podrá financiar, refinanciar y realizar todo tipo de gestiones financieras para la consecución de sus fines.---- Para el efecto de realizar inversiones podrá formar parte, emitir, adquirir y/o vender bienes de renta, bonos en general, acciones o cualquier título valor representativo de acciones o de cuotas de capital en otras empresas tanto nacionales como extranjeras, cualquiera sea su objeto, modalidad o tipicidad. En distribución y transporte de energía la empresa podrá ejercer las siguientes acciones:---En el campo de la construcción, instalación, administración, tendido, operación y mantenimiento de redes matrices o primarias y secundarias para la distribución y comercialización de energía eléctrica en las zonas que la ley le permita.-----a) Efectuar conexiones para el consumo eléctrico a usuarios de los sectores industrial, comercial y doméstico.----b) Cobrar tarifas de consumo, de acuerdo a la categoría de usuarios.----c) Efectuar trabajos referentes a extensión y tendido de nuevas redes y/o sistemas de transporte o distribución de energía, reparación y mantenimiento de las existentes.---d) Establecer mecanismos técnicos y administrativos para el mejor cumplimiento

de los objetivos de la Sociedad.----e) Elaborar estudios y proyectos inherentes al fin social.----f) Adquirir, enajenar, poseer, comprar, vender, administrar bienes muebles e inmuebles de la empresa.----g) Concretar acuerdos, convenios y contratos con otras empresas industriales y comerciales o personas jurídicas y/o naturales del interior y exterior del país.---h) Ejecutar las obras y trabajos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto de la Sociedad.---i) En general, efectuar todas las operaciones y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la legislación boliviana, sin excepción alguna.---- Queda expresado que los objetivos transcritos precedentemente tienen el carácter enunciativo y no limitativo; en este sentido, la Sociedad queda facultada para ejercer cualquier acto u operación de comercio fijado por Código de Comercio.--- En el campo de las actividades petroleras el objeto que persigue la Sociedad, en forma enunciativa y no restrictiva se refiere principalmente a: a) Adquirir gas natural u otros combustibles por cuenta propia o ajena y/o en asociación.---b) Almacenar, comprimir, licuar, transportar, distribuir o comercializar gas natural comprimido y vehicular y cualquier otro combustible, prestar servicios petroleros de toda índole directamente o por medio de terceros, prestando servicios de asesoramiento, consultoría o supervisión de proyectos y obras;----c) Proyectar, planificar, construir o instalar para la Sociedad o para otros, o en asociación estaciones de servicio para la venta de todo tipo de combustibles derivados del petróleo, como ser: gasolina, diésel, kerosén, gas natural comprimido y vehicular en el área de su jurisdicción.---d) Asimismo podrá realizar la construcción, instalación, administración, tendido, operación y mantenimiento de redes matrices o primarias y secundarias para la distribución y comercialización de gas natural.----e) Efectuar conexiones para el consumo de gas natural a usuarios de los sectores industrial, comercial y doméstico.----f) Cobrar tarifas de consumo, de acuerdo a las categorías de los usuarios.---g) Efectuar trabajos referentes a extensión y tendido de nuevas redes, reparación y mantenimiento de las existentes.----h) Establecer mecanismos técnicos y administrativos para el mejor cumplimiento de los objetivos de la Sociedad.---i) Elaborar estudios y proyectos inherentes al fin social.----j) Concretar acuerdos, convenios y contratos con otras empresas industriales y comerciales o personas jurídicas y/o naturales del interior y exterior del país.----k) Ejecutar obras y trabajos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto de la Sociedad.---l) En general, efectuar todas las operaciones y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la legislación boliviana sin excepción alguna.--- En suma es una empresa de servicios petroleros, comercializadora de hidrocarburos líquidos y gaseosos y toda actividad afin o complementaria al rubro; brindando al público servicio mecánico de toda naturaleza de mantenimiento, de lavado y afines, eléctrico, gomería, venta de lubricantes, grasas, accesorios y repuestos de vehículos en general; además de poder instalar locales comerciales para la venta de todo tipo de mercadería, ya sea en las estaciones de servicio o en otros lugares, como ser mini shoppings, tiendas de alquiler para todo tipo de servicios. Igualmente para promocionar el mercado para la venta de gas natural comprimido y vehicular, podrá

	<p>efectuar operaciones de importación, fabricación y venta de equipos que permita la transformación de vehículos impulsados por combustibles líquidos o gas ya sea natural, vehicular o comprimido pudiendo para el efecto instalar los mismos o confiar esas tareas a terceras personas, efectuando las actividades necesarias para ello, además podrá generar para sí o para terceros energía eléctrica en base a gas natural, vehicular o diésel, susceptible de amplia comercialización. Asimismo, podrá efectuar importaciones de equipo petrolero de toda clase, incluyendo partes de reposición; equipo mecánico liviano o pesado, automotores en general; equipo eléctrico o electrónico, de ingeniería, maquinaria, accesorios y materiales relacionados con los mismos, sin restricción de ninguna naturaleza quedando facultada para comercializar dichos bienes directamente, por medio de terceros o en asociación, además de poder obtener licencias de fabricantes, representaciones o agencias, concederlas, comprar o vender tecnología de todo tipo, pudiendo para la consecución de sus fines, integrar otras sociedades comerciales dentro y fuera del país, con las únicas restricciones que señala la ley.---- En el campo comercial podrá realizar toda actividad comercial conforme al Código de Comercio, con el fin de instalar negocios para comercializar, importar vehículos, todos los repuestos y accesorios en forma directa, mediante concesiones y/o por terceras personas; realizar la compra venta de mercaderías o bienes muebles destinados a su venta en el mismo estado o después de alguna transformación y la subsecuente enajenación de ellos, así como su permuta. Asimismo, ser representante comercial de alguna firma comercial en el país y del exterior del país con el objeto de comercializar sus bienes.---- En el campo de la producción e industrial podrá dedicarse a la transformación de materia prima en la construcción, metalurgia, química, agricultura, servicios, manufactura y otras actividades industriales; a la producción informática, minera, mecánica, electrometalúrgica, petroquímica, biotecnología, instalación de centrales térmicas, siderúrgicas. Producir productos elaborados y semielaborados, mejorar maquinarias, desarrollar servicios y la utilización de fuentes de energía, extracción y explotación de recursos naturales, excavación y extracción de mineral, fundición, refinación. Estas actividades de producción e industrial podrá realizarlas en forma directa, indirecta o mediante concesiones o terceras personas que cuenten con las licencias correspondientes.---- En el campo de las comunicaciones podrá dedicarse en forma directa, indirecta, mediante concesiones o terceras personas que cuenten con las licencias correspondientes o tramitar sus propias licencias ante entidades correspondientes; podrá realizar todo tipo de servicio de comunicación, vender o revender servicios de comunicación como Internet, telefonía móvil y todo tipo de servicios de comunicación que sea necesaria para la población.--- En síntesis la Sociedad podrá realizar todos los actos comerciales permitidos por la ley, a fin de cumplir con el objeto que se ha impuesto.</p>
Domicilio legal:	Ciudad de Sucre, con oficinas ubicadas en Av. Juana Azurduy de Padilla esquina Monseñor Santillán s/n. Edificio Gas Center. Zona Tintamayu.
Representantes Legales:	Jorge Calderón Zuleta

	Enrique José Urquidi Prudencio
Giro del negocio:	Generación de energía eléctrica en base a gas natural, solar, tecnología hidroeléctrica, eólica, geotérmica o cualquier otra susceptible de amplia comercialización, adquirir gas natural, otros combustibles, almacenarlos, transportarlos, distribuirlos, comercializarlos. Prestar servicios petroleros de toda índole. Importaciones de equipos de generación y petróleo. Realizar inversiones.
Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU):	4010 Generación, captación y distribución de energía eléctrica.
Matrícula de Comercio:	00013819
Número de registro y fecha de inscripción en el RMV:	SPVS-IV-EM-GYE-098/2005, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 284 de fecha 14 de abril de 2005.
Número de teléfono:	(591 3) 4-6439721
Fax:	(591 3) 4-6439722, Int. 104
Casilla:	544
Correo electrónico:	info@gaselectricidad.com
Página WEB:	www.gaselectricidad.com
Número de Identificación Tributaria:	1000023024
Capital Autorizado:	Bs 150.000.000,00 (Ciento cincuenta millones 00/100 Bolivianos).
Capital Pagado:	Bs 97.047.000 (Noventa y siete millones cuarenta y siete mil 00/100 Bolivianos).
Número de acciones:	970.470 (Novecientos setenta mil cuatrocientos setenta acciones).
Clase de acciones:	Ordinarias y Preferentes

5.1.2. Documentos de Constitución y sus Modificaciones

- Electricidad S.A., de fecha 17 de enero de 2001; protocolizada mediante Testimonio N°41/2001 de fecha 17 de enero de 2001 ante Notaría de Fe Pública del Distrito Judicial de Chuquisaca a cargo de la Dra. Ayda Vega Espada.
- Escritura Pública N°1203/2001 de fecha 11 de septiembre de 2001, sobre transferencia de acciones de Gas & Electricidad S.A. de propiedad de EMDIGAS S.A.M. a favor del Ing. Jorge Calderón Zuleta; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°233/2002 de fecha 1° de marzo de 2002, sobre aumento de capital pagado a Bs 2.600.000; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1555/2004 de fecha 18 de diciembre de 2004, sobre una modificación de Estatutos de la Sociedad; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°35/2005 de fecha 11 de enero de 2005, sobre una fusión de Gas & Electricidad S.A. (G&E S.A.) y la Compañía Nacional de Gas Sucre S.A. (CNG Sucre S.A.), en base a la incorporación de CNG Sucre a Gas & Electricidad S.A., de tal manera que la segunda quedaría disuelta para ser absorbida por la primera; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°607/2005 de fecha 16 de mayo de 2005, sobre una adenda al documento de fusión de Gas & Electricidad S.A. (G&E S.A.) y la Compañía Nacional de Gas Sucre S.A. (CNG Sucre S.A.); protocolizada

ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.

- Escritura Pública N°658/2006 de fecha 29 de mayo de 2006, sobre una aclaración al documento de fusión entre G&E S.A. y CNG Sucre S.A.; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°595/2005 de fecha 12 de mayo de 2005, sobre un aumento de capital autorizado a Bs 30.000.000 y un aumento de capital pagado a Bs 10.491.900; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°683/2005 de fecha 3 de junio de 2005, sobre un aumento de capital pagado a Bs 11.301.900; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°844/2005 de fecha 05 de julio de 2005, sobre un aumento de capital pagado a Bs 11.553.000; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°978/2005 de fecha 26 de julio de 2005, sobre una modificación de estatutos de la Sociedad; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°01/2006 de fecha 08 de enero de 2006, sobre un aumento de capital pagado a Bs 11.957.000; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°671/2006 de fecha 31 de mayo de 2006, sobre un aumento de capital pagado a Bs 13.472.900; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1296/2006 de fecha 25 de septiembre de 2006, sobre un aumento de capital pagado a Bs 13.794.900; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1687/2008 de fecha 08 de agosto de 2008, sobre un aumento de capital pagado a Bs 21.165.600; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1701/2008 de fecha 11 de noviembre de 2008, sobre una modificación de estatutos de la Sociedad; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°2480/2008 de fecha 12 de noviembre de 2008, sobre un Acta de Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada en fecha 6 de noviembre de 2011, que autoriza un aumento de capital pagado a Bs 21.235.600; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°91/2009 de fecha 15 de enero de 2009, sobre un aumento de capital pagado a Bs 21.942.600; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°897/2009 de fecha 01 de junio de 2009, sobre una modificación de estatutos de la Sociedad; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1664/2010 de fecha 23 de junio de 2010, sobre un aumento de capital pagado a Bs 26.627.700; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.

- Escritura Pública N°44/2011 de fecha 7 de enero de 2011, sobre un Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 20 de diciembre de 2010 que aprueba el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1348/2011 de fecha 26 de mayo de 2011, sobre un aumento de capital pagado a Bs 28.458.000; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°2340/2011 de fecha 03 de septiembre de 2011, sobre un aumento de capital pagado a Bs 30.150.000; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°688/2012 de fecha 15 de marzo de 2012, sobre un incremento del capital autorizado de la Sociedad a Bs 50.000.000, y la consiguiente modificación de Estatutos; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°942/2012 de fecha 10 de abril de 2012, sobre una aclaración de que el aumento del capital pagado de la Escritura Pública N°2340/2011 fue de Bs 30.150.700; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°4563/2013 de fecha 10 de diciembre de 2013, sobre un incremento del capital pagado de la Sociedad a Bs 38.615.000, y la consiguiente modificación de Estatutos; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°23/2014 de fecha 4 de enero de 2014, sobre una modificación de Estatutos; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°2143/2015 de fecha 15 de julio de 2015, sobre un aumento de capital autorizado de la Sociedad a Bs. 100.000.000, y la consiguiente modificación de Estatutos; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1513/2017 de fecha 27 de abril de 2017, sobre un Texto Ordenado de los Estatutos; protocolizado ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°4447/2017 de fecha 04 de diciembre de 2017, sobre un aumento de capital autorizado de la Sociedad a Bs. 150.000.000, y la consiguiente modificación de Estatutos; protocolizada ante Notaría de Fe Pública N°8 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1131/2018 de fecha 28 de marzo de 2018, sobre un Acuerdo Definitivo de Fusión de Sociedades por Absorción, suscrito por la Empresa Gas & Electricidad S.A., relativo a la Fusión de la empresa Compañía Comercial de Hidrocarburos Yatasto S.A. a Gas & Electricidad S.A. Protocolizado ante Notaría de Fe Pública N°8 a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°1130/2018 de fecha 28 de marzo de 2018, sobre un Acuerdo Definitivo de Fusión de Sociedades por Absorción, suscrito por la Empresa Gas & Electricidad S.A., relativo a la Fusión de la empresa Estación de Servicio Espíritu Santo S.R.L. a Gas & Electricidad S.A. Protocolizado ante Notaría de Fe Pública N°8 a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Escritura Pública N°239/2018 de fecha 22 de mayo de 2018, sobre un Texto Ordenado de los Estatutos de la Sociedad; protocolizado ante Notaría de Fe Pública N°18 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo del Dr. Víctor Luis Sánchez Sea.
- Escritura Pública N°891/2019 de fecha 16 de octubre de 2019, sobre una Modificación por Reducción y Aumento de Capital Suscrito y Pagado, de la Sociedad Gas & Electricidad S.A.; protocolizado ante Notaría de Fe Pública N°18 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo del Dr. Víctor Luis Sánchez Sea.

5.1.3. Capital social

al 31 de marzo de 2020 el capital autorizado de la sociedad asciende a Bs 150.000.000,00 (Ciento cincuenta millones 00/100 Bolivianos). El capital pagado de la Sociedad alcanza a la suma de Bs 97.047.000,00 (Noventa y siete millones cuarenta y siete mil 00/100 Bolivianos) y está representado por 970.470 (Novecientos setenta mil cuatrocientos setenta acciones) acciones ordinarias y preferentes, que conforman las series A y B, con un valor nominal de Bs 100.- (Cien 00/100 Bolivianos) cada una. Estas acciones se encuentran distribuidas según se presenta en el cuadro a continuación.

Tabla N° 10: Nómina de accionistas de Gas & Electricidad S.A. (al 31 de marzo de 2020)

Nro.	Nombre accionista	Tipo	Nro. Acciones	Capital Bs.	Participación
1	EMDIGAS SAM	Ordinario	395.322	39.532.200	40,74%
2	Alianza SAFI S.A.	Preferente	312.240	31.224.000	32,17%
3	Ideas e Inversiones S.R.L.	Ordinario-Preferente	101.088	10.108.800	10,42%
4	Fundación ACLO	Ordinario-Preferente	57.484	5.748.400	5,92%
5	Antonio Pinto Cardona	Preferente	28.426	2.842.600	2,93%
6	Enrique José Urquidi Prudencio	Ordinario-Preferente	13.781	1.378.100	1,42%
7	Janeth Dulón Gonzales	Preferente	13.478	1.347.800	1,39%
8	Gonzalo Carrasco Linares	Ordinario	11.950	1.195.000	1,23%
9	Gustavo Abastoflor Torricos	Ordinario y Preferente	8.105	810.500	0,84%
10	José Javier Raúl Ibarnegaray H.	Ordinario	3.386	338.600	0,35%
11	José María Canseco Lopez	Preferente	3.140	314.000	0,32%
12	Maria Elena Calderón Coronado	Preferente	2.784	278.400	0,29%
13	Gonzalo Antonio Carrasco y/o Jacqueline Casta Carrasco Linares	Preferente	2.784	278.400	0,29%
14	Vivian Melendrez Mendoza	Preferente	2.368	236.800	0,24%
15	Juan Pablo Calderón Claure	Ordinario	2.338	233.800	0,24%
16	Gastón Marcelo Acebey Barrientos	Ordinario	2.258	225.800	0,23%
17	Geomar Graciela Dulón y/o Ricardo Dulón	Preferente	2.088	208.800	0,22%
18	Jaime Gonzalo Llobet Suarez	Ordinario	1.680	168.000	0,17%
19	Dario Canseco Oliva	Preferente	1.337	133.700	0,14%
20	Celia Monzón Orellana	Preferente	1.196	119.600	0,12%
21	Mary Vaca Guzman Mendoza de Delgado, Roberto Delgado Quispe y Ninoska Sofía Delgado	Preferente	1.000	100.000	0,10%
22	Teresa Diez Canseco Lopez	Preferente	714	71.400	0,07%
23	Jorge Calderón Zuleta	Ordinario y Preferente	665	66.500	0,07%
24	Julia Monzón Orellana	Preferente	557	55.700	0,06%
25	Lincoln Hugo Michel Rocha	Ordinario	256	25.600	0,03%
26	Marcelo Pareja	Ordinario	45	4.500	0,00%
	Total		970.470	97.047.000	100.00%

Fuente: Gas & Electricidad S.A.

5.1.4. Empresas Vinculadas

Las siguientes entidades poseen una participación accionaria en Gas & Electricidad S.A.:

Tabla N° 11: Empresas Vinculadas a Gas & Electricidad S.A. (al 31 de marzo de 2020)

Accionista	N° de acciones	Porcentaje de Participación
EMDIGAS S.A.M.	395.322	40,74 %
Ideas e Inversiones S.R.L.	101.088	10,42%
Fundación ACLO	57.484	5,92%

Alianza SAFI S.A.	312.240	32,17%
Total	866.134	89,25%

Fuente: Gas & Electricidad S.A.

Asimismo, Gas & Electricidad S.A. tiene participación accionaria en las siguientes empresas:

Tabla N° 12: Entidades en las cuáles G&E tiene participación (al 31 de marzo de 2020)

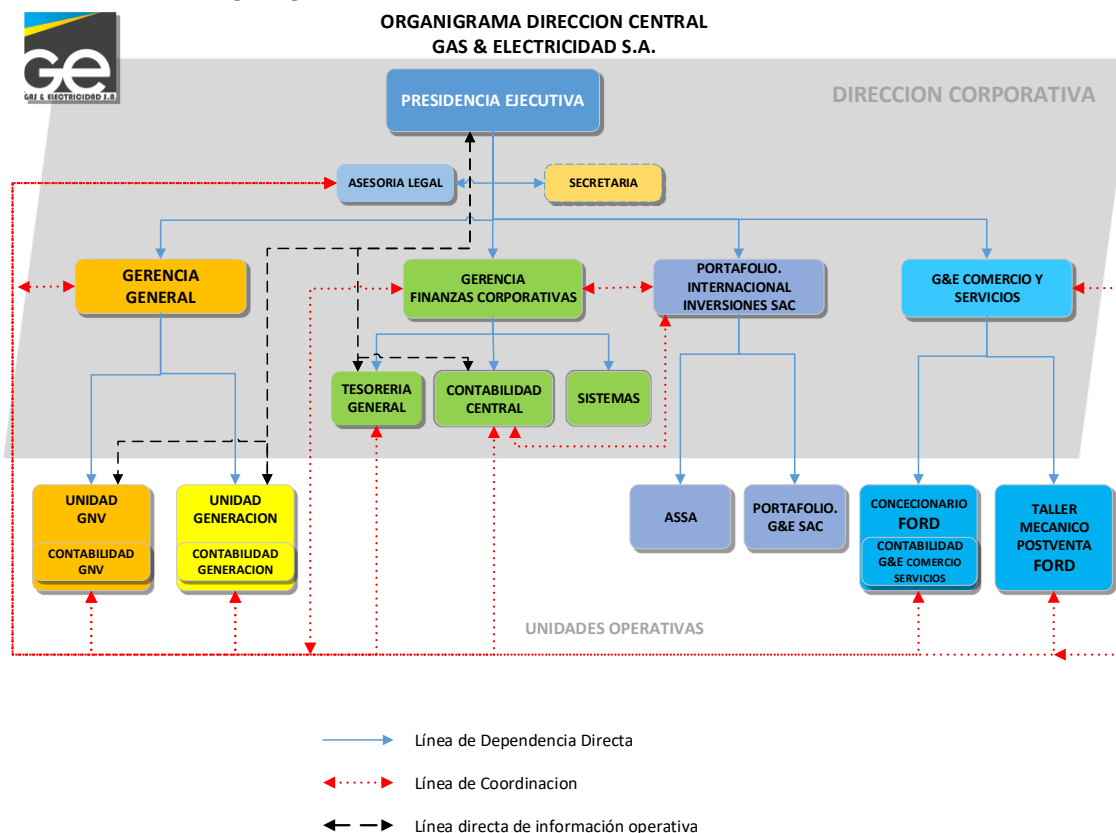
Entidad	N° de acciones/Cuotas de Participación	Monto en Bs	Porcentaje de Participación
Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A.	541.443	54.144.300	76,73%
Inversiones y Energía S.A. (RUTAGAS)	3.828	382.800	22,00%
G&E Comercio y Servicios S.A.	34.998	3.499.800	99,99%

Fuente: Gas & Electricidad S.A.

5.1.5. Estructura administrativa interna

Además de G&E S.A., forman parte del grupo económico: G&E Comercio y Servicios S.A., la cual cuenta con una estructura administrativa propia, y Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A. (PIIG&E S.A.), la cual es el vehículo a través del cual se realizaron las inversiones en el Perú y que por tanto no cuenta con personal.

Gráfico N° 1: Organigrama de Gas & Electricidad S.A. (al 31 de marzo de 2020)



Fuente: Gas & Electricidad S.A.

Para lograr un manejo eficiente de sus recursos, la dirección central a la cabeza de la Presidencia Ejecutiva y conformada por la Gerencia de Finanzas Corporativas, Asesoría Legal, Contabilidad General, Tesorería y Sistemas son las encargadas de atender las necesidades y requerimientos en sus diferentes campos de especialización de todas las empresas del grupo. Adicionalmente G&E S.A. tiene una estructura propia liderada por su Gerente General, la cual se encarga de la administración y operación de las unidades de Generación y de Gas Natural Vehicular. Por otro lado, la Presidencia Ejecutiva de PIIG&E S.A. es la encargada de administrar las unidades de negocio constituidas en el Perú. Es importante mencionar que el Presidente Ejecutivo de PIIG&E S.A. radica en el Perú desde hace 11 años. En lo que respecta a G&E Comercio y Servicios S.A. cuenta con una Gerencia General y personal administrativo y de ventas, para atender los negocios de esa empresa.

5.1.6. Directores y Ejecutivos

La composición del Directorio de Gas & Electricidad S.A. es la siguiente:

Tabla N° 13: Composición del Directorio de Gas & Electricidad S.A. (al 31 de marzo de 2020)

Cargo	Nombre	Profesión	Antigüedad
Director - Presidente	Jorge Calderón Zuleta	Ingeniero Químico	19 años
Vicepresidente	Jaime Gonzalo Llobet Suarez	Metalurgista	10 años
Director	Carlos Gustavo Abastoflor Torricos	Arquitecto	19 años
Director	Carlos Ramírez Vacaflor	Adm. de Empresas	3 años
Director	Freddy Valda Colque	Adm. Financiero	5 años
Director Suplente	Janet Dulón Gonzales	Adm. de Empresas	4 años
Director Suplente	Marcelo Edgar Pareja Vilar	Ingeniero Civil	19 años
Director Suplente	José Javier Ibarnegaray Herrera	Técnico Superior Química Industrial	5 años
Síndico	Lincoln Hugo Michel Rocha	Adm. de empresas	10 años
Síndico Suplente	Carlos Andres Cabezas Davalos	Abogado	3 años

Fuente: Gas & Electricidad S.A.

Los principales ejecutivos de Gas & Electricidad S.A. son los siguientes:

Tabla N° 14: Principales Ejecutivos de Gas & Electricidad S.A. (al 31 de marzo de 2020)

Cargo	Nombre	Profesión	Fecha de ingreso a la empresa	Antigüedad
Presidente Ejecutivo	Jorge Calderón Zuleta	Ingeniero Químico	17/1/2001	19 años
Gerente General	Gastón Marcelo Acebey Barrientos	Ingeniero Electromecánico	01/02/2006	14 años
Gerente de Finanzas Corporativas	Enrique José Urquidí Prudencio	Licenciado en Ingeniería Comercial	01/1/2017	3 años

Fuente: Gas & Electricidad S.A.

5.1.7. Perfil profesional de los principales ejecutivos de Gas & Electricidad S.A.

Presidente Ejecutivo: Jorge Calderón Zuleta

Cuenta con más de 32 años de experiencia en el sector energético en Bolivia. Ha ejecutado importantes proyectos en Bolivia y Perú, ha participado de importantes seminarios de capacitación en varias partes del mundo. Asimismo, tiene amplísima experiencia en el diseño, construcción y operación de redes de gas natural, diseño y construcción

de estaciones de servicio y plantas de generación. Durante muchos años ha participado como líder en importantes proyectos para la estatal petrolera YPFB.

Fundador de Empresas privadas energéticas en el país , además de las subsidiarias actuales.

Gerente General: Gastón Marcelo Acebey Barrientos

Es experto en el diseño, construcción y operación de estaciones de servicio de GNV; montaje, construcción y operación de Plantas de Termoeléctricas. Ha participado también en el diseño y construcción de redes de gas natural para la ciudad de Sucre y las ejecutadas por la empresa en Lima, Perú. Es Ingeniero Electromecánico, graduado de la Universidad Privada Boliviana, cuenta con especialidad en Gas Natural e Ingeniería de Centrales Termoeléctricas. El desarrollo de proyectos y la gestión de operación y mantenimiento son su principal responsabilidad, basados en su liderazgo para trabajo en equipo y su capacidad de aceptar retos y ejecutarlos. Cuenta con dos Maestrías, un MBA de la Universidad Privada Santa Cruz de la Sierra y una Maestría en Energías Renovables y Sostenibilidad Energética, de la Universidad de Barcelona, España.

Gerente de Finanzas Corporativas: Enrique José Urquidi Prudencio

Es Licenciado en Ingeniería Comercial, realizó sus estudios de pre-grado en la Universidad Del Valle en la ciudad de Sucre. Posteriormente sus estudios superiores en la Universidad Andina “Simón Bolívar” en la que obtuvo la maestría en Gerencia Empresarial. Cuenta con más de 20 años de experiencia en el área Financiera, habiendo desempeñado funciones en el Banco BISA como Oficial de Negocios de Banca Corporativa, en la Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros (actual A.S.F.I.) como Analista de Bolsas y Agencias de Bolsa, como Subgerente Nacional de Finanzas y como Gerente de Sucursal Sucre en el Banco Nacional de Bolivia. Participó activamente en diferentes Emisiones de Bonos y Acciones del Banco Nacional de Bolivia. Fue miembro del Comité de Activos y Pasivos y del Comité de Inversiones de ésta última institución. Fue miembro del Comité de Inversiones de BNB SAFI y de BNB Valores y Director Suplente de BNB Leasing.

Participó como docente invitado en la asignatura de “Sistema Financiero Boliviano” en la Maestría en Administración de Negocios (Versión II) de la U.M.R.P.S.F.X.CH.

Fue presidente de ASOBAN Filial Sucre y segundo vicepresidente de la Federación de Empresarios Privados de Chuquisaca. Actualmente forma parte del Directorio de CAINCO Chuquisaca y es miembro del Comité Ejecutivo de la Federación de Empresarios Privados de Chuquisaca. Es Miembro Independiente del Comité de Inversión de INTERFIN Fondo de Inversión Cerrado, administrado por FIPADE SAFI S.A.

5.1.8. Empleados

Al 31 de marzo de 2020, Gas & Electricidad S.A. cuenta con ciento treinta y uno (131) funcionarios.

Tabla Nº 15: Evolución del número de empleados de Gas & Electricidad S.A. (al 31 de marzo de 2020)

Personal	diciembre 2016	diciembre 2017	diciembre 2018	diciembre 2019	Marzo 2020
Directores	5	5	5	5	5
Ejecutivos	4	4	3	4	5
Empleados	17	22	27	25	26
Técnicos	46	50	103	97	95
Total	72	81	138	131	131

Fuente: Gas & Electricidad S.A.

El cuadro anterior únicamente contempla los empleados registrados bajo la planilla de G&E S.A. Si se incluyen los empleados de las empresas subsidiarias, el número total de empleados alcanza a 144 empleados en Bolivia.

5.2. Descripción de Gas & Electricidad S.A.

5.2.1. Información histórica de Gas & Electricidad S.A.

G&E S.A. inicia operaciones de generación eléctrica en 2001 con la implementación de una Planta de Generación Eléctrica a gas natural para proveer energía a la Planta cementera SOBOCE – El Puente, entre los departamentos de Tarija y Chuquisaca. Esta planta fue inaugurada en marzo de 2001 con 1,6 MW de potencia instalada y ampliándose luego en dos etapas consecutivas, para incrementar la potencia hasta 4.9 MW en agosto de 2006 y 5.9 MW en septiembre de 2008.

Debido a la cercanía de esta Planta con el Sistema Eléctrico Aislado Camargo se desarrolló un proyecto de gasoducto entre las localidades de “El Puente” y “Camargo”. De esta manera Camargo, logra tener acceso a energía eléctrica más limpia y barata, logrando un uso eficiente de los recursos e infraestructura existente en el país, generando un ahorro incremental para el presupuesto del Estado y dotando de condiciones para mejorar la productividad y competitividad de la región. Esta Planta fue ejecutada con apoyo de la firma E+Co, enfocada al desarrollo de proyectos limpios.

Ambas Plantas fueron equipadas con grupos electrógenos españoles GUASCOR, obteniéndose atractivos resultados de desempeño. La continua capacitación provista por el fabricante permitió garantizar la vida útil de los equipos, requisito imprescindible al operar en zonas aisladas. La marca fue adquirida por Dresser-Rand (americana) y ésta por Siemens (alemana) posteriormente, empresas que han calificado a G&E S.A. como “Cliente Estratégico” en la región y quienes han logrado capacitar personal y generar mecanismos de financiación que reflejan la confianza entre ambas empresas.

En enero de 2005, G&E S.A. absorbe a la Compañía Nacional de Gas Sucre S.A. (CNG Sucre S.A.), y como producto de esta fusión empresarial, G&E S.A. incursiona en el negocio del gas natural comprimido para uso vehicular (GNV), donde CNG S.A. fue pionera en la instalación de estaciones de servicio de GNV desde julio 1993, habiendo logrado participación en Sucre, La Paz y Santa Cruz. Así, a principios de la gestión 2007, G&E S.A. inicia la construcción de dos nuevas estaciones de servicio en la ciudad de Sucre (Gas Center I y Gas Center II), ubicadas en lugares estratégicos, entrando en funcionamiento en agosto de 2008, seguidas luego de otros nuevos desarrollos en las estaciones Virgen de Cotoca, en 2008, Full energía en 2012 y La Guardia en 2014, en Santa Cruz.

Desde el año 2017 la empresa ejecutó compras apalancadas de varias Estaciones de GNV, acortando el periodo de time-to-market que últimamente ha estado presentando retrasos importantes, principalmente debido a la dificultad de acceso a la conexión al servicio de distribución de gas. En la gestión 2017 se adquirieron en Santa Cruz las Estaciones Doble Vía, Espíritu Santo y G&E P3M, sumando así 6 estaciones de GNV en operación en esa ciudad, sin contar la Estación Ruta Gas que no es administrada por G&E S.A. que tiene una participación accionaria del 22%.

En octubre/18 se pone en marcha la nueva Estación Cotoca en Santa Cruz y en noviembre 2018 se adquiere la Estación de GNV Següencoma en la ciudad de La Paz, incorporando un volumen adicional de ventas, alcanzando en diciembre/18 un volumen promedio día de 100.000 m³/día constituyéndose en la segunda cadena de Estaciones de GNV con el mayor volumen de ventas en Bolivia, contando con 10 Estaciones operando.

Actualmente están en ejecución la estación de GNV en la zona de Achumani-La Paz, cuya puesta en operación está prevista para junio de 2020.

La internacionalización de la empresa llegó a principios de la gestión 2009, G&E S.A. instala oficinas en la ciudad de Lima, Perú, con el objeto de generar diversificación geográfica en las inversiones de GNV. En agosto de 2009 se adquieren las acciones de la empresa ASSA, propietaria de dos Estaciones de GNV en Lima, proceso de adquisición que concluye en marzo de 2010. Durante el 2011, se crea una nueva subsidiaria en Lima (Portafolio G&E SAC), orientada al desarrollo del negocio de los gasoductos virtuales, firma que actualmente opera suministrando 500.000 M3/mes de GNC al pujante mercado avícola peruano. Adicionalmente, Portafolio G&E SAC cuenta con la Estación "Santa Rosa" de GNV y combustibles líquidos, cuya adquisición representó una inversión de USD 2,2MM, permitiendo incrementar la generación de EBITDA al momento de aportar con activos tangibles en los balances de la empresa.

En fecha 10 de junio de 2013 en la ciudad de Santa Cruz, se firmó un contrato de Provisión de Energía Eléctrica con PIL ANDINA S.A., en el que se acuerda que Gas & Electricidad S.A. implementaría una Planta de Generación alimentada con gas natural, para abastecer de energía eléctrica a la Planta Industrializadora de Leche ubicada en el km. 27 de la carretera al Norte, en la localidad de Warnes, Santa Cruz. La potencia inicial demandada por PIL ANDINA S.A. fue de 3.5 MW a partir del 01 de octubre de 2014, para luego incrementar la demanda a 4.4 MW de potencia contratada, de los 5,9 MW instalados, a partir del mes de agosto 2015.

En el mes de diciembre 2014, Gas & Electricidad S.A. se adjudicó el Proyecto para la Ingeniería, Diseño, Construcción, Montaje, Puesta en Marcha y O&M de la Planta de Generación Eléctrica para la Planta Cementera de ITACAMBA CEMENTO S.A. del grupo brasilero VOTORANTIM Cimentos, instalada en la localidad de Yacuses, Santa Cruz, Bolivia. Esta Planta tiene una capacidad de 17.6 MW de potencia instalada con grupos contenerizados e insonorizados. 12.65 MW forman parte de la potencia contratada, la misma entró en operación en el mes de agosto de 2016, consolidando a G&E como empresa de generación eléctrica en el país, y marcando al mismo tiempo su liderazgo en el negocio de la generación distribuida.

5.2.2. Estructura de la industria

El suministro está dominado por la generación térmica, mientras que la hidroeléctrica tiene menor presencia en la matriz de generación si se compara con otros países. La cobertura de electricidad en áreas rurales se encuentra entre las más bajas de América Latina y mejorar este aspecto es un importante desafío para el futuro, que necesita del esfuerzo conjunto de los sectores público y privado. Como en otros países, el sector eléctrico de Bolivia está formado por el Sistema Interconectado Nacional (SIN) y sistemas aislados de la red.

El Sistema Troncal de Interconexión (STI) integra el SIN, llevando la energía eléctrica generada en las centrales eléctricas hasta los puntos de consumo; para ello el STI cuenta con 3.007,9 km de líneas de transmisión eléctrica (y 40 subestaciones asociadas), de las cuales 1.545,2 km de líneas operan en 230 kV, 1.350,6 km en 115 kV y 112,1 km de líneas en 69 kV, abasteciendo de energía eléctrica a ocho de los nueve departamentos del país, La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Chuquisaca, Potosí, Beni y Tarija.

Actualmente el segmento de transmisión está compuesto por ENDE Corporación y la empresa ISA Bolivia (ISA), donde el Estado es responsable de aproximadamente el 80% de la infraestructura existente.

En los departamentos de La Paz, Beni, Pando, Tarija y Santa Cruz existen Sistemas Aislados, que se autoabastecen de energía eléctrica a través de generación local, mayoritariamente termoeléctrica a gas natural o diesel, de los cuales se destacan los siguientes Sistemas Aislados: Cobija; Ituba; Yacuma; Iténez; Mamoré; San Matías; de la Cooperativa Rural de Electrificación-CRE (Valles Cruceños, Chiquitos, Germán Busch, Charagua, Misiones y Cordillera); de la empresa de Servicios Eléctricos Tarija-SETAR (Tarija, Bermejo, Entre Ríos, Yacuiba y Villamontes). Estos Sistemas, se

encuentran atendidos por pequeñas empresas y/o cooperativas que para dotar del servicio básico generalmente se encuentran verticalmente integrados.

La producción bruta en centrales de generación se distribuye de la siguiente manera: 40,11% hidroeléctrica, 57% termoeléctrica, 0,42% eólica y 2,47% solar.

La capacidad de generación a finales del año 2019 fue de 3.001,61 MW, con una demanda máxima de 1.488 MW aproximadamente.

5.2.3. Sector donde se desenvuelve y servicios del emisor

Gas & Electricidad S.A. opera en el sector eléctrico con sus tres Plantas de generación eléctrica y en el mercado de carburantes con sus diez Estaciones de Gas Natural Vehicular.

El sistema eléctrico boliviano está conformado por el Sistema Interconectado Nacional (SIN), que provee de energía eléctrica a las principales ciudades del país y los Sistemas Aislados que abastecen a las ciudades menores y distantes del eje troncal. El SIN fue constituido por la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) a finales de la década de los 70 y se compone de instalaciones de generación, transmisión y distribución que operan en forma coordinada para abastecer el consumo eléctrico de los departamentos de La Paz, Oruro, Cochabamba, Santa Cruz, Beni, Potosí, Chuquisaca y Tarija, lo que representa aproximadamente el 90% de la demanda nacional.

Asimismo, el SIN está conformado por cuatro áreas bien definidas: Norte (La Paz y Beni), Oriental (Santa Cruz), Central (Oruro y Cochabamba) y Sur (Potosí, Chuquisaca y Tarija) y su operación, según la normativa vigente, está basada en el aprovechamiento integral y sostenible de los recursos energéticos, la competencia en generación y el acceso libre a la transmisión.

La demanda del SIN está compuesta por consumidores regulados, atendidos por las empresas de distribución y por consumidores no regulados (Empresa Metalúrgica Vinto, Coboce, Empresa Minera Inti Raymi y Empresa Minera San Cristóbal), quienes se abastecen a través de la compra de energía del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). El consumo de electricidad en el país se caracteriza por ser principalmente residencial.

5.2.4. Principales productos y servicios del Emisor

Los productos y servicios que Gas & Electricidad S.A. brinda se detallan a continuación:

1. Ventas de Energía Eléctrica y Servicios de Generación.
2. Ventas por GNV.
3. Comercialización de Vehículos.
4. Rendimiento Inversiones.
5. Otros Ingresos Operacionales (Alquileres y Venta de muebles).

Gas Natural Vehicular: La Sociedad cuenta actualmente con 10 Estaciones de Servicio operando y una en construcción, en los departamentos de Chuquisaca, Santa Cruz y La Paz. Gas Center I y II en Sucre, las Estaciones Cotoca, Full Energía, La Guardia, G&E P3M, Espíritu Santo, Doble Vía y Ruta Gas en Santa Cruz y Següencoma y Achumani en la ciudad de La Paz.

Energía Eléctrica: Esta unidad percibe ingresos por contratos de Generación Eléctrica para la Fábrica de Cemento El Puente (departamento de Tarija), Servicio de Generación Eléctrica con Pil Andina S.A. (Warnes, Santa Cruz) e ITACAMBA CEMENTO S.A. (Yacuses, Santa Cruz).

La empresa G&E Comercio y Servicios S.A., empresa independiente, es concesionaria de FORD para Sucre y Potosí, además representante de la firma Corimexo.

En el Perú, a través de Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A., se tiene una participación del 33.33% de la empresa ASSA S.A.C., la cual actualmente opera 1 Estación de Servicio propia (La Victoria), y una estación (Cebotto) para venta de GNV en un espacio cedido por Repsol (propietario de la estación), contando además con un par de proyectos similares en desarrollo con dicha empresa. Por otro lado, se tiene el 100% de la propiedad de Portafolio G&E S.A.C., también constituida en el Perú, la cual opera un negocio de Gasoductos Virtuales transportando y vendiendo Gas Natural Comprimido a granjas avícolas que están situadas aproximadamente a 200 kilómetros al norte de Lima. Adicionalmente en la gestión 2017 se realizó la compra de la Estación de Servicio "Santa Rosa".

5.2.5. Descripción de las actividades y negocios de Gas & Electricidad S.A.

Hasta el 31 marzo de 2020, el grupo GAS & ELECTRICIDAD cuenta con veinte unidades de negocio, detalladas a continuación.

Tabla N° 16: Unidades de Negocio de Gas & Electricidad S.A. (al 31 de marzo de 2020)

Nº	Rubro	Unidades
1	Generación Eléctrica	Planta Generadora El Puente - Soboce (Tarija)
2	Generación Eléctrica	Planta Generadora Warnes - Pil Andina (Sta. Cruz)
3	Generación Eléctrica	Planta Generadora Yacuses – Itacamba (Sta. Cruz)
4	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio La Guardia (Sta. Cruz)
5	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio Gas Center I (Sucre)
6	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio Gas Center II (Sucre)
7	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio Full Energía (Sta. Cruz)
8	Gas Natural Vehicular	Estación RUTAGAS (Sta. Cruz)
9	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio G&E P3M (Sta. Cruz)
10	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio Espíritu Santo (Sta. Cruz)
11	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio Doble Vía (Sta. Cruz)
12	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio Cotoca (Sta. Cruz)
13	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio Següencoma (La Paz)
14	Gas Natural Vehicular	Estación de Servicio Achumani (en desarrollo)
15	Gas Natural Comprimido	GNC NALTECH (Lima Perú)
16	Gas Natural Comprimido	GNC Redondos (Lima Perú)
17	Gas Natural Vehicular + Líquidos	Estación de Servicio Santa Rosa (Lima Perú)
18	Unidad Comercial	Venta de automotores FORD (Sucre Potosí)
19	Gas Natural Vehicular + Líquidos	ASSA: Estación La Victoria (Participación) (Lima)
20	Gas Natural Vehicular	Estación de GNV Ceboto (Participación –Lima Perú)

Fuente: Gas & Electricidad S.A.

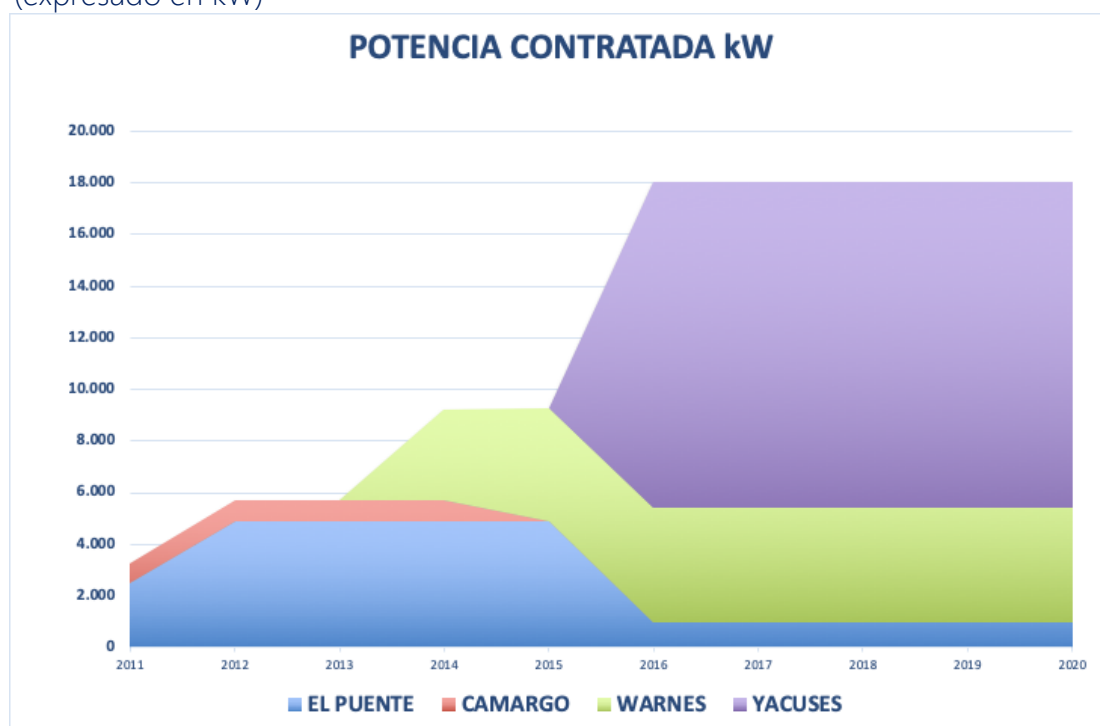
5.2.5.1. Generación Eléctrica

En la actualidad G&E S.A. cuenta con tres Plantas de Generación Eléctrica alimentadas con gas natural. La primera, instalada el año 2001 para la Fábrica de Cemento SOBOCE, en la localidad El Puente, Tarija. La segunda instalada el año 2014 para la Planta Industrial de PIL ANDINA en Warnes, Santa Cruz; y por último la Planta Yacuses, instalada el año 2016 para la Planta de Cemento ITACAMBA S.A. Éstas cumplen con todos los requisitos legales y técnicos estipulados por la Ley de Electricidad, la Ley de Medio Ambiente y demás ordenamientos legales aplicables al sector.

La Planta de El Puente llegó a tener una potencia instalada de 5898 kW repartidos en 11 grupos electrógenos. Actualmente y gracias a la ampliación de contrato, hasta el 01 de marzo de 2025, con la cementera SOBOCE S.A., la Planta está compuesta por 4 grupos electrógenos GUASCOR FGLD360 con una capacidad instalada efectiva de 1600 kW de los cuáles 1000 kW corresponden a la potencia contratada y 600 kW para reserva fría o stand-by. Cuatro grupos generadores fueron reubicados para ampliar la potencia instalada en las otras dos Plantas de Generación, previo overhaul.

Entre las gestiones 2004 y 2014, operó la Planta Pampa Colorada, que atendía al sistema aislado Camargo. Compuesta por 3 grupos GUASCOR FGLD180 y 1 grupo GUASCOR FGLD240, entregando 850 kW efectivos a una altura de 2400 msnm. Esta planta dejó de operar a inicios de 2014, debido a que las poblaciones a las que atendía se conectaron al Sistema Interconectado Nacional (SIN).

Gráfico N° 2: Evolución de la Potencia Contratada 2011 – 2020 a Gas & Electricidad S.A. (expresado en kW)



Fuente: Gas & Electricidad S.A.

En junio de 2013 en la ciudad de Santa Cruz, se firmó un contrato de Provisión de Energía Eléctrica con PIL ANDINA S.A., en el que se acuerda que Gas & Electricidad S.A. implementaría una planta de Generación con 5.0MW de potencia instalada, alimentada con gas natural, de los cuáles 3.5MW corresponderían a la potencia contratada para abastecer de energía eléctrica a la Planta Industrializadora de Leche ubicada en el km 27 ½ de la carretera al norte, en la localidad de Warnes, del Departamento de Santa Cruz de La Sierra.

En fecha 22 de julio de 2013, se suscribió la Primera Enmienda al Contrato de Provisión de Energía Eléctrica, donde se modificaron las Tarifas de Energía y Precio Base del Gas Natural. En fecha 12 de mayo de 2014, se suscribió la

Segunda Enmienda al Contrato de Provisión de Energía Eléctrica donde se modificó la denominación del contrato y las características del Servicio.

Debido a la necesidad de la empresa PIL ANDINA S.A. de contar con mayor potencia para la Planta de Generación Warnes, ambas partes acuerdan suscribir la Tercera Enmienda en la que se determina incrementar la Potencia necesaria para llegar a 4.4 MW de potencia contratada. Se definió un término de 10 años de duración para este contrato, computables a partir del 12 de mayo de 2014, los cuales podrán ser ampliables mediante un nuevo contrato.

En diciembre 2014, G&E S.A. se adjudicó el contrato para la ingeniería, construcción, montaje, puesta en marcha, O&M de la Planta de Generación que atiende actualmente a la Planta de Cemento del grupo Votorantim Cimentos en la localidad de Yacuses del Departamento de Santa Cruz.

Itacamba Cemento S.A. contrató una potencia de 12.650kW para la cual G&E S.A. debió disponer de una potencia instalada de 17,6MW repartida en 16 grupos electrógenos cabinados, marca GUASCOR, modelo SFGM560 y 2 grupos electrógenos cabinados, modelo SFGLD480.

Todas las instalaciones, obras civiles, montaje y pruebas para la Planta de referencia, fueron concluidas el 31 de julio de 2016 de acuerdo al contrato suscrito, cuyo término está previsto en dos períodos de 10 años, computables a partir de fecha 26 de marzo de 2015.

5.2.5.2. Gas Natural Vehicular

Gas & Electricidad S.A. (G&E S.A.) también opera en el rubro del gas natural vehicular a partir de la fusión con CNG Sucre, contando con estaciones de gas natural comprimido de uso vehicular (GNV) en las ciudades de Sucre, Santa Cruz y La Paz, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla N° 17: Estaciones de Gas Natural Comprimido de uso vehicular (al 31 de marzo de 2020)

N°	Proyecto	Inicio de Operaciones	Ubicación	Dirección
1	Estación Gas Center 1	Ago-08	Sucre	Av. Ostria Gutierrez esq. Martín Cruz
2	Estación Gas Center 2	Ago-08	Sucre	Av. Juana Azurduy de Padilla esq. Monseñor Santillán
3	Estación GNV Rutagas	Sept-08	Santa Cruz	Av. Santos Dumond esq. Séptimo Anillo
4	Estación GNV Full Energía	Dic-12	Santa Cruz	4º Anillo, esquina Av. Nueva Jerusalén entre radial 26 y 27
5	Estación GNV La Guardia	Abr-14	Santa Cruz	Carretera antigua a Cochabamba, km 20
6	Estación GNV Espíritu Santo	Oct-17	Santa Cruz	Carretera a Warnes, Km. 18 Ciudad Satélite
7	Estación GNV Doble Vía	Nov-17	Santa Cruz	Carretera Doble Vía a La Guardia, km 8.5
8	Estación GNV G&E P3M	Oct-17	Santa Cruz	Av. 18 de Marzo, Plan Tres Mil
9	Estación GNV Següencoma	Dic-18	La Paz	Av. Costanera N°100, Bajo Següencoma
10	G&E Perú SAC/Estación La Victoria	May-09	Lima	La Victoria
11	G&E Perú SAC/ Estación Cebotto	Jul-18	Lima	Chorrillos
12	Estación Gas Center Cotoca	Jul-18	Santa Cruz	Carretera a Pailón, segundo anillo Cotoca
13	Estación Gas Center Achumani	Abr-20	La Paz	Av. Fuerza Naval Esq. Calle 6 Juana Parada

Fuente: Gas & Electricidad S.A.

A partir del año 1992, CNG Sucre S.A. (hoy incorporada a G&E S.A.) ha sido pionera en el montaje de estaciones de compresión de gas natural vehicular en Bolivia, habiendo participado en el montaje de más de 8 estaciones.

En Agosto de 2008, fueron inauguradas dos modernas estaciones de servicio en la ciudad de Sucre, denominadas Gas Center I y Gas Center II, cada una con una capacidad de 1000 m³/h, G&E S.A. controla el 40.4% de las ventas de la Ciudad de Sucre.

El 2008, se iniciaron operaciones en las Estaciones de Servicio Cotoca y Rutagas. Posteriormente Full Energía el 2012 y La Guardia el 2014. Todas ubicadas en Santa Cruz. Durante la gestión 2017, Gas & Electricidad S.A. adquirió el 100% de participación en dos Sociedades de Responsabilidad Limitada y conformó una tercera para adquirir el 100% de participación, sumando así tres nuevas estaciones de servicio: G&E P3M, Doble Vía y Espíritu Santo.

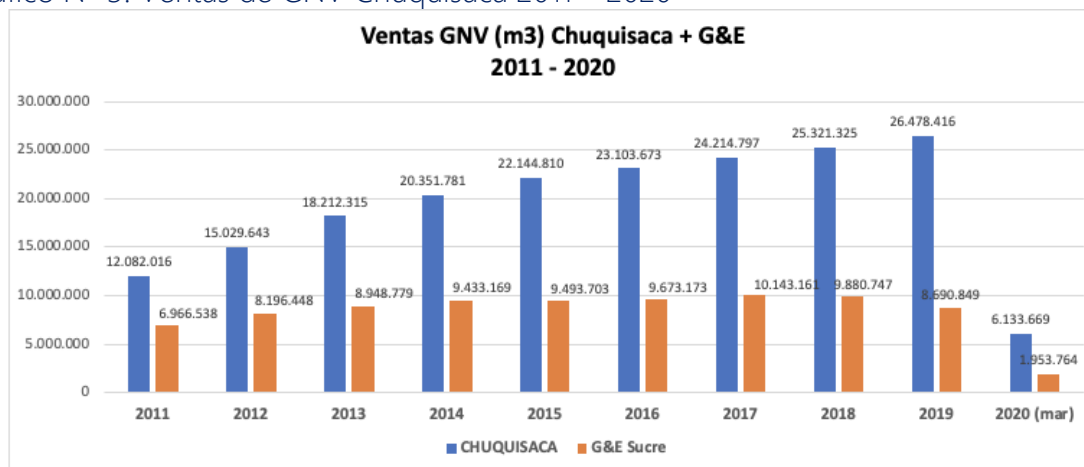
De igual manera a finales de la gestión 2018, adquirió el 100% de las acciones de la Estación de Servicio Següencoma, en la ciudad de La Paz.

Además, cabe señalar la participación de Gas & Electricidad S.A. en el mercado extranjero a través de la empresa peruana Administradora de Servicios y Asociados S.A.C. (ASSA), la cual tienen entre sus activos 1 estación que comercializa GNV, GLP, Líquidos e incluso se cuenta con una planta de compresión de GNC. En la gestión 2018, puso en marcha una segunda estación (Cebotto) para venta de GNV en un espacio cedido por Repsol (propietario de la estación), contando además con un par de proyectos similares en desarrollo con dicha empresa. Adicionalmente, en la gestión 2017 se realizó la compra de la Estación de Servicio "Santa Rosa" a través de Portafolio G&E S.A.C.

Una de las estaciones, ubicada en el populoso distrito limeño de La Victoria, resulta ser la estación de GNV (abierta al público), más grande de Sud América, manteniendo un promedio de ventas superior al de 5 estaciones estándar del Perú, con ventas medias superiores a m³ 30,000 por día.

El siguiente gráfico muestra la participación de G&E en el mercado de GNV en la ciudad de Sucre:

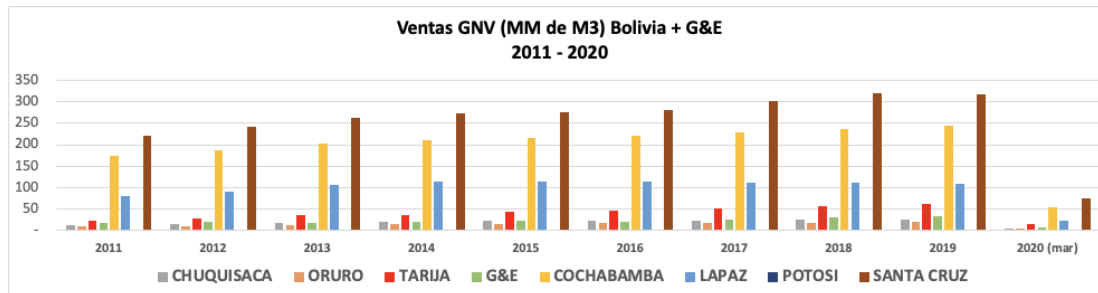
Gráfico N° 3: Ventas de GNV Chuquisaca 2011 – 2020



Fuente: Gas & Electricidad S.A.

El siguiente gráfico muestra las ventas de GNV en Bolivia.

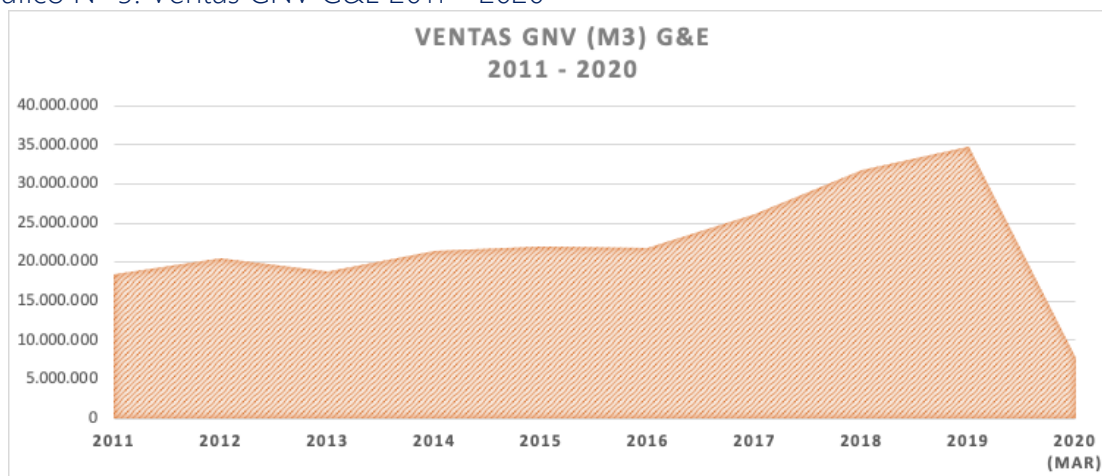
Gráfico N° 4: Ventas de GNV Bolivia 2011 – 2020



Fuente: Gas & Electricidad S.A.

El siguiente gráfico muestra las ventas de G&E en las 10 estaciones que se encuentran actualmente operando en Bolivia:

Gráfico N° 5: Ventas GNV G&E 2011 – 2020



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A

5.2.5.3. Unidad Comercial

En el campo comercial, Gas & Electricidad S.A. en el mes de oct/2011 logró la concesión y representación para las ciudades de Sucre y Potosí de la marca Ford, gracias a un contrato suscrito con Christian Automotors S.A. de la ciudad de Santa Cruz, dealer autorizado para Bolivia. Esta iniciativa fue motivada por las interesantes perspectivas en la comercialización de vehículos nuevos a partir de la política de gobierno, expresada mediante decretos supremos, que bloquean la importación de autos usados a Bolivia.

Dentro de las políticas de descentralización de la empresa, esta unidad se convierte en una empresa independiente a partir del 01 de julio de 2017, con la denominación G&E Comercio y Servicios Sociedad Anónima, dotándole de patrimonio, total independencia y desenvolvimiento operativo a esta unidad cuyo objetivo no sólo será la comercialización de vehículos sino la prestación de servicios de todo tipo.

G&E Comercio y Servicios S.A. se dedica a la comercialización de vehículos Ford en los mercados de Sucre y Potosí, reforzando la marca con la implementación del taller propio e invirtiendo en su equipamiento, infraestructura y capacitación de personal, cumpliendo con todas las exigencias de fábrica, para lograr la otorgación de la certificación FORD.

Tabla N° 18: Unidad Comercial

Unidad Comercial (Unidades)			
Gestión	Autos Ford	Autos Hyundai	Autos KIA (Discontinuada)
2008			5
2009			12
2010			14
2011	12		29
2012	49	15	27
2013	95	41	
2014	77	35	
2015	78	27	
2016	100	2	
2017	70	0	
2018	53	0	
2019	48	0	
2020 (Marzo)	12	0	

Fuente: Gas & Electricidad S.A.

5.2.6. Convenios y contratos significativos

La empresa cuenta con contratos firmados de provisión de energía, con la empresa SOBOCE S.A., Planta de Generación Eléctrica "El Puente" que tuvo vigencia hasta febrero de 2016 y a partir de entonces, mediante una modificación al contrato se redujo la potencia contratada a 1 MW, por un periodo de 9 años. También se cuenta con un contrato vigente con la empresa PIL ANDINA S.A. por 10 años, el mismo que a partir del segundo semestre 2015, incrementó la potencia contratada a 4,4 MW.

Asimismo, cuenta con un contrato de servicios de provisión de energía con ITACAMBA CEMENTO S.A., por un periodo de 20 años, en una nueva Planta de Generación ubicada en Yacuses - Santa Cruz de la Sierra, que entró en operación a partir de agosto 2016.

5.2.6.1. Provisión de Energía Eléctrica

SOBOCE S.A.

Suscrito en 2000 entre SOBOCE S.A. (Sociedad Boliviana de Cemento) y CNG S.A. (Compañía Nacional de Gas) por abastecimiento de energía eléctrica para la unidad productora de cemento, responsabilidades que son transferidas en 2005 a G&E S.A. Dicho contrato junto a sus adendas, prevé la ampliación de la capacidad productiva de las instalaciones de "El Puente" de 1330 a 4900 kW de potencia contratada. A principios de 2015, con la nueva administración de SOBOCE, se acordó la renovación de contrato por un periodo de 9 años, G&E S.A., continuará con el abastecimiento con una potencia de 1000 kW.

PIL ANDINA S.A.

Mediante contrato de fecha 10 de julio de 2013 la empresa firma contrato con Pil Andina S.A. acordando implementar una planta generadora de energía para la planta industrial de Pil Andina ubicada en Warnes, Santa Cruz. En fecha 17 de octubre de 2014, se firmó la tercera enmienda donde se modifica la potencia contratada hasta alcanzar a 4.4MW, con la cuál se encuentra actualmente operando la Planta y con una capacidad instalada de 5.9MW.

ITACAMBA S.A.

En fecha 26 de marzo de 2015 se firmó un contrato de prestación de servicios de transformación de energía con Itacamba Cemento S.A., del grupo Votorantim Cimentos, misma que fue implementada hasta el 31 de julio de 2016, entrando en operación a partir de 01 de agosto de 2016, con una potencia nominal contratada de 12,650 kW.

Compra y Transporte de Gas Natural

Bajo la nueva modalidad que viene siendo aplicada en contratos de “servicios de generación” entre Gas & Electricidad y sus clientes, con la finalidad de evitar el riesgo en variaciones en el precio del gas natural y cargos adicionales creados en marzo 2013, los contratos de compra suscritos con YPF han sido transferidos a los clientes, quienes a partir de entonces adoptaron la modalidad de Autoproductores. Gas & Electricidad cobra y cobrará las tarifas por los servicios de generación (potencia y energía, sin gas natural). Estas tarifas tienen fórmulas que permiten la indexación a variaciones por inflación (IPC) y tipo de cambio del dólar estadounidense.

5.2.7. Seguros Contratados

Gas & Electricidad S.A. ha contratado un paquete integral de seguros para cubrir los riesgos de esta empresa y las operaciones de sus empresas subsidiarias en todas sus ubicaciones. Además, cuenta con pólizas de seguro bajo condicionados exigidos por las autoridades de regulación en sus estaciones de servicio. En el mes de diciembre de 2019 se realizó un proceso de negociación para la renovación del programa de seguros, resultando Bisa Seguros la empresa que emitió las pólizas correspondientes con vigencia hasta diciembre de 2021.

5.2.8. Inversiones Internacionales

Gas & Electricidad S.A. inició en enero 2009 la búsqueda de oportunidades comerciales en la ciudad de Lima – Perú, habiendo logrado la compra de una firma con dos Estaciones de Servicio que ya se encontraban en operación. Para levantar capitales en Bolivia conformó el vehículo Portafolio Internacional de Inversiones S.A. y en Perú se conformó G&E PERÚ S.A.C., sobre la cual se abrió la participación en un esfuerzo conjunto a un par de inversionistas bolivianos que se invitaron a éste emprendimiento, y en el que se ha invertido alrededor de USD 10 MM, para la adquisición y consolidación de Gasocentros ASSA, empresa dedicada a la comercialización de GNV y combustibles líquidos, en la que destaca como uno de sus activos a la estación de GNV más grande del subcontinente.

Así mismo, a fines de la gestión 2010, Portafolio Internacional de Inversiones G&E S. A. creó otra subsidiaria en Lima, denominada PORTAFOLIO G&E SAC, la cual tiene suscritos 2 contratos de provisión de GNC (gasoductos virtuales) que fueron ejecutados y puestos en operación en la gestión 2013 y que además busca implementar otros proyectos derivados del expertise de la empresa. La actividad de Portafolio G&E SAC está especializada en el pujante sector avícola, siendo el principal proveedor de GNC de este rubro, donde se sostienen contratos con las principales firmas del Perú, como NALTECH y Redondos.

Más tarde, en agosto de 2017, PORTAFOLIO G&E SAC, ejecuta la compra de la estación de GNV Santa Rosa por un valor de USD 2,2 Millones, incorporando de tal manera un activo fijo importante como es el terreno de la dicha estación, valorado en USD 1,8MM, y consolidando de tal manera el respaldo del valor patrimonial de PORTAFOLIO G&E SAC, que hasta antes de esa transacción solo se apoyaba en contratos de suministro de GNC con activos expuestos a la obsolescencia.

Similar situación se logró en ASSA, donde las inversiones de Gas & Electricidad S.A. en el Perú contemplan aquellas que se realizaron a través de su subsidiaria Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A. propietaria de un tercio de la empresa ASSA SAC. Esta última empresa (ASSA) concretó la compra de un terreno en noviembre 2011 por un valor pre-pactado de USD. 3.9 millones, y un valor comercial actual de USD 14 millones aproximadamente, lo cual

permitió que el valor de la empresa ASSA esté enteramente respaldado en un activo libre de obsolescencia como es un manzano entero de 6500 m² en el dinámico distrito de La Victoria.

La estructura de financiamiento negocio de GNV desarrollado por la empresa ASSA contempla financiamiento local (peruano) y aporte en capital (bolivianos y peruanos) y que ha evolucionado positivamente en el tiempo, habiéndose aportado en total cerca de USD 10MM como equity y contratado deuda por USD 8,5MM, de la cual resta vigente únicamente poco menos de USD 0,75MM, incluyendo la inversión en una nueva estación de GNV (Cebotto) que opera desde Julio de 2018 (primera en un plan de 3 estaciones pactadas en sociedad con la petrolera REPSOL).

Por su parte, la estructura de financiamiento de PORTAFOLIO G&E SAC está enfocada en sentar las bases para un crecimiento apalancable de importancia, ya que mantiene una deuda menor de casi USD 130M para un activo de más de USD 3,5MM, dentro de los que cuenta el terreno de Santa Rosa con un valor de USD 1,8MM.

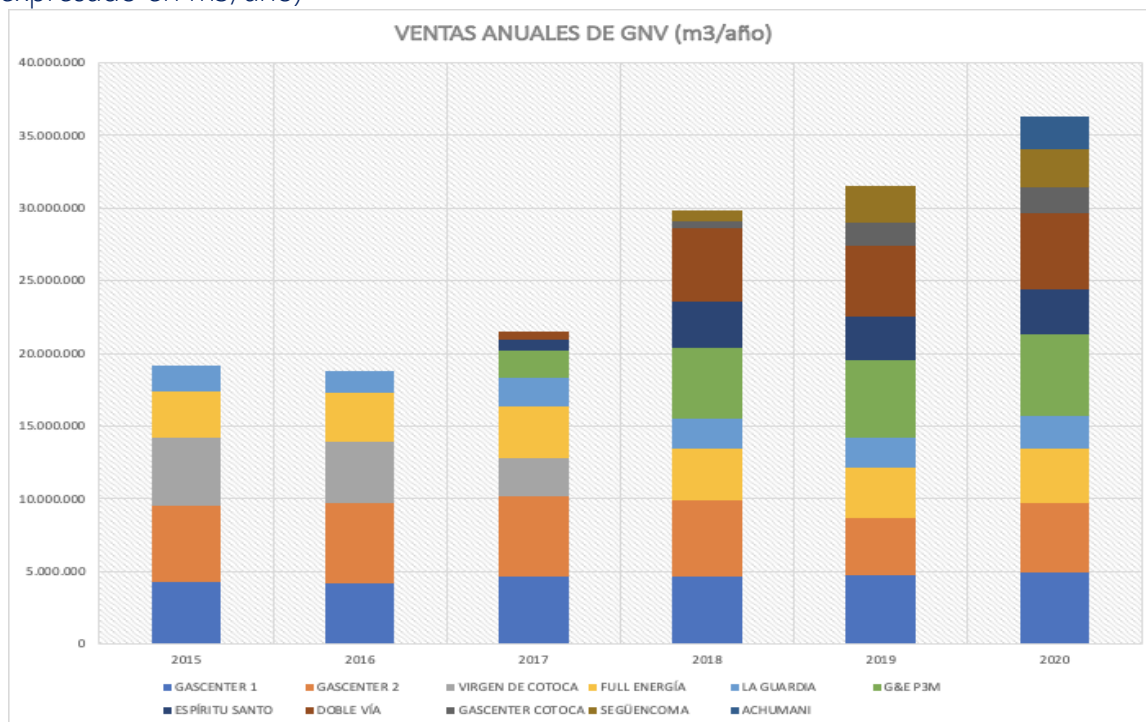
Adicionalmente, la PIIG&E ha encaminado una estrategia de protección ante el riesgo cambiario que puede esperarse en Bolivia para el corto/mediano plazo, para lo cual ha constituido el Fondo de Inversiones G&E (FIG&E), que está compuesto por USD 2,2MM que han sido levantados por la empresa en Bolivia, con un costo medio de 4,5% más otros USD 0,8MM que fueron fondeados con las utilidades de PG&E SAC y ASSA SAC. Este fondo rinde en promedio un 7% anual y está colocado en papales en Dólares en el Mercado Alternativo de Valores (MAV) de Lima. La empresa planea incrementar en otros USD 2MM este fondo a través de la emisión de acciones Preferentes en PIIG&E SA, de maneras que los inversionistas puedan tener garantizados su retorno en Dólares por medio de estas inversiones, de genere un margen adicional a la empresa, se puedan lograr mecanismos de cobertura de riesgo y apalancamiento para otras inversiones, pero principalmente, se genere una especie de "seguro" contra los efectos del riesgo cambiado indeseado que asechan la economía boliviana, debido a los desfases ya conocidos.

En cuanto a la vocación de inversión orgánica, es decir en proyectos de valor agregado palpable, la empresa está trabajando en la posibilidad de replicar el modelo de generación distribuida en México, para lo cual ha conformado una subsidiaria en ese país para explorar estas oportunidades; así mismo, se están realizando estudios de manera conjunta con una empresa agroexportadora peruana a la que venimos financiando a través del FIG&E, con el objeto de co-invertir en una línea de producción de fruta deshidratada para exportación, y finalmente, estamos realizando acercamientos con una empresa de generación distribuida solar en Chile para poder acelerar la migración de nuestras operaciones a esa tecnología en el mediano plazo, como estrategia de continuidad y proyección de actividades para el largo plazo.

5.2.9. Producción y Ventas Netas de Producción

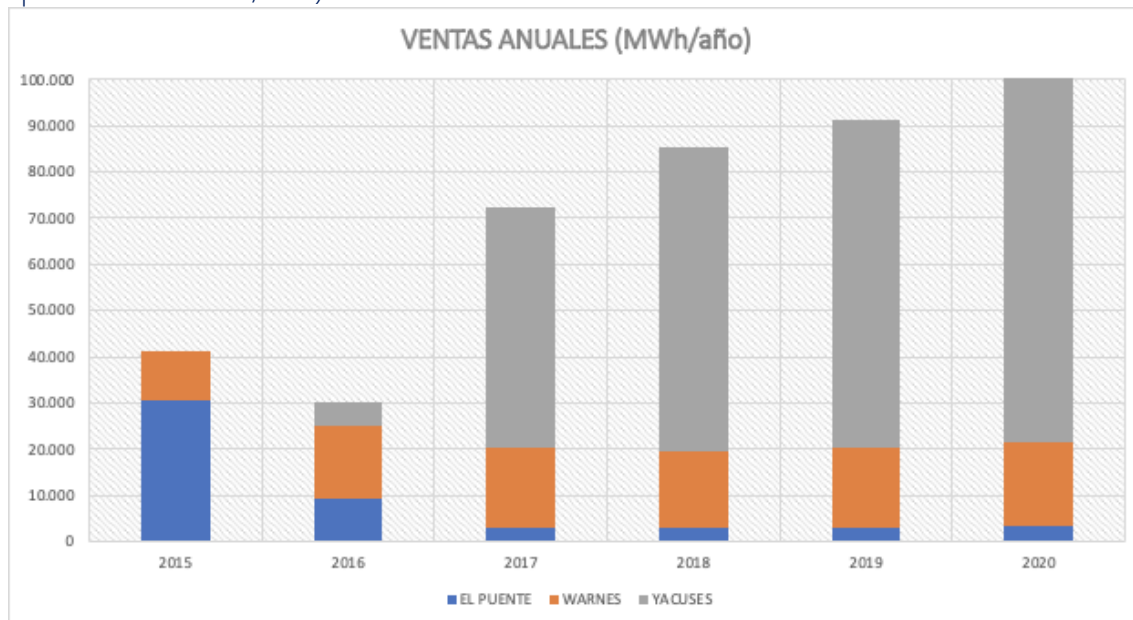
Los principales productos que Gas & Electricidad S.A. ha venido operando principalmente son: la generación termoeléctrica y la comercialización de GNV. Una forma de medir el nivel de producción es medir el volumen de gas natural comprado y comercializado en sus dos formas: gas natural vehicular y generación eléctrica. A continuación, se presenta el detalle histórico para sus principales rubros:

Gráfico N° 6: Evolución de las ventas anuales de Gas & Electricidad S.A. 2015 - 2020 (expresado en m³/año)



Fuente: Gas & Electricidad S.A.

Gráfico N° 7: Evolución de las ventas anuales de Gas & Electricidad S.A. 2015 - 2020 (expresado en MWh/año)



Fuente: Gas & Electricidad S.A.

5.2.10. Registro de Marcas, Patentes, Licencias, Concesiones

5.2.10.1. Marcas

Registro en el SENAPI de la Marca G&E S.A. - Gas & Electricidad S.A. bajo el N°136328-C de fecha 10 de mayo de 2012.

5.2.10.2. Licencias

i. Licencias área GNV:

Licencias otorgadas por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) para el expendio de Gas Natural en sus Estaciones de Servicio:

1. Estación de Servicio "Gas Center" ANH00787-CGNES01-LIC02/2019 vigente hasta el 27/08/2020 (Sucre)
2. Estación de Servicio "Gas y Electricidad Sociedad Anónima" Licencia ANH00788-CGNES01-LIC02/2019 vigente hasta el 15/11/2020 (Sucre)
3. Estación de Servicio "Gas y Electricidad Sociedad Anónima" CARRETERA AL NORTE KM 18 (Espíritu Santo) Licencia ANH00788-CGNES03-LIC02/2019 vigente hasta el 19/06/2020 (Warnes - Santa Cruz)
4. Estación de Servicio "Full Energía" Licencia EESS GNV ANH01701-CGNE01-LIC02/2019 vigente hasta el 01/12/2020 (Santa Cruz)
5. Estación de Servicio "La Guardia" Licencia ANH00788-CGNES01-LIC01/2019 vigente hasta el 16/07/2020 (La Guardia - Santa Cruz)
6. Estación de Servicio "Gas y Electricidad Sociedad Anónima" U.V.2016 Manzana NA 17 A Lote NA 4 (Doble Vía) Licencia ANH00788-CGNES02-LIC02/2019 vigente hasta el 19/06/2020 (Santa Cruz)
7. Estación de Servicio "Gas y Electricidad Sociedad Anónima." Av. Che Guevara (Barrio Bolivia - Santa Cruz) (P3M) Licencia ANH00788-CGNES01-LIC02/2019 vigente hasta el 24/09/2020 (Santa Cruz)
8. Estación de Servicio "Gas y Electricidad Sociedad Anónima." Km y 1/2 al naciente de la plaza 8 de diciembre (Cotoca Santa Cruz) (COTOCA) Licencia ANH00788-CGNES04-LIC02/202019 vigente hasta el 19/06/2020 (Cotoca)
9. Estación de Servicio "Següencoma Gas S.R.L." Licencia ANH00788-CGNES07-LIC02/20120 vigente hasta el 28/01/2021 (La Paz)

ii. Licencias área de Generación:

Licencia otorgada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad (AE) para la Planta de Generación "El Puente":

Licencia para el Ejercicio de la Industria Eléctrica en la Actividad de Generación "Planta de Generación El Puente" Testimonio N°510/2017 de fecha 27/09/2017 sin plazo de vencimiento.

Las Planta de Generación Warnes e Itacamba, cuentan con sus propias Licencias de Autoproducción por lo que G&E ha suscrito simplemente contratos de Servicio de generación con esos clientes.

iii. Licencia otorgada por la Dirección General de Sustancias Controladas:

Registro N° 1000-00879-163 con vigencia hasta el 5 de junio de 2021.

Licencia para Actividades con Sustancias Peligrosas (LASP) N°060502/05 para la Planta de Generación "El Puente", con validez hasta el 31/10/2023.

5.2.11. Políticas de Inversión y estrategia empresarial

5.2.11.1. Políticas de Inversión

La principal estrategia de G&E S.A. es el crecimiento sostenido aprovechando la diversificación geográfica y la incursión en nuevos negocios que no necesariamente estén vinculados con la Generación Eléctrica o la comercialización de GNV. Todas las inversiones de la empresa en nuevos proyectos son evaluadas rigurosamente, tomando como principales variables la generación de flujos y el valor de los activos, siendo fundamental que cada proyecto sea autosostenible.

Otro aspecto importante es contar con diversas fuentes de fondeo, para poder negociar plazos y tasas que permitan adecuar el flujo de fondos requerido para el pago del servicio de la deuda al nivel de generación de ingresos del proyecto.

Desde su creación, la empresa siempre ha cumplido de manera cabal y oportuna con el pago de todas sus obligaciones crediticias, por lo cual las instituciones financieras la consideran sujeto de crédito solvente y atractivo, estando por tanto dispuestos a financiar nuevos emprendimientos. Su cumplimiento crediticio como emisor de muchos años en el mercado de valores también la ha convertido en un Emisor importante y altamente valorado.

Además de obtener financiamiento a través de créditos directos y de líneas de crédito del sistema financiero nacional y de emisiones de bonos en el mercado de valores, la empresa se fondea a través de pagarés privados emitidos a personas particulares y a instituciones como Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión – SAFIs. Por otro lado, es muy activa con la emisión de acciones ordinarias y preferentes.

A nivel estratégico la empresa identificó una importante oportunidad al adquirir estaciones en funcionamiento en vez de construir e implementar nuevas, esto debido a que la segunda opción resulta muy costosa en términos de tiempo y recursos, por toda la burocracia que implica obtener todos los permisos y licencias, así como la provisión de gas por parte de YPFB.

Otra estrategia implementada fue realizar una fusión por absorción de las empresas adquiridas, lo cual le permitirá un uso más eficiente de sus recursos e incorporar al EBIDTA los ingresos que generan esas empresas.

A continuación, se presenta el cuadro resumen de las inversiones efectuadas por Gas & Electricidad S.A. en la gestión 2019.

Tabla N° 19: Inversiones realizadas por Gas & Electricidad S.A.

Concepto	USD
Inversiones en Estaciones de Servicio	935.091
Total	935.091

Fuente: Gas & Electricidad S.A.

Del cuadro anterior, las inversiones realizadas corresponden a:

- Construcción de la Estación de Servicio "Achumani" (La Paz) - USD 935.091.-

En la gestión 2019 se trabajó en la optimización y ampliación de las plantas de generación de Yacuses y de Warnes, lo cual se tiene previsto concluir en el primer semestre 2020.

En relación a la venta de Gas Natural Vehicular se puso en marcha la estación de GNV Cotoca en Santa Cruz y en la ciudad de La Paz se tiene aprobado el proyecto en la Alcaldía y se empezó en enero/19 la construcción de una nueva estación en Achumani, la cual se tiene previsto que empiece a operar en el mes de junio de 2020.

5.2.11.2. Estrategia Empresarial

Misión

"Proveer servicios y soluciones energéticas de manera eficiente, tanto en el mercado nacional como en el internacional, priorizando e incentivando el compromiso con el medioambiente y la sociedad."

Visión

"Ser una empresa líder a nivel global, con participación activa en el mercado energético a partir de un servicio eficiente y confiable a nuestros clientes."

Estaremos siempre comprometidos con integridad, con los objetivos y valores de la empresa y la continua creación de valor para nuestros clientes, accionistas, comunidad y trabajadores.

Valores

- Excelencia,
- Responsabilidad y Compromiso,
- Conducta Ética,
- Trabajo en Equipo,
- Seguridad,
- Proactividad,
- Servicio al Cliente,
- Agresividad y Liderazgo

Posicionamiento de G&E en los Sectores Industriales donde mantiene operaciones

El pertenecer a sistemas de distribución eléctricos aislados permite a G&E S.A. evitar elevadas barreras de entrada al Sistema Integrado Nacional (tales como los restrictivos niveles de inversión en montaje de plantas de generación), y a su vez minimizar la incertidumbre asociada con intenciones del gobierno de controlar grandes generadoras.

En lo referente al GNV, la empresa controla en Sucre el 40.4% del mercado. En Santa Cruz, el volumen de comercialización de gas en las estaciones de servicio allí instaladas obligó a la Sociedad a ampliar la capacidad de sus compresores, la estratégica localización de los surtidores en ese departamento permite que las ventas de este combustible superen ampliamente el promedio nacional de 7,000 m³/día y ser la segunda cadena es estaciones de GNV en Bolivia. El ratio de conversión de motores a gasolina a motores a GNV experimentado en el último tiempo, refuerza esta tendencia, de la misma forma la positiva percepción del público objetivo con respecto al GNV, observándolo como un combustible económico, que genera un 60% de ahorro cuando se compara con el rendimiento obtenido por vehículos que operan a gasolina.

5.2.12. Créditos y Deudas por Pagar

Tabla Nº 20: Detalle créditos bancarios bajo Línea de Crédito del Banco BISA S.A. (al 31 marzo de 2020)

Nro. de Operación	Fecha de Desembolso	Fecha de vencimiento	Plazo en días	Tasa Anual	Importe en Bolivianos	Garantía
1359075	8/11/19	6/5/20	180	6,00%	1.300.000,00	

1366242	9/12/19	6/6/20	180	6,00%	1.500.000,00	Garantías hipotecarias y prendarias bajo línea de crédito
1371794	31/12/19	28/6/20	180	6,00%	1.000.000,00	
1373351	7/1/20	5/7/20	180	6,00%	2.000.000,00	
1383122	10/2/20	8/8/20	180	6,00%	2.000.000,00	
1394577	19/3/20	15/9/20	180	6,00%	100.000,00	
1394690	20/3/20	16/9/20	180	6,00%	1.500.000,00	
1395253	27/3/20	23/9/20	180	6,00%	500.000,00	
1395310	31/3/20	27/9/20	180	6,00%	60.000,00	
Total operaciones bajo línea de crédito Banco BISA S.A.					9.960.000,00	

Fuente: Gas & Electricidad S.A.

Tabla N° 21: Detalle créditos bancarios bajo Línea de Crédito del Banco Nacional de Bolivia S.A. (al 31 marzo de 2020)

Nro. de Operación	Fecha de Desembolso	Fecha de vencimiento	Plazo en días	Tasa Anual	Importe en Bolivianos
1040160119	9/7/19	1/10/21	815	5,50%	5.700.000,00
1040003320	10/1/20	4/4/21	450	6,00%	1.160.000,00
Total operaciones bajo línea de crédito Banco Nacional de Bolivia S.A.					6.860.000,00

Fuente: Gas & Electricidad S.A.

Tabla N° 22: Detalle Créditos de Capital de Inversión Banco BISA S.A. (al 31 de marzo de 2020)

N° de Operación	Fecha de Desembolso	Fecha de vencimiento	Plazo en días	Tasa	Importe en Bolivianos	Garantía
1258273	31/10/18	8/9/28	3600	6,00%	11.934.853,58	Hipotecaria y prendaria
1293678	11/3/19	9/8/28	3439	6,00%	2.112.162,99	
1301092	4/4/19	4/4/29	3653	6,00%	1.768.230,78	
1301299	5/4/19	5/4/29	3653	6,00%	4.348.402,63	
1323581	26/6/19	26/6/23	1461	6,00%	8.799.375,00	
1260077	8/11/18	8/11/28	3653	6,00%	5.101.839,38	Hipotecaria y prendaria
Total créditos de capital de inversión Banco BISA S.A.					34.064.864,36	

Fuente: Gas & Electricidad S.A.

Asimismo, al 31 de marzo de 2020 existen contratadas las siguientes operaciones contingentes, Boletas de Garantía:

Tabla N° 23: Boletas de garantía (al 31 de marzo de 2020)

Boleta N°	Beneficiario	Fecha de apertura	Fecha de vencimiento	Importe (USD)	Importe (Bs)	Garantía
Operaciones bajo línea de crédito N°6333 (Bs. 12,889 millones)						
014646	GAM CAMATAQUI.	17/03/2017	17/04/2020		3.497,40	
019803	AUTORIDAD ELECTRICIDAD (AE)	27/09/2019	03/10/2020	23.492,43		
020102	Y.P.F.B.	05/12/2019	15/12/2021	21.879,00		
Total Boletas de Garantía				45.371,43	3.497,40	

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A

Tabla N° 24: Pagarés Privados emitidos por Gas & Electricidad S.A. (al 31 de marzo de 2020)

N° Pagaré	Fecha de inicio	Fecha de Vencimiento	Plazo (días)	Tasa de interés	Saldo Adeudado Bs.
625	06/02/2020	06/02/2021	366	4.00%	43.864,70
627	09/07/2019	09/07/2020	366	6.00%	765.600
628	09/07/2029	09/07/2020	366	6.00%	765.600
633	15/08/2019	15/08/2020	366	5.00%	104.979
634	19/08/2019	19/08/2020	366	5.50%	38.000
Total Pagarés				Bs	1.718.043,70

Fuente: Gas & Electricidad S.A.

Tabla N° 25: Deuda por Emisión de Valores (al 31 de marzo de 2020)

Emisión	Serie	Clave de Pizarra	Fecha de Emisión	Monto original	Saldo al 31/03/2020	Tasa	Fecha de vencimiento
Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima	A	GYE-N1A-17	21/02/2017	Bs30.000.000.-	Bs9.507.000.-	4,00%	26/01/2022
	B	GYE-N1B-17	21/02/2017	Bs70.000.000.-	Bs70.000.000.-	5,25%	31/12/2026
Bonos Gas & Electricidad II – Emisión 1	A	GYE-2-N1A-18	31/08/2018	Bs15.000.000.-	Bs10.770.000.-	4,00%	05/08/2023
	B	GYE-2-N1B-18	31/08/2018	Bs60.000.000.-	Bs60.000.000.-	5,25%	09/07/2028
Bonos GYE	Única	GYE-N1U-19	21/05/2019	Bs56.000.000.-	Bs41.232.300.-	5,55%	29/03/2029
Total				Bs231.000.000.-	Bs191.509.300.-		

Fuente: Gas & Electricidad S.A.

5.2.13. Principales activos de Gas & Electricidad S.A.

Tabla N° 26: Principales activos de Gas & Electricidad S.A. (al 31 de marzo de 2020)

Activo	Valor Neto (Bs)	Porcentaje sobre el Activo Total	Ubicación geográfica	Garantía
Equipamiento Generación	121.301.486	58,48%	Tarija y Santa Cruz	A favor del Banco BISA S.A por la Línea de Crédito de capital de operaciones y por créditos de capital de inversión
Equipamiento de GNV	84.576.392	40,77%	Sucre, Santa Cruz y La Paz	
Equipamiento Adm. Central	1.556.438	0,75%	Sucre	Ninguna
Total	207.434.316	100%		

Fuente: Gas & Electricidad S.A.

5.2.14. Relación especial entre Gas & Electricidad S.A. y el Estado.

Gas & Electricidad S.A. no tiene contratos suscritos con el estado y tampoco tiene participación estatal entre sus accionistas.

5.3. Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del patrimonio de Gas & Electricidad S.A.

PORTAFOLIO INTERNACIONAL DE INVERSIONES G&E S.A., es una empresa subsidiaria de Gas & Electricidad S.A. que a partir de la gestión 2009 realiza inversiones en Lima – Perú y tiene participación accionaria junto a inversionistas bolivianos en la empresa ASSA GASOCENTROS propietaria de dos estaciones de GNV y combustibles líquidos.

Asimismo, en la gestión 2011, Portafolio Internacional de Inversiones G&E S. A. creó en Perú la subsidiaria denominada PORTAFOLIO G&E SAC, la cual tiene suscrito 2 contratos de provisión de GNC con empresas del sector avícola que son muy reconocidas en el mercado Peruano (Redondos y Naltech). Asimismo, en la gestión 2017 se adquirió la Estación de Servicio "Santa Rosa", la cual opera con Gas Natural Vehicular y Líquidos.

5.4. Detalle de Procesos Legales

Gas & Electricidad S.A. al 31 de marzo de 2020 no tiene procesos legales pendientes.

5.5. Hechos relevantes recientes de Gas & Electricidad S.A.

Fecha	Descripción
6-07-2020	Ha comunicado que la Asamblea de Tenedores de "Bonos Gas & Electricidad II- Emisión 1", realizada el 3 de julio de 2020, sin necesidad de convocatoria, al haber contado con el 100% de los Bonos emitidos, determinó lo siguiente: - Aprobar la modificación a la Característica Rescate Anticipado del Programa de Emisión de Bonos "GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1", en los términos propuestos por la Sociedad, y aprobados por la Junta Extraordinaria de Accionistas de 14 de mayo de 2018.
16-04-2020	Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2020-04-16, realizada con el 83.31% de participantes, determinó lo siguiente: - Aprobar las modificaciones realizadas al Programa de Emisión de Bonos "GAS & ELECTRICIDAD II" aprobado mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de 14 de mayo de 2018.
7-04-2020	Ha comunicado que Mediante Directorio celebrado el 6 de abril del presente, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 16 de abril de 2020 a Hrs. 11:00, en el domicilio legal de la Sociedad, a objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Consideración de las modificaciones a la característica de Rescate Anticipado del Programa de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II. 2. Autorización, aprobación y firma del Acta.
18-03-2020	Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2020-03-17, realizada con el 86.44% de participantes, determinó lo siguiente: Incrementar el Capital Pagado de la Sociedad en Bs3.050.000,00 pasando de Bs93.997.000,00 al nuevo Capital Pagado de Bs97.047.000,00.
5-03-2020	Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2020-03-04, realizada con el 86.44% de participantes, determinó lo siguiente: 1. Aprobar las condiciones de 121.966 acciones preferidas de la Sociedad que serán sustituidas mediante la emisión de nuevos títulos. 2. Delegar y atribuir al Directorio de la Sociedad para que sea este órgano el encargado de definir el precio diferenciado de las nuevas acciones de acuerdo a plazos y condiciones de mercado.
4-03-2020	Ha comunicado que en reunión de Directorio de 3 de marzo de 2020, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 17 de marzo de 2020 a Hrs. 17:00, con el siguiente Orden del Día: 1. Incremento de Capital Pagado, con la consecuente emisión de acciones. 2. Designación de representantes que firmarán el Acta.
28-02-2020	Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 2020-02-27, realizada con el 96.83 % de participantes, determinó lo siguiente: 1. Aprobar el Informe del Síndico. 2. Aprobar los Estados Financieros Auditados de la Gestión 2019 y el Informe de Auditoría Externa. 3. Aprobar la Memoria Anual de la Gestión 2019. 4. Aprobar el tratamiento de resultados de la siguiente manera:

	<p>Utilidad de la gestión 2019: Bs6.293.876,89</p> <p>(-) Constitución de la Reserva Legal del 5% (Bs314.693,84)</p> <p>(-) Pago de dividendos a los accionistas preferentes (Bs3.642.284,16)</p> <p>(-) Pago de dividendos a los accionistas ordinarios (Bs180.230,49)</p> <p>Saldo de las Utilidades: Bs2.156.668,40</p> <p>(+) Capitalización de Reservas y Ajustes Bs824.852,52</p> <p>(+) Capitalización de Fondos por Capitalizar Bs68.479,08</p> <p>Total capitalización Bs3.050.000,00</p> <p>5. La designación de los siguientes Directores y Síndico:</p> <table> <tbody> <tr> <td>Directores Titulares</td> <td>Directores Suplentes</td> </tr> <tr> <td>Jorge Calderón Zuleta</td> <td>José Javier Raúl Ibarnegaray Herrera</td> </tr> <tr> <td>Carlos Gustavo Abastoflor Torricos</td> <td>Janet Dulón Gonzales</td> </tr> <tr> <td>Carlos Ramírez Vacaflor</td> <td>Marcelo Pareja Vilar</td> </tr> <tr> <td>Gonzalo Llobet Suarez</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Freddy Valda Colque</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <table> <tbody> <tr> <td>Síndico Titular</td> <td>Síndico Suplente</td> </tr> <tr> <td>Lincoln Hugo Michel Rocha</td> <td>Carlos Andrés Cabezas Dávalos</td> </tr> </tbody> </table>	Directores Titulares	Directores Suplentes	Jorge Calderón Zuleta	José Javier Raúl Ibarnegaray Herrera	Carlos Gustavo Abastoflor Torricos	Janet Dulón Gonzales	Carlos Ramírez Vacaflor	Marcelo Pareja Vilar	Gonzalo Llobet Suarez		Freddy Valda Colque		Síndico Titular	Síndico Suplente	Lincoln Hugo Michel Rocha	Carlos Andrés Cabezas Dávalos
Directores Titulares	Directores Suplentes																
Jorge Calderón Zuleta	José Javier Raúl Ibarnegaray Herrera																
Carlos Gustavo Abastoflor Torricos	Janet Dulón Gonzales																
Carlos Ramírez Vacaflor	Marcelo Pareja Vilar																
Gonzalo Llobet Suarez																	
Freddy Valda Colque																	
Síndico Titular	Síndico Suplente																
Lincoln Hugo Michel Rocha	Carlos Andrés Cabezas Dávalos																
27-02-2020	<p>Ha comunicado que en reunión de Directorio de 26 de febrero de 2020, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 4 de marzo de 2020 a Hrs. 18:00, con el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consideración de las nuevas condiciones de las Acciones Preferidas a ser redimidas y recolocadas. 2. Designación de dos accionistas para la firma del acta de la Junta. 																
31-01-2020	<p>Ha comunicado que en reunión de Directorio de 30 de enero de 2020, se determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 27 de febrero de 2020 a Hrs. 17:00, con el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas. 2. Informe de Presidencia Ejecutiva. 3. Consideración y aprobación de Estados Financieros, el Informe de Auditoría Externa, el Informe del Síndico y la Memoria Anual de la Gestión 2019. 4. Tratamiento de resultados de la gestión. 5. Elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de su remuneración y fianzas. 6. Elección del Síndico Titular y Suplente y fijación de sus remuneraciones y fianzas. 7. Designación de representantes que firmarán el Acta. 																

Fuente: Gas & Electricidad S.A.

5.6. Análisis e interpretación de los Estados Financieros

El análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 auditados por BDO Berthin Amengual & Asociados, al 31 de diciembre de 2018 auditados por UHY Berthin Amengual & Asociados y al 31 de diciembre de 2019 auditados por Delta Consult Ltda. Auditores y Consultores. Asimismo, se presentan de manera referencial los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020, preparados por la Lic. Leidy Pestañas León en su calidad de Contadora General; y revisados por la Lic. Karen Nelny Muruchi Veyzaga, en su cargo de Auditor Interno de Gas & Electricidad S.A.

Para el siguiente análisis se utilizaron las cifras al 31 de diciembre de 2017, al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2019 re-expresadas al valor de la UFV del 31 de marzo de 2020, para propósitos comparativos.

UFV al 31 de diciembre del 2017 = 2,23694
 UFV al 31 de diciembre del 2018 = 2,29076
 UFV al 31 de diciembre de 2019 = 2,33187
 UFV al 31 de marzo de 2020 = 2,34086

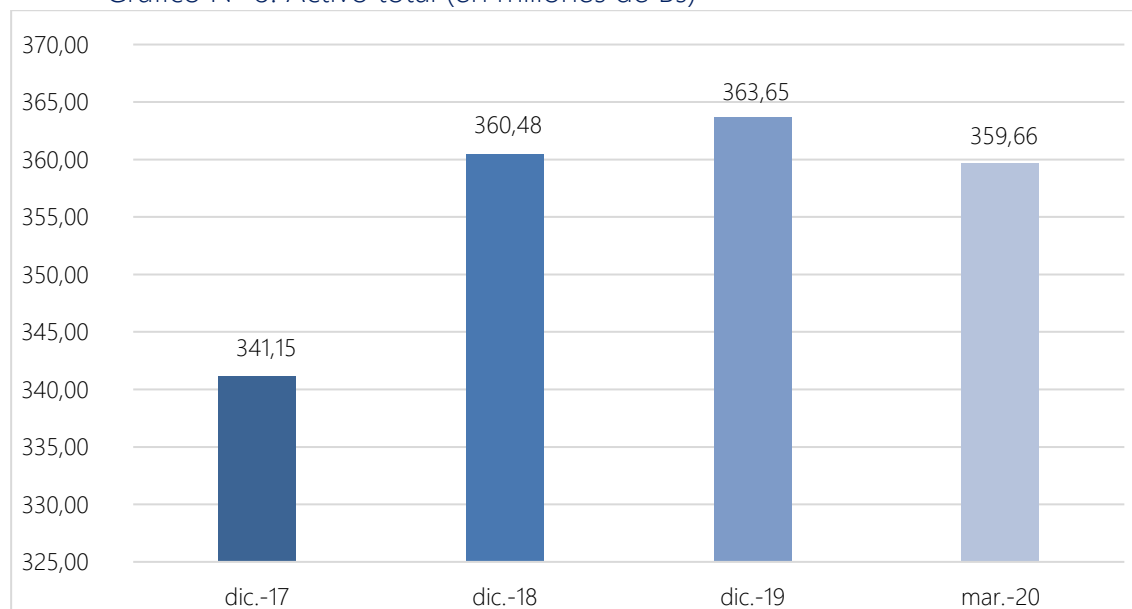
La información financiera presentada a continuación esta expresada en millones de bolivianos. El respaldo de las cifras presentadas se encuentra en el punto 7. del presente Prospecto Complementario, el cual contiene los Estados Financieros de la empresa, el análisis horizontal o de tendencia, el análisis vertical y los indicadores financieros

5.6.1. Balance General

5.6.1.1. Activo Total

El activo está compuesto por las siguientes cuentas: disponibilidades, cuentas por cobrar comerciales, anticipo a proveedores, cuentas con empresas relacionadas, crédito fiscal, inventarios, gastos pagados por anticipado, otras cuentas por cobrar, inversiones permanentes, cuentas por cobrar largo plazo, activo fijo (neto), activos intangibles y cargos diferidos. El análisis de las principales cuentas se presenta a continuación:

Gráfico N° 8: Activo total (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

El activo total de GAS & ELECTRICIDAD S.A. al 31 de diciembre de 2017 alcanzó Bs341,15 millones, al 31 de diciembre de 2018 sumó Bs360,48 millones y al 31 de diciembre de 2019 la cuenta ascendió a Bs363,65 millones.

Entre el 2017 y 2018 el activo total experimentó un incremento de Bs19,33 millones (5,67%); ocasionado principalmente por el crecimiento del activo no corriente en Bs20,24 millones (6,77%) siendo el mayor incremento el del activo fijo de la Sociedad en Bs28,24 millones (16,20%).

Entre el 2018 y 2019 el activo total incrementó nuevamente en Bs3,17 millones, equivalente en términos relativos al 0,88%; dado principalmente por el incremento del activo corriente en Bs2,14 millones (5,15%) respecto a 2018. El incremento del activo corriente entre este período surge como consecuencia del incremento de las cuentas con empresas relacionadas en Bs2,30 millones (12,42%).

En las gestiones 2017, 2018 y 2019 el activo corriente representa el 12,41%, 11,49% y 11,98% del activo total respectivamente, mientras que el activo no corriente equivale al 87,59% del activo total en la gestión 2017, 88,51% en el 2018 y 88,02% en la gestión 2019.

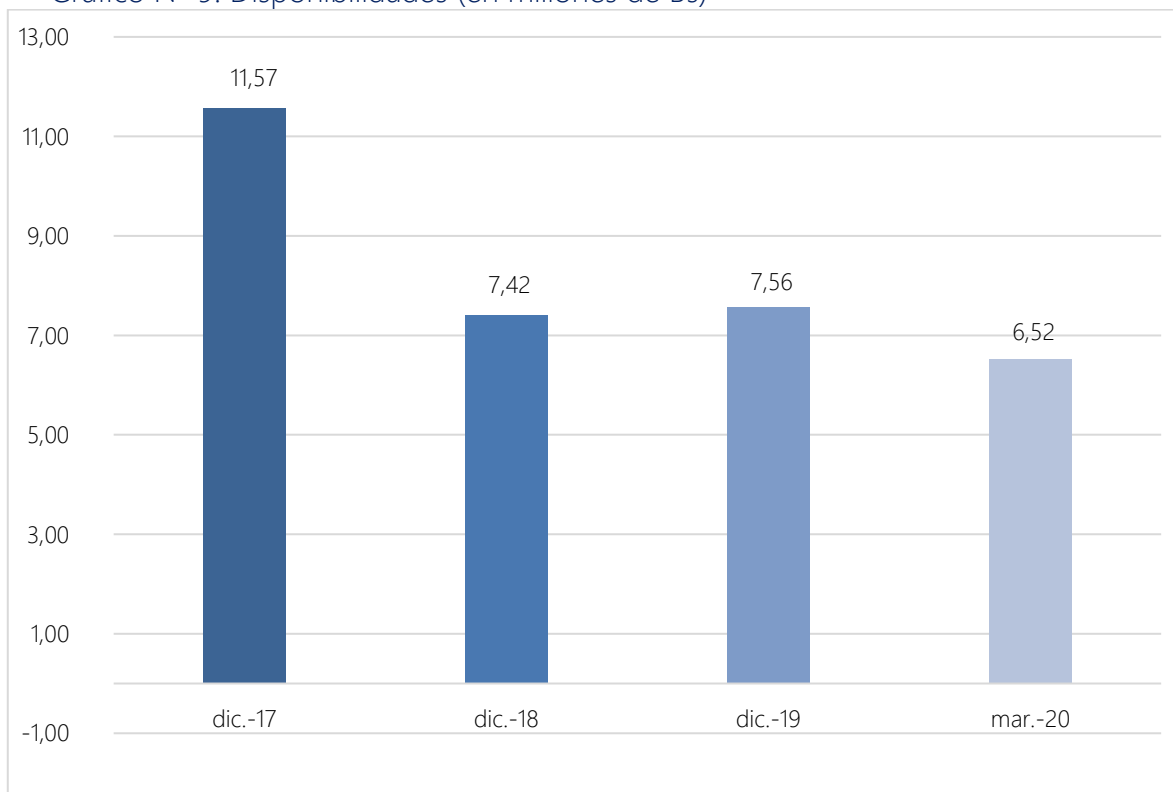
Al 31 de marzo de 2020, el activo total de GAS & ELECTRICIDAD S.A. sumó Bs359,66 millones. Asimismo, el activo corriente reportó Bs40,87 millones representando el 11,36% del activo total y el activo no corriente sumó de Bs318,79 millones equivalentes al 88,64% del activo total.

5.6.1.1.1. Activo Corriente

Disponibilidades

La cuenta disponibilidades está compuesta por: caja general, (1) Cuentas administrativas en el Banco Unión S.A., Banco de Crédito S.A, FFP Prodem Caja de Ahorro, Banco BISA S.A., Banco Nacional de Bolivia S.A., Banco Solidario S.A., Banco Fassil S.A. (2) Cuenta Recaudadora (Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2 y Bonos Gas & Electricidad S.A.) Banco Unión Caja de Ahorro, Banco BISA S.A.; Cuenta destino Fondos (Bonos Gas & Electricidad) Banco BISA Bonos 3 G&E S.A. y Banco BISA Inversión e Inversiones Financieras a Corto Plazo.

Gráfico N° 9: Disponibilidades (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Para diciembre de 2017 el saldo de las disponibilidades ascendió a Bs11,57 millones, equivalente al 3,39% del activo total; para diciembre de 2018 este rubro reportó Bs7,42 millones, correspondiente al 2,06% del activo total y para diciembre de 2019 alcanzó Bs7,56 millones constituyendo el 2,08% del activo total.

Entre la gestión 2017 y 2018 la cuenta tuvo una disminución de Bs4,16 millones (35,92%), disminución que se explica por la reclasificación de las cuentas Pago de Bonos, que se presentan como cuentas regularizadoras del pasivo por emisión de Bonos. Entre las gestiones 2018 y 2019 la cuenta muestra un incremento de Bs0,15 millones (1,99%).

Al 31 de marzo de 2020 las disponibilidades alcanzan un total de Bs6,52 millones, equivalente al 1,81% del activo total.

Cuenta por cobrar comerciales

Esta cuenta está compuesta por las cuentas por cobrar comerciales a clientes como ser: ITACAMBA, SOBOCE S.A. y PIL Andina S.A. Además, incluye la cuenta varios por cobrar.

En diciembre 2017 la cuenta muestra un saldo de Bs3,26 millones de bolivianos representando un porcentaje de 0,96% del activo total, para la gestión 2018 el monto fue de Bs3,45 millones equivalentes al 0,96% del activo total; finalmente para la gestión 2019 alcanza a Bs3,46 millones, representando un porcentaje de 0,95% del total del activo.

Entre la gestión 2017 y 2018 se observa un incremento de Bs0,19 millones (5,98%). Entre diciembre 2018 y 2019 existe un crecimiento de la cuenta en Bs0,0027 millones que representa un 0,08%.

Al 31 de marzo de 2020 las cuentas por cobrar comerciales suman un total de Bs3,60 millones, equivalente al 1,00% del activo total.

Cuentas con empresas relacionadas

En esta cuenta se registran las cuentas por cobrar que tiene GAS & ELECTRICIDAD S.A. con las empresas relacionadas, que básicamente está compuesto por: EMDIGAS S.A.M., SICA S.R.L., CNG S.A, G&E Comercio y Servicios S.A. y Portfolio Internacional de Inversiones G&E S.A.

Al 31 de diciembre de 2017 ascendió a Bs14,18 millones, que representan el 4,16% del activo total; al 31 de diciembre de 2018 ascendían a Bs18,53 millones, equivalentes al 5,14% del activo total y al 31 de diciembre de 2019 ascendían a Bs20,84 millones, equivalentes al 5,73% del activo total.

Entre el 2017 y 2018 las cuentas con empresas relacionadas tuvieron un incremento en Bs4,35 millones (30,67%), debido principalmente al incremento de la subcuenta G&E Comercio y Servicios S.A. en Bs3,21 millones (540,89%).

Entre las gestiones 2018 y 2019 la cuenta vuelve a incrementarse en Bs2,30 millones (12,42%), debido principalmente por la subcuenta EMDIGAS S.A la cual se incrementa en Bs3,71 millones (35,48%).

Al 31 de marzo de 2020, la cuenta totaliza Bs20,27 millones, el cual representa un 5,64% del activo total.

Inventarios

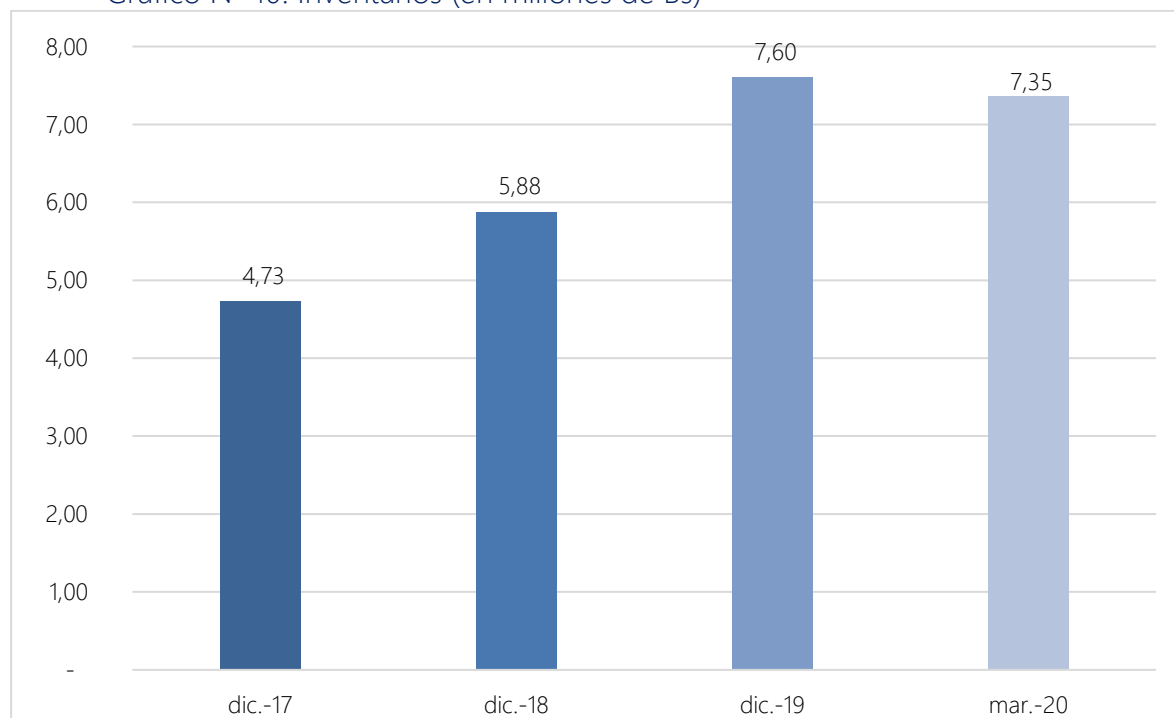
La cuenta de Inventarios se compone por la subcuenta de Materiales y suministros.

Al 31 de diciembre de 2017, ascendieron a Bs4,73 millones, correspondiente al 1,39% del activo total; al 31 de diciembre de 2018 alcanzaron a Bs5,88 millones representando el 1,63% del activo total y al 31 de diciembre de 2019 sumaron Bs7,60 millones constituyendo el 2,09% del activo total.

Entre el 2017 y 2018, la cuenta registró un incremento en Bs1,15 millones (24,29%). Entre el 2018 y 2019 los inventarios se incrementaron en Bs1,73 millones (29,37%).

Al 31 de marzo de 2020, los inventarios totalizan Bs7,35 millones lo cual equivale al 2,04% del activo total.

Gráfico N° 10: Inventarios (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

5.6.1.1.2. Activo No Corriente

Inversiones permanentes

La cuenta inversiones permanentes está compuesta por:

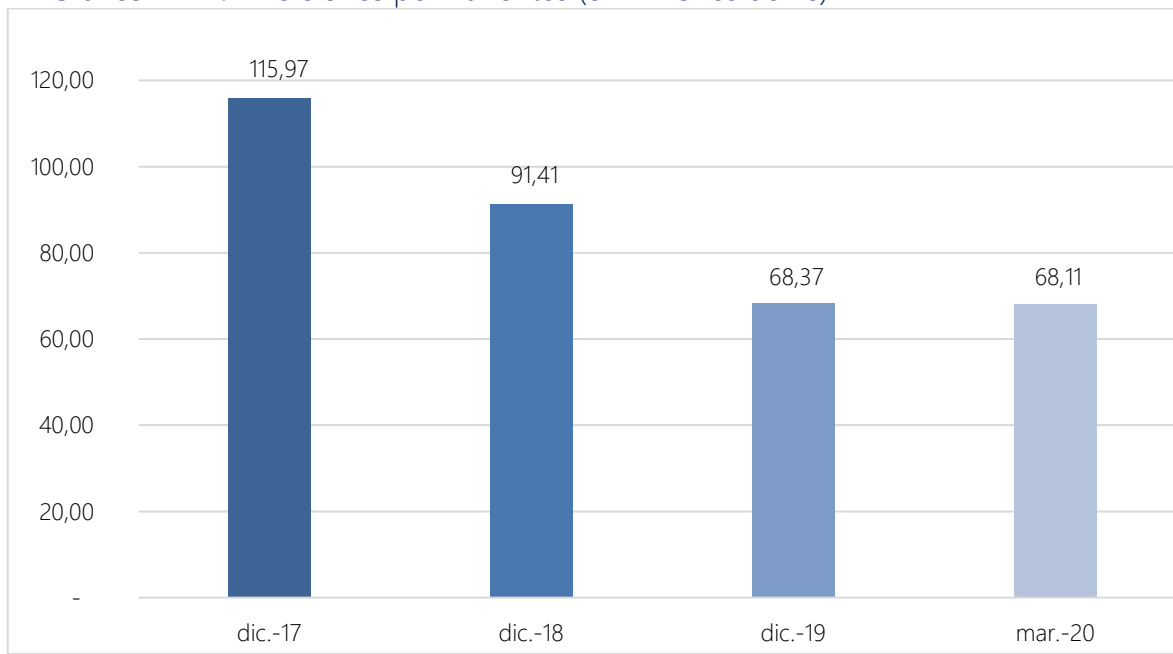
- Inversiones en subsidiarias: Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A. y G&E Comercio y Servicios S.A.,
- Inversiones en estaciones de servicio: Estación de Servicio GNV
- Otras inversiones.

Para diciembre de 2017 el saldo de las inversiones permanentes ascendió a Bs115,97 millones, equivalente al 33,99% del activo total; para diciembre de 2018 reportó Bs91,41 millones, correspondiente al 25,36% del activo total y para diciembre de 2019 alcanzó Bs68,37 millones constituyendo el 18,80% del activo total.

Entre el 2017 y 2018 la cuenta disminuyó en Bs24,56 millones (21,18%) debido al trámite de fusión por absorción, se incorporaron al Activo Fijo la inversión en las Estaciones de Servicio Doble Via y Espíritu Santo. Entre la gestión 2018 y 2019 la cuenta mostró una disminución de Bs23,04 millones (25,20%) ocasionado por la reducción de las inversiones en estaciones de debido a la fusión por absorción de las Estaciones de Servicio G&E P3M de Santa Cruz y Següencoma de La Paz.

Al 31 de marzo de 2020 las inversiones permanentes alcanzan un total de Bs68,11 millones, equivalente al 18,94% del activo total.

Gráfico N° 11: Inversiones permanentes (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Activo Fijo Neto

El activo fijo de la empresa está compuesto por: Terrenos, Edificios, Maquinaria y equipo, Muebles y enseres, Herramientas, Vehículos, Equipo de computación, Planta de generación El Puente, Planta de generación Warnes, Planta de Generación Yacuses, Equipos de comprensión y obras civiles y Galpones y tinglados. Obras de construcción: Estación de Servicio Achumani, Proyecto transporte Cemento, Otros y Edificaciones.

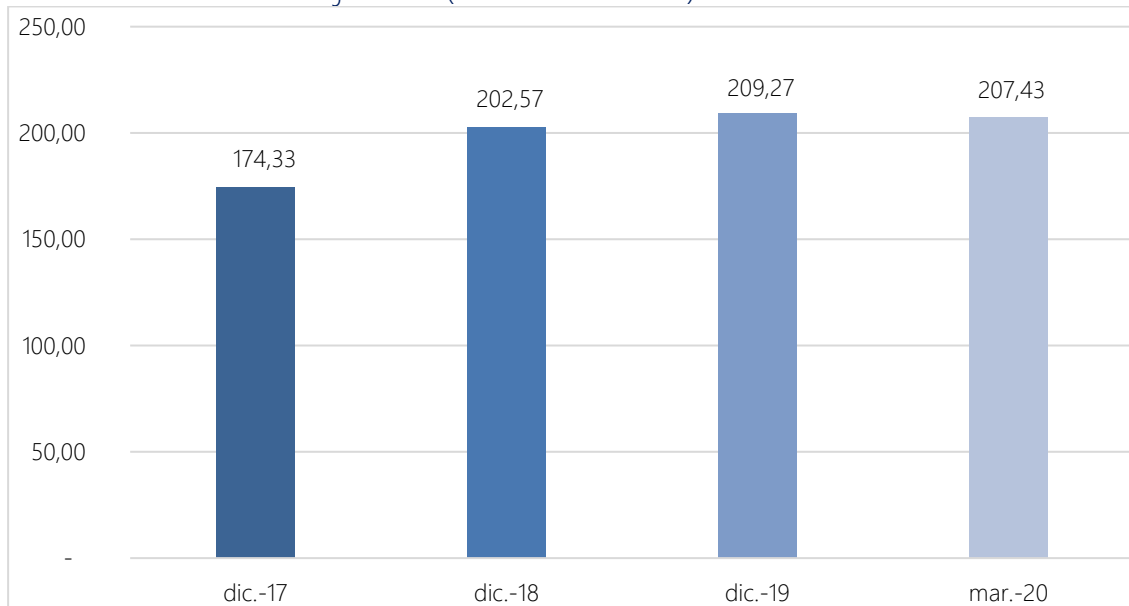
Esta es la partida más importante y representativa del activo de la empresa, la misma representa el 51,10% a diciembre del 2017, el 56,19% a diciembre del 2018 y el 57,55% del activo total a diciembre del 2019.

Para diciembre del 2017 la cuenta activo fijo neto reportó un valor de Bs174,33 millones; en la gestión 2018 representó Bs202,57 millones y en la gestión 2019 Bs209,27 millones.

Entre las gestiones 2017 y 2018 el activo fijo mostró un incremento de Bs28,24 millones (16,20%), principalmente por la incorporación de las Estaciones de Servicio Doble Vía, Espíritu Santo y de las edificaciones y terrenos de las Estaciones de Servicio G&E P3M de la ciudad de Santa Cruz y Següencoma Gas de la ciudad de La Paz. Entre las gestiones 2018 y 2019 se observa un incremento de Bs6,70millones (3,31%), a causa de las inversiones realizadas en la construcción y trámites de la estación de servicio de GNV, ubicado en la zona de ACHUMANI del departamento de La Paz.

Al 31 de marzo de 2020, el activo fijo neto suma un total de Bs207,43 millones, lo cual representa 57,67% del activo total.

Gráfico N° 12: Activo Fijo Neto (en millones de Bs)

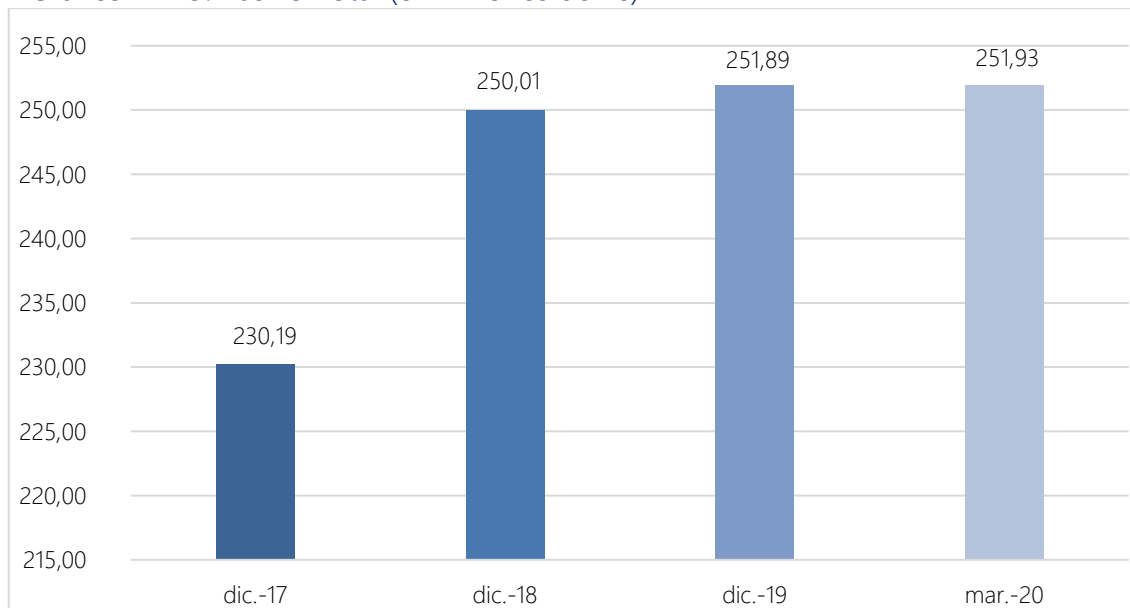


Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

5.6.1.2. Pasivo

Las cuentas que componen el pasivo total son: proveedores, cuentas por pagar, préstamos bancarios (porción corriente), emisión de Bonos (porción corriente), documentos por pagar (porción corriente), obligaciones fiscales y sociales por pagar, cuentas por pagar empresas relacionadas, anticipos recibidos de clientes, provisiones, préstamos bancarios (porción no corriente), documentos por pagar (porción no corriente), emisión de bonos (porción no corriente), previsión para beneficios sociales y cuentas por pagar empresas relacionadas.

Gráfico N° 13: Pasivo Total (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Las obligaciones totales de la empresa (pasivo total), al 31 de diciembre de 2017 ascendieron a Bs230,19 millones representando el 67,48% del pasivo y patrimonio total; para la gestión 2018 alcanzaron Bs250,01 millones equivalente al 69,36% de la suma del pasivo y patrimonio total y al 31 de diciembre de 2019 reportaron Bs251,89 millones constituyendo el 69,27% del pasivo y patrimonio total.

Entre el 2017 y 2018, el pasivo total se incrementa en Bs19,82 millones (8,61%), por el incremento del pasivo no corriente en Bs24,49 millones (12,46%) en el 2018. El aumento en el pasivo no corriente se debe principalmente al incremento en la cuenta Emisión de bonos. Este incremento es el resultado de la colocación primaria de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II por Bs75 millones.

Entre el 2018 y 2019, el pasivo total muestra un nuevo incremento en Bs1,88 millones (0,75%), por el crecimiento del pasivo corriente en Bs4,48 millones (15,45%) en el 2019, principalmente debido al aumento de la cuenta Préstamos bancarios en Bs8,00 millones (69,64%).

En las gestiones 2017, 2018 y 2019 el pasivo corriente representa el 9,88%, 8,05% y 9,21% respectivamente del pasivo y patrimonio total, mientras que el pasivo no corriente constituye 57,60% en la gestión 2017, 61,31% en el 2018 y 60,05% en la gestión 2019 respecto al total del pasivo y patrimonio total.

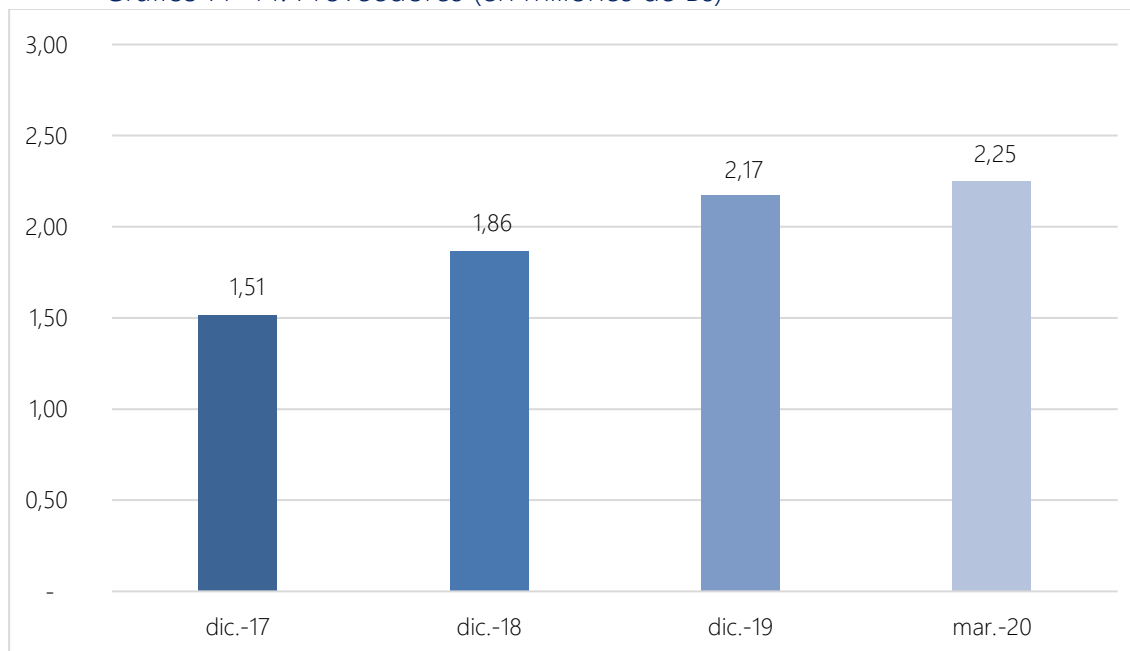
Al 31 de marzo de 2020, el pasivo total registró un saldo de Bs251,93 millones, equivalente a 70,05% del pasivo y patrimonio total. El pasivo corriente asciende a Bs31,05 millones y el pasivo no corriente a Bs220,89 millones, que representan 8,63% y 61,42% del pasivo y patrimonio total respectivamente.

5.6.1.2.1. Pasivo Corriente

Proveedores

La cuenta proveedores está compuesta por cuentas por pagar a YPFB y Proveedores varios.

Gráfico N° 14: Proveedores (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Al 31 de diciembre de 2017, la cuenta proveedores sumó Bs1,51 millones, correspondiente al 0,44% del pasivo y patrimonio total; al 31 de diciembre de 2018 reportó Bs1,86 millones, equivalente al 0,52% de la suma del pasivo y patrimonio total y al 31 de diciembre de 2019 registró Bs2,17 millones, correspondiente al 0,60% del pasivo y patrimonio total.

Entre el 2017 y 2018, esta cuenta creció en Bs0,35 millones (23,11%). Entre el 2018 y 2019, la cuenta proveedores creció en Bs0,31 millones (16,55%) debido al incremento del importe a pagar a YPFB por la provisión de gas natural, relacionado al mayor volumen de ventas de GNV.

Al 31 de marzo de 2020 la cuenta proveedores totaliza Bs2,25 millones, lo cual equivale al 0,63% del pasivo y patrimonio total.

Préstamos bancarios (porción corriente)

Esta cuenta está compuesta por las siguientes cuentas: Préstamos otorgados por el Banco BISA S.A. y Banco Nacional de Bolivia S.A.

A diciembre de 2017 los préstamos bancarios (porción corriente), registraron un valor de Bs15,13 millones que representa el 4,44% del pasivo y patrimonio total; a diciembre de 2018 esta cuenta alcanzó la suma de Bs11,49 millones, equivalente al 3,19% del pasivo y patrimonio total y a diciembre de 2019 se reportaron Bs19,50 millones que representan el 5,36% de la suma del pasivo y patrimonio total.

Entre 2017 y 2018 los préstamos bancarios (porción corriente) disminuyeron en Bs3,64 millones (-24,04%). La razón de la reducción es el pago de préstamos bancarios con fondos de la emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II Emisión 1.

Entre 2018 y 2019 los préstamos bancarios (porción corriente) aumentaron en Bs8,00 millones (69,64%). La razón del incremento es principalmente debido a la contratación de préstamo en el Banco BISA S.A. para completar la redención de Bonos emisión Gas & Electricidad-Emisión 2.

Al 31 de marzo de 2020 los préstamos bancarios (porción corriente) totalizan Bs14,42 millones, lo cual equivale al 4,01% del pasivo y patrimonio.

Emisión de Bonos (porción corriente)

En esta cuenta se registran las emisiones de oferta pública de bonos emitidos por la Sociedad. A la fecha se encuentran vigentes:

- La emisión de Bonos GYE (Intercambio de Bonos), autorizada en la gestión 2019 por un monto de Bs 56,00 millones.
- La primera emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos Gas & Electricidad II autorizada en la gestión 2018 por un monto de Bs 75,00 millones.
- La emisión de Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima autorizada en la gestión 2017 por un monto de Bs 100,00 millones.

A diciembre de 2017 esta cuenta mostró un valor de Bs13,72 millones que representan el 4,02% del pasivo y patrimonio total; a diciembre de 2018 esta cuenta sumó a Bs9,31 millones, equivalente al 2,58% del pasivo y patrimonio total.

Al 31 de diciembre 2019 la cuenta alcanzó a Bs7,27 millones representando el 2,00% del pasivo y patrimonio total, la disminución de esta cuenta, fue principalmente por la redención de la emisión de Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima – Emisión 2 a través de un intercambio de bonos bajo nuevas condiciones financieras y plazo.

Al 31 de marzo de 2020, esta cuenta registra un saldo de B7,34 millones lo cual equivale al 2,04% del pasivo y patrimonio total.

5.6.1.2.2. Pasivo no Corriente

Préstamos bancarios (porción no corriente)

Esta cuenta está compuesta por las siguientes cuentas: Préstamos otorgados por el Banco BISA S.A.

Al 31 de diciembre de 2017, los préstamos bancarios (porción no corriente) ascendieron a Bs 22,78 millones, que representan el 6,68% del pasivo y patrimonio total. Al 31 de diciembre de 2018 el saldo de esta cuenta asciende a Bs17,79 millones constituyendo el 4,94% del pasivo y patrimonio total y al 31 de diciembre de 2019 esta cuenta alcanzó un saldo de Bs30,47 millones equivalente al 8,38% de la suma del Pasivo y patrimonio Total.

Entre las gestiones 2017 y 2018 se muestra una disminución de Bs4,99 millones (21,89%), debido al pago en la gestión 2018 de préstamos bancarios con fondos de la emisión de Bonos Gas & Electricidad II – Emisión 1. Entre las gestiones 2018 y 2019 se observa un incremento de la cuenta en Bs12,67 millones equivalentes a 71,21%, la cual es explicada por la contratación de deuda bancaria para completar la redención de la Emisión de Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2, así también se obtiene financiamiento bancario para la construcción y montaje de la Estación de Servicio Achumani.

Al 31 de marzo de 2020, los préstamos bancarios (porción no corriente) acumula Bs36,74 millones lo cual equivale al 10,21% del pasivo y patrimonio total.

Emisión de Bonos (porción no corriente)

En esta cuenta se registran las emisiones de oferta pública de bonos emitidos por la Sociedad. A la fecha se encuentran vigentes:

- La emisión de Bonos GYE (Intercambio de Bonos), autorizada en la gestión 2019 por un monto de Bs 56,00 millones.
- La primera emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos Gas & Electricidad II autorizada en la gestión 2018 por un monto de Bs 75,00 millones.
- La emisión de Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima autorizada en la gestión 2017 por un monto de Bs 100,00 millones.

A diciembre de 2017 esta cuenta mostró un valor de Bs144,00 millones que representan el 42,21% del pasivo y patrimonio total; a diciembre de 2018 esta cuenta sumó a Bs200,64 millones, equivalente al 55,66% del pasivo y patrimonio total. El crecimiento de esta cuenta, entre las gestiones 2017 y 2018 fue principalmente por la colocación de los Bonos Gas & Electricidad II – Emisión 1 dentro del programa de Emisiones Gas & Electricidad II por un valor de Bs75 millones en la gestión 2018.

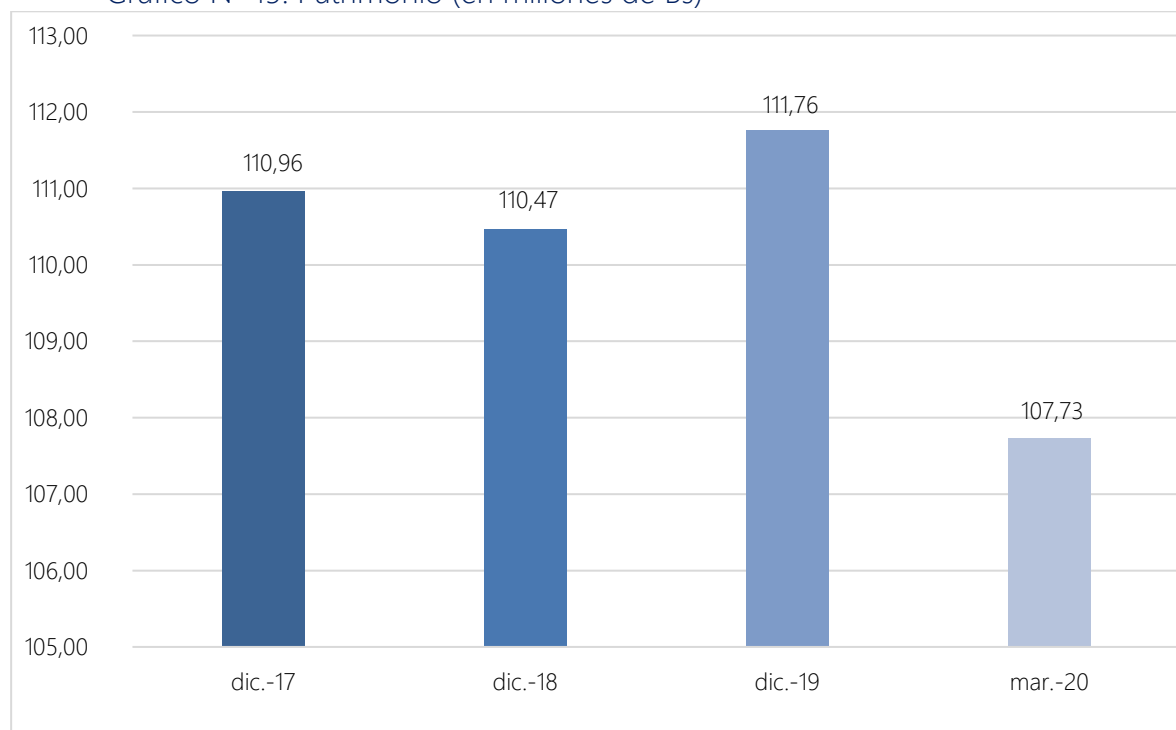
Al 31 de diciembre 2019 la cuenta alcanzó a Bs184,82 millones representando el 50,82% del pasivo y patrimonio total, la disminución de esta cuenta fue principalmente por la redención de la emisión de Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima – Emisión 2 a través de un intercambio de bonos bajo nuevas condiciones financieras y plazo.

Al 31 de marzo de 2020, esta cuenta registra un saldo de B181,03 millones lo cual equivale al 50,33% del pasivo y patrimonio total.

5.6.1.3. Patrimonio

El patrimonio neto de la empresa se encuentra compuesto por: capital pagado, aportes para futuras capitalizaciones, ajuste de capital, ajuste de reservas patrimoniales, reserva legal, reserva para revalorización de activos fijos y resultados acumulados. A continuación, el análisis de sus principales cuentas:

Gráfico N° 15: Patrimonio (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Al 31 de diciembre de 2017 ascendió a Bs110,96 millones, equivalente al 32,52% de la suma del pasivo y patrimonio total; en el 2018 el patrimonio neto reportó Bs110,47 millones constituyendo el 30,64% del pasivo y patrimonio total y en la gestión 2019 alcanzó Bs111,76 millones representando el 30,73% de la suma del pasivo y patrimonio total.

Entre las gestiones 2017 y 2018 el patrimonio presentó una leve disminución de Bs0,49 millones (0,44%). Entre las gestiones 2018 y 2019, el patrimonio se incrementó en Bs1,29 millones (1,17%), debido al incremento del capital pagado en Bs9,24 millones (10,91%) en la gestión 2019.

Al 31 de marzo de 2020, el patrimonio alcanzó un total de Bs107,73 millones, lo que representa 29,95% del pasivo y patrimonio.

Capital Pagado

El capital pagado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 fue de Bs79,62 millones, al 31 de diciembre de 2018 fue de Bs84,75 millones y al 31 de diciembre de 2019 fue de Bs94,00 millones.

Para el 2017 el capital pagado representa el 23,34% del pasivo y patrimonio total, para el 2018 corresponde al 23,51% y para el 2019 representa 25,85%.

Al 31 de marzo de 2020 el capital pagado suma un total de Bs97,05 millones, equivalente al 26,98% del pasivo y patrimonio total.

Tabla N° 27: Cálculo del Valor Patrimonial Proporcional (en Bolivianos)

	2017			2018			2019			Marzo 2020		
	Ordinario	Preferente	Total	Ordinario	Preferente	Total	Ordinario	Preferente	Total	Ordinario	Preferente	Total
Capital Pagado	36.562.600	43.054.900	79.617.500	41.698.000	43.054.900	84.752.900	43.997.000	50.000.000	93.997.000	47.047.000	50.000.000	97.047.000
Ajuste Del Capital	1.002.483	-314.856	687.627	948.225	-315.733	632.491	789.558	-174.533	615.025	181.379	-174.533	6.846
Ajuste De Reservas de Capital	92.974		92.974	77.527		77.527	35.294		35.294	8.795		8.795
Reserva Legal	1.432.205		1.432.205	1.664.592		1.664.592	1.966.670		1.966.670	2.281.364		2.281.364
Aportes Para Aumentos de Capital	83	17.227.860	17.227.943	5	14.935.220	14.935.225	68.508	8.352.220	8.420.728	29	7.906.780	7.906.809
Resultados Acumulados y de Gestión	1.132.751	3.514.993	4.647.744	1.617.923	4.407.027	6.024.950	2.651.593	3.642.284	6.293.877	0	477.609	477.609
Reserva por revaluó de activos fijos	2.324.584		2.324.584	0		0	0		0	0		0
Total Del Patrimonio	42.547.680	63.482.897	106.030.577	46.006.272	62.081.413	108.087.686	49.508.624	61.819.971	111.328.595	49.518.568	58.209.856	107.728.424
Número De Acciones	365.626	430.549	796.175	416.980	430.549	847.529	439.970	500.000	939.970	470.470	500.000	970.470
VPP =	Patrimonio - Capital Social Preferente - Aportes Pendientes de Capitalización - Dividendos Acumulativos de las Acciones Preferentes											
	Número de Acciones Ordinarias en Circulación											
VPP =	116			110			112			105		

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2017, 2018 y 2019 fue de Bs 116, Bs 110 y Bs 112 respectivamente. Estos valores fueron calculados con datos históricos (sin reexpresar) de los estados financieros auditados externamente de GAS & ELECTRICIDAD S.A. El valor patrimonial proporcional al 31 de marzo de 2020, con datos de los estados financieros auditados internamente es de Bs 105 por acción

Aportes para futuras capitalizaciones

Los aportes para futuras capitalizaciones para la gestión 2017 ascendieron a Bs17,23 millones, representando el 5,05% del pasivo y patrimonio total; en el 2018 se reportaron Bs14,94 equivalentes al 4,14% de la suma del pasivo y patrimonio; en el 2019 esta cuenta alcanzó a Bs8,42 millones, equivalente al 2,32% del pasivo y patrimonio total.

Entre el 2017 y 2018 la cuenta se redujo en Bs2,29 millones correspondiente a 13,31% en términos relativos. Entre el 2018 y 2019, los aportes para futuras capitalizaciones disminuyeron en 43,62% equivalente a Bs6,51 millones en términos absolutos, que serán consideradas en las capitalizaciones en la siguiente gestión.

Al 31 de marzo de 2020 los aportes para futuras capitalizaciones representan 2,20% del pasivo y patrimonio total, equivalente en términos monetarios a Bs7,91 millones.

5.6.2. Estado de Resultados

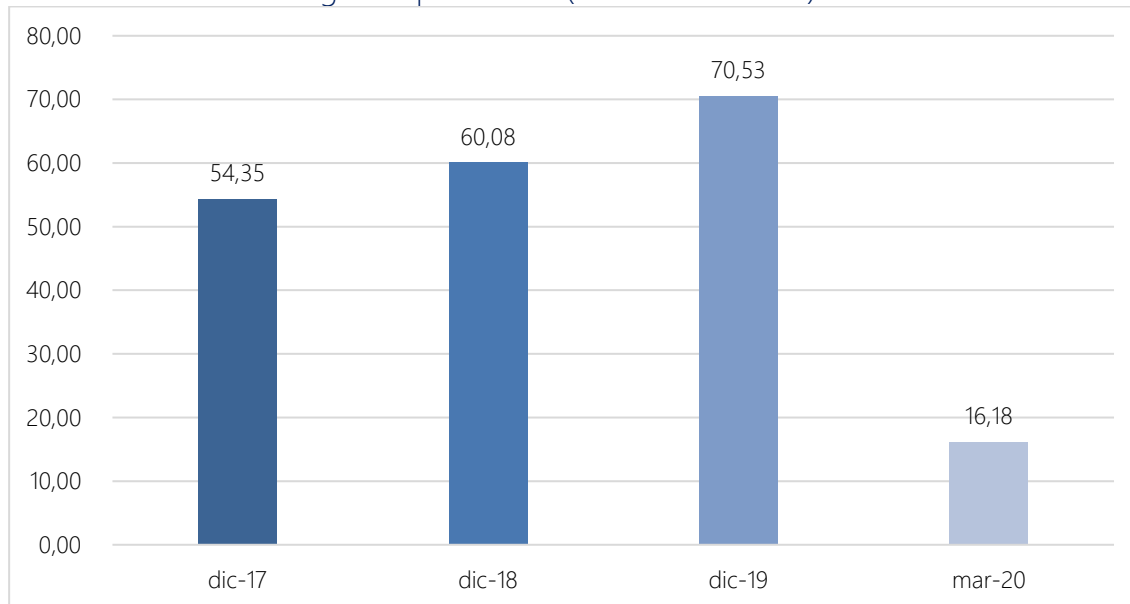
5.6.2.1. Ingresos por ventas

Los ingresos por ventas de GAS & ELECTRICIDAD S.A. están compuestos por Ventas de combustibles (energía y gas), Venta de materiales (vehículos, repuestos, muebles), Venta de servicios e Ingreso Alquileres.

Al 31 de diciembre de 2017 los ingresos por ventas ascendieron a Bs54,35 millones, al 31 de diciembre de 2018 alcanzaron a Bs60,08 millones, mientras que al 31 de diciembre de 2019 los ingresos fueron de Bs70,53 millones.

Entre las gestiones 2017 y 2018 los ingresos aumentaron en Bs5,73 millones (10,55%) lo cual se explica con el incremento en las ventas de GNV por la incorporación de las Estaciones de Servicio adquiridas en la gestión 2017.

Gráfico N° 16: Ingresos por ventas (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Entre las gestiones 2018 y 2019 los ingresos por ventas aumentaron en Bs10,45 millones equivalente en términos relativos a 17,39%, el cual fue producto del incremento en las ventas de Gas Natural Vehicular.

Al 31 de marzo de 2020 los ingresos de Gas & Electricidad S.A. sumaron Bs16,18 millones.

5.6.2.2. Costo de Ventas

Los costos están compuestos por: Costo de Energía Eléctrica, Costo de Gas Natural Vehicular, Costo de materiales (vehículos, repuestos y muebles).

Al 31 de diciembre de 2017 ascendieron a Bs11,68 millones, equivalente al 21,50% de los ingresos; para el 31 de diciembre de 2018 alcanzaron Bs11,01 millones correspondiente al 18,32% de los ingresos; mientras que al 31 de diciembre de 2019 la cuenta registró Bs16,51 millones equivalente al 23,40% de los ingresos.

Entre 2017 y 2018 los costos disminuyeron en Bs0,68 millones (5,80%), principalmente por la separación de la venta de automóviles que ahora se efectúa la subsidiaria G&E Comercio y Servicios S.A.

Entre 2018 y 2019 los costos se incrementaron en Bs5,50 millones (49,98%), ocasionado principalmente por el incremento en el costo de Gas Natural Vehicular.

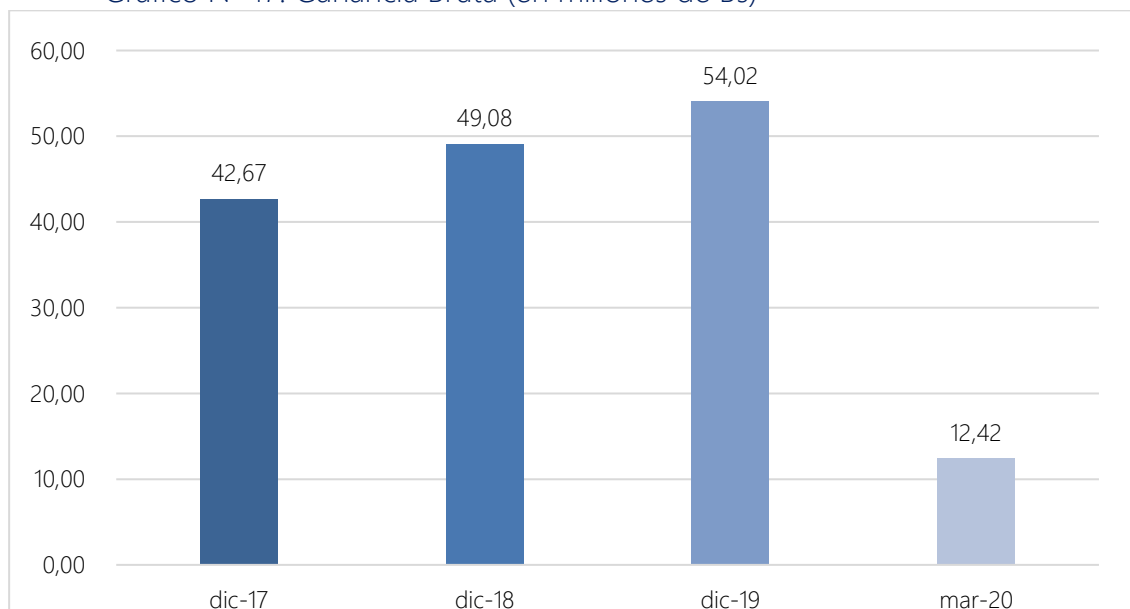
Al 31 de marzo de 2020 los costos ascendieron a Bs3,76 millones, equivalente a 23,23% de los ingresos operacionales.

5.6.2.3. Ganancia Bruta

La Ganancia Bruta, correspondiente a la diferencia entre los ingresos operacionales y los costos.

Al 31 de diciembre de 2017, ascendió a Bs42,67 millones, constituyendo el 78,50% de las ventas; al 31 de diciembre de 2018 registró un importe de Bs49,08 millones, equivalente al 81,68% de los ingresos; mientras que en el 2019 la cuenta sumó Bs54,02 millones, correspondiente al 76,60% de los ingresos operacionales.

Gráfico N° 17: Ganancia Bruta (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Entre el 2017 y el 2018 la ganancia bruta creció en Bs6,41 millones equivalente en términos relativos a 15,03% principalmente debido a las ventas de GNV de las Estaciones de Servicio adquiridas en la gestión 2017. Entre el 2018 y el 2019 la ganancia bruta aumentó en Bs4,95 millones (10,08%), debido al incremento en las ventas de GNV.

Al 31 de marzo de 2020 la ganancia bruta sumó Bs12,42 millones, monto que equivale a 76,77% de los Ingresos Operacionales.

Gastos del departamento técnico

Los gastos del departamento técnico a diciembre de 2017, ascendieron a Bs14,96 millones, representando el 27,53% de los ingresos, a diciembre de 2018 ascendieron a Bs17,53 millones equivalentes al 29,17% de los ingresos; mientras que a diciembre de 2019 los gastos del departamento técnico alcanzaron a Bs21,13 millones, equivalente al 29,96% de los ingresos.

Entre el 2017 y 2018 los gastos del departamento técnico aumentaron en Bs2,56 millones (17,14%) debido a los gastos de operación de las nuevas Estaciones de Servicio.

Entre 2018 y 2019 los gastos del departamento técnico crecieron en Bs3,60 millones, lo que representa el 20,56% lo cual fue ocasionado por la incorporación de los gastos de las nuevas Estaciones de Servicio.

Al 31 de marzo de 2020 los gastos del departamento técnico sumaron Bs4,94 millones, monto que equivale a 30,51% de los ingresos Operacionales.

Gastos de Administración

Los gastos de administración en la gestión 2017, alcanzaron a Bs2,69 millones, representando el 4,96% de los ingresos, para la gestión 2018 fueron Bs3,37 millones equivalentes al 5,62% de los ingresos; mientras que en la gestión 2019, los gastos de administración reportaron Bs3,09 millones, equivalente al 4,38% de los ingresos.

Entre el 2017 y 2018 los gastos de administración aumentaron en Bs0,68 millones (25,21%) ocasionado por el incremento salarial dispuesto para la gestión 2018.

Entre 2018 y 2019 los gastos de administración disminuyeron en Bs0,29 millones lo que representa el 8,51% ocasionado por la disminución de las cargas sociales (2do.Aguinaldo).

Al 31 de marzo de 2020 los gastos de administración alcanzaron un total de Bs0,88 millones, equivalente al 5,45% de los ingresos.

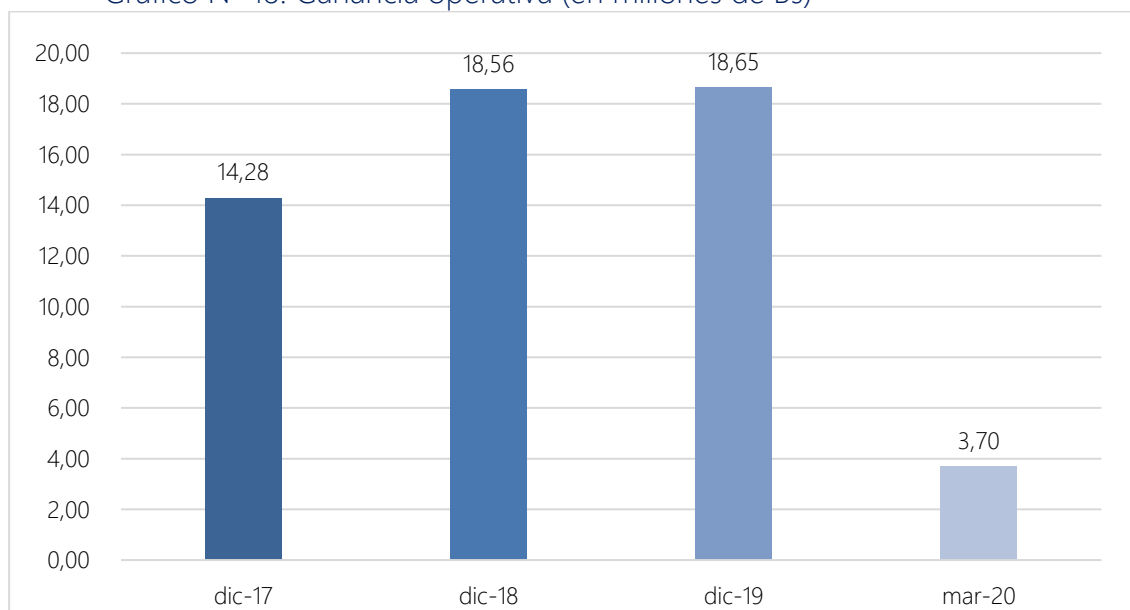
5.6.2.4. Ganancia Operativa

La ganancia operacional es la diferencia entre la ganancia bruta y los gastos del departamento técnico, gastos administrativos, depreciación de activos fijos, gastos de comercialización y amortizaciones.

Al 31 de diciembre de 2017 la ganancia operativa alcanzó Bs14,28 millones, representando el 26,27% de los ingresos, al 31 de diciembre de 2018 la ganancia operativa que se reportó fue de Bs18,56 millones equivalente al 30,90% de los ingresos, finalmente al 31 de diciembre de 2019, la ganancia operativa registró un valor de Bs18,65 millones, que representan el 26,44% del total de los ingresos operacionales.

Entre el 2017 y 2018 la ganancia operativa incrementó en Bs4,29 millones (30,02%), principalmente por la contribución de las ventas en las Estaciones de Servicio adquiridas en la gestión 2017. Entre el 2018 y 2019 la ganancia operativa aumento en Bs0,09 millones (0,47%).

Gráfico N° 18: Ganancia operativa (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Al 31 de marzo de 2020, la ganancia operativa alcanzó un total de Bs3,70 millones, equivalente al 22,87% de los ingresos.

Gastos financieros

Los gastos financieros al 31 de diciembre de 2017 registraron un valor de Bs11,90 millones equivalente al 21,89% de los ingresos, al 31 de diciembre de 2018 la cuenta reportó como gastos financieros un monto de Bs13,74 millones representando el 22,87% de los ingresos; mientras que al 31 de diciembre de 2019 los gastos financieros fueron Bs14,63 millones, equivalente al 20,74% de los ingresos operacionales.

Entre el 2017 y 2018 la cuenta disminuye en Bs1,84 millones (15,48%). Estos incrementos son explicados por la contratación de nuevos financiamientos bancarios reflejados en una cuantía mayor de la deuda financiera global de la compañía, originada en mayores inversiones. Entre el 2018 y 2019 la cuenta incrementó en Bs0,89 millones (6,46%).

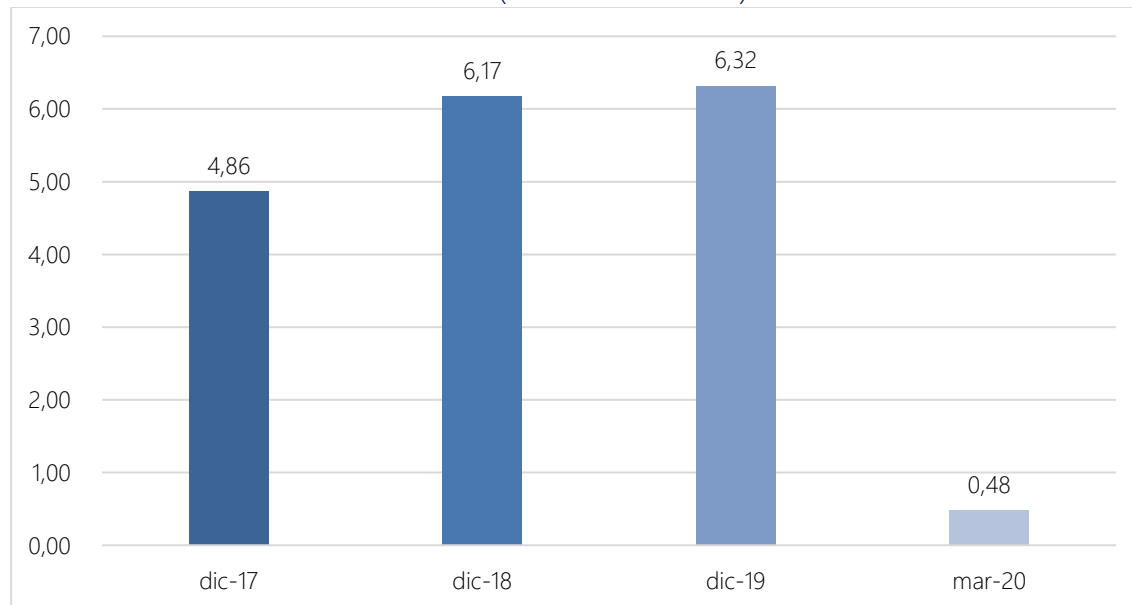
Al 31 de marzo de 2020, la cuenta registró un valor de Bs3,46 millones lo cual representa 21,40% de los ingresos.

5.6.2.5. Ganancia Neta del Ejercicio

La ganancia neta del ejercicio para la gestión 2017 fue de Bs4,86 millones que representa el 8,95% de los ingresos; en la gestión 2018 la cuenta alcanzó a Bs6,17 millones equivalente al 10,28% de los ingresos; mientras que en la gestión 2019 la utilidad de la Sociedad sumó Bs6,32 millones equivalentes al 8,96% de los ingresos operacionales.

Entre la gestión 2017 y 2018 la ganancia neta incrementó en Bs1,31 millones (26,94%), debido los ingresos de las nuevas Estaciones de Servicio adquiridas en 2017. Entre la gestión 2018 y 2019 la ganancia neta del periodo aumento en Bs0,14 millones (2,34%).

Gráfico N° 19: Ganancia neta (en millones de Bs)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Al 31 de marzo de 2020, la ganancia neta del ejercicio asciende a Bs0,48 millones, equivalente a 2,95% de los ingresos operacionales.

5.6.3. Indicadores Financieros

5.6.3.1. Liquidez

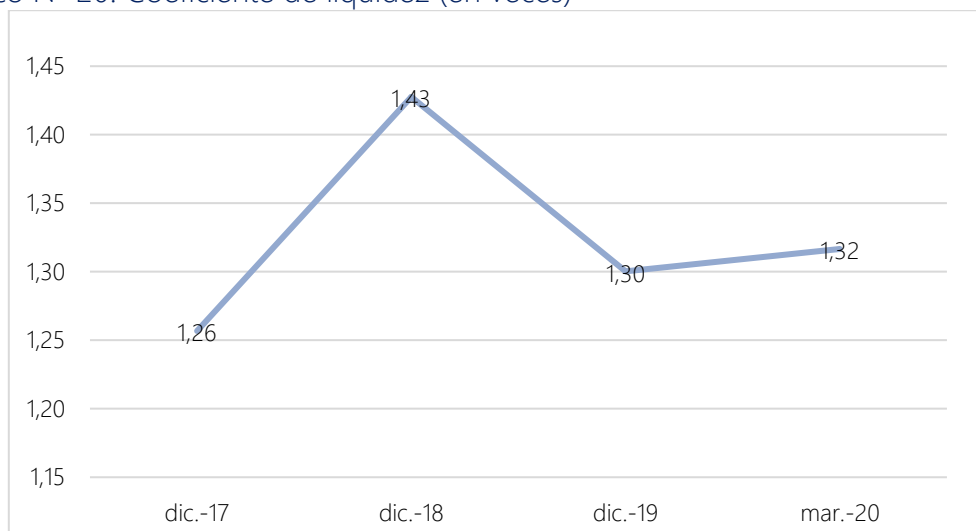
Coeficiente de Liquidez (Activo Corriente/ Pasivo Corriente)

Expresado por el activo corriente entre el pasivo corriente, básicamente muestra la capacidad que tiene la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo. Para diciembre 2017 el coeficiente de liquidez fue 1,26 veces, para diciembre 2018 fue 1,43 veces y finalmente para diciembre 2019 fue de 1,30 veces.

Entre la gestión 2017 y 2018 el indicador muestra un incremento, lo que se explica principalmente por la disminución en mayor proporción del pasivo no corriente, debido principalmente a la disminución de la Emisión de Bonos.

Entre diciembre 2018 y 2019, el indicador muestra una disminución, originada por el incremento del pasivo a corto plazo por el aumento de los préstamos bancarios.

Gráfico N° 20: Coeficiente de liquidez (en veces)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Al 31 de marzo de 2020 el coeficiente de liquidez fue de 1,32 veces.

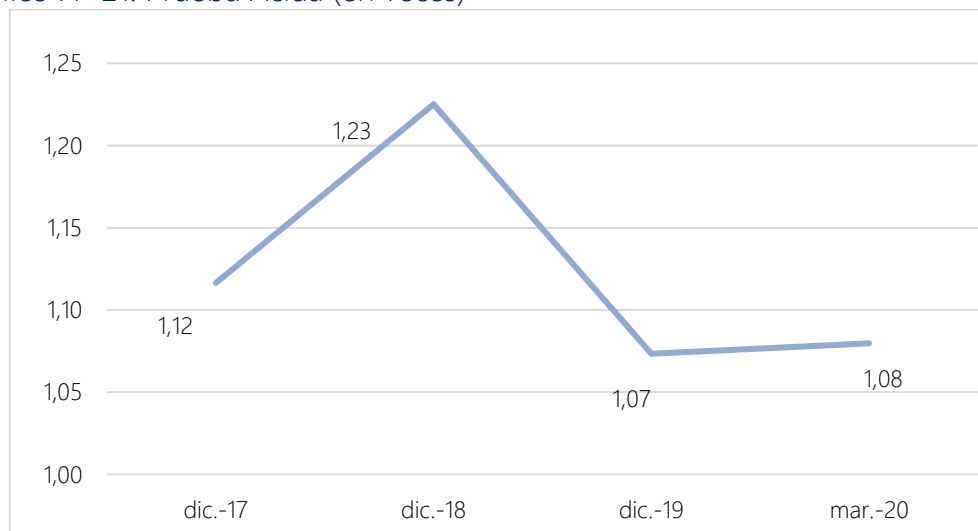
Prueba Ácida (Activo Corriente - Inventarios) / (Pasivo Corriente)

Esta ratio, muestra la capacidad de la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo, excluyendo aquellos activos de no muy fácil liquidación, como son los inventarios. En términos simples, es la capacidad de una empresa de poder cubrir sus obligaciones a corto plazo con su dinero disponible y sus activos más líquidos.

Para el año 2017, la prueba ácida fue 1,12 veces, para el 2018 fue 1,23 veces y para el 2019 alcanzó un valor de 1,07 veces. Las variaciones registradas en este ratio son explicadas por las mismas razones que las variaciones del coeficiente de liquidez.

Al 31 de marzo de 2020, la razón prueba ácida es 1,08 veces

Gráfico N° 21: Prueba Ácida (en veces)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Capital de Trabajo (Activo Corriente - Pasivo Corriente)

El capital de trabajo, indica la diferencia monetaria existente entre los activos corrientes y pasivos corrientes y tiene por objetivo medir la capacidad de una compañía para llevar a cabo sus actividades con normalidad en el corto plazo.

El capital de trabajo de GAS & ELECTRICIDAD S.A. al 31 de diciembre de 2017 fue Bs8,65 millones, al 2018 reportó Bs12,41 millones, mientras que para el 2019 el indicador alcanzó a Bs10,06 millones. Al igual que en el caso anterior, las variaciones registradas en este ratio son explicadas por las mismas razones que las variaciones del coeficiente de liquidez.

Al 31 de marzo de 2020, el capital de trabajo resultó en Bs9,83 millones.

5.6.3.2. Endeudamiento

Razón de Endeudamiento (Total Pasivo/ Total Activo)

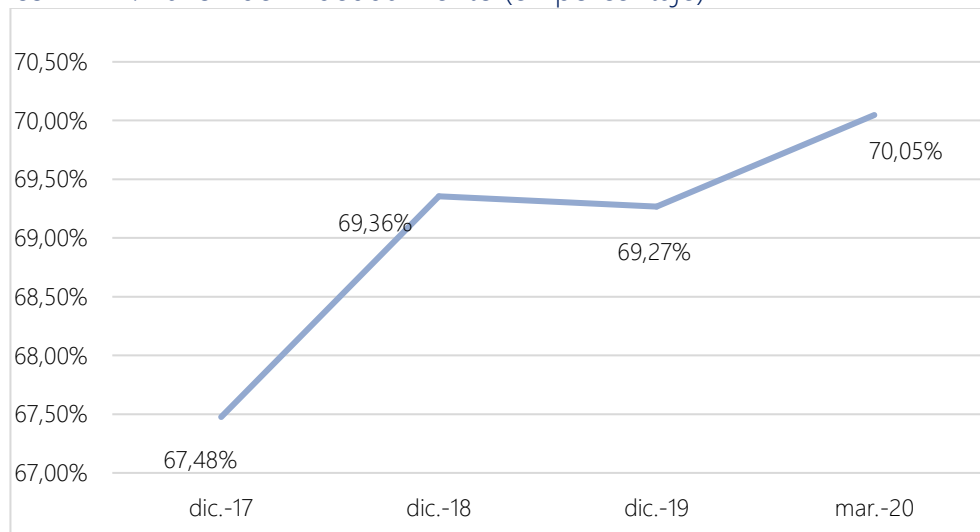
La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de pasivos de la empresa, en relación a los activos totales de la misma, es decir el porcentaje del activo que está siendo financiado con deuda.

Al 31 de diciembre de 2017 la razón de endeudamiento de GAS & ELECTRICIDAD S.A. fue 67,48%; al 31 de diciembre de 2018 fue 69,36% y al 31 de diciembre del 2019 fue 69,27%.

Entre diciembre 2017 y 2018 el indicador registra un incremento porque el pasivo creció en mayor proporción que el activo total, este crecimiento se debe a Emisiones de Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima y los Bonos Gas & Electricidad II – Emisión 1. Entre diciembre 2018 y 2019 se observa una disminución del ratio, ocasionado principalmente porque el activo total creció en mayor proporción que el pasivo total.

Al 31 de marzo de 2020, la razón de endeudamiento registró un resultado de 70,05%.

Gráfico N° 22: Razón de Endeudamiento (en porcentaje)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

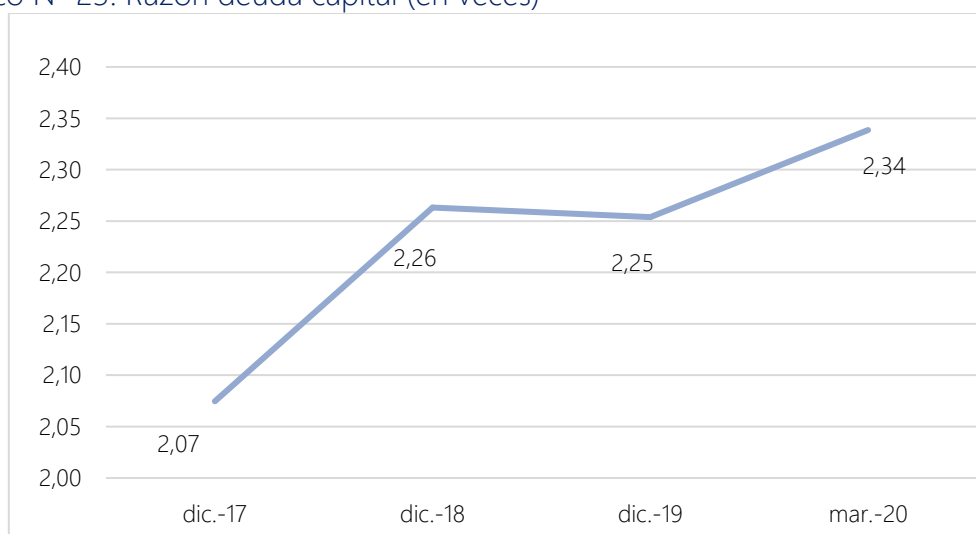
Razón Deuda Capital (Total Pasivo/ Patrimonio Neto)

La razón deuda capital, indica la relación de todas las obligaciones financieras de la empresa con terceros en relación al total de su patrimonio neto.

Para el año 2017 este ratio fue 2,07 veces, para el 2018 fue 2,26 veces y para el 2019 el ratio tuvo un valor de 2,25 veces.

Entre diciembre 2017 y 2018 se registra un incremento del indicador, en cambio entre diciembre 2018 y 2019 el indicador disminuyó principalmente por incremento del patrimonio total ya que hubo un incremento de capital tanto ordinario como preferente.

Gráfico N° 23: Razón deuda capital (en veces)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Al 31 de marzo de 2020, la razón deuda capital fue de 2,34 veces.

Financiamiento (Emisión de Bonos / Total Pasivo) (Préstamos bancarios / Total Pasivo)

Las principales fuentes de financiamiento de GAS & ELECTRICIDAD S.A. son los bancos locales y entidades de financiamiento y el Mercado de Valores boliviano. Los ratios analizados muestran la proporción del pasivo que se encuentra financiada a través de las dos alternativas mencionadas.

Respecto a la deuda mantenida con emisiones de Bonos durante la gestión 2017 fue 68,52%, durante la gestión 2018 esta proporción fue de 83,98%, debido a la emisión de Bonos Gas & Electricidad S.A. por Bs100 millones y la Emisión de los Bonos Gas & Electricidad II – Emisión 1 por Bs75 millones y para la gestión 2019 esta proporción fue de 76,26%.

Respecto a la deuda mantenida con bancos y entidades de financiamiento (préstamos bancarios), durante la gestión 2017 el 16,47% del pasivo fue financiado a través de esta alternativa. Durante la gestión 2018 esta proporción fue de 11,71% y para la gestión 2019 esta proporción fue de 19,84%.

Al 31 de marzo de 2020, el ratio de financiamiento con emisión de bonos registró 74,77% y la proporción del pasivo financiado a partir de los Bonos fue de 20,31%.

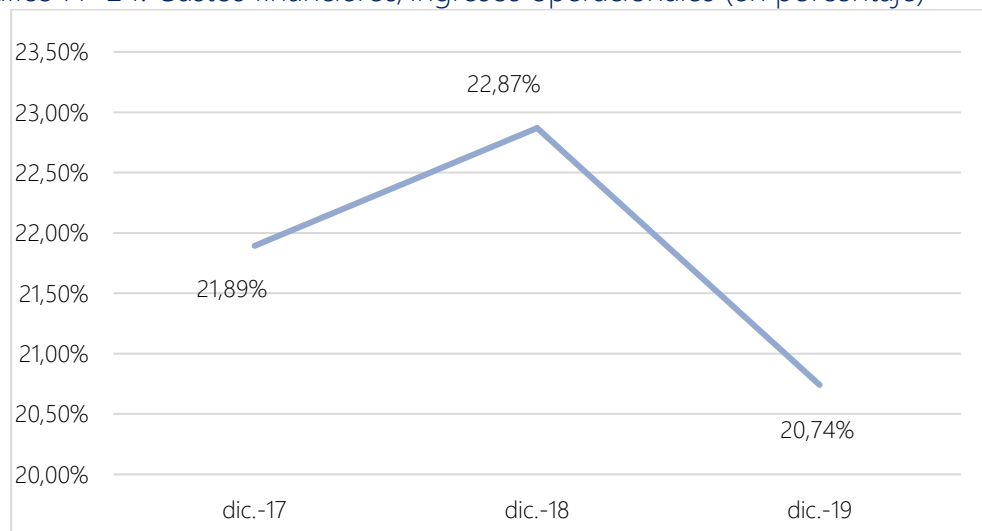
5.6.3.3. Actividad

Gastos Financieros / Total Ingresos Operacionales (Gastos Financieros/Ingresos por ventas)

Este ratio muestra el porcentaje de ingresos operativos que se utilizan para cubrir los gastos financieros. Para el 2017, el presente indicador fue de 21,89%, para el 2018 llegó a 22,87% y para el 2019 fue 20,74%.

Entre el 2017 y 2018 se observa un incremento del indicador. Entre el 2018 y 2019 se registró una disminución en el indicador ocasionado por el crecimiento en los Ingresos Operacionales en mayor proporción que los Gastos financieros.

Gráfico N° 24: Gastos financieros/Ingresos operacionales (en porcentaje)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Rotación de Cuentas por Pagar (Costos / (Proveedores + Cuentas por pagar))

Plazo promedio de pago (360/Rotación de Cuentas por Pagar)

La rotación de cuentas por pagar, representada por los costos divididos entre las cuentas por pagar totales de fin de año, indica la velocidad con la que la empresa salda sus cuentas pendientes de pago. La rotación de cuentas por pagar se interpreta como las veces promedio al año que se realizan pagos a los proveedores y las cuentas por pagar. Por su parte, el plazo promedio de pago mide el número promedio de días que necesita una empresa para pagar sus cuentas.

Para la gestión 2017, la rotación de cuentas por pagar fue de 6,99 veces, para el 2018 fue de 4,93 veces y al 2019 fue 7,29 veces. Los plazos promedio de pago fueron de 52, 73 y 49 días, respectivamente.

Durante el período analizado se observa que el promedio del ciclo de pago de la empresa es de 58 días. La Sociedad incrementó este ciclo de pago, en comparación con otras gestiones, debido al incremento de las cuentas por pagar por compras de gas natural para las nuevas Estaciones de Servicio.

Rotación de Cuentas por Cobrar (Ingresos por ventas/Cuentas por cobrar comerciales)

Plazo Promedio de Cobro (360/Rotación Cuentas por Cobrar)

La rotación de cuentas por cobrar, representada por los Ingresos por ventas divididas entre las cuentas por cobrar comerciales de fin de año, indica la velocidad con la que la empresa recupera sus cuentas pendientes de cobro. La rotación de cuentas por cobrar se interpreta como las veces promedio al año que se realizan cobros a los clientes; por tanto mientras más eficiente sea la empresa en su política de cobranzas, más rápido tendrá efectivo disponible para realizar sus operaciones. Por su parte, el plazo promedio de cobro indica el número de días que se demora una empresa para que sus cuentas por cobrar se conviertan en efectivo.

En la gestión 2017, esta rotación fue de 16,67 veces, en el 2018 fue de 17,39 veces y en la gestión 2019 fue de 20,40 veces. Los plazos promedio de cobro fueron 22, 21 y 18 días, respectivamente.

Entre 2017 y 2018 el indicador mejora, debido principalmente por la disminución de las cuentas por cobrar comerciales, debido al pago oportuno de los clientes de Generación Eléctrica. Entre 2018 y 2019, el ciclo de cobro muestra un incremento, la cual es explicada por un incremento en los ingresos por ventas de GNV.

Si se compara el ciclo de cobro con el ciclo de pago, se nota que existe una diferencia importante en cuanto al tiempo que la Sociedad tarda en pagar sus cuentas pendientes versus el tiempo que tarda en cobrar sus cuentas pendientes. Esta diferencia se encuentra en promedio en 38 días.

5.6.3.4. Rentabilidad

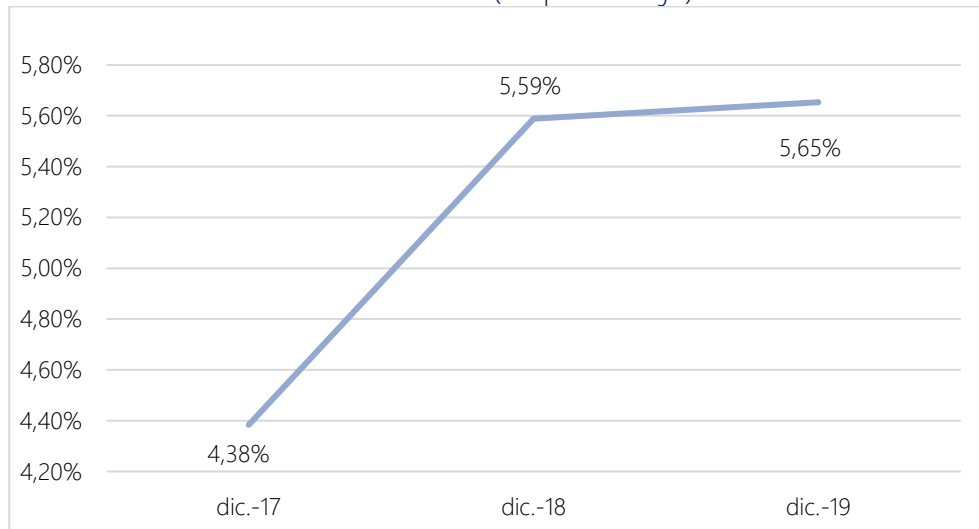
ROE: Retorno sobre Patrimonio (Ganancia Neta / Patrimonio Neto)

El ROE se define como el cociente entre: utilidad neta después de impuestos/Patrimonio y tradicionalmente ha sido un ratio utilizado para medir la rentabilidad de una empresa.

Para la gestión 2017 el ROE reportó 4,38%, para el 2018 fue de 5,59% y finalmente para la gestión 2019 llegó a un valor de 5,65%.

Entre la gestión 2017 y 2018 se observa una mejora en el indicador, como resultado de las mejores utilidades obtenidas por la empresa en la gestión 2018. Entre la gestión 2018 y 2019 el indicador nuevamente muestra un incremento.

Gráfico N° 25: Retorno del Patrimonio ROE (en porcentaje)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

ROA: Retorno sobre Activos (Ganancia Neta / Total Activo)

El ROA es un indicador que mide la rentabilidad de una empresa con respecto a los activos que posee. Para el año 2017, el ROA de GAS & ELECTRICIDAD S.A. fue de 1,43%, para el 2018 fue de 1,71% y para la gestión 2019 alcanzó un valor de 1,74%.

Las variaciones registradas en este ratio son explicadas por las mismas razones que las variaciones del ROE de la Sociedad.

Margen Operativo (Ganancia Operativa / Ingresos por ventas)

El margen operativo representa el porcentaje de ingresos de la empresa, luego de descontar todos los gastos administrativos.

En el 2017 este indicador fue 26,27%, en la gestión 2018 fue 30,90% y para la gestión 2019 alcanzó 26,44%.

Entre 2017 y 2018, el ratio registró una mejoría, la cual fue causada en gran medida por el incremento en los ingresos operacionales. Entre la gestión 2018 y 2019 el indicador experimentó una disminución, la cual es explicada por el incremento en los ingresos por ventas.

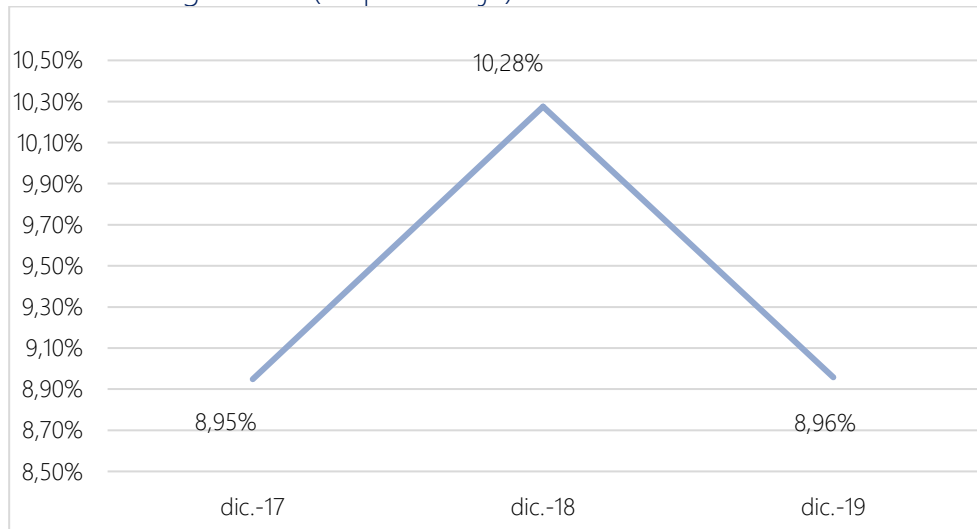
Margen Neto (Ganancia Neta / Ingresos por ventas)

El margen neto, representa el porcentaje de los ingresos por ventas que efectivamente se vuelven utilidades netas (ingresos netos luego de descontar todos los gastos existentes en el estado de resultados).

Al 31 de diciembre de 2017 el margen neto de GAS & ELECTRICIDAD S.A. reportó 8,95%, en el 2018 fue de 10,28% y finalmente en la gestión 2019 alcanzó un valor de 8,96%.

En general, las variaciones registradas en este ratio son explicadas por las mismas razones que las variaciones del Margen Operativo.

Gráfico N° 26: Margen neto (en porcentaje)



Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

5.7. Cálculo Histórico de los Compromisos Financieros

Tabla N° 28: Cálculo Histórico de la Relación Deuda Patrimonio (RDP) (*)

Gestión	Dic - 2017	Dic - 2018	Dic - 2019
Pasivo Total	219.975.263	244.660.652	250.920.564
Patrimonio Neto	106.030.577	108.104.299	111.328.595
RDP	2,07	2,26	2,25

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Gestión	Mar - 2019	Jun - 2019	Sep- 2019	Mar - 2020
Pasivo Total	248.065.382	250.127.473	250.058.002	251.933.977
Patrimonio Neto	106.138.152	108.367.646	110.159.119	107.728.424
RDP	2,34	2,31	2,27	2,34

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Tabla N° 29: Cálculo Histórico de Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCD) (*)

Gestión	Dic - 2017	Dic - 2018	Dic - 2019
Activo corriente	40.460.064	43.040.030	43.394.433
EBITDA	25.117.824	29.726.272	33.009.628
Amortización de capital	14.303.244	27.404.356	30.026.646
Intereses Financieros	11.478.435	12.933.614	12.749.745
RCD	2,54	1,8	1,78

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Gestión	Mar - 2019	Jun - 2019	Sep- 2019	Mar - 2020
Activo corriente	40.678.308	42.318.355	41.660.357	40874203
EBITDA	31.259.278	32.498.887	33.755.447	32.404.420
Amortización de capital	26.659.846	26.113.172	22.360.923	24.627.267

Intereses Financieros	13.059.412	12.870.861	12.741.187	12.231.827
RCD	1,81	1,92	2,15	1,99

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Tabla N° 30: Cálculo Histórico de Ratio de Razón Corriente (*)

Gestión	Dic - 2017	Dic - 2018	Dic - 2017
Activo corriente	40.460.065	43.040.030	43.394.433
Pasivo corriente	32.194.043	25.505.445	33.373.389
RC	1,26	1,69	1,30

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Gestión	Mar - 2019	Jun - 2019	Sep- 2019	Mar - 2020
Activo corriente	40.678.308	42.318.355	41.660.357	40.874.203
Pasivo corriente	26.587.507	30.473.372	26.163.424	31.045.545
RC	1,53	1,39	1,59	1,32

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

(*) Los Ratios antes descritos, han sido obtenidos según cifras de los estados financieros trimestrales (preliminares), con corte a esas fechas, enviados a la ASFI y la BBV.

5.8. Cambios en los Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera

En las gestiones 2017 y 2018 no ha habido cambios en los auditores externos de GAS & ELECTRICIDAD S.A., trabajando con la empresa BDO Berthin Amengual & Asociados. Asimismo, para la gestión 2019 se trabajó con Delta Consult Ltda. Auditores y Consultores. En las gestiones analizadas las empresas de auditoría externa emitieron sus respectivos informes sin salvedades.

El funcionario encargado de la elaboración de los estados financieros de GAS & ELECTRICIDAD S.A. durante el período analizado (2017 – 2019) es la Lic. Leidy Pestañas León que ocupa actualmente el cargo de Contadora General.

6. ESTADOS FINANCIEROS

Tabla N° 31: Balance General y Análisis Horizontal del Balance General de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

PERÍODO	dic.-17	dic.-18	dic.-19	mar.-20	2017 - 2018 Horizontal	2017 - 2018 Horizontal	2018 - 2019 Horizontal	2018 - 2019 Horizontal
	2,23694	2,29076	2,33187	2,34086	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
ACTIVO								
<i>ACTIVO CORRIENTE</i>								
Disponibilidades	11,57	7,42	7,56	6,52	(4,16)	-35,92%	0,15	1,99%
Cuentas por cobrar comerciales	3,26	3,45	3,46	3,60	0,19	5,98%	0,0027	0,08%
Anticipo a proveedores	0,31	0,66	0,39	0,03	0,36	116,52%	(0,27)	-41,30%
Cuentas con empresas relacionadas	14,18	18,53	20,84	20,27	4,35	30,67%	2,30	12,42%
Crédito fiscal	1,31	-	-	-	(1,31)	-100,00%	0,00	0,00%
Inventarios	4,73	5,88	7,60	7,35	1,15	24,29%	1,7255	29,37%
Gastos pagados por anticipado	-	0,58	0,31	0,44	0,58	0,00%	(0,27)	-46,96%
Otras cuentas por cobrar	6,98	4,91	3,41	2,65	(2,07)	-29,72%	(1,4979)	-30,53%
Total Activo Corriente	42,34	41,43	43,56	40,87	(0,91)	-2,16%	2,14	5,15%
<i>ACTIVO NO CORRIENTE</i>								
Inversiones permanentes	115,97	91,41	68,37	68,11	(24,56)	-21,18%	(23,04)	-25,20%
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	-	3,13	2,89	2,86	3,13	0,00%	(0,25)	-7,85%
Activo fijo (neto)	174,33	202,57	209,27	207,43	28,24	16,20%	6,70	3,31%
Activos intangibles	1,28	15,40	31,41	31,47	14,12	1107,53%	16,01	103,97%
Cargos diferidos	7,24	6,55	8,15	8,91	(0,69)	-9,56%	1,60	24,47%
Total Activo No Corriente	298,81	319,05	320,08	318,79	20,24	6,77%	1,03	0,32%
TOTAL ACTIVO	341,15	360,48	363,65	359,66	19,33	5,67%	3,17	0,88%
PASIVO								
<i>PASIVO CORRIENTE</i>								
Proveedores	1,51	1,86	2,17	2,25	0,35	23,11%	0,31	16,55%
Cuentas por pagar	0,16	0,37	0,09	1,72	0,21	132,68%	(0,28)	-74,93%
Prestamos bancarios	15,13	11,49	19,50	14,42	(3,64)	-24,04%	8,00	69,64%
Emisión de bonos	13,72	9,31	7,27	7,34	(4,41)	-32,12%	(2,05)	-21,96%
Obligaciones fiscales y sociales por pagar	0,96	1,90	1,57	2,16	0,94	97,75%	(0,32)	-17,10%
Documentos por pagar	-	2,40	1,72	1,72	2,40	0,00%	(0,67)	-28,01%
Cuentas relacionadas	1,53	0,21	0,18	0,11	(1,32)	-86,29%	(0,03)	-15,40%
Anticipos	0,03	0,03	0,04	0,04	(0,00)	-2,35%	0,00	13,25%
Provisiones	0,64	1,44	0,96	1,29	0,80	125,70%	(0,48)	-33,57%
Total Pasivo Corriente	33,69	29,02	33,50	31,05	(4,67)	-13,86%	4,48	15,45%
<i>PASIVO NO CORRIENTE</i>								
Préstamos bancarios	22,78	17,79	30,47	36,74	(4,99)	-21,89%	12,67	71,21%
Previsión para beneficios sociales	1,61	2,06	2,57	2,70	0,45	27,95%	0,51	24,97%
Documentos por pagar	27,57	-	-	-	(27,57)	-100,00%	0,00	0,00%
Emisión de bonos	144,00	200,64	184,82	181,03	56,64	39,33%	(15,82)	-7,89%
Cuentas por pagar empresas relacionadas	0,54	0,50	0,53	0,42	(0,04)	-8,23%	0,03	6,28%
Total Pasivo No Corriente	196,50	220,99	218,39	220,89	24,49	12,46%	(2,61)	-1,18%
TOTAL PASIVO	230,19	250,01	251,89	251,93	19,82	8,61%	1,88	0,75%

PATRIMONIO NETO								
Capital pagado	79,62	84,75	94,00	97,05	5,14	6,45%	9,24	10,91%
Aportes para futuras capitalizaciones	17,23	14,94	8,42	7,91	(2,29)	-13,31%	(6,51)	-43,62%
Ajuste de capital	5,22	2,83	1,01	0,01	(2,39)	-45,84%	(1,81)	-64,19%
Ajuste de reservas patrimoniales	0,27	0,12	0,04	0,01	(0,16)	-57,46%	(0,07)	-62,80%
Reserva legal	1,43	1,66	1,97	2,28	0,23	16,23%	0,30	18,15%
Reserva para Rev, de Activos Fijos	2,32	-	-	-	(2,32)	-100,00%	0,00	0,00%
Resultados acumulados	4,86	6,17	6,32	0,48	1,31	26,94%	0,14	2,34%
TOTAL PATRIMONIO NETO	110,96	110,47	111,76	107,73	(0,49)	-0,44%	1,29	1,17%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	341,15	360,48	363,65	359,66	19,33	5,67%	3,17	0,88%

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Tabla N° 32: Análisis Vertical del Balance General de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

PERÍODO	dic.-17	dic.-18	dic.-19	mar.-20
ACTIVO				
<i>ACTIVO CORRIENTE</i>				
Disponibilidades	3,39%	2,06%	2,08%	1,81%
cuentas por cobrar comerciales	0,96%	0,96%	0,95%	1,00%
Anticipo a proveedores	0,09%	0,18%	0,11%	0,01%
Cuentas con empresas relacionadas	4,16%	5,14%	5,73%	5,64%
Crédito fiscal	0,38%	0,00%	0,00%	0,00%
Inventarios	1,39%	1,63%	2,09%	2,04%
Gastos pagados por anticipado	0,00%	0,16%	0,08%	0,12%
Otras cuentas por cobrar	2,05%	1,36%	0,94%	0,74%
Total Activo Corriente	12,41%	11,49%	11,98%	11,36%
<i>ACTIVO NO CORRIENTE</i>				
Inversiones permanentes	33,99%	25,36%	18,80%	18,94%
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0,00%	0,87%	0,79%	0,80%
Activo fijo (neto)	51,10%	56,19%	57,55%	57,67%
Activos intangibles	0,37%	4,27%	8,64%	8,75%
Cargos diferidos	2,12%	1,82%	2,24%	2,48%
Total Activo No Corriente	87,59%	88,51%	88,02%	88,64%
TOTAL ACTIVO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
PASIVO				
<i>PASIVO CORRIENTE</i>				
Proveedores	0,44%	0,52%	0,60%	0,63%
Cuentas por pagar	0,05%	0,10%	0,03%	0,48%
Préstamos bancarios	4,44%	3,19%	5,36%	4,01%
Emisión de bonos	4,02%	2,58%	2,00%	2,04%
Obligaciones fiscales y sociales por pagar	0,28%	0,53%	0,43%	0,60%
Documentos por pagar	0,00%	0,66%	0,47%	0,48%
Cuentas relacionadas	0,45%	0,06%	0,05%	0,03%
Anticipos	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
Provisiones	0,19%	0,40%	0,26%	0,36%
Total Pasivo Corriente	9,88%	8,05%	9,21%	8,63%
<i>PASIVO NO CORRIENTE</i>				
Préstamos bancarios	6,68%	4,94%	8,38%	10,21%

Previsión para beneficios sociales	0,47%	0,57%	0,71%	0,75%
Documentos por pagar	8,08%	0,00%	0,00%	0,00%
Emisión de Bonos	42,21%	55,66%	50,82%	50,33%
Cuentas por pagar empresas relacionadas	0,16%	0,14%	0,15%	0,12%
Total Pasivo No Corriente	57,60%	61,31%	60,05%	61,42%
TOTAL PASIVO	67,48%	69,36%	69,27%	70,05%
PATRIMONIO NETO				
Capital pagado	23,34%	23,51%	25,85%	26,98%
Aportes para futuras capitalizaciones	5,05%	4,14%	2,32%	2,20%
Ajuste de capital	1,53%	0,78%	0,28%	0,00%
Ajuste de reservas patrimoniales	0,08%	0,03%	0,01%	0,00%
Reserva legal	0,42%	0,46%	0,54%	0,63%
Reserva para Rev. de Activos Fijos	0,68%	0,00%	0,00%	0,00%
Resultados acumulados	1,43%	1,71%	1,74%	0,13%
TOTAL PATRIMONIO NETO	32,52%	30,64%	30,73%	29,95%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Tabla N° 33: Estado de Resultados y Análisis Horizontal del Estado de Resultados de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

PERÍODO	dic.-17	dic.-18	dic.-19	mar.-20	2017 -	2017 -	2018 -	2018 -
					2018	2018	2019	2019
					Horizontal	Horizontal	Horizontal	Horizontal
					Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Valor UFV	2,23694	2,29076	2,33187	2,34086				
Ingresos por ventas	54,35	60,08	70,53	16,18	5,73	10,55%	10,45	17,39%
Costos	11,68	11,01	16,51	3,76	(0,68)	-5,80%	5,50	49,98%
Ganancia Bruta	42,67	49,08	54,02	12,42	6,41	15,03%	4,95	10,08%
Gastos del departamento técnico	14,96	17,53	21,13	4,94	2,56	17,14%	3,60	20,56%
Gastos administrativos	2,69	3,37	3,09	0,88	0,68	25,21%	(0,29)	-8,51%
Depreciación de activos fijos	9,09	8,61	10,08	2,59	(0,48)	-5,26%	1,46	17,00%
Gastos de comercialización	0,68	0,01	0,01	0,00	(0,68)	-99,01%	0,00	47,67%
Amortizaciones	0,96	0,99	1,07	0,32	0,03	3,61%	0,08	7,64%
Ganancia Operativa	14,28	18,56	18,65	3,70	4,29	30,02%	0,09	0,47%
Gastos Financieros	11,90	13,74	14,63	3,46	1,84	15,48%	0,89	6,46%
Otros ingresos y egresos no operativos (neto)	2,77	2,09	1,56	0,28	(0,68)	-24,38%	(0,53)	-25,54%
Ajuste gestiones anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	0,26	0,73	(0,74)	0,04	0,46	177,19%	(1,47)	-202,58%
Diferencia de cambio	0,02	0,02	0,01	0,00	(0,00)	-19,38%	(0,01)	-52,34%
Ganancia Neta del Ejercicio	4,86	6,17	6,32	0,48	1,31	26,94%	0,14	2,34%

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Tabla N° 34: Análisis Vertical del Estado de Resultados de GAS & ELECTRICIDAD S.A.

PERÍODO	dic.-17	dic.-18	dic.-19	mar.-20
Ingresos por ventas	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Costos	21,50%	18,32%	23,40%	23,23%
Ganancia Bruta	78,50%	81,68%	76,60%	76,77%

Gastos del departamento técnico	27,53%	29,17%	29,96%	30,51%
Gastos administrativos	4,96%	5,62%	4,38%	5,45%
Depreciación de activos fijos	16,73%	14,34%	14,29%	15,98%
Gastos de comercialización	1,26%	0,01%	0,01%	0,00%
Amortizaciones	1,76%	1,65%	1,51%	1,95%
Ganancia Operativa	26,27%	30,90%	26,44%	22,87%
Gastos Financieros	21,89%	22,87%	20,74%	21,40%
Otros ingresos y egresos no operativos (neto)	5,10%	3,49%	2,21%	1,74%
Ajuste gestiones anteriores	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	0,48%	1,21%	-1,06%	0,26%
Diferencia de cambio	0,04%	0,03%	0,01%	0,00%
Ganancia Neta del Ejercicio	8,95%	10,28%	8,96%	2,95%

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Tabla N° 35: Indicadores Financieros

Concepto	Fórmula	Interpretación	dic-17	dic-18	dic-19	mar-20
Ratios de Liquidez						
Coefficiente de Liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Veces	1,26	1,43	1,30	1,32
Prueba Ácida	(Activo Corriente - Inventarios)/ Pasivo Corriente	Veces	1,12	1,23	1,07	1,08
Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Millones de Bs	8,65	12,41	10,06	9,83
Ratios de Endeudamiento						
Razón de Endeudamiento	Total Pasivo/ Total Activo	Porcentaje	67,48%	69,36%	69,27%	70,05%
Razón Deuda Capital	Total Pasivo/ Total Patrimonio Neto	Veces	2,07	2,26	2,25	2,34
Financiamiento	Emisión de Bonos/ Total Pasivo	Porcentaje	68,52%	83,98%	76,26%	74,77%
	Préstamos Bancarios/ Total Pasivo	Porcentaje	16,47%	11,71%	19,84%	20,31%
Ratios de Actividad						
Gastos Financieros / Total Ingresos Operacionales	Gastos Financieros/ Ingresos por Ventas	Porcentaje	21,89%	22,87%	20,74%	
Rotación Cuentas por Pagar	Costos/(Proveedores + Cuentas por pagar)	Veces	6,99	4,93	7,29	
Plazo Promedio de Pago	360/Rotación Cuentas por Pagar	Días	52	73	49	
Rotación Cuentas por Cobrar	Ingresos por Ventas/ Cuentas por Cobrar Comerciales	Veces	16,67	17,39	20,40	
Plazo Promedio de Cobro	360/Rotación Cuentas por Cobrar	Días	22	21	18	
Ratios de Rentabilidad						
ROE Retorno sobre Patrimonio	Ganancia Neta/ Patrimonio Neto	Porcentaje	4,38%	5,59%	5,65%	
ROA Retorno sobre Activos	Ganancia Neta/ Total Activo	Porcentaje	1,43%	1,71%	1,74%	
Margen Operativo	Ganancia Operativa/ Ingresos por Ventas	Porcentaje	26,27%	30,90%	26,44%	
Margen Neto	Ganancia Neta/ Ingresos por Ventas	Porcentaje	8,95%	10,28%	8,96%	

Fuente: GAS & ELECTRICIDAD S.A

ANEXO I
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2019 CON INFORME DE
AUDITORÍA EXTERNA

Estados Financieros

GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Presidente y Miembros del Directorio
GAS & ELECTRICIDAD S.A.
Sucre - Bolivia

1. Opinión

Hemos auditado el balance general de la Sociedad **GAS & ELECTRICIDAD S.A.**, al 31 de diciembre de 2019, y los estados de: ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio comprendido del 1° de enero y el 31 de diciembre de 2019; así como las notas a los estados financieros numeradas de 1 a 24, que describen las políticas contables significativas y sus composiciones relevantes.

En nuestra opinión, los estados financieros descritos y adjuntos, presentan razonablemente en todo aspecto material, la situación financiera de **GAS & ELECTRICIDAD S.A.** al 31 de diciembre de 2019; así como sus resultados y flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, conforme a Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

2. Fundamento de la opinión

Realizamos nuestra auditoría conforme a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestra responsabilidad conforme a dichas normas se describe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" del presente informe. Somos independientes de la Sociedad conforme al Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética

Oficina La Paz:
calle Mendez Arcos N° 831
Edificio Delta 3er Piso
T (591) - 2 - 2427222
F (591) - 2 - 2419555
E deltaconsult@dcl.com.bo
Casilla 7514

Oficina Santa Cruz:
Av. San Martín, calle Fermín
Peralta N° 110, Equipetrol Norte
T (591) - 3 - 3454756
F (591) - 3 - 3454756
E deltascz@dcl.com.bo
Casilla 7089



aplicables al ejercicio de la auditoría de los estados financieros en Bolivia, y hemos cumplido con las responsabilidades de ética conforme con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida, proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Párrafo de énfasis

La Nota 7 a los estados financieros, expone un saldo por cobrar a EMDIGAS S.A.M., que la Sociedad mantiene desde gestiones anteriores y, cuyo repago se encontraría sujeto al flujo que podría obtener, la citada empresa, emergente del adeudo que mantiene con YPF B por la transferencia de activos y otros relacionados con la terminación del contrato de concesión. EMDIGAS S.A.M, al 31 de diciembre de 2019, posee el 83,83% del capital ordinario de la Sociedad; consecuentemente, el saldo por cobrar, se encontraría sostenida por los derechos patrimoniales constituidos.

Concordante con la Nota 23 a los estados financieros "Planes Gerenciales" al 31 de diciembre 2019, la Sociedad consolidó por fusión y absorción la adquisición de nuevas estaciones de servicios de gas natural comprimido vehicular (unidades económicas que aportan flujo a la Sociedad, en un contexto de precio regulado de venta y compra), cuyos activos identificables (Terreno, edificaciones, instalaciones y equipamiento) fueron apropiados al rubro de "Propiedades, planta y equipo"; en tanto que, el mayor valor pagado fue reconocido como derecho de llave conforme a Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y conforme a estas Normas, esos activos deben encontrarse sujetos a una amortización consistente y periódica, al respecto, la Sociedad se encuentra evaluando el mejor método de amortización concordante con la realidad financiera.

4. Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, fueron de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

- **Inversiones en propiedad, planta y equipo**

La nota 11 a los estados financieros, expone las inversiones en propiedad, planta y equipo por Bs208.461.774 que representa el 58% del total activo; de los cuales la Sociedad tiene invertido en activos de generación electricidad y estaciones de servicio para la comercialización de GNV, por un valor neto de Bs195.386.685 que incluye la fusión por absorción de las Estaciones de Servicio consolidadas.

Como nuestra auditoría abordó esta cuestión

Al respecto, considerando la significatividad de tales inversiones y de los costos incurridos para su capitalización, verificamos el cumplimiento de los criterios de reconocimiento y valuación, considerando las estimaciones efectuadas por la Sociedad en la estimación de la vida útil de los activos fijos; adicionalmente, aplicamos pruebas de control y procedimientos sustantivos que incluyeron técnicas de re-cálculos, observación, indagación y cumplimiento; además de obtener informes técnicos y correlación con los contratos suscritos para la provisión de servicios de electricidad y venta de GNV conforme con las regulaciones establecidas, estas pruebas

nos proporcionan evidencia respecto a las aseveraciones de auditoría relacionadas a este rubro, considerando la evidencia suficiente respecto a la depreciación conforme a las políticas contables de la Sociedad. Adicionalmente, verificamos la razonabilidad de los valores asociados a la cobertura de seguros.

- **Inversiones en empresas relacionadas (inversiones permanentes)**

La Nota 10 a los estados financieros, expone el total de las inversiones en empresas relacionadas que representan un 19%, que por su cuantía determina su significatividad; consecuentemente verificamos las aseveraciones de valuación, integridad y presentación, además de la observancia a requisitos legales asociados.

Como nuestra auditoría abordó esta cuestión

Aplicamos pruebas de revisión analítica a efectos de confirmar la integridad de las inversiones contabilizadas al cierre del ejercicio, incluyendo una revisión específica a los efectos derivados de tales inversiones, conforme a los requisitos contables y legales para su reconocimiento conforme a Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Asimismo, verificamos la información de soporte que respaldan tales inversiones.

- **Obligaciones por financiamiento**

Como se expone en las Notas 15 y 16 a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad mantiene acreencias por Bs49.771.825 y Bs191.350.726 derivadas de obligaciones de financiamiento con el sistema bancario y bursátil respectivamente. Estas situaciones determinan su



significatividad en la operación de la Sociedad, puesto que las nuevas obtenciones de financiamiento, repago, renegociación, y reestructuración de bonos son aplicadas a la cobertura de nuevas inversiones productivas y/o obtención de mejores condiciones financieras respecto al plazo e interés de las operaciones financieras, consecuentemente fue necesario verificar las aseveraciones de auditoría relacionadas con exactitud e integridad en los efectos derivados (intereses) y el cumplimiento de los contratos y pagos de las cuotas de los bonos conforme a cronograma.

Como nuestra auditoría abordó esta cuestión

Hemos verificado, la vigencia de los prospectos de la emisión de bonos vigentes; así como el pago de las cuotas e intereses comprometidos a través de la Agencia de Bolsa; así mismo revisamos el cumplimiento de las condiciones establecidas en los contratos de préstamo respecto a los desembolsos por préstamos obtenidos y el pago y devengamiento de los intereses. Adicionalmente, solicitamos confirmación directa a las entidades financieras sobre los importes adeudados a la fecha de cierre y a los Agentes de Bolsa; independientemente de ello validamos la clasificación de los saldos de las operaciones en el corto y largo plazo.

5. Responsabilidad de la administración y de los responsables de la dirección de la sociedad

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y de la implementación del control interno que la administración consideró necesario para la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración de la Sociedad, es responsable de la valoración de la capacidad de la Empresa para continuar como empresa en funcionamiento revelando, cuando corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Dirección de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la empresa; así como de la divulgación de hechos contingentes que pudieren existir.

6. Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de la auditoría conforme a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría; también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada en las respectivas notas a los estados financieros.
- Concluimos la adecuada utilización de la base contable de empresa en funcionamiento por parte de la Dirección de la Sociedad, y basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe incertidumbre material asociada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluíramos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en



nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría; sin embargo, hechos o condiciones de mercado, tecnología futuros pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Dirección de la Sociedad en relación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la Dirección de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

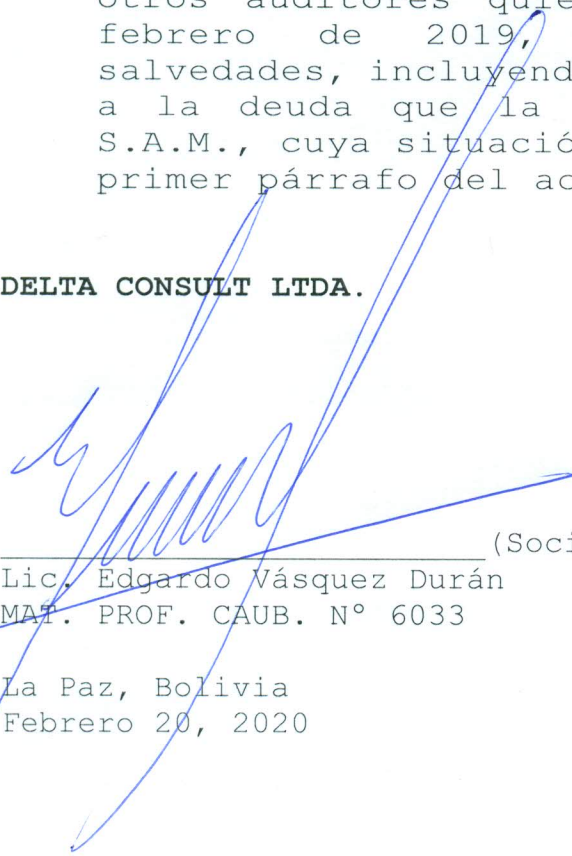
Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

7. Otros asuntos

Los estados financieros por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, fueron auditados por otros auditores quienes, en su informe del 27 de febrero de 2019, emitieron una opinión sin salvedades, incluyendo un párrafo de énfasis respecto a la deuda que la Sociedad mantiene con EMDIGAS S.A.M., cuya situación actualizada se describe en el primer párrafo del acápite 3 del presente informe.

DELTA CONSULT LTDA.



(Socio)
Lic. Edgardo Vásquez Durán
MAT. PROF. CAUB. N° 6033

La Paz, Bolivia
Febrero 20, 2020

GAS & ELECTRICIDAD S.A. / SUCRE - BOLIVIA

BALANCE GENERAL

(Cantidades expresadas en bolivianos)

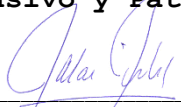
		<u>A diciembre 31,</u>	
	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
			(Re-expresado)
<u>ACTIVO</u>			
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	1.182.202	419.458
Inversiones financieras a corto plazo	5	6.352.885	6.968.887
Cuentas por cobrar comerciales	6	3.444.033	3.441.393
Anticipo a proveedores		386.443	658.294
Cuentas con empresas relacionadas	7	20.756.288	18.463.710
Otras cuentas por cobrar	8	3.395.782	4.887.960
Gastos pagados por adelantado		304.907	574.831
Inventarios	9	7.571.893	5.852.986
		-----	-----
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		43.394.433	41.267.519
		-----	-----
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
Inversiones permanentes	10	68.106.529	91.055.123
Otras cuentas por cobrar a largo plazo	8	2.874.765	3.119.737
Propiedades, planta y equipo (neto)	11	208.461.774	201.787.514
Activos intangibles	12	31.289.196	15.340.281
Cargos diferidos	13	8.122.462	6.525.498
		-----	-----
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		318.854.726	317.828.153
		-----	-----
<u>TOTAL ACTIVO</u>		362.249.159	359.095.672
		=====	=====

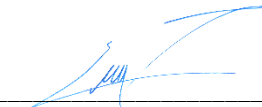
GAS & ELECTRICIDAD S.A. / SUCRE - BOLIVIA

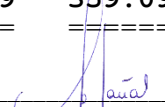
BALANCE GENERAL

(Cantidades expresadas en bolivianos)

		<u>A diciembre 31,</u>	
	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
			(Re-expresado)
PASIVO CORRIENTE			
Proveedores	14	2.164.516	1.857.201
Cuentas por pagar		91.744	366.009
Préstamos bancarios	15	19.422.454	11.449.506
Emisión de bonos	16	7.241.126	9.278.813
Documentos por pagar	17	1.718.043	2.386.516
Oblig. fiscales y sociales por pagar		1.566.049	1.889.095
Cuentas por pagar empresas relacionadas		177.120	209.370
Anticipos recibidos de clientes		36.663	32.375
Provisiones		955.674	1.438.717
		-----	-----
TOTAL PASIVO CORRIENTE		33.373.389	28.907.602
		-----	-----
PASIVO NO CORRIENTE			
Préstamos bancarios	15	30.349.371	17.726.345
Emisión de bonos	16	184.109.600	199.872.172
Previsión para beneficios sociales		2.561.602	2.049.720
Cuentas por pagar empresas relacionadas		526.602	495.495
		-----	-----
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		217.547.175	220.143.732
		-----	-----
TOTAL PASIVO		250.920.564	249.051.334
		-----	-----
PATRIMONIO			
Capital pagado	18	93.997.000	84.752.900
Aportes para futuras capitalizaciones		8.420.728	14.935.225
Reserva legal		1.966.670	1.664.592
Ajuste de capital		615.026	2.432.846
Ajuste de reservas patrimoniales		35.294	108.791
Resultados acumulados		6.293.877	6.149.984
		-----	-----
TOTAL PATRIMONIO		111.328.595	110.044.338
		-----	-----
TOTAL Pasivo y Patrimonio		362.249.159	359.095.672
		=====	=====


Ing. Jorge Calderón Z.
Presidente Ejecutivo


Lic. Enrique Jose Urquidi P.
Gerente de Finanzas Corporativas


Lic. Leidy K. Pestañas L.
Contador General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

GAS & ELECTRICIDAD S.A. / SUCRE - BOLIVIA

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

(Cantidades expresadas en bolivianos)

	<u>Notas</u>	<u>A diciembre 31,</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u> (Re-expresado)
Ingreso por ventas	19	70.260.634	59.853.525
Costo de ventas	20	(16.443.514)	(10.964.000)
RESULTADO BRUTO		53.817.120	48.889.525
Gastos del departamento técnico		(21.050.815)	(17.461.023)
Gastos administrativos		(3.075.227)	(3.361.401)
Gastos de comercialización		(9.978)	(6.757)
Depreciación propiedades planta y equipo		(10.040.204)	(8.581.124)
Amortización		(1.061.096)	(985.792)
RESULTADO OPERATIVO		18.579.799	18.493.428
Gastos financieros		(14.572.926)	(13.688.350)
Otros ingresos y egresos no operativos (neto)		1.553.994	2.086.909
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		741.937	(723.271)
Diferencia de cambio		(8.928)	(18.732)
RESULTADO DEL EJERCICIO		6.293.877	6.149.984



Ing. Jorge Calderón Z.
Presidente Ejecutivo



Lic. Enrique Jose Urquidi P.
Gerente de Finanzas Corporativas



Lic. Leidy K. Pestañas L.
Contador General


Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

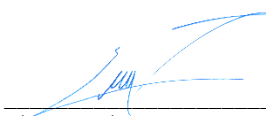
GAS & ELECTRICIDAD S.A. / SUCRE - BOLIVIA

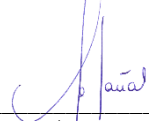
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

(Cantidades expresadas en bolivianos)

	Capital Pagado <u>Bs</u>	Aportes futuras capitaliz. <u>Bs</u>	Reserva Legal <u>Bs</u>	Reserva para rev. activos fijos <u>Bs</u>	Ajuste de capital <u>Bs</u>	Ajuste de reservas patrimo. <u>Bs</u>	Resultados acumulados <u>Bs</u>	Total <u>Bs</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	79.617.500	17.227.943	1.432.205	2.324.584	687.627	92.974	4.647.744	106.030.577
Distribución y Capitalización de Dividendos Ejercicio 2017 aprobado mediante Junta Ordinaria de Accio. N° 001/2018 (28/02/2018)	-	-	-	(2.324.584)	(1.002.483)	(92.974)	(4.415.357)	(7.835.398)
Constitución de la Reserva Legal 2017	-	-	232.387	-	-	-	(232.387)	-
Aportes del ejercicio (neto)	5.135.400	(2.292.718)	-	-	-	-	-	2.842.682
Actualización del patrimonio	-	-	-	-	947.347	77.527	-	1.024.874
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	6.041.563	6.041.563
Saldo al 31 de diciembre de 2018	84.752.900	14.935.225	1.664.592	-	632.491	77.527	6.041.563	108.104.298
Actualización del patrimonio	-	-	-	-	1.800.355	31.264	108.421	1.940.040
Saldo al 31/12/2018 (re-expresado)	84.752.900	14.935.225	1.664.592	-	2.432.846	108.791	6.149.984	110.044.338
Reversión de la actualización	-	-	-	-	(1.800.355)	(31.264)	(108.421)	(1.940.040)
Distribución y Capitalización de dividendos ejercicio 2018 aprobado mediante Junta Ordinaria de Accionistas N° 001/2019 (28/02/2019)	-	-	-	-	(948.225)	(77.527)	(5.739.485)	(6.765.237)
Constitución de la Reserva Legal 2018	-	-	302.078	-	-	-	-	302.078
Aportes del ejercicio (neto)	9.244.100	(6.373.297)	-	-	-	-	-	2.870.803
Actualización del patrimonio	-	(141.200)	-	-	930.760	35.294	-	824.854
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	6.293.877	6.293.877
Saldos al 31 de diciembre de 2019	93.997.000	8.420.728	1.966.670	-	615.026	35.294	6.293.877	11.328.595


 Ing. Jorge Calderón Z.
 Presidente Ejecutivo


 Lic. Enrique Jose Urquidi P.
 Gerente de Finanzas Corporativas


 Lic. Leidy K. Pestañas L.
 Contador General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

GAS & ELECTRICIDAD S.A. / SUCRE - BOLIVIA**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

(Cantidades expresadas en bolivianos)


	A diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
		(Re-expresado)
Ganancia del ejercicio	6.293.877	6.149.984
Partidas que no generan movimiento de fondos:		
Depreciaciones y amortizaciones	11.101.300	8.709.518
Amortización gastos estructuración bonos	433.360	1.142.707
Provisión para beneficios sociales	756.787	680.025
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	(1.418.074)	564.085
	-----	-----
	17.167.249	17.246.319
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Cuentas por cobrar comerciales	(63.311)	(270.372)
Inventarios	(1.822.093)	(1.254.323)
Otras cuentas por cobrar	1.538.261	(1.276.018)
Crédito Fiscal	-	1.301.702
Gastos pagados por anticipados	259.790	(574.831)
Deudas comerciales	340.057	904.312
Cuentas por pagar	(267.812)	212.403
Obligaciones fiscales y sociales por pagar	(293.861)	569.423
Provisiones	(457.679)	816.257
Cuentas por pagar empresas relacionadas	(2.595.678)	(6.723.823)
Anticipos	265.104	213.425
Cargos diferidos	(2.896.463)	(401.570)
Pagos de beneficios sociales	(208.770)	(126.753)
	-----	-----
Total Actividades de operación	10.964.793	10.636.151
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Activos fijos (neto)	(10.644.524)	(20.154.420)
Activos intangibles	(388.007)	(687.698)
Inversión en empresas relacionadas	(2.139.158)	(12.187.781)
Inversiones en fondos de liquidez	493.145	(2.975.041)
	-----	-----
Total actividades de inversión	(12.678.544)	(36.004.940)
A la página siguiente	(1.713.049)	(25.368.789)
	-----	-----

GAS & ELECTRICIDAD S.A. / SUCRE - BOLIVIA


ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

(Cantidades expresadas en bolivianos)


	<u>A diciembre 31,</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
		(Re-expresado)
De la página anterior	(1.713.049)	(25.368.789)
	-----	-----
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Préstamos bancarios (neto)	21.110.333	(7.703.714)
Documentos por pagar (neto)	(626.400)	(24.432.764)
Amortización - Emisión de Bonos 2 (int)	(44.849.806)	(6.989.978)
Amortización - Emisión de Bonos		
Gas & Electricidad S.A. (intereses)	(7.278.963)	(5.687.047)
Emisión de Bonos G&E II Emisión 1	-	76.345.951
Amortización - Emisión de Bonos G & E II		
emisión 1 (interés)	(3.003.547)	(1.410.574)
emisión de Bonos G&E	41.750.000	-
Amortización - Emisión de Bonos GYE (int.)	(730.690)	-
Emisión de acciones/aportes netos de retiros	3.700	912.894
Pago de dividendos	(4.469.934)	(3.661.426)
Aportes para futuras capitalizaciones	571.800	(2.333.784)
	-----	-----
Total actividades de financiamiento	2.476.493	25.039.558
	-----	-----
Disminución en disponibilidades	762.744	(329.231)
Disponibilidad al inicio del ejercicio	419.458	748.689
	-----	-----
Disponibilidad al cierre de ejercicio	1.182.202	419.458
	=====	=====



Ing. Jorge Calderón Z.
Presidente Ejecutivo



Lic. Enrique Jose Urquidí P.
Gerente de Finanzas Corporativas



Lic. Leidy K. Pestañas L.
Contador General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

GAS & ELECTRICIDAD S.A. / SUCRE - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31, 2019 Y 2018

(Cantidades expresadas en bolivianos)

NOTA 1 CONSTITUCION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Gas & Electricidad S.A., fue constituida como sociedad Anónima, mediante escritura pública N°41/2001 de enero 17, 2001, y conforme al artículo 5 de sus estatutos, la Sociedad tiene una duración de 99 años, computable desde su inscripción en el Registro de Comercio; además el plazo podrá ser reducido, ampliado o prorrogado por determinación de la Junta General Extraordinaria. Mediante Testimonio N° 239/2018 es protocolizado el Texto Ordenado del Estatuto Orgánico de G&E aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas N°04/2018 celebrada el 7 y 14 de mayo de 2018, y conforme al artículo tres (3) el fin y objeto de la Sociedad es:

- Realizar inversiones tanto en el interior como en el exterior del país pudiendo crear subsidiarias fuera del país, asociarse con otras empresas en la modalidad y de acuerdo a acuerdos internacionales;
- Prestar servicios principalmente en el campo de generación eléctrica, desarrollar y comercializar proyectos de generación, y/o distribución eléctrica,
- Generar, para sí o para terceras personas, energía eléctrica en base a gas natural, diésel o tecnología hidroeléctrica, eólica, geotérmica o cualquier otra posible, susceptible de amplia comercialización.
- Adquirir gas natural, otros combustibles y/o energía eléctrica, para después por cuenta propia o ajena y/o en asociación almacenar, transportar, distribuir y comercializar los mismos.
- Prestar servicios petroleros de toda índole, directamente o por medio de terceros prestando servicios de asesoramiento, consultoría o supervisión de proyectos u obras.
- Proyectar, planificar, construir o instalar para la Sociedad o para otros, o en asociación estaciones de servicios para la venta de todo tipo de combustibles, principalmente gas natural vehicular, gasolina, diésel y todo otro tipo de combustible susceptible de ser usado como carburante;

- Implementar plantas de generación eléctrica en todas sus configuraciones posibles técnicas, económicas y financieras y legales.
- Realizar actividades de compra de bienes en todas las modalidades posibles, incluyendo el leasing del exterior o del interior del país.
- Ofertar servicios en cualquiera de las modalidades legales y existentes o las reconocidas por el comercio internacional o sus prácticas desarrolladas, en relación con el objeto de la sociedad.
- Asimismo, podrá efectuar importaciones de equipo de generación y petróleo de toda clase, incluyendo partes de reposición de equipo mecánico liviano o pesado, automotores en general; equipo eléctrico o electrónico, de ingeniería, maquinaria, accesorios y materiales relacionados con los mismos, sin restricción de ninguna naturaleza quedando facultada para comercializar dichos bienes, directamente, por medio de terceros o en asociación, además de poder obtener licencias de tecnologías de fabricantes, representaciones o agencias, concederlas, comprar y vender tecnología de todo tipo, pudiendo, para la consecución de sus fines, integrar otras sociedades comerciales, dentro y fuera del país, con las únicas restricciones que señala la ley.
- Realizar la venta de servicios profesionales, tecnología y consultoría relacionada con los fines de la sociedad se ha impuesto, incluyendo modalidades como Royalty, Licenciamiento o cualquier mecanismo de transferencia de derechos.
- Conformar, invertir, participar en cualquier tipo de Sociedad en el exterior.
- Financiar, refinanciar y realizar todo tipo de gestiones financieras para la consecución de sus fines, para el efecto de realizar inversiones podrá formar parte, emitir, adquirir y/o vender bienes de renta, bonos en general, acciones o cualquier título valor representativo de acciones o de cuotas de capital en otras empresas tanto nacionales como extranjeras, cualquiera sea su objeto, modalidad o tipicidad.
- Respecto de la distribución y transporte de energía, la empresa podrá ejercer las siguientes acciones: En el campo de la construcción, instalación, administración, tendido, operación y mantenimiento de redes matrices o primarias y secundarias para la distribución y comercialización de energía eléctrica en las zonas que la ley le permita.

En resumen; independientemente de los fines descritos, la Sociedad podrá efectuar toda actividad comercial, de producción, industrial, así como en el campo de la comunicación que incluya operaciones y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la legislación boliviana relacionados a su fin y objeto.

NOTA 2 ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Gas & Electricidad S.A. opera en las siguientes Plantas de Generación Eléctrica a gas natural, que son de su propiedad:

a) Planta Generadora "El Puente"

Al 31 de diciembre de 2019, G&E y SOBOCE mantienen un contrato para la provisión de energía con una potencia firme de 1MW, con una vigencia de 9 años, a partir del 1 de marzo de 2016. Conforme a la Cláusula cuarta (4) de la SEPTIMA ENMIENDA AL CONTATO DE PROVISION DE ENERGIA ELECTRICA, del 31 de agosto de 2017, las Partes acuerdan mantener, válidos, firmes y vigentes todas las cláusulas y Anexos del Contrato de 28 de febrero de 2000, de la primera enmienda de 25 de octubre 2005, de la segunda enmienda de 02 de septiembre de 2009, de la tercera enmienda de 24 de mayo de 2011, de la cuarta enmienda de 30 de noviembre de 2014, la quinta enmienda de 17 de marzo de 2015, la modificación a la cuarta y quinta enmienda de 08 de enero de 2016.

b) Planta Generadora de Warnes

En junio 10, de 2013, fue suscrito un contrato con PIL Andina S.A., acordando que G&E implementará una planta de generación alimentada con gas natural dedicada al abastecimiento de energía eléctrica para la planta industrial. El plazo del contrato es de 10 años computable a partir de la aprobación de suministro de gas natural por parte de YPFB. Conforme a la cláusula decima quinta, G&E S.A. deberá poner en servicio la planta (3.5MW) de manera definitiva luego de concluir todas las instalaciones, obras, pruebas y obtenido los permisos, licencias y todo requerimiento legal hasta el 10 de febrero de 2014. Actualmente la Planta de Generación está concluida y está en funcionamiento a partir de mayo 2014, una vez obtenida la licencia respectiva y la provisión de gas natural por parte de YPFB Redes de Gas SCZ.

En octubre 2014, fue suscrita la Tercera Adenda con PIL-ANDINA, para ampliar la Potencia Instalada en la Planta

Warnes a 4.4 MW., la misma que será válida a efectos de facturación, a partir del 01 de enero de 2015.

c) Planta Generadora de Yacuses

En marzo 27, de 2015, fue suscrito con ITACAMBA CEMENTO S.A., un contrato para la prestación del servicio de Transformación de Energía, en forma continua y permanente, mediante la implementación por su cuenta y riesgo de G&E S.A. de una Planta de Transformación de Energía, alimentada con gas natural adquirida y de propiedad de ITACAMBA (quien, a su vez obtendrá la Licencia de Autoproducción bajo la legislación vigente). La vigencia del contrato es de 10 (diez) años computables a partir de la fecha de aplicación; pudiendo ser renovado el contrato, por un periodo de igual duración, previo acuerdo entre Partes.

La potencia contratada es de 12.65MW; sin embargo, la Potencia instalada es de 17.6MW; y la Planta fue entregada con potencia disponible a partir del 01 de agosto de 2016.

La puesta en marcha concluyó el 31 de diciembre de 2016 pasando a formar parte del Activo Fijo de Gas & Electricidad S.A.

En adición al contrato de suministro, el 1° de junio de 2016 fue suscrito un contrato de comodato entre ITACAMBA CEMENTO S.A. y G&E S.A. por el cual se otorga en calidad de comodato una extensión de terreno de 5000 m², ubicada en cercanías de la localidad Yacuses, provincia German Busch del Departamento de Santa Cruz con recinto de regulación y medición de gas natural. El contrato tendrá una duración igual al Contrato de Servicios, es decir de 10 (diez) años renovables automáticamente, por un periodo similar, a la conclusión del contrato, deberá ser devuelta a su propietario sin necesidad de requerimiento judicial o extrajudicial, en las mismas condiciones en las que fue entregado al COMODANTE. En caso, que el COMODANTE transfiriera la propiedad de la Planta de Transformación de Energía Eléctrica, conforme a lo previsto en la Cláusula 14 Punto 14.Lt.2 inciso b) y en el Punto 14.1L,3 del Contrato de Servicios, deberá entregarse el terreno en las condiciones de limpieza, operatividad y libre de pasivos ambientales.

d) Venta de Gas Vehicular

La empresa Gas & Electricidad S.A., opera las siguientes estaciones de servicio:

- d.1 A partir de agosto 2008, entra en operación la Estación de Servicio Gas Center II (Sucre) con una inversión de Gas & Electricidad del 100%.
- d.2 Mediante Contrato de Arrendamiento del Terreno, ingresó en operación la Estación de Servicio Gas Center I (Sucre), que inició sus operaciones en agosto de 2008.
- d.3 Con una Inversión del 22% en la Estación de Servicio GNV Ruta Gas (Santa Cruz), inició sus operaciones en septiembre 2008.
- d.4 Con una participación del 45% en las cuotas de capital y administración de GYE, en la Estación de Servicio Full Energía (Santa Cruz), se inicia operaciones a partir de diciembre 2012.
- d.5 Contrato de alquiler con el propietario de la Estación de Servicio de GNV La Guardia, con una vigencia de 10 años a partir de la licencia de operación. Bajo este contrato Gas & Electricidad S.A., inició sus operaciones en abril de 2014.
- d.6 Incorporación mediante fusión por absorción de La Estación de Servicio Espíritu Santo S.R.L. de Santa Cruz en la gestión 2017.
- d.7 Incorporación mediante fusión por absorción de la Compañía Comercial de Hidrocarburos Yatasto S.A. propietaria de la Estación de Servicio Doble Vía en Santa Cruz, en noviembre 2017.
- d.8 Adquisición del 99.9% de las cuotas de participación de la empresa G&E P3M propietaria de la Estación de Servicio NGV en Santa Cruz, en noviembre de 2017.
- d.9 Adquisición del 99.9% de las cuotas de participación de la Estación de Servicios Següencoma Gas SRL en La ciudad de La Paz.
- d.10 Estación Gas Center Cotoca, con licencia de operación de julio 2018, de propiedad de G&E.

NOTA 3 POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables más significativas aplicadas por La Sociedad, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son las siguientes:

3.1 Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fueron elaborados conforme Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y las disposiciones de la

Ley N° 843 [texto ordenado y actualizado), Decretos Reglamentarios; así como las Resoluciones Normativas de Directorio emitidas por el Servicio de Impuestos Nacionales, en lo aplicable al giro de la empresa.

En aplicación de la Resolución N° 01/2008 emitida por el CTNAC del Colegio de Auditores de Bolivia en enero 11, 2008, los estados financieros, al 31 de diciembre de 2018 y solo para fines comparativos fueron re-expresadas en función a la variación de las UFV ocurrida entre las fechas de cierre.

3.2 Estados financieros a moneda constante

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron preparados reconociendo en forma integral los efectos de la inflación para ello se han reconocido los lineamientos generales establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada el 1 de septiembre de 2007) y la Resolución CTNC 01/2008 de 11 de enero de 2008, ambas emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, el Decreto Supremo N° 29387 de diciembre 19, 2007 y las Resoluciones Normativas de Directorio N° 10.0002 y 10.0004 del 4 y 1 de enero de 2008, respectivamente emitidas por el Servicio de Impuestos Nacionales, efectuando la actualización de los rubros no monetarios a través de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda. El efecto de la re-expresión de las cuentas no monetarias se expone en La cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes" del estado de ganancias y pérdidas.

3.3 Reconocimiento y Exposición del Mecanismo de Cobertura

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad expone como cuentas regularizadoras de las obligaciones no amortizadas, los fondos transferidos a las cuentas de inversión habilitadas para el Mecanismo de Cobertura por encontrarse en cuentas de un tercero (Bisa SA Agencia de Bolsa) y estar destinados exclusivamente al pago de Capital e Intereses de las Emisiones de Bonos; exponiéndose así el Pasivo por la emisión de Bonos a su costo amortizado.

3.4 Criterios de valuación

a. Moneda extranjera y Unidades de Fomento a la Vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera y unidades de fomento a la vivienda se valúan y re-expresan conforme a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de este procedimiento se registran en las cuentas de resultados "Diferencia de

cambio" y "Ajuste por inflación y tenencia de bienes" respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cotización del dólar estadounidense respecto del boliviano fue de Bs6,96 por 1 US\$.

La Ley N°2434, estableció que los créditos y deudas impositivas se actualizan en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda ("UFV"), cuya valoración al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fue determinada en Bs2,33187 y Bs2,29076 respectivamente.

b. Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar son expresadas a su valor nominal facturado, y registra principalmente los derechos de cobro por la venta de servicios de energía eléctrica.

c. Inventarios

Las existencias correspondientes a repuestos y materiales se valúan al costo de adquisición más los costos correspondientes a gastos de importación incurridos a la fecha de corte.

Las mercaderías en tránsito se valúan a su costo de importación más los gastos de importación incurridos hasta el cierre del ejercicio.

d. Inversiones permanentes

La inversión en empresas, reconoce el valor nominal de las acciones invertidas valuados al cierre de cada ejercicio en base al valor patrimonial proporcional considerando los estados financieros al cierre de cada ejercicio de las empresas subsidiarias. La inversión en las estaciones de servicio de GNV se encuentran valuadas al Valor Patrimonial Proporcional, y al costo de inversión cuando corresponde.

e. Activo fijo y depreciaciones

Los activos fijos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se encuentran expuestos a su costo de adquisición (excepto el terreno y edificio), actualizados en función a la variación de la UFV; excepto en aquellos casos, donde el valor re-expresado excede su valor corriente o de reposición, por aplicarse el concepto de "Límite del ajuste" reconocido por las normas contables vigentes en Bolivia. El terreno y edificio ubicados en la Av. Juana Azurduy de Padilla (Estación de Servicio Gas Center II)

y el terreno de la Zona de Achumani de la ciudad de La Paz, emergen de un revalúo técnico efectuado en la gestión 2015, y 2017, respectivamente.

Los equipos de generación y el valor de los equipos conexos (de aquellos no consignados en el contrato con SOBOCE y en proceso de retiro), así como su depreciación acumulada al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, no fueron objeto de actualización, por no encontrarse asociados con una prestación activa.

La depreciación se calcula aplicando porcentajes anuales a partir del mes de compra o habilitación por el método de la línea recta; estos porcentajes, se consideran suficientes para extinguir los valores contabilizados; excepto las depreciaciones de los equipos de generación (menos de la planta de Yacuses) y equipos de compresión que se computan en base a: horas trabajadas y unidades de producción, respectivamente; en tanto que, la planta de Yacuses se deprecia en función de la duración del contrato de servicio.

La depreciación se debita a resultados del ejercicio en los rubros "Gastos de administración", "Gastos de comercialización" y "Gastos del departamento técnico".

f. Activos intangibles

Registra como "Llave del negocio" el mayor valor pagado emergente de procesos de fusión por absorción de unidades productivas de estaciones de servicio de GNV, perfeccionadas conforme a disposiciones legales y reconocidas conforme a normas contables y tributarias.

g. Previsión para indemnizaciones

En cumplimiento a disposiciones legales, al cierre de cada ejercicio se actualiza un monto necesario de previsión destinado a cubrir las indemnizaciones al personal consistente en un sueldo por cada año de servicio prestado. Este beneficio, es exigible pasado los 90 días de trabajo continuo, en los casos de retiro voluntario o en cualquier momento cuando el empleado es retirado sin causa justificada.

h. Ajuste del patrimonio

Al cierre de cada ejercicio, los saldos de las cuentas del patrimonio son actualizados en función a la variación de la UFV. Los ajustes de las cuentas de capital y reservas, son abonados en las cuentas patrimoniales "Ajuste de capital" y "Ajuste de reservas

patrimoniales" respectivamente; en tanto que, el ajuste de los resultados acumulados, es contabilizado en la misma cuenta; el mayor valor emergente de este procedimiento es imputado a la cuenta de resultados "Resultados por exposición a la inflación".

i. Estado de ganancias y pérdidas

La Sociedad determina el resultado del ejercicio considerando los efectos de la inflación. Los rubros del estado de ganancias y pérdidas fueron ajustados conforme lo establece la N.C. 3 (Revisada y modificada) y por la Resolución CTNAC N° 01/2010 emitidas por el C.T.N.A.C. en septiembre 1, 2007 y en enero 11, 2010, respectivamente, utilizando como índice de ajuste la Unidad de Fomento a la Vivienda.

NOTA 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición al cierre de los ejercicios, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019:

<u>Detalle</u>	<u>N° de cuenta</u>	<u>US\$</u>	<u>Equivalente en Bs</u>
Caja General			177.367
MONEDA NACIONAL			
(1) Cuentas administrativas			
Banco Unión S.A.	1-2581888		114
Banco de Crédito S.A.	101-5010705-2-00		47
FFP Prodem Caja de Ahorro	706-2-1-02800-4		559
Banco BISA	066900-003-1		583.589
Banco Nal. de Bolivia S.A.	4000112483		176
Banco SOL S.A.	774395-000-001		795
Banco Fassil S.A.	805710		510
(2) Cuenta recaudadora (Bonos G & E Emisión 2 y Emisión Gas & Electricidad S.A.):			
Banco Unión Caja De Ahorro	1-13150903		4.332
Banco Bisa	066900-406-1		7
Cuenta destino de fondos (Bonos Gas & Electricidad):			
Banco Bisa Bonos 3 G & E S.A.	066900-405-2		3
Banco Bisa Inversión	066900-204-1		1
MONEDA EXTRANJERA:			
(1) Cuentas Administrativas			
Banco Unión S.A.	2-2581903	153	1.062
Banco BISA	66900-202-5	58.934	410.183

(2) Cuenta recaudadora (Bonos G & E Emisión 2 y emisión Gas & Electricidad S.A.):

Banco Unión Caja de Ahorro	2-13150953	494	3.437
Banco Bisa	066900-501-6	3	20
		-----	-----
Total efectivo y equivalentes		59.584	1.182.202
		=====	=====

Al 31 de diciembre de 2018 (Re-expresado):

<u>Detalle</u>	<u>N° de cuenta</u>	<u>US\$</u>	<u>Equivalente en Bs</u>
Caja General			160.934
MONEDA NACIONAL			
(1) Cuentas administrativas			
Banco Unión S.A.	1-2581888		85
Banco de Crédito S.A.	101-5010705-2-00		48
FFP Prodem Caja de Ahorro	706-2-1-02800-4		569
Banco BISA	066900-003-1		146.666
Banco Nal. de Bolivia S.A.	4000112483		86
Banco SOL S.A.	774395-000-001		802
Banco Fassil S.A.	805710		519
(2) Cuenta recaudadora (Bonos G & E Emisión 2 y Emisión Gas & Electricidad S.A.):			
Banco Unión Caja De Ahorro	1-13150903		4.410
Banco Bisa	066900-406-1		166
Cuenta destino de fondos (Bonos Gas & Electricidad):			
Banco Bisa Bonos G&E S.A.			4
Banco Bisa Bonos G&E II, Emi. 1			15
MONEDA EXTRANJERA:			
(1) Cuentas Administrativas			
Banco Unión S.A.	2-2581903	155	1.081
Banco BISA	66900-202-5	14.397	100.205
(2) Cuenta recaudadora (Bonos G & E Emisión 2 y emisión Gas & Electricidad S.A.):			
Banco Unión Caja de Ahorro	2-13150953	503	3.499
Banco Bisa	066900-501-6	53	369
		-----	-----
Total efectivo y equivalentes		15.108	419.458
		=====	=====

(1) Constituyen cuentas administrativas.

(2) Cuentas bancarias receptoras, desde noviembre 2017 se cambia la entidad financiera donde se encuentran abiertas las cuentas receptoras del Banco Unión S.A. al Banco Bisa S.A. habilitándose

dos cuentas bancarias una en moneda nacional y otra en moneda extranjera, en las cuales se abona el dinero proveniente de los flujos originados por el giro del negocio de la empresa de acuerdo a instrucción irrevocable cursada por el emisor a sus clientes y administradores de unidad bajo las cuales todos los pagos que correspondan en contraprestación por sus ventas y/o servicios son depositados en estas cuentas receptoras.

NOTA 5 INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

El saldo al cierre de los ejercicios, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019:

<u>Detalle</u>	<u>N° de cuenta</u>	<u>US\$</u>	<u>Equivalente en Bs</u>
(1) Cuentas administrativas			
Fondo de Inversión Mutuo Unión	1000023024-01	537	3.738
Fortaleza SAFI UFV			532
Fortaleza SAFI INTERESES +			37
(2) Cuentas de Bonos y de Inversión (Mecanismo de Cobertura):			
Bonos Gas & Electricidad S. A.			
Bisa Agencia de Bolsa - Fondo de Liquidez Bonos G&E S.A.			1.948.736
Bonos Gas & Electricidad II Emi 1			
Bisa Agencia de bolsa - Fondo de Liquidez Bonos G&E II, Emisión 1			2.972.417
Fondo de Liquidez Bonos V	C104102119		1.427.425
		---	-----
		537	6.352.885
		===	=====

Al 31 de diciembre de 2018 (Re - expresado):

<u>Detalle</u>	<u>N° de cuenta</u>	<u>US\$</u>	<u>Equivalente en Bs</u>
(1) Cuentas administrativas			
Fondo de Inversión Mutuo Unión	1000023024-01	530	3.754
Fortaleza SAFI UFV			534
Fortaleza SAFI INTERESES +			37
(2) Cuentas de Bonos y de Inversión (Mecanismo de Cobertura):			
Bonos Gas & Electricidad Emisión-2			
Bisa Agencia de bolsa - Fondo de Liquidez Bonos 2			2.204.847
Bonos Gas & Electricidad S. A.			
Bisa Agencia de Bolsa - Fondo de Liquidez Bonos G&E S.A.			1.885.646
Bonos Gas & Electricidad II Emi. 1			
Bisa Agencia de bolsa - Fondo de Liquidez Bonos G&E II, Emisión 1			2.874.069
		---	-----
		530	6.968.887
		===	=====

(1) Constituyen cuentas administrativas.

(2) Fondos provenientes de las transferencias mensuales, realizadas por Gas & Electricidad S.A. para la acumulación de fondos para el pago de cupones, y los fondos inmovilizados en la constitución del Fondo de Liquidez, establecidos en los Prospectos de Emisión.

NOTA 6 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

La composición al cierre de los ejercicios, es la siguiente:

	2019	2018
	<u>Bs</u>	(Re - expresado)
		<u>Bs</u>
ITACAMBA	1.977.222	2.018.606
SOBOCE S.A.	164.476	168.385
PIL ANDINA S.A.	1.298.178	1.253.665
Varios por cobrar	4.157	737
	-----	-----
	3.444.033	3.441.393
	=====	=====

NOTA 7 CUENTAS CON EMPRESAS RELACIONADAS

La composición al cierre de los ejercicios, es la siguiente:

	2019	2018
	<u>Bs</u>	(Re - expresado)
		<u>Bs</u>
EMDIGAS S.A.M.	14.126.576	10.426.979
SICA S.R.L.	-	3.906.480
CNG S.A.	4.034.101	186.811
G&E COMERCIO Y SERVICIOS S.A.	2.595.611	3.788.108
PORTAFOLIO INTER. DE INVERSIONES G&E S.A.	-	155.332
	-----	-----
	20.756.288	18.463.710
	=====	=====

NOTA 8 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición al cierre de los ejercicios, es la siguiente:

CORTO PLAZO

	2019	2018
	<u>Bs</u>	(Re - expresado)
		<u>Bs</u>
Préstamos por cobrar a socios	986.368	3.341.603
Jorge Calderón Zuleta	94.494	-
Varios por cobrar	207.223	210.946
Juan Pablo Calderón C.	34.800	-
Préstamos al personal	586.351	606.336
Gustavo Abastoflor Torricos	1.486.546	729.075
	-----	-----
	3.395.782	4.887.960
	=====	=====

LARGO PLAZO

	2019	2018
	(Bs	(Re - expresado)
	_____	_____
Jorge Calderón Zuleta	2.236.520	2.410.356
Juan Pablo Calderón C.	249.405	253.881
Varios por cobrar	388.840	455.500
	-----	-----
	2.874.765	3.119.737
	=====	=====

NOTA 9 INVENTARIOS

La composición al cierre de los ejercicios, es la siguiente:

	2019	2018
	(Bs	(Re - expresado)
	_____	_____
Materiales y suministros (1)	7.571.893	5.852.986
	=====	=====

(1) El Saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a materiales y suministros que son utilizados por la Sociedad.

NOTA 10 INVERSIONES PERMANENTES

La composición al cierre de los ejercicios, es la siguiente:

	2019	2018
	(Bs	(Re - expresado)
	_____	_____
Inversiones en subsidiarias		
Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A.	54.604.408	55.396.223
G&E Comercio y Servicios S.A.	5.116.171	4.613.246
	-----	-----
	59.720.579	60.009.469
	-----	-----
Inversiones en estaciones de servicio		
Estaciones de Servicio GNV (*)	7.805.106	31.021.179
Otras inversiones		
Inversiones varias	580.844	24.475
	-----	-----
	68.106.529	91.055.123
	=====	=====

(*) Al 31 de diciembre de 2019, Gas & Electricidad S.A. tiene inversiones en la Estación de Servicio Ruta Gas un 22% participación alcanzando su inversión a Bs353.807; en tanto que, la inversión en Full Energía alcanza al 45%, con un total de inversión de Bs7.451.299.

NOTA 11 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019:

	Valores actualizados <u>Bs</u>	Depreciación acumulada <u>Bs</u>	Valor residual <u>Bs</u>
Terrenos	34.417.591	-	34.417.591
Edificios*	18.624.628	1.760.773	16.863.295
Maquinaria y equipo	1.758.873	621.093	1.137.780
Muebles y enseres	2.186.801	909.721	1.277.080
Herramientas	208.410	173.391	35.019
Vehículos	1.974.202	771.071	1.203.131
Equipos de computación	800.382	455.865	344.517
Planta de generación El Puente*	30.022.037	22.438.504	7.583.533
Planta de generación Warnes*	55.293.175	17.120.117	38.173.058
Planta de generación Yacuses*	81.112.252	11.635.941	69.476.311
Equipo de comprensión y obras civiles*	37.531.970	11.895.053	25.636.917
Galpones y tinglados	568.110	-	568.110
	-----	-----	-----
	264.497.871	67.784.299	196.713.572
	-----	-----	-----
Obras en Construcción:			
Estación de Servicio Achumani	10.232.051	-	10.232.051
Proyecto Transporte Cemento	612.272	-	612.272
Otros	559.748	-	559.748
Edificaciones, costo	344.131	-	344.131
	-----	-----	-----
	11.748.202	-	11.748.202
	-----	-----	-----
	276.246.073	67.784.299	208.461.774
	=====	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2018 (Re - expresado):

	Valores actualizados <u>Bs</u>	Depreciación acumulada <u>Bs</u>	Valor residual <u>Bs</u>
Terrenos	31.213.425	-	31.213.425
Edificios*	22.749.456	1.891.215	20.858.241
Maquinaria y equipo	1.751.290	555.355	1.195.935
Muebles y enseres	1.506.895	834.167	672.728
Herramientas	206.816	156.260	50.556
Vehículos	1.946.428	584.529	1.361.899
Equipos de computación	516.634	413.622	103.012
Planta de generación El Puente	30.501.472	22.124.499	8.376.973
Planta de generación Warnes	56.285.467	15.182.699	41.102.768
Planta de generación Yacuses	79.009.022	7.801.903	71.207.119
Equipo de comprensión y obras civiles	26.113.983	10.773.686	15.340.297
	-----	-----	-----
	251.800.888	60.317.935	191.482.953

Obras en Construcción:

Estación de Servicio Cotoca II	4.002.168	-	4.002.168
Estación de Servicio Achumani	3.790.643	-	3.790.643
Proyecto Transporte Cemento	623.260	-	623.260
Ampliación Planta de Generación Warnes	638.659	-	638.659
Ampliación Planta Yacuses	788.338	-	788.338
Otros	461.493	-	461.493
	-----	-----	-----
	10.304.561	-	10.304.561
	-----	-----	-----

262.105.449 60.317.935 201.787.514

- (1) Mediante contratos con el Banco Bisa, consistentes principalmente en préstamos de largo plazo para inversión, líneas de créditos para préstamos a corto plazo y boletas de garantía, estos activos fijos de propiedad de La Sociedad, se encuentran gravados en garantía hipotecaria, prendaria y sin desplazamiento.
- (2) En la gestión 2018, se incorporaron las edificaciones de las Estaciones de Servicio Doble Vía, Espíritu Santo, G&E P3M de la ciudad de Santa Cruz y Següencoma Gas de la ciudad de La Paz.
- (3) El saldo corresponde al valor de los equipos instalados y demás costos incurridos para la ejecución del Contrato N° 590/2002 de mayo 16, de 2002, destinado al abastecimiento de energía eléctrica para la planta productora de cemento de propiedad de SOBOCE S.A.
- (4) La planta de generación Yacuses fue concluida en la gestión 2016; está conformado principalmente por la compra de generadores y otros gastos para la construcción e instalación de la planta; también forma parte del costo, los sueldos del personal administrativo de oficina central y de proyectos, que ha dedicado tiempo y prestado servicios para este importante proyecto, además parte de los costos operativos de esas unidades fueron transferidos con la autorización del Directorio de La Sociedad.
- (5) La cuenta incluye las inversiones realizadas en un terreno y la construcción y tramites de la estación de servicio de GNV, ubicado en la localidad de COTOCA del departamento de Santa Cruz.
- (6) La cuenta incluye las inversiones realizadas en un terreno en La zona de Achumani de la ciudad de La Paz, adquirido en el mes de julio 2015 y en la construcción y tramites de la estación de servicio de GNV.

Las inversiones descritas en los sub-incisos 5 y 6 precedentes, responden a un plan de expansión de la unidad de GNV con la instalación de estaciones de servicio propias.

NOTA 12 ACTIVOS INTANGIBLES

La composición al cierre de los ejercicios, es la siguiente:

	2019	2018
	(Bs	(Re - expresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Aplicaciones informáticas	1.227.249	1.188.213
Licencias	860.251	19.838
Llave de negocio	27.097.674	13.000.795
Costos de desarrollo, costo de financiación	2.079.069	1.081.824
Otros activos intangibles	24.953	49.611
	-----	-----
	31.289.196	15.340.281
	=====	=====

NOTA 13 CARGOS DIFERIDOS

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
	(Bs	(Re - expresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Costos due diligence, estructuración y colocación de valores:		
Programa de emisión de bonos	40.756	138.572
Programa de emisión de bonos II	334.859	418.574
Programa de emisión de bonos III	395.962	472.600
Titularización flujos futuro II	13.668	27.335
Programa de emisión de bonos IV	349.698	390.048
Programa de emisión de bonos V	290.534	-
Emisión de Acciones	35.809	-
Costo Redención Anticipada Bonos Emisión 2	1.655.448	-
Costo materiales overhaul	390.823	-
Mantenimiento Equipo de compresión	103.254	-
Mantenimiento Equipo de facturación	34.512	-
Inversiones residuales en proyectos discontinuados:		
Obras civiles E°S° Piraí	971.734	1.295.817
Estación de Servicio CLUBOL	3.200.209	3.733.578
Otros cargos diferidos	305.196	48.974
	-----	-----
	8.122.462	6.525.498
	=====	=====

- (1) El saldo corresponde a obras civiles de la estación de servicio Pirai, la cual desde gestiones anteriores no se encuentra en funcionamiento. La gerencia de la empresa decidió amortizar esta cuenta en 10 años.
- (2) A partir de enero de 2016 el saldo de las inversiones en la Estación de Servicio CLUBOL fueron reclasificadas al rubro de activos diferidos y por instrucción de gerencia el tiempo de amortización será de 10 años.

NOTA 14 PROVEEDORES

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
	(Bs)	(Re - expresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
YPFB	1.576.861	1.469.324
Proveedores varios	587.655	387.877
	-----	-----
	2.164.516	1.857.201
	=====	=====

NOTA 15 PRESTAMOS BANCARIOS

La composición del saldo de préstamos bancarios al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019:

	Corto Plazo	Largo Plazo
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1258273		
Interés: 6 % anual		
Plazo: 10 años		
Amortización: plan de pagos		
Desembolso: 31.10.2018		
Vencimiento: 08.09.2028		
Saldo: al 31.12.2019	1.093.527	11.108.678
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1260077		
Interés: 6 % anual		
Plazo: 10 años		
Amortización: plan de pagos		
Desembolso: 08.11.2018		
Vencimiento: 08.11.2028		
Saldo: al 31.12.2019	455.979	4.757.310
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1293678		
Interés: 6 % anual		
Plazo: 10 años		
Amortización: plan de pagos		
Desembolso: 11.03.2019		
Vencimiento: 09.08.2028		
Saldo: al 31.12.2019	195.986	1.964.094
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1301092		
Interés: 5.5 % anual		
Plazo: 10 años		
Amortización: mensual		
Desembolso: 04.04.2019		
Vencimiento: 04.04.2029		
Saldo: al 31.12.2019	148.755	1.655.834
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1301299		
Interés: 5.5 % anual		
Plazo: 10 años		
Amortización: mensual		
Desembolso: 05.04.2019		
Vencimiento: 05.04.2029		
Saldo: al 31.12.2019	253.698	4.094.705
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1323581		
Interés: 5.99 % anual		
Plazo: 4 años		
Amortización: mensual		
Desembolso: 26.06.2019		
Vencimiento: 26.06.2023		
Saldo: al 31.12.2019	2.707.500	6.768.750
A la página siguiente:	----- 4.855.445	----- 30.349.371

	Corto Plazo <u>Bs</u>	Largo Plazo <u>Bs</u>
De la página anterior	4.855.445	30.349.371
Banco Nacional de Bolivia S.A.		
Préstamo N° 104160119		
Interés: 5.5 % anual		
Plazo: 450 días		
Amortización: un solo pago		
Desembolso: 09.07.2019		
Vencimiento: 01.10.2020		
Saldo: al 31.12.2019	5.700.000	-
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1343047		
Interés: 6% anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: un solo pago		
Desembolso: 06.09.2019		
Vencimiento: 04.03.2020		
Saldo: al 31.12.2019	1.060.000	-
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1352340		
Interés: 6% anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: un solo pago		
Desembolso: 09.10.2019		
Vencimiento: 06.04.2020		
Saldo: al 31.12.2019	1.000.000	-
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1354339		
Interés: 6% anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: un solo pago		
Desembolso: 16.10.2019		
Vencimiento: 04.03.2020		
Saldo: al 31.12.2019	1.800.000	-
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1359075		
Interés: 6% anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: un solo pago		
Desembolso: 08.11.2019		
Vencimiento: 06.05.2020		
Saldo: al 31.12.2019	2.200.000	-
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1366242		
Interés: 6% anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: un solo pago		
Desembolso: 09.12.2019		
Vencimiento: 06.06.2020		
Saldo: al 31.12.2019	1.500.000	-
	-----	-----
A la página siguiente:	18.115.445	30.349.371

	Corto Plazo <u>Bs</u>	Largo Plazo <u>Bs</u>
De la página anterior	18.115.445	30.349.371
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1371794		
Interés: 6% anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: un solo pago		
Desembolso: 31.12.2019		
Vencimiento: 28.06.2020		
Saldo: al 31.12.2019	1.000.000	-
	-----	-----
	19.115.445	30.349.371
	-----	-----
Intereses por pagar	307.009	-
	-----	-----
	19.422.454	30.349.371
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2018 (Re - expresado):

	Corto Plazo <u>Bs</u>	Largo Plazo <u>Bs</u>
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1250854		
Interés: 6% anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: un solo pago		
Vencimiento: 02.04.2019		
Saldo al 31-12-2018 (re-expresado)	305.384	-
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1250981		
Interés: 6% anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: un solo pago		
Vencimiento: 03.04.2019		
Saldo al 31-12-2018 (re-expresado)	2.414.568	-
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1251902		
Interés: 6% anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: un solo pago		
Vencimiento: 07.04.2019		
Saldo al 31-12-2018 (re-expresado)	2.035.892	-
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1258273		
Interés: 6% anual		
Plazo: 8 años		
Amortización: Plan de pagos		
Vencimiento: 08.09.2028		
Saldo al 31-12-2018	1.048.475	12.421.320
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1260119		
Interés: 6% anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: un solo pago		
Vencimiento: 08.05.2019		
Saldo al 31-12-2018	2.035.892	-

Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1260077		
Interés: 65.5% anual		
Plazo: 10 años		
Amortización: Plan de pagos		
Vencimiento: 08-112028		
Saldo al 31-12-2018	448.777	5.305.025
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1267795		
Interés: 6% anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: un solo pago		
Vencimiento: 05-06-2019		
Saldo al 31-12-2018	2.035.892	-
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1268498		
Interés: 6% anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: Un solo pago		
Vencimiento: 09-06-2019		
Saldo al 31-12-2018	508.973	-
Banco Bisa S.A.		
Préstamo N° 1273416		
Interés: 6% anual		
Plazo: 6 meses		
Amortización: Un solo pago		
Vencimiento: 29-06-2019		
Saldo al 31-12-2018	508.973	-
Total Deudas Bancarias	11.342.826	17.726.345
Intereses por pagar	106.680	-
	11.449.506	17.726.345

NOTA 16 EMISION DE BONOS

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	2019	2018	2019	2018
	Bs	(re-expresado) Bs	Bs	(re-expresado) Bs
"BONOS GYE" INTERCAMBIO DE BONOS	517.700	6.840.597	40.714.600	43.323.782
Mecanismo de cobertura - Pago Bonos	(492.683)	(4.855.972)	-	-
Intereses bonos	279.693	346.274	-	-
Bonos emisión Gas & Electricidad S.A.	7.500.000	6.868.082	74.083.000	83.047.089
Mecanismo de cobertura - Pago Bonos	(2.471.585)	(1.952.552)	-	-
Intereses bonos	609.253	598.308	-	-
Bonos emisión G. & E. II Emisión 1	2.893.500	2.844.650	69.312.000	73.501.301
Mecanismo de cobertura - Pago Bonos	(2.878.235)	(2.704.213)	-	-
Intereses bonos	1.283.483	1.293.639	-	-
	7.241.126	9.278.813	184.109.600	199.872.172

Mediante Escritura Pública 2730/2012 del 07 de septiembre de 2012, se protocoliza el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gas & Electricidad S.A. celebrada el 03 de septiembre de 2012, en la que se aprobó el Programa de Emisiones de Bonos y de sus respectivas

Emisiones que lo componen para su Oferta Pública en el mercado bursátil y negociación en el Mercado de Valores.

"BONOS GYE" (Intercambio de Bonos)

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gas & Electricidad, celebrada en enero 17, 2019 aprobó la emisión de los bonos denominados "BONOS GYE" por la suma de Bs56.000.000 conforme lo establece el Código de Comercio, Ley del Mercado de Valores y reglamentos; adicionalmente La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gas & Electricidad, de mayo 3, 2019 aprueba las modificaciones a las condiciones de emisión establecidas en el acta del 17-01-2019, cumpliéndose posteriormente las formalidades requeridas y mediante Resolución ASFI/446/2019 de mayo 21 de 2019, se autoriza la Oferta Pública y se inscribió los Bonos GYE N° ASFI/DSVSC-ED-GYE en el Registro de Mercado de Valores de la ASFI, consistiendo la oferta pública de "Intercambio Parcial" de los Bonos GYE, a cambio de la entrega de los Bonos Gas & Electricidad - Emisión 2 el Emisor, más un precio por el intercambio materializándose de esa manera la contraprestación. La oferta de intercambio permitirá a G&E reacomodar los flujos mejorando el margen de liquidez afrontando adecuadamente sus necesidades para nuevos proyectos, en resumen, los Bonos denominados "Gas & Electricidad S.A. - Emisión 2" provenientes de marzo 2015, fue redimida a través de un intercambio de bonos bajo nuevas condiciones financieras y plazo.

Serie	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Tasa de Interés	Saldo Dic. 2019 Bs	Corto Plazo Bs	Largo Plazo Bs
Única	04/05/2029	3600	5.55%	41.232.300	517.700	40.714.600
				=====	=====	=====

Emisión de Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima

El 24 de octubre 2016, mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gas & Electricidad S.A., protocolizada mediante Testimonio N° 3554/2016 de 31 de octubre de 2016, se resuelve y aprueba la Emisión de "Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima" por Bs100.000.000 (Cien millones 00/100 Bolivianos), y ofrecida a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) para la negociación en el mercado primario y secundario, previa autorización de oferta pública e inscripción de la Emisión de Bonos en el registro de mercado de valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, aclarando que el monto obtenido por la colocación de Bonos destinado a recambio de pasivos y/o capital de inversiones y/o una combinación de los anteriores.

Mediante Resolución ASFI/273/2017, del 20 de febrero de 2017, la ASFI autoriza e inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, los Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima bajo el número de registro ASFI-DSVSC-ED-GYE-002/2017 y las claves de pizarra GYEN 1A-17. Clasificación BLP.

Al 31 de diciembre de 2019, la emisión de los bonos en circulación es por Bs81.583.000 discriminado en dos series de acuerdo al siguiente detalle:

Serie	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Tasa de Interés	Saldo Dic. 2019 Bs	Corto Plazo Bs	Largo Plazo Bs
A	26-01-2022	1800	4%	11.583.000	7.500.000	4.083.000
B	31/12/2026	3600	5.25%	70.000.000	-	70.000.000
				-----	-----	-----
Total				81.583.000	7.500.000	74.083.000
				=====	=====	=====

Emisión Gas & Electricidad II Emisión 1

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gas & Electricidad S.A., celebrada el 14 de mayo de 2018, aprobó el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD II.

Mediante Resolución de La ASFI, ASFI N° 1191/2018 del 23 de agosto de 2018, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Bonos Gas & Electricidad II en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-GYE 002/2018 y mediante carta de la ASFI, ASFI/DSVSC/R-183427/2018 del 27 de agosto de 2018, se autorizó la Oferta Pública y la inscripción de los Bonos Gas & Electricidad II - Emisión 1 en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFVDSVSC-ED-GYE-010/2018.

El monto de Emisiones de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II es de US\$ 30.000.000.- (Treinta millones 00/100 Dólares Estadounidenses), la emisión estará denominada en bolivianos (Bs). El monto de la Emisión es de Bs75.000.000 (Setenta y cinco millones 00/100 bolivianos), la fecha de emisión es el 31 de agosto de 2018.

Al 31 de diciembre de 2019, la emisión tenía bonos en circulación por Bs72.205.500, discriminado en dos series de acuerdo al siguiente detalle:

Serie	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Tasa de Interés	Saldo Dic. 2019 Bs	Corto Plazo Bs	Largo Plazo Bs
A	05/08/2023	1500	4%	12.205.500	2.893.500	9.312.000
B	09/07/2028	6000	5.25%	60.000.000	-	60.000.000
				-----	-----	-----
Total				72.205.500	2.893.500	69.312.000
				=====	=====	=====

NOTA 17 DOCUMENTOS POR PAGAR

La composición al cierre de los ejercicios, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019:

	<u>US\$</u>	<u>Equivalente en Bs</u>
Pagarés Extrabolsa M/N	-	142.979
Pagarés Extrabolsa M/E	226.302	1.575.064
	-----	-----
	226.302	1.718.043
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2018 (Re - expresado):

	<u>US\$</u>	<u>Equivalente en Bs</u>
Pagarés Extrabolsa M/N	-	106.863
Pagarés Extrabolsa M/E	321.762	2.279.653
	-----	-----
	321.762	2.386.516
	=====	=====

NOTA 18 CAPITAL PAGADO

La composición del capital al cierre de los ejercicios, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019:

	N° de Acciones	Valor Nominal	Capital Pagado	% s/total	% s/ capital
<u>CAPITAL ORDINARIO</u>					
EMDIGAS S.A.M	368.817	100	36.881.700	39,24	83,83
Fundación ACLO	37.352	100	3.735.200	3,97	8,49
Gonzalo Antonio Carrasco Linares	11.730	100	1.173.000	1,25	2,67
Varios Accionistas	22.071	100	2.207.100	2,35	5,01
	-----		-----		-----
Total capital ordinario	439.970		43.997.000		100.00
	-----		-----		=====
<u>CAPITAL PREFERENTE</u>					
Alianza SAFI S.A.	312.240	100	31.224.000	33,22	62,45
Ideas e Inversiones S.R.L. (*)	96.312	100	9.631.200	10,25	19,26
Antonio Pinto Cardona	28.426	100	2.842.600	3,02	5,69
Fundación ACLO	18.440	100	1.844.000	1,96	3,69
Janeth Dulón Gonzales	13.478	100	1.347.800	1,43	2,69
Gustavo Abastoflor Torricos	8.060	100	806.000	0,86	1,61
Varios accionistas	23.044	100	2.304.400	2,45	4,61
	-----		-----		-----
Total Capital Preferente	500.000		50.000.000		100.00
	-----		-----		=====
	939.970		93.997.000		
	=====		=====		

Al 31 de diciembre de 2018:

	N° de Acciones	Valor Nominal	Capital Pagado	% s/total	% s/ capital
<u>CAPITAL ORDINARIO</u>					
EMDIGAS S.A.M	348.919	100	34.891.900	43.82	83.68
Fundación ACLO	35.880	100	3.588.000	4.51	8.60
Varios Accionistas	32.181	100	3.218.100	4.04	7.72
	-----		-----		-----
Total capital ordinario	416.980		41.698.000		100.00
	-----		-----		=====
<u>CAPITAL PREFERENTE</u>					
Alianza SAFI S.A.	172.240	100	17.224.000	21.63	40.00
Ideas e Inversiones S.R.L. (*)	68.392	100	6.839.200	8.59	15.88
Javier Ibarregaray	44.314	100	4.431	5.57	10.29
Antonio Pinto Cardona	28.426	100		3.57	6.60
Luis Sergio Herrera	27.074	100		3.40	6.29
Fundación ACLO	18.440	100		2.32	4.28
Gonzalo Antonio Carrasco Linares	10.484	100		1.32	2.44
Juan Carlos Torres Galvan	8.633	100		1.08	2.01
Gustavo Abastoflor Torricos	8.060	100		1.01	1.87
Varios accionistas	44.486	100		5.59	10.33
	-----		-----		-----
Total Capital Preferente	430.549		43.054.900		100.00
	-----		-----		=====
	847.529		84.752.900		=====

El valor patrimonial de cada acción al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es de Bs118 y Bs130 (Re-Expresado), respectivamente.

Las modificaciones a la escritura de constitución N° 41/2001, fueron las siguientes:

- El 22 de octubre de 2001, la junta extraordinaria de accionista, aprobó el incremento del capital pagado a Bs2.600.000, según Acta que autoriza la emisión por valor de Bs1.000.000 consistente en 10.000 acciones en favor de EMDIGAS S.A.M. con un valor de Bs100 cada una.
- El 27 de diciembre de 2004, mediante Acta de Directorio N° 00/2004 de Junta General Extraordinaria de Accionistas se aprueba la fusión mediante incorporación de la Compañía Nacional de Gas Sucre a Gas & Electricidad S.A. como resultado de dicha fusión CNG- SUCRE se disolvió sin liquidarse y todos sus derechos y obligaciones fueron transferidas a la empresa 11 Gas & Electricidad con efecto al 2 de enero de 2005.
- Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 31 de agosto de 2011, se aprobó el aumento de capital autorizado, suscrito y pagado, protocolizada ante Notario de Fe Pública Ana María Bellido de Prieto en fecha 3 de septiembre de 2011, mediante Testimonio N° 2340/2011, incrementándose el capital autorizado a Bs50.000.000 y el suscrito y pagado a Bs30.150.700. Mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de abril 4, 2012, se ratifica el aumento de capital autorizado, suscrito y pagado, aclarando que como producto de la emisión de nuevas acciones el capital suscrito y pagado asciende a Bs30.150.700.
- La Junta Extraordinaria de Accionistas de G&E S.A celebrada en fechas 5 y 9 de diciembre de 2013 ha determinado modificar los

Artículos: 19,31 y el Art.70 inc. h) de los Estatutos de la Sociedad. Asimismo, en dicha Junta se aprobó el incremento de Capital Pagado a Bs38.515.000 [Treinta y Ocho Millones Seiscientos Quince Mil 00/100 bolivianos) y el incrementó el Capital Suscrito hasta el monto del Capital Autorizado de Bs50.000.000 (Cincuenta Millones 00/100 bolivianos).

- Mediante Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de G&E S.A. celebrada en julio 6, de 2015 se aprobó el incremento de Capital Pagado a Bs50.000.000 (Cincuenta Millones 00/100 bolivianos) y el incremento de Capital Autorizado hasta Bs100.000.000.
- Mediante Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de G&E S.A. celebrada en marzo 13, de 2017, protocolizada mediante Testimonio N° 898/2017, se aprobó el incremento de Capital Pagado a Bs67.994.900 (Sesenta y Siete millones Novecientos Noventa y Cuatro Mil Novecientos 00/100 bolivianos).
- Mediante Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de G&E S.A. celebrada en agosto 14, de 2017, protocolizada mediante Testimonio N° 2993/2017, se aprobó el incremento de Capital Pagado a Bs78.890.900 (Setenta y Ocho millones Novecientos Noventa Mil Novecientos 00/100 bolivianos) y el incremento del Capital Suscrito a Bs86.109.900 (Ochenta y Seis mil Ciento Nueve Mil Novecientos/100 bolivianos).
- La Junta Extraordinaria de Accionistas de G&E S.A celebrada el 24 de noviembre de 2017, protocolizada mediante Testimonio N° 4420/2017, se decidió aprobar el incremento de Capital Pagado a Bs79.617.500 (Setenta y Nueve Millones Seiscientos Diecisiete Mil Quinientos 00/100 bolivianos) y el incremento del Capital Autorizado a Bs150.000.000 (Ciento Cincuenta Millones 00/100 bolivianos).
- La Junta Extraordinaria de Accionistas de G&E S.A. celebrada el 24 de abril de 2018, protocolizada mediante Testimonio N° 205/2018, se decidió aprobar el incremento de Capital Pagado a Bs84.752.900 (Ochenta y Cuatro millones Setecientos Cincuenta y Dos mil Novecientos 00/100 bolivianos).
- La Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 15 de octubre de 2019, protocolizada mediante Testimonio N° 891/2019, decidió efectuar una modificación por reducción y aumento del capital de la Sociedad, y conforme al numeral 2.3 (de la referida Acta), la conformación del capital social es la siguiente:

Capital:		
	Suscrito	Pagado
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
• Acciones ordinarias	50.000.000	43.997.000
• Acciones preferidas	50.000.000	50.000.000
	-----	-----
	100.000.000	93.997.000
	=====	=====

NOTA 19 VENTAS

La composición de las ventas, es la siguiente:

	2019	2018
	(Re - expresado)	
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Venta de Energía Eléctrica	28.989.766	28.633.050
Venta de Gas Natural Vehicular	40.644.342	26.630.830
Venta de materiales (vehículos, repuestos, muebles)	289.361	186.994
Venta de servicios	158.243	4.402.651
Ingreso Alquileres	178.922	-
	-----	-----
	70.260.634	59.853.525
	=====	=====

NOTA 20 COSTO DE VENTAS

La composición del "Costo de Ventas" es la siguiente:

	2019	2018
	(Re-expresado)	
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Costo de Energía Eléctrica	501.846	497.381
Costo de gas natural vehicular	15.662.730	10.285.938
Costo de materiales (vehículos, repuestos, muebles)	278.938	180.681
	-----	-----
	16.443.514	10.964.000
	=====	=====

NOTA 21 IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

La Sociedad, se encuentra sujeta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE); y por la gestión 2019, ha efectuado la provisión conforme lo establece la Ley N°843 (texto ordenado) y sus reglamentos. La tasa de impuesto es del 25%, y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT); y compensable, hasta la presentación de la liquidación del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) correspondiente al ejercicio siguiente.

La Ley N°169, de septiembre 9 de 2011, establece que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

Al 31 de diciembre de 2019, la provisión para el pago de I.U.E es de Bs304.907, conforme al siguiente calculo:

	2019
	<u>Bs</u>
Resultado del ejercicio	6.293.877
Más: Gastos no deducibles	1.863.545

	8.157.422
Menos: Otras regularizaciones, ingresos no imponibles	(6.937.794)

Utilidad tributaria	1.219.628
	=====

NOTA 22 PARTICIPACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES

Al 31 de diciembre de 2019 Gas & Electricidad S.A., tiene inversiones en las siguientes empresas:

	<u>Porcentaje de participación</u>
Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A.	99,03%
G&E Comercio y S.A.	99,99%
Inversiones y Energía S.R.L. (Estación de Servicio Ruta Gas)	22,00%
Estación de Servicio Full Energía	45,00%

Al 31 de diciembre 2019 Gas & Electricidad S.A., tiene inversiones en la empresa portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A. por un valor de Bs54.604.408, equivalente a una participación del 76,73% del capital pagado de Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A.

La Sociedad no prepara estados financieros consolidados

NOTA 23 PLANES GERENCIALES

El rápido crecimiento de la Empresa en los últimos cinco años, fruto de la inversión e implementación de dos plantas de generación y la adquisición de cinco estaciones de GNV, agilizado además, por la auto-sostenibilidad de nuestras subsidiarias mediante el incremento de capital fresco e implementación de nuevos proyectos, trajo la necesidad de transformar a la empresa a un modelo de operación y administración descentralizados con un Control Operativo y Manejo Financiero centralizado, cuyo proceso sigue en curso previendo ajustes administrativos y contables que deben ser implementados hasta finales de la gestión 2020.

Por otra parte, las necesidades de financiamiento para la implementación de los proyectos requieren la mayor atención de la Dirección Central, siendo el financiamiento bancario y la emisión de Bonos a través de la BBV, la actividad principal, para lo cual se tiene aprobado el "Programa de Emisiones de Bonos Gas & Electricidad II" por el equivalente a USD 30.000.000, vigente hasta agosto de 2021.

De radical importancia para la validación de las gestiones previas y aspectos societarios entre vinculadas, fue que después de casi diez años de un proceso contencioso administrativo, EMDIGAS obtiene resultados favorables al declararse "Probada" su demanda; actualmente continua el proceso en su fase final esperando se pueda hacer efectiva la cancelación de los financiamientos que mantiene en G&E S.A., permitiendo además contar con las cancelaciones de adeudos de las otras empresas vinculadas. A manera de prospectiva, la incertidumbre sobre el desarrollo de la economía boliviana en el próximo quinquenio puede presentar efectos negativos en la sostenibilidad del modelo de desarrollo de la empresa, lo cual demanda prever alternativas de disponibilidad de divisas por lo que se ha conformado un ágil esquema financiero que se ha desarrollado en la empresa, que permitirá cubrir cualquier necesidad de moneda dura.

Las expectativas de un crecimiento sostenido en la economía peruana permiten identificar proyectos atractivos, además de presentarse oportunidades de inversión en títulos valores a corto plazo, con rendimientos en Dólares Estadounidenses muy superiores a los esperados en Bolivia. Todos los antecedentes anteriores fueron analizados con la Alta Gerencia y Directorio de la empresa, para preparar un Plan de Desarrollo 2020-2021, que contemple las acciones necesarias para fortalecer las operaciones del Grupo, además de prevenir las contingencias que pudieran presentarse en el periodo 2020-2023.

De esta manera, se ha visto por conveniente crear un fondo de inversión en el Perú, constituido por una canasta de inversiones bursátiles en títulos valores de corto plazo en Dólares Estadounidenses, que cuenten con una calificación de riesgo mínima equivalente a "N2". Este fondo al 31/12/19 cerró con un capital invertido de USD 2.974.039, con una tasa de rendimiento promedio ponderada de 7.41% anual y un plazo promedio ponderado de 349 días, y hasta diciembre de 2020 se tiene previsto que pueda llegar a USD 5MM en sus operaciones, que servirán de respaldo para nuevas inversiones en proyectos en Perú u otros países, captar superávits y compensar posibles déficits en Bolivia, así como ayudar a compensar distorsiones en la relación de Tipo de Cambio entre el Dólar, Sol y Boliviano. El Fondo de Inversión está debidamente diversificado y cuenta con una Política de Inversión que asegura un manejo responsable del mismo.

Acciones administrativas. -

En la presente gestión se ha continuado con el desarrollo del Sistema contable y de Administración y que será concluido hasta junio/2020.

Este sistema nos permitirá:

- Contar con operaciones en línea e interrelacionado entre todas las Unidades de G&E y las Subsidiarias de Perú y Bolivia.

- Concluir con la Normalización de todas las operaciones administrativas, sistema de adquisiciones y manejo de almacenes.

Acciones Financieras. -

Hasta marzo/2020 se tiene previsto:

- Contar con un capital pagado de Bs100 MM (Bs50 MM en Acciones preferentes).
- Control Operativo - Financiero centralizado e interrelacionado en Bolivia y Perú.

A partir de la gestión 2021, se tiene como objetivo realizar la distribución de utilidades de por lo menos el 50% en acciones ordinarias, esto permitirá la recuperación hasta el 2023, de hasta el 90% de cuentas por cobrar a empresas vinculadas.

Hasta el 31 de diciembre de 2020 todo el pasivo de la empresa deberá estar conformadas sólo en moneda nacional. Se están creando los mecanismos necesarios para que todas las operaciones y obligaciones financieras en Dólares Estadounidenses sean trasladadas a Portafolio G&E S.A.C. en el Perú, las mismas que estarán respaldadas con inversiones bursátiles en títulos valores y con el Ebitda producido mensualmente en dicha empresa.

En el periodo 2020 - 2021 se optimizará la rentabilidad de la empresa a través de:

- Reducción de la capitalización de la empresa al nivel estrictamente necesario.
- Reducción de rendimientos en acciones preferentes a niveles menores al 6%.

En el periodo 2020 - 2021 los montos requeridos en financiamientos (deuda) para proyectos futuros deberán ser iguales o menores a la reducción programada y efectiva de los pasivos en dicho periodo, salvo proyectos especiales que requieran mayor financiamiento deberán estar acompañados de incremento de capital proporcional.

Acciones operativas. -

Unidad de GNV. -

Como parte del programa de control de eficiencia operativa se ha definido el objetivo de lograr una reducción del 1% en costos fijos y variables hasta el 31 de diciembre de 2020.

Se aprobó el lanzamiento oficial de la Cadena "GASCENTER", la cual consiste en la estandarización de la imagen de nuestras estaciones de servicio, se concluyó la estandarización en La Paz en diciembre de 2019 y en Santa Cruz hasta diciembre de 2020.

La estandarización incluye el cambio de imagen y procedimientos y normas de operación.

La puesta en marcha de la estación GNV Achumani está prevista para hasta finales de febrero 2020.

El presupuesto 2020 considera ventas promedio de GNV de 3MM m3/mes, siendo el objetivo llegar a 3.6 MM m3/mes hasta el 2023.

Unidad Generación. -

Se realizará un análisis de optimización operativa (horas/mes-equipo) y Mantenimiento Preventivo con la finalidad de reducir costos de insumos y evitar cortes no programados.

Hasta junio 2020 se tiene previsto concluir con el proyecto de optimización planta YACUSES como también continuar con el seguimiento respectivo a los proyectos en estudio:

- Ampliación planta Yacuses.
- Micro - plantas de generación solar en usuarios comerciales.

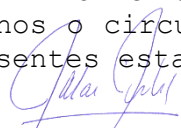
Efectos Esperados. -

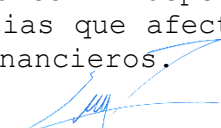
Estas acciones nos permitirán a corto plazo:

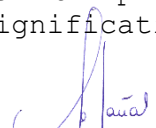
- Financieramente, contar con 3 líneas de crédito de disponibilidad inmediata de hasta USD 3.2 MM
- Poder disponer de hasta USD 300.000 correspondientes al EBIDTA generado en Perú, que garantizarían, en caso de colapso económico en Bolivia, la adquisición de insumos, repuestos y materiales importados para una operación normal de las plantas de generación.
- Las obligaciones financieras estarán constituidas en un 100% en Moneda Nacional hasta el 31 de diciembre de 2020, con tasas fijas menores al 6% anual.
- Las acciones preferentes de G&E S.A. estarán íntegramente en Moneda Nacional y con tasas de dividendos inferiores al 6% anual hasta el 31 de diciembre de 2020.
- El Fondo de Inversión en Perú tendrá operaciones en dólares americanos por montos de hasta USD 5 MM invertidos en títulos valores a corto plazo y con tasas mayores al 6% anual.
- Los costos de Operación y Mantenimiento de las operaciones de G&E S.A. deben ser capaces de absorber índices de inflación del orden de hasta el 7% sin tener que recurrir a subvenciones financieras.
- El Grupo Empresarial G&E estará en condiciones de garantizar el servicio de la deuda contratada en términos de tasa y plazo, los próximos cinco años sin tener que recurrir a financiamientos o capitalizaciones extraordinarios.

NOTA 24 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019, y hasta la fecha del Informe del Auditor Independiente, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.


Ing. Jorge Calderón Z.
Presidente Ejecutivo


Lic. Enrique Jose Urquidi P.
Gerente de Finanzas Corporativas


Lic. Leidy K. Pestañas L.
Contador General

ANEXO II
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE
MARZO DE 2020 CON INFORME DE
AUDITORÍA INTERNA



Av. J. Azurduy de Padilla
Esq. Monseñor Santillan
Tel 591-64-39721
Fax 591-64-39722
info@gasyelectricidad.com
Sucre, Bolivia

DICTAMEN DEL AUDITOR INTERNO

A los señores Presidente y Directores de
Empresa Gas & Electricidad S.A. "G & E S.A."
Sucre - Bolivia

He examinado el estado de situación financiera de la **Empresa Gas & electricidad S.A. "G & E S.A."** al 31 de marzo de 2020 y los correspondientes estado de resultado, evolución del patrimonio neto y los cambios en la situación financiera por el periodo terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la empresa. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoría.

Mi examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que la auditoría sea planificada y ejecutada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas selectivas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

En mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de la **Empresa Gas & Electricidad S.A. "G & E S.A."** al 31 de marzo de 2020, los resultados de sus operaciones, evolución del patrimonio neto y los cambios en su situación financiera por el periodo terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

Lic. Karen Nelny Muruchi Veyzaga
AUDITOR INTERNO
CAUB-1111

Sucre, Bolivia
Abril 06, 2020

GAS & ELECTRICIDAD S.A.

BALANCE GENERAL
Expresado en Bolivianos
Al 31 de Marzo de 2020

UFV actual: 2.34086
UFV anterior: 2.33187

Nota

31 de Marzo de 2020

31 de Diciembre de 2019

(Reexpresado al trimestre
anterior del Periodo de Cierre)

ACTIVO

Activo Corriente

Disponibilidades	3	90,091	1,191,084
Inversiones a Corto Plazo	4	6,431,740	6,373,053
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	6	26,555,353	27,733,584
Anticipo a Proveedores		0	356,841
Inventarios	7	7,354,447	7,601,085
Gastos Pagados por Adelantado	8	442,572	306,083
Total Activo Corriente		<u>40,874,203</u>	<u>43,561,731</u>

Activo no Corriente

Inversiones a Largo Plazo	4	24,045	24,137
Inversiones en Empresas Relacionadas y/o Vinculadas	5	68,082,485	68,344,962
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	6	2,860,107	2,885,848
Activo Fijo Neto	10	207,434,316	209,265,452
Activos Intangibles	12	31,473,981	31,409,824
Cargos Diferidos	13	8,913,264	8,153,775
Total Activo no Corriente		<u>318,788,198</u>	<u>320,083,998</u>

TOTAL ACTIVO

359,662,401**363,645,729**

PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO

Pasivo Corriente

Deudas Comerciales a Corto Plazo	14	3,967,989	3,897,527
Deudas Bancarias y Financieras a Corto Plazo	15	14,421,573	19,497,333
Deudas por Emisión de Valores Corto Plazo	16	7,337,607	7,269,042
Deudas por pagar con Emp. Rel. y/o Vinculadas a Corto Plazo	17	114,666	177,803
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	18	5,167,706	2,623,544
Anticipos Recibidos		36,004	36,804
Total Pasivo Corriente		<u>31,045,545</u>	<u>33,502,053</u>

Pasivo no Corriente

Deudas Bancarias y Financieras a Largo Plazo	15	36,738,297	30,466,376
Deudas por Emisión de Valores a Largo Plazo	16	181,028,600	184,819,393
Deudas por pagar con Emp. Rel. y/o Vinculadas a Largo Plazo	17	424,769	528,632
Otras Cuentas por Pagar a Largo Plazo	18	2,696,765	2,571,478
Total Pasivo no Corriente		<u>220,888,432</u>	<u>218,385,879</u>

TOTAL PASIVO

251,933,977**251,887,932**

PATRIMONIO

Capital Pagado	22	97,047,000	93,997,000
Aportes no Capitalizados	23	7,906,809	8,420,728
Reservas	25	2,281,364	1,966,670
Ajuste por Inflación de Capital	34	6,846	979,780
Ajuste por Inflación de Reservas Patrimoniales	35	8,795	75,476
Resultados de la Gestión		477,609	6,318,142

TOTAL PATRIMONIO

107,728,424**111,757,797**

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

359,662,401**363,645,729**

Las notas que acompañan, forman parte integrante de este estado.



ING. JORGE CALDERON ZULETA

PRESIDENTE EJECUTIVO
REPRESENTANTE LEGAL



LEIDY KARINA PESTAÑAS LEON

Reg. Prof. N° 680 CAUCH

CONTADORA

GAS & ELECTRICIDAD S.A.
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
 Expresado en Bolivianos
 Al 31 de Marzo de 2020

	<u>Nota</u>	<u>31 de Marzo de 2020</u>	<u>31 de Diciembre de 2019</u> (Reexpresado al trimestre anterior del Periodo de Cierre)
INGRESOS OPERACIONALES	26	16,177,774	70,531,508
COSTOS	27	(3,758,075)	(16,506,908)
RESULTADO BRUTO		12,419,699	54,024,600
EGRESOS OPERACIONALES			
Gastos Administrativos	28	(952,839)	(3,358,735)
Gastos de Comercialización	29	(7,767,345)	(32,014,436)
RESULTADO OPERATIVO		3,699,515	18,651,429
INGRESOS NO OPERACIONALES			
Rendimiento por Inversiones		111,377	721,665
Otros Ingresos	30	170,276	1,914,461
EGRESOS NO OPERACIONALES			
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	31	(41,418)	(331,344)
Otros Egresos	32	(2)	0
Diferencia de Cambio, Mantenimiento de Valor y Ajuste por	36	(536)	(8,962)
RESULTADO NO OPERACIONAL		239,698	2,295,820
RESULTADO NETO DESPUES DE NO OPERACIONAL		3,939,213	20,947,250
RESULTADO DE OPERACIÓN NETO ANTES DE GASTOS FINANCIEROS		3,939,213	20,947,250
Gastos Financieros		(3,461,604)	(14,629,108)
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES		477,609	6,318,142
RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN		477,609	6,318,142

Las notas que acompañan, forman parte integrante de este estado.



ING. JORGE CALDERON ZULETA

PRESIDENTE EJECUTIVO
 REPRESENTANTE LEGAL



LEIDY KARINA PESTAÑAS LEON

Reg. Prof. N° 680 CAUCH

CONTADORA

GAS & ELECTRICIDAD S.A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS
terminado el 31 de Marzo de 2020
Expresado en Bolivianos

	Acciones	Acciones Ordinarias	Acciones Preferidas	Total Capital	Ajuste Inflación Capital	Aportes por Capitalizar	Primas por Emisión	Reserva Legal	Otras Reservas	Ajuste Global Patrimonio	Revaluo Técnico	Ajuste Inflación Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Total del Patrimonio
Saldos al 30 de septiembre del 2019	939,970	43,997,000	50,000,000	93,997,000	502,425	8,352,412	0	1,966,670	0	(266,193)	0	22,459	5,584,346	110,159,119
Ganancia Neta del Ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	709,531	709,531
Emision de Acciones	0	0	0	0	0	159,976	0	0	0	0	0	0	0	159,976
Actualización del Patrimonio	0	0	0	0	287,134	(91,660)	0	0	0	91,660	0	12,835	0	299,969
Constitución Reserva Legal 2018	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Distribución de Dividendos según lo aprobado por la Junta de Ordinaria de Accionistas 001/2019	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Revalorización de Activos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldos al 31 de diciembre del 2019	939,970	43,997,000	50,000,000	93,997,000	789,558	8,420,728	0	1,966,670	0	(174,533)	0	35,294	6,293,877	111,328,595
Ganancia Neta del Ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	477,609	477,609
Emision de Acciones	30,500	3,050,000	0	3,050,000	(789,558)	(513,919)	0	0	0	0	0	(35,294)	(2,156,668)	(445,440)
Actualización del Patrimonio	0	0	0	0	181,379	0	0	0	0	0	0	8,795	0	190,175
Constitución Reserva Legal 2019	0	0	0	0	0	0	0	314,694	0	0	0	0	(314,694)	0

GAS & ELECTRICIDAD S.A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS
terminado el 31 de Marzo de 2020
Expresado en Bolivianos

	Acciones	Acciones Ordinarias	Acciones Preferidas	Total Capital	Ajuste Inflación Capital	Aportes por Capitalizar	Primas por Emisión	Reserva Legal	Otras Reservas	Ajuste Global Patrimonio	Revaluo Técnico	Ajuste Inflación Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Total del Patrimonio
Distribución de Dividendos según lo aprobado por la Junta de Ordinaria de Accionistas 001/2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(3,822,515)	(3,822,515)
Revalorización de Activos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldos al 31 de marzo del 2020	970.470	47.047.000	50.000.000	97.047.000	181.379	7.906.809	0	2.281.364	0	(174.533)	0	8.795	477.609	107.728.424


ING. JORGE CALDERON ZULETA

PRESIDENTE EJECUTIVO
REPRESENTANTE LEGAL


LEIDY KARINA PESTAÑAS LEON

Reg. Prof. N° 680 CAUCH

CONTADORA

GAS & ELECTRICIDAD S.A.
ESTADO DE FLUJO EFECTIVO
 Expresado en Bolivianos
 Por el ejercicio terminado al 31 de Marzo de 2020

31 de Marzo de 2020 **31 de Diciembre de 2019**
 (Reexpresado al trimestre anterior del Periodo de Cierre)

FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	31 de Marzo de 2020	31 de Diciembre de 2019
Resultado neto de la Gestión	477,609	6,318,142
Ajustes para reconciliar el Resultado Neto, al efectivo provisto por las operaciones:		
Depreciación cargada al costo de Producción	2,585,604	10,078,912
Provisión para beneficios sociales cargada a gastos	172,061	759,705
Cargos y abonos a resultados por diferencias de cambio	(130,896)	(453,837)
A. RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN AJUSTADO	3,104,378	16,702,921
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS		
(Disminuciones) Incrementos en Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1,071,721	(2,437,295)
(Disminuciones) Incrementos en Anticipo a Proveedores	355,471	292,340
(Disminuciones) Incrementos en Inventarios	217,446	(1,234,014)
(Disminuciones) Incrementos en Gastos Pagados por Adelantado	(136,489)	270,965
(Disminuciones) Incrementos en Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	14,658	190,705
(Disminuciones) Incrementos en Deudas Comerciales	84,771	(282,569)
(Disminuciones) Incrementos en Otras Cuentas por Pagar	2,554,238	(1,023,282)
(Disminuciones) Incrementos en Previsiones	(38,022)	(209,574)
B. TOTAL DE FLUJOS ORIGINADOS POR CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS	4,123,793	(4,432,725)
I. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS (A+B)	7,228,171	12,270,196
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION		
(Disminuciones) (Incrementos) en Inversiones en Emp. Relacionadas y/o Vinculadas	0	(1,384,552)
(Disminuciones) (Incrementos) en Activo Fijo Bruto	(1,418,118)	(12,207,309)
(Disminuciones) (Incrementos) en Activos Intangibles	(64,157)	26,755
(Disminuciones) (Incrementos) en Cargos Diferidos	(759,489)	(1,603,121)
II. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION	(2,241,764)	(15,168,227)
FLUJO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
(Disminuciones) Incrementos en Deudas Bancarias y Financieras a Corto Plazo	(5,000,881)	8,206,314
(Disminuciones) Incrementos en Deudas por Emisión de Valores a Corto Plazo	96,482	(1,881,331)
(Disminuciones) Incrementos en Deudas por Pagar con Empresas Relacionadas y/o Vinculadas a Corto Plazo	(164,286)	22,492
(Disminuciones) Incrementos en Deudas Bancarias y Financieras a Largo Plazo	6,388,927	12,985,405
(Disminuciones) Incrementos en Deudas por Emisión de Valores a Largo Plazo	(3,081,000)	(12,286,084)
(Disminuciones) Incrementos en Aportes no Capitalizados	(445,440)	485,705
Distribución de dividendos	(3,822,515)	(4,487,166)
III. TOTAL FLUJO EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION	(6,028,714)	3,045,336
IV. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE LA GESTIÓN	(1,042,306)	147,306
Incremento (Disminución) en Inversiones a Corto Plazo	58,686	(618,359)
Incremento (Disminución) Disponibilidades	(1,100,993)	765,665
V. TOTAL CAMBIO EN DISPONIBILIDADES E INVERSIONES	(1,042,306)	147,306

Nota: V=IV

Las notas que acompañan, forman parte integrante de este estado.


 ING. JORGE CALDERON ZULETA

PRESIDENTE EJECUTIVO
 REPRESENTANTE LEGAL


 LEIDY KARINA PESTAÑAS LEON

Reg. Prof. N° 680 CAUCH
 CONTADORA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El objetivo de las notas a los estados financieros es proveer información complementaria acerca de las cuentas que determinan la posición financiera, cambios y resultados, la misma necesaria para la toma de decisiones. La presentación de la información financiera en este esquema será periódica, entendiéndose como período, el cierre trimestral de los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de cada año.

Nota N° 1 NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Nota N° 2 NATURALEZA Y PRACTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a) Presentación de Estados Financieros

Los estados financieros, fueron elaborados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, teniendo en cuenta las disposiciones legales vigentes. Las cifras que se exponen en los estados financieros, correspondientes al 31 de Diciembre de 2019 y el 31 de marzo de 2020

b) Consideración de los efectos de la Inflación

Los Estados Financieros de Gas & Electricidad, al 31 de marzo de 2020, fueron elaborados reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, en cumplimiento a la Norma de Contabilidad N° 3 revisada y modificada en septiembre de 2007 y conforme con el D.S. N° 29387.

c) Criterios de Valuación

d) Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos a la paridad cambiaria vigente al cierre de cada ejercicio. Al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de marzo de 2020, al tipo de cambio de US\$ 1 equivalente Bs 6.96 respectivamente.

Las diferencias de cambio provenientes de este procedimiento se imputan a los resultados del ejercicio en la cuenta Diferencias de Cambio

e) Inversiones Temporarias

f) Inventarios

Las existencias consistentes en materiales y repuestos para las plantas de generación y estaciones de servicio de GNV, además de vehículos en salas de exposición, se valúan a su costo de adquisición más la actualización al cierre del ejercicio tomando como base el precio de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV)

El resultado del ajuste de valor de las existencias se carga o abona en la cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

g) Activos Fijos y depreciación (método de depreciación, método de evaluación)

Los bienes del activo fijo corresponden a la unidad de generación, con las Plantas de Generación de El Puente, Warnes y Yacuses, los mismos se valúan al costo de adquisición y/o construcción; asimismo, se expone el valor de los equipos de compresión instalados en las Estaciones de Servicio "Gas Center I y Gas Center II" en Sucre y Estaciones de Servicio La Guadía, Doble Vía, Espíritu Santo, GyE P3M y Cotoca en Santa Cruz.

Las depreciaciones del activo fijo, se calcula aplicando porcentajes anuales a partir del mes de compra o habilitación por el método de la línea recta, estos porcentajes, se consideran suficientes para extinguir los valores registrados durante su vida útil estimada de los bienes; excepto las depreciaciones de los equipos de generación y equipos de compresión, que se computan en base a horas trabajadas y unidades de producción respectivamente. Los demás bienes se deprecian en función de los porcentajes establecidos en el Anexo del artículo 22 del D.S. 24051.

Todos los valores del activo fijo; así como, la depreciación acumulada se actualizan en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) vigente al cierre de cada ejercicio; el mayor valor emergente de este procedimiento, se debita y/o abona en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes"

h) Inversiones Permanentes

Las inversiones en las empresas donde su participación accionaria es mayor al 50%, se valúan al valor patrimonial proporcional reconociéndose éste valor en la cuenta "Dividendos por cobrar" e "Inversiones en acciones". La ganancia y/o pérdida de cada ejercicio de la empresa emisora, se imputa a los resultados de la empresa tenedora.

Las inversiones en proyectos exponen el valor de los costos incurridos en las inversiones comprometidas, donde la empresa se constituye en un operador adjudicado; asimismo, expone el valor de los costos iniciales incurridos en futuros proyectos licitados; estos últimos se mantienen como activos sin amortización en tanto se encuentre vigente la licitación y exista la probable adjudicación de los mismos a la empresa.

Las inversiones en proyectos, son actualizadas en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda vigente al cierre de cada ejercicio. La contrapartida de la actualización se abona a resultados en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

GAS & ELECTRICIDAD S.A.

i) Intereses

j) Cargos diferidos por Derecho de llave y Previsión para desvalorización de inversiones

k) Cargos Diferidos

l) Previsión para indemnización de personal

m) Previsiones

n) Inversiones en empresas subsidiarias y afiliadas

o) Patrimonio Neto

Al cierre de cada ejercicio se ajusta el total del patrimonio establecido al inicio, actualizándose en función de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV)

El ajuste correspondiente al capital se abona en la cuenta patrimonial "Ajuste de capital". La contrapartida de este ajuste es la cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

p) Resultados del Ejercicio

q) Gastos por emisión de capital

r) Valoración de las inversiones a precio de mercado

s) Inversión en Empresas Relacionadas

La inversión en empresas subsidiarias, reconoce el valor nominal de las acciones invertidas y se valúan al valor patrimonial proporcional siguiendo los lineamientos de la normas contables vigentes considerando los estados financieros al cierre de cada ejercicio.

La inversión en las estaciones de servicio de GNV se encuentra valuada al Valor Patrimonial Proporcional.

Las inversiones en proyectos en desarrollo exponen el valor de los costos iniciales, sin amortización hasta en tanto se defina su puesta en ejecución.

cuenta 20

Nota N°3 DISPONIBILIDADES (En Bs.)

	31 de Marzo de 2020	31 de Diciembre de 2019
DISPONIBILIDADES		
Billetes y Bancos		
Billetes y Bancos Moneda Nacional		
Efectivo M/N	11,743.53	178,050.90
Bancos M/N	27,143.69	594,065.38
Total Billetes y Bancos Moneda Nacional	38,887.22	772,116.28
Billetes y Bancos Moneda Extranjera		
Bancos M/E	51,204.22	418,967.98
Total Billetes y Bancos Extranjera	51,204.22	418,967.98

GAS & ELECTRICIDAD S.A.
Nota N° 3 DISPONIBILIDADES (En Bs.)

	31 de Marzo de 2020	31 de Diciembre de 2019
Total Billetes y Bancos	90,091.44	1,191,084.26
TOTAL DISPONIBILIDADES	90,091.44	1,191,084.26

Nota N° 4 INVERSIONES (En Bs.)

Clasificado de acuerdo a la política de Inversión de la Empresa

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	31 de Marzo de 2020	31 de Diciembre de 2019	31 de Marzo de 2020	31 de Diciembre de 2019
Total Inversiones Permanentes Moneda Extranjera			24,045	24,137
Total Inversiones Financieras	6,431,739.64	6,373,053		
Total Inversiones Permanentes			24,045	24,137
TOTAL INVERSIONES	6,431,739.64	6,373,053	24,045	24,137
INVERSIONES				
Inversiones Financieras				
Inversiones Permanentes				
Inversiones Permanentes Moneda Extranjera				
Inversiones en Empresas de Servicio M/E			24,045	24,137
Moneda Nacional				
M/N	6,431,739.64	6,373,053		
Total Moneda Nacional	6,431,739.64	6,373,053		

Nota N° 5 INVERSIONES EN EMPRESAS RELACIONADAS Y/O VINCULADAS (En Bs.)

	% DE PARTICIPACION		MONTO DE LA INVERSION	
	31 de Marzo de 2020	31 de Diciembre de 2019	31 de Marzo de 2020	31 de Diciembre de 2019
INVERSIONES EN EMPRESAS RELACIONADAS Y/O VINCULADAS				
Empresas Relacionadas				
Empresas Relacionadas Moneda Nacional				
Portafolio Internacional de Inversiones G&E SA	76.73%	76.73%	54,604,408.10	54,814,923.11
G&E Comercio y Servicios SA M/N	99%	99%	5,116,171.10	5,135,895.35
Estación de Servicio Ruta Gas M/N	22%	22%	353,807.18	355,171.20
Estacion de Servicio Full Energía M/N	45%	45%	7,451,298.42	7,480,025.22
Empresa Recicladora de Basura M/N	10%	10%	556,800.00	558,946.62
Total Empresas Relacionadas Moneda Nacional			68,082,484.80	68,344,961.50
Total Empresas Relacionadas			68,082,484.80	68,344,961.50
TOTAL INVERSIONES EN EMPRESAS RELACIONADAS Y/O VINCULADAS			68,082,484.80	68,344,961.50

GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Nota N° 6 CUENTAS POR COBRAR (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	31 de Marzo de 2020	31 de Diciembre de 2019	31 de Marzo de 2020	31 de Diciembre de 2019
Total Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas y/o Vinculadas Moneda Extranjera	20,271,684	20,836,309		
Total Cuentas por Cobrar Moneda Nacional	3,604,261	3,457,311		
Total Otras Cuentas por Cobrar Moneda Extranjera	272,011	990,171		
Total Otras Cuentas por Cobrar Moneda Nacional	2,407,398	2,449,794		
Total Cuentas por Cobrar	3,604,261	3,457,311		
Total Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas y/o Vinculadas	20,271,684	20,836,309		
Total Otras Cuentas por Cobrar	2,679,408	3,439,965	2,860,107	2,885,848
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	26,555,353	27,733,584	2,860,107	2,885,848

CUENTAS POR COBRAR

Cuentas por Cobrar

Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas y/o Vinculadas
Otras Cuentas por Cobrar

Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas y/o Vinculadas Moneda Extranjera
Cuentas por Cobrar Moneda Nacional

Otras Cuentas por Cobrar Moneda Extranjera

Otras Cuentas por Cobrar Moneda Nacional

Cuentas por Cobrar Comerciales M/N	3,604,261	3,457,311		
Cuentas por Cobrar Empresa A M/E	20,271,684	20,836,309		
Otras Cuentas por Cobrar M/E	272,011	990,171		
Otras Cuentas por Cobrar M/N	2,407,398	2,449,794		

Moneda Nacional

M/N			2,860,107	2,885,848
Total Moneda Nacional			2,860,107	2,885,848

Nota N° 7 INVENTARIOS (En Bs.)

	31 de Marzo de 2020	31 de Diciembre de 2019
INVENTARIOS		
Materias primas		
Materias Primas Moneda Extranjera		
Materias Primas M/E	7,354,447.14	7,601,085.17
Total Materias Primas Moneda Extranjera	7,354,447.14	7,601,085.17
Total Materias Primas	7,354,447.14	7,601,085.17
TOTAL INVENTARIOS	7,354,447.14	7,601,085.17

GAS & ELECTRICIDAD S.A.
Nota N° 8 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO (En Bs.)

	31 de Marzo de 2020	31 de Diciembre de 2019
GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO		
Seguros		
Seguros Moneda Extranjera		
Seguros M/E	137,664.82	
Total Seguros Moneda Extranjera	137,664.82	
Total Seguros	137,664.82	
Anticipo del IT		
Anticipo del IT Moneda Nacional		
Anticipo del IT M/N	304,907.00	306,082.50
Total Anticipo del IT Moneda Nacional	304,907.00	306,082.50
Total Anticipo del IT	304,907.00	306,082.50
TOTAL GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	442,571.82	306,082.50

Nota N° 10A ACTIVO FIJO NETO (En Bs.)

	31 de Marzo de 2020			31 de Diciembre de 2019		
	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual
ACTIVO FIJO NETO						
Terrenos						
Terrenos Moneda Extranjera						
Terrenos M/E	34,432,287.68		34,432,287.68	34,550,279.98		34,550,279.98
Total Terrenos Moneda Extranjera	34,432,287.68		34,432,287.68	34,550,279.98		34,550,279.98
Total Terrenos	34,432,287.68		34,432,287.68	34,550,279.98		34,550,279.98
Edificios						
Edificios Moneda Extranjera						
Edificios M/E	23,301,849.18	(2,672,809.74)	20,629,039.44	23,340,354.94	(2,498,364.46)	20,841,990.48
Total Edificios Moneda Extranjera	23,301,849.18	(2,672,809.74)	20,629,039.44	23,340,354.94	(2,498,364.46)	20,841,990.48
Total Edificios	23,301,849.18	(2,672,809.74)	20,629,039.44	23,340,354.94	(2,498,364.46)	20,841,990.48
Maquinaria y Equipo						
Maquinaria y Equipo Moneda Extranjera						
Maquinaria y Equipo M/E	201,295,933.47	(65,247,677.71)	136,048,255.76	201,870,622.00	(63,228,321.68)	138,642,300.32
Total Maquinaria y Equipo Moneda Extranjera	201,295,933.47	(65,247,677.71)	136,048,255.76	201,870,622.00	(63,228,321.68)	138,642,300.32
Total Maquinaria y Equipo	201,295,933.47	(65,247,677.71)	136,048,255.76	201,870,622.00	(63,228,321.68)	138,642,300.32
Muebles y Enseres						
Muebles y Enseres Moneda Extranjera						

GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Nota N° 10A ACTIVO FIJO NETO (En Bs.)

31 de Marzo de 2020

31 de Diciembre de 2019

	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual
Muebles y Enseres M/E	2,051,832.74	(909,076.79)	1,142,755.95	2,191,530.68	(913,214.83)	1,278,315.85
Total Muebles y Enseres Moneda Extranjera	2,051,832.74	(909,076.79)	1,142,755.95	2,191,530.68	(913,214.83)	1,278,315.85
Total Muebles y Enseres	2,051,832.74	(909,076.79)	1,142,755.95	2,191,530.68	(913,214.83)	1,278,315.85
Herramientas						
Herramientas Moneda Extranjera						
Herramientas M/E	307,273.27	(208,252.34)	99,020.93	209,213.88	(174,059.46)	35,154.42
Total Herramientas Moneda Extranjera	307,273.27	(208,252.34)	99,020.93	209,213.88	(174,059.46)	35,154.42
Total Herramientas	307,273.27	(208,252.34)	99,020.93	209,213.88	(174,059.46)	35,154.42
Vehículos						
Vehículos Moneda Extranjera						
Vehículos M/E	2,120,108.36	(853,281.82)	1,266,826.54	1,981,813.40	(774,043.63)	1,207,769.77
Total Vehículos Moneda Extranjera	2,120,108.36	(853,281.82)	1,266,826.54	1,981,813.40	(774,043.63)	1,207,769.77
Total Vehículos	2,120,108.36	(853,281.82)	1,266,826.54	1,981,813.40	(774,043.63)	1,207,769.77
Equipos de Computación						
Equipos de Computación Moneda Extranjera						
Equipos de Computación M/E	879,347.70	(506,495.96)	372,851.74	803,467.92	(457,622.64)	345,845.28
Total Equipos de Computación Moneda Extranjera	879,347.70	(506,495.96)	372,851.74	803,467.92	(457,622.64)	345,845.28
Total Equipos de Computación	879,347.70	(506,495.96)	372,851.74	803,467.92	(457,622.64)	345,845.28
Obras en Construcción						
Obras en Construcción Moneda Extranjera						
Obras en Construcción M/E	12,875,167.70		12,875,167.70	11,793,495.58		11,793,495.58
Total Obras en Construcción Moneda Extranjera	12,875,167.70		12,875,167.70	11,793,495.58		11,793,495.58
Total Obras en Construcción	12,875,167.70		12,875,167.70	11,793,495.58		11,793,495.58
Otros						
Otros Moneda Extranjera						
Galpones y Tinglados M/E	568,110.00		568,110.00	570,300.22		570,300.22
Total Otros Moneda Extranjera	568,110.00		568,110.00	570,300.22		570,300.22
Total Otros	568,110.00		568,110.00	570,300.22		570,300.22
TOTAL ACTIVO FIJO NETO	277,831,910.10	(70,397,594.36)	207,434,315.74	277,311,078.60	(68,045,626.70)	209,265,451.90

Nota N° 10B DEPRECIACIONES (En Bs.)

	31 de Marzo de 2020	31 de Diciembre de 2019
DEPRECIACION DE LA GESTION		
Depreciación	2,585,603.69	9,984,197.06
TOTAL DEPRECIACION DE LA GESTION	2,585,603.69	9,984,197.06

Nota N° 12 ACTIVOS INTANGIBLES (En Bs.)

31 de Marzo de 2020

31 de Diciembre de 2019

	Valor Activo	Amortización Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Amortización Acumulada	Valor Residual
ACTIVOS INTANGIBLES						
Derecho de Llave						
Derecho de Llave Moneda Nacional						
Derecho de Llave M/N	27,097,673.89		27,097,673.89	27,202,142.87		27,202,142.87
Total Derecho de Llave Moneda Nacional	27,097,673.89		27,097,673.89	27,202,142.87		27,202,142.87
Total Derecho de Llave	27,097,673.89		27,097,673.89	27,202,142.87		27,202,142.87
Software Computacional						
Software Computacional Moneda Extranjera						
Software Computacional M/E	1,423,443.46		1,423,443.46	1,231,979.84		1,231,979.84
Total Software Computacional Moneda Extranjera	1,423,443.46		1,423,443.46	1,231,979.84		1,231,979.84
Total Software Computacional	1,423,443.46		1,423,443.46	1,231,979.84		1,231,979.84
Otros						
Otros Moneda Extranjera						
Otros M/E	2,952,863.61		2,952,863.61	2,975,701.52		2,975,701.52
Total Otros Moneda Extranjera	2,952,863.61		2,952,863.61	2,975,701.52		2,975,701.52
Total Otros	2,952,863.61		2,952,863.61	2,975,701.52		2,975,701.52
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	31,473,980.96		31,473,980.96	31,409,824.23		31,409,824.23

Nota N° 13 CARGOS DIFERIDOS (En Bs.)

31 de Marzo de 2020

31 de Diciembre de 2019

	Valor Activo	Amortización Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Amortización Acumulada	Valor Residual
CARGOS DIFERIDOS						
Refacción y Mejorías						
Mejoras en inmuebles Moneda Nacional						
Mejoras en inmuebles alquilados M/N	57,795.60		57,795.60	68,896.89		68,896.89
Total Mejoras en inmuebles Moneda Nacional	57,795.60		57,795.60	68,896.89		68,896.89
Total Refacción y Mejorías	57,795.60		57,795.60	68,896.89		68,896.89
Otros Cargos Diferidos						
Otros Cargos Diferidos Moneda Extranjera						
Otros Cargos Diferidos M/E	8,855,468.58		8,855,468.58	8,084,878.52		8,084,878.52
Total Otros Cargos Diferidos Moneda Extranjera	8,855,468.58		8,855,468.58	8,084,878.52		8,084,878.52
Total Otros Cargos Diferidos	8,855,468.58		8,855,468.58	8,084,878.52		8,084,878.52

GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Nota N° 13 CARGOS DIFERIDOS (En Bs.)

31 de Marzo de 2020

31 de Diciembre de 2019

	Valor Activo	Amortización Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Amortización Acumulada	Valor Residual
TOTAL CARGOS DIFERIDOS	8,913,264.18		8,913,264.18	8,153,775.41		8,153,775.41

Nota N° 14 DEUDAS COMERCIALES (En Bs.)

Corto Plazo

Largo Plazo

31 de Marzo de 2020 31 de Diciembre de 2019 31 de Marzo de 2020 31 de Diciembre de 2019

Total Documentos por Pagar Moneda Extranjera	1,575,064	1,581,136		
Total Documentos por Pagar Moneda Nacional	142,979	143,530		
Total Proveedores Moneda Nacional	2,249,946	2,172,861		
Total Documentos por Pagar	1,718,043	1,724,667		
Total Proveedores	2,249,946	2,172,861		
TOTAL DEUDAS COMERCIALES	3,967,989	3,897,527		

DEUDAS COMERCIALES

Documentos por Pagar

Proveedores

Documentos por Pagar Moneda Extranjera

Documentos por Pagar Moneda Nacional

Proveedores Moneda Nacional

Documentos por Pagar M/E	1,575,064	1,581,136		
Documentos por Pagar M/N	142,979	143,530		
Proveedores M/N	2,249,946	2,172,861		

Nota N° 15A DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS (En Bs.)

Corto Plazo

Largo Plazo

31 de Marzo de 2020 31 de Diciembre de 2019 31 de Marzo de 2020 31 de Diciembre de 2019

Total Bancos Moneda Nacional	14,146,567	19,189,141	36,738,297	30,466,376
Total Bancos	14,146,567	19,189,141	36,738,297	30,466,376
Total Intereses por Pagar	275,006	308,192		
TOTAL DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS	14,421,573	19,497,333	36,738,297	30,466,376

DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS

Bancos

Intereses por Pagar

Bancos Moneda Nacional

GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Nota N° 15A DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	31 de Marzo de 2020	31 de Diciembre de 2019	31 de Marzo de 2020	31 de Diciembre de 2019
Bancos M/N	14,146,567	19,189,141	36,738,297	30,466,376
Moneda Nacional				
M/N	275,006	308,192		

Nota N° 15B

CONDICIONES DE PRÉSTAMO

	Fecha de Desembolso	Monto	Plazo	Moneda	Tasa de Interés
CONDICIONES DEL PRÉSTAMO					
Banco Bisa Préstamo 1258273	31 -Oct- 2018	929,596.81	10 años	MN	6%
Banco Bisa Préstamo 1260077	08 -Nov- 2018	387,621.85	10 años	MN	6%
Banco Bisa Préstamo 1293678	11 -Mar- 2019	166,597.45	10 años	MN	6%
Banco Bisa Préstamo 1301092	04 -Abr- 2019	126,454.62	10 años	MN	5.5%
Banco Bisa Préstamo 1301299	05 -Abr- 2019	320,046.15	10 años	MN	5.5%
Banco Bisa Préstamo 1323581	26 -Jun- 2019	2,256,250.00	4 años	MN	5.99%
Banco Bisa Préstamo 1359075	08 -Nov- 2019	1,300,000.00	180 días	MN	6%
Banco Bisa Préstamo 1366242	09 -Dic- 2019	1,500,000.00	180 días	MN	6%
Banco Bisa Préstamo 1371794	31 -Dic- 2019	1,000,000.00	180 días	MN	6%
Banco Bisa Préstamo 1373351	07 -Ene- 2020	2,000,000.00	180 días	MN	6%
Banco Bisa Préstamo 1383122	10 -Feb- 2020	2,000,000.00	180 días	MN	6%
Banco Bisa Préstamo 1394577	19 -Mar- 2020	100,000.00	180 días	MN	6%
Banco Bisa Préstamo 1394690	20 -Mar- 2020	1,500,000.00	180 días	MN	6%
Banco Bisa Préstamo 1395253	27 -Mar- 2020	500,000.00	180 días	MN	6%
Banco Bisa Préstamo 1395310	31 -Mar- 2020	60,000.00	180 días	MN	6%
TOTAL PRÉSTAMO		14,146,566.88			

Nota N° 15C AMORTIZACIONES A REALIZAR LOS SIGUIENTES PERIODOS (En Bs.)

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
Banco Bisa Préstamo Nş 1258273	90,887.21	275,397.36	279,549.00	283,763.24
Banco Bisa Préstamo Nş 1260077	37,898.01	114,834.77	116,565.91	118,323.16
Banco Bisa Préstamo Nş 1293678	16,288.33	49,355.26	50,099.30	50,854.56
Banco Bisa Préstamo Nş 1301092	12,363.54	37,462.76	38,027.53	38,600.79
Banco Bisa Préstamo Nş 1301299	31,350.06	94,914.92	96,226.00	97,555.17
Banco Bisa Préstamo Nş 1323581	225,625.00	676,875.00	676,875.00	676,875.00
Banco Bisa Préstamo Nş 1359075	1,300,000.00			
Banco Bisa Préstamo Nş 1366242	1,500,000.00			

GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Nota N° 15C AMORTIZACIONES A REALIZAR LOS SIGUIENTES PERIODOS (En Bs.)

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
Banco Bisa Préstamo N° 1371794	1,000,000.00			
Banco Bisa Préstamo N° 1373351		2,000,000.00		
Banco Bisa Préstamo N° 1383122		2,000,000.00		
Banco Bisa Préstamo N° 1394577		100,000.00		
Banco Bisa Préstamo N° 1394690		1,500,000.00		
Banco Bisa Préstamo N° 1395253		500,000.00		
Banco Bisa Préstamo N° 1395310		60,000.00		
TOTAL AMORTIZACIONES A REALIZAR	4,214,412.15	7,408,840.07	1,257,342.74	1,265,971.92

Nota N° 16A DEUDAS POR EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES (En Bs.)

En esta cuenta se registra todos los valores de renta fija inscritos en el RMV

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	31 de Marzo de 2020	31 de Diciembre de 2019	31 de Marzo de 2020	31 de Diciembre de 2019
Total Emisiones Moneda Nacional	10,480,700	10,953,266		
Total Rendimientos por Pagar Moneda Nacional	(3,143,093)	(3,684,223)		
Total Emisiones	10,480,700	10,953,266	181,028,600	184,819,393
Total Rendimientos por Pagar	(3,143,093)	(3,684,223)		
TOTAL DEUDAS POR EMISION DE VALORES	7,337,607	7,269,042	181,028,600	184,819,393
DEUDAS POR EMISION DE VALORES				
Emisiones				
Rendimientos por Pagar				
Emisiones Moneda Nacional				
Rendimientos por Pagar Moneda Nacional				
Emisiones M/N	10,480,700	10,953,266		
Rendimientos por Pagar M/N	1,844,412	2,180,803		
M/N	(4,987,505)	(5,865,027)		
Moneda Nacional				
M/N			181,028,600	184,819,393
Total Moneda Nacional			181,028,600	184,819,393

Bonos Gas y Elect SA Serie A	21 -Feb- 2017	7,020,000.00	1800 dias	MN	4%
Bonos GyE II Emisión 1 Serie A	31 -Ago- 2018	2,943,000.00	1800 dias	MN	4%
Bonos Emision GyE	21 -May- 2019	517,700.00	3600 dias	MN	5.55%
TOTAL MONTO EMISIÓN		10,480,700.00			

GAS & ELECTRICIDAD S.A.
Nota N° 16C AMORTIZACIONES A REALIZAR SIGUIENTES PERIODOS (En Bs.)

	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
Bonos GYE Sociedad Anonima SerieA	2,103,000.00	1,746,000.00	1,575,000.00	1,596,000.00
Bonos GYE II Emision 1 Serie A		1,458,000.00		1,485,000.00
Bonos Emision GYE	258,850.00		258,850.00	
TOTAL AMORTIZACIONES A REALIZAR	2,361,850.00	3,204,000.00	1,833,850.00	3,081,000.00

Nota N° 17 DEUDAS POR PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS Y/O VINCULADAS (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	31 de Marzo de 2020	31 de Diciembre de 2019	31 de Marzo de 2020	31 de Diciembre de 2019
Total Empresas	114,666.23	177,802.73	424,769.35	528,631.74
TOTAL DEUDAS POR PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS Y/O VINCULADAS	114,666.23	177,802.73	424,769.35	528,631.74
DEUDAS POR PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS Y/O VINCULADAS Empresas				
Moneda Nacional				
M/N	114,666.23	177,802.73		
Total Moneda Nacional	114,666.23	177,802.73		
Moneda Extranjera				
M/E			424,769.35	528,631.74
Total Moneda Extranjera			424,769.35	528,631.74

Nota N° 18 OTRAS CUENTAS POR PAGAR (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	31 de Marzo de 2020	31 de Diciembre de 2019	31 de Marzo de 2020	31 de Diciembre de 2019
Total Aportes y Retenciones Moneda Nacional	2,120,315.86	1,536,089.24	2,696,765.33	2,571,478.13
Total Otras Cuentas por Pagar Moneda Nacional	3,047,390.23	1,087,454.51		
Total Aportes y Retenciones	2,120,315.86	1,536,089.24	2,696,765.33	2,571,478.13
Total Otras Cuentas por Pagar	3,047,390.23	1,087,454.51		
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR	5,167,706.09	2,623,543.75	2,696,765.33	2,571,478.13
OTRAS CUENTAS POR PAGAR				
Aportes y Retenciones				
Otras Cuentas por Pagar				
Aportes y Retenciones Moneda Nacional				
Otras Cuentas por Pagar Moneda Nacional				
Acreedores Varios M/N	1,755,693.02	128,095.64		
Obligaciones con el Personal M/N			2,696,765.33	2,571,478.13
Obligaciones Fiscales M/N	1,921,070.73	1,339,210.73		

GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Nota N° 18 OTRAS CUENTAS POR PAGAR (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	31 de Marzo de 2020	31 de Diciembre de 2019	31 de Marzo de 2020	31 de Diciembre de 2019
Otros Aportes por Pagar M/N	199,245.13	196,878.51		
Provisiones M/N	1,291,697.21	959,358.87		

Nota N° 22 CAPITAL PAGADO SOCIEDAD ANÓNIMA (En Bs.)

	31 de Marzo de 2020	31 de Diciembre de 2019
CAPITAL PAGADO		
Acciones Ordinarias		
Acciones Ordinarias Moneda Nacional		
Acciones Ordinarias M/N	47,047,000.00	43,997,000.00
Total Acciones Ordinarias Moneda Nacional	47,047,000.00	43,997,000.00
Total Acciones Ordinarias	47,047,000.00	43,997,000.00
Acciones Preferidas		
Acciones Preferidas Moneda Nacional		
Acciones Preferidas M/N	50,000,000.00	50,000,000.00
Total Acciones Preferidas Moneda Nacional	50,000,000.00	50,000,000.00
Total Acciones Preferidas	50,000,000.00	50,000,000.00
TOTAL CAPITAL PAGADO	97,047,000.00	93,997,000.00

Nota N° 23 APORTES NO CAPITALIZADOS SOCIEDAD ANÓNIMA (En Bs.)

	31 de Marzo de 2020	31 de Diciembre de 2019
APORTES NO CAPITALIZADOS SOCIEDADES ANONIMAS		
Aportes para Futuros Aumentos de Capital		
Aportes para Futuros Aumentos de Capital Moneda Nacional		
Aportes para Futuros Aumentos de Capital M/N	7,906,809.25	8,420,728.34
Total Aportes para Futuros Aumentos de Capital Moneda Nacional	7,906,809.25	8,420,728.34
Total Aportes para Futuros Aumentos de Capital	7,906,809.25	8,420,728.34
TOTAL APORTES NO CAPITALIZADOS SOCIEDADES ANONIMAS	7,906,809.25	8,420,728.34

Nota N° 25 RESERVAS (En Bs.)

	31 de Marzo de 2020	31 de Diciembre de 2019
RESERVAS		
Reserva Legal		
Reserva Legal Moneda Nacional		
Reserva Legal M/N	2,281,364.32	1,966,670.48
Total Reserva Legal Moneda Nacional	2,281,364.32	1,966,670.48
Total Reserva Legal	2,281,364.32	1,966,670.48

GAS & ELECTRICIDAD S.A.**Nota N° 25 RESERVAS (En Bs.)**

	<u>31 de Marzo de 2020</u>	<u>31 de Diciembre de 2019</u>
TOTAL RESERVAS	<u>2,281,364.32</u>	<u>1,966,670.48</u>

Nota N° 26 INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS (En Bs.)

	<u>31 de Marzo de 2020</u>	<u>31 de Diciembre de 2019</u>
INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS		
Servicios		
Servicios Moneda Extranjera		
Servicios M/E	16,177,774.09	70,531,507.67
Total Servicios Moneda Extranjera	<u>16,177,774.09</u>	<u>70,531,507.67</u>
Total Servicios	<u>16,177,774.09</u>	<u>70,531,507.67</u>
TOTAL INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS	<u>16,177,774.09</u>	<u>70,531,507.67</u>

Nota N° 27 COSTO DE VENTAS Y SERVICIOS (En Bs.)

	<u>31 de Marzo de 2020</u>	<u>31 de Diciembre de 2019</u>
COSTOS		
Costos por Servicios		
Costos por Servicios Moneda Extranjera		
Costos por Servicios M/E	(3,758,074.69)	(16,506,907.59)
Total Costos por Servicios Moneda Extranjera	<u>(3,758,074.69)</u>	<u>(16,506,907.59)</u>
Total Costos por Servicios	<u>(3,758,074.69)</u>	<u>(16,506,907.59)</u>
TOTAL COSTOS	<u>(3,758,074.69)</u>	<u>(16,506,907.59)</u>

Nota N° 28 GASTOS ADMINISTRATIVOS (En Bs.)

	<u>31 de Marzo de 2020</u>	<u>31 de Diciembre de 2019</u>
GASTOS ADMINISTRATIVOS		
Personal		
Personal Moneda Nacional		
Personal M/N	(705,763.38)	(2,091,648.67)
Total Personal Moneda Nacional	<u>(705,763.38)</u>	<u>(2,091,648.67)</u>
Total Personal	<u>(705,763.38)</u>	<u>(2,091,648.67)</u>
Material		
Material Moneda Nacional		
Material M/N	(20,055.58)	(70,012.22)
Total Material Moneda Nacional	<u>(20,055.58)</u>	<u>(70,012.22)</u>
Total Material	<u>(20,055.58)</u>	<u>(70,012.22)</u>
Contratistas		
Contratistas Moneda Nacional		
Contratistas M/N	(22,696.56)	(50,588.25)
Total Contratistas Moneda Nacional	<u>(22,696.56)</u>	<u>(50,588.25)</u>

GAS & ELECTRICIDAD S.A.**Nota N° 28 GASTOS ADMINISTRATIVOS (En Bs.)**

	31 de Marzo de 2020	31 de Diciembre de 2019
Total Contratistas	(22,696.56)	(50,588.25)
Depreciación		
Depreciación Moneda Nacional		
Depreciación M/N	(54,524.24)	(207,868.50)
Total Depreciación Moneda Nacional	(54,524.24)	(207,868.50)
Total Depreciación	(54,524.24)	(207,868.50)
Otros		
Otros Moneda Nacional		
Otros M/N	(149,799.13)	(938,617.45)
Total Otros Moneda Nacional	(149,799.13)	(938,617.45)
Total Otros	(149,799.13)	(938,617.45)
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	(952,838.89)	(3,358,735.09)

Nota N° 29 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (En Bs.)

	31 de Marzo de 2020	31 de Diciembre de 2019
GASTOS COMERCIALIZACION		
Gastos de Comercialización		
Gastos de Comercialización Moneda Nacional		
Gastos de Comercialización M/N	(7,767,345.41)	(32,014,435.50)
Total Gastos de Comercialización Moneda Nacional	(7,767,345.41)	(32,014,435.50)
Total Gastos de Comercialización	(7,767,345.41)	(32,014,435.50)
TOTAL GASTOS COMERCIALIZACION	(7,767,345.41)	(32,014,435.50)

Nota N° 30 OTROS INGRESOS (En Bs.)

	31 de Marzo de 2020	31 de Diciembre de 2019
OTROS INGRESOS		
Otros Ingresos		
Otros Ingresos Moneda Nacional		
Otros Ingresos M/N	170,275.67	1,914,461.43
Total Otros Ingresos Moneda Nacional	170,275.67	1,914,461.43
Total Otros Ingresos	170,275.67	1,914,461.43
TOTAL OTROS INGRESOS	170,275.67	1,914,461.43

Nota N° 31 AJUSTE POR INFLACIÓN Y TENENCIA DE BIENES (En Bs.)

	31 de Marzo de 2020	31 de Diciembre de 2019
AJUSTE POR INFLACION Y TENENCIA DE BIENES		
Cargos en Cuentas no Monetarias		
Actualización Cuentas Patrimoniales UFV		

GAS & ELECTRICIDAD S.A.**Nota N° 31 AJUSTE POR INFLACIÓN Y TENENCIA DE BIENES (En Bs.)**

	31 de Marzo de 2020	31 de Diciembre de 2019
Actualización Patrimonio UFV	(190,174.53)	(828,032.55)
Reexpresión Estado de Resultados UFV		(93,305.29)
Total Actualización Cuentas Patrimoniales UFV	(190,174.53)	(921,337.84)
Total Cargos en Cuentas no Monetarias	(190,174.53)	(921,337.84)
TOTAL AJUSTE POR INFLACION Y TENENCIA DE BIENES	(190,174.53)	(921,337.84)
AJUSTE POR INFLACION Y TENENCIA DE BIENES		
Abonos en Cuentas no Monetarias		
Actualización Cuentas del Activo UFV		
Actualización Activo Fijo UFV UFV	123,963.64	496,025.64
Actualización Inversiones UFV		(13,627.93)
Actualización Crédito Fiscal UFV		29.11
Actualización Activo Intangible UFV	3,423.31	943.67
Actualización Activo Diferido UFV	21,370.00	106,623.52
Total Actualización Cuentas del Activo UFV	148,756.95	589,994.01
Total Abonos en Cuentas no Monetarias	148,756.95	589,994.01
TOTAL AJUSTE POR INFLACION Y TENENCIA DE BIENES	148,756.95	589,994.01

Nota N° 32 OTROS EGRESOS (En Bs.)

	31 de Marzo de 2020	31 de Diciembre de 2019
OTROS EGRESOS		
Otros Egresos		
otros gastos Moneda Nacional		
otros egresos M/N	(1.50)	
Total otros gastos Moneda Nacional	(1.50)	
Total Otros Egresos	(1.50)	
TOTAL OTROS EGRESOS	(1.50)	

Nota N° 33 IMPUESTO A LAS UTILIDADES (En Bs.)**a) Situación Impositiva****b) Inserción de Tratamiento y Determinación de la Utilidad Fiscal****c) Pérdidas de Anteriores Gestiones****d) Exenciones****e) Impuestos a los que está sujeto**

GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Nota N° 34 AJUSTE POR INFLACIÓN DE CAPITAL (En Bs.)


	<u>31 de Marzo de 2020</u>	<u>31 de Diciembre de 2019</u>
AJUSTE POR INFLACIÓN DE CAPITAL		
Capital Pagado		
Capital Pagado Moneda Nacional		
Capital Pagado M/N	6,845.65	979,780.38
Total Capital Pagado Moneda Nacional	<u>6,845.65</u>	<u>979,780.38</u>
Total Capital Pagado	<u>6,845.65</u>	<u>979,780.38</u>
TOTAL AJUSTE POR INFLACIÓN DE CAPITAL	<u><u>6,845.65</u></u>	<u><u>979,780.38</u></u>

Nota N° 35 AJUSTE POR INFLACIÓN DE RESERVAS PATRIMONIALES (En Bs.)

	<u>31 de Marzo de 2020</u>	<u>31 de Diciembre de 2019</u>
AJUSTE POR INFLACIÓN DE RESERVAS PATRIMONIALES		
Aportes no Capitalizados		
Aportes no Capitalizados Moneda Nacional		
Aportes no Capitalizados M/N	0.00	32,464.22
Total Aportes no Capitalizados Moneda Nacional	<u>0.00</u>	<u>32,464.22</u>
Reservas		
Reservas Moneda Nacional		
Reservas M/N	8,795.41	43,012.16
Total Reservas Moneda Nacional	<u>8,795.41</u>	<u>43,012.16</u>
TOTAL AJUSTE POR INFLACIÓN DE RESERVAS PATRIMONIALES	<u><u>8,795.41</u></u>	<u><u>75,476.38</u></u>

Nota N° 36 DIFERENCIA DE CAMBIO, MANTENIMIENTO DE VALOR Y AJUSTE POR INFLACIÓN (En Bs.)

	<u>31 de Marzo de 2020</u>	<u>31 de Diciembre de 2019</u>
ABONO POR DIFERENCIA DE CAMBIO, MANTENIMIENTO DE VALOR Y AJUSTE POR INFLACIÓN		
Diferencia de Cambio de Activo		
Diferencia de Cambio Moneda Extranjera		
Diferencia de Cambio M/E	(535.63)	(8,962.24)
Total Diferencia de Cambio Moneda Extranjera	<u>(535.63)</u>	<u>(8,962.24)</u>
Total Diferencia de Cambio de Activo	<u>(535.63)</u>	<u>(8,962.24)</u>
TOTAL ABONO POR DIFERENCIA DE CAMBIO, MANTENIMIENTO DE VALOR Y AJUSTE POR INFLACIÓN	<u><u>(535.63)</u></u>	<u><u>(8,962.24)</u></u>



ING. JORGE CALDERON ZULETA

PRESIDENTE EJECUTIVO
Representante Legal



LEIDY KARINA PESTANAS LEON

Reg. Prof. N° 680 CAUCH
CONTADORA

ANEXO III
CALIFICACIÓN DE RIESGO OTORGADA A
LA EMISIÓN POR CALIFICADORA DE
RIESGO PACIFIC CREDIT RATING S.A.

Gas & Electricidad S.A.

Informe con EEFF al 31 de marzo de 2020

Fecha de Comité: 8 de junio de 2020

Sector y País: Energía/Bolivia

Equipo de Análisis

Estefanía Ossio Moscoso
eossio@ratingspcr.com

Verónica Tapia Tavera
vtapia@ratingspcr.com

(591) 2 2124127

CALIFICACIONES

Aspecto y/o Instrumento Calificado	Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva
Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2			
Serie	Monto (Bs)	Plazo (d)	
Única	63.600.000	3.600	_B AA- AA3 Estable

Significado de la Calificación PCR

Categoría _BAA: Emisiones con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.

Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías _BAA y _BB. El subíndice B se refiere a calificaciones locales en Bolivia. Mayor información sobre las calificaciones podrá ser encontrada en www.ratingspcr.com

Significado de la Calificación ASFI

Categoría AA: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Se autoriza añadir los numerales 1, 2 y 3 en cada categoría genérica, desde AA a B con el objeto de establecer una calificación específica de los valores de largo plazo de acuerdo a las siguientes especificaciones:

- Si el numeral 1 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más alto de la calificación asignada.
- Si el numeral 2 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.
- Si el numeral 3 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos.

Significado de la Perspectiva PCR

Perspectiva “Estable” Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

La “Perspectiva” (Tendencia, según ASFI) indica la dirección que probablemente tomará la calificación a mediano plazo, la que podría ser positiva, estable o negativa.

Para la calificación de riesgo de los instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, el Calificador tomará en cuenta los siguientes factores: cambios significativos en los indicadores de la situación financiera del emisor, cambios en la administración y propiedad, proyectos que influyan significativamente en los resultados de la sociedad, cambios en la situación de sus seguros y sus garantías, sensibilidad de la industria relativa a precios, tasas, crecimiento económico, regímenes tarifarios, comportamiento de la economía, cambios significativos de los proveedores de materias primas y otros así como de sus clientes, grado de riesgo de sustitución de sus productos, cambios en los resguardos de los instrumentos, y sus garantías, cambios significativos en sus cuentas por cobrar e inversiones y otros factores externos e internos que afecten al emisor.

Racionalidad

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A., en Sesión de Comité No. 049/2020 de 8 de junio de 2020, ratificar la Calificación de bAA- (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es AA3) con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) a los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2. Lo anterior se sustenta en lo siguiente: G&E S.A. mantiene contratos importantes de provisión eléctrica con empresas industriales destacadas en el mercado boliviano y a su vez presta servicios de distribución de gas natural vehicular (GNV). A marzo 2020, los niveles de liquidez son ajustados; el endeudamiento se mantiene relativamente estable; y la rentabilidad a 12 meses se vio afectada por mayores costos y gastos operativos relativos a nuevas estaciones de servicio, así como por menores ingresos a tres meses, por las medidas de prevención adoptadas por el gobierno nacional en relación al covid-19, al reducirse la comercialización de GNV y el consumo de energía eléctrica de clientes industriales (cemento), así como por el retraso en la autorización de una nueva estación de servicio de GNV, con la consecuente disminución de los indicadores de rentabilidad y cobertura. No obstante, la empresa cuenta con estrategias, mitigación y fuentes de ingresos potenciales para cumplir con sus obligaciones. La emisión cuenta con mecanismos de cobertura consistentes en un fondo de liquidez y un mecanismo de acumulación anticipada de fondos; por otra parte, cuenta con compromisos financieros y no financieros.

Resumen Ejecutivo

- **Actividades.** G&E S.A. presta servicios de generación eléctrica, desarrolla y comercializa proyectos de generación, transporte y/o distribución eléctrica, además de provisión de energía eléctrica en base a gas natural y comercializa gas natural comprimido para uso vehicular.
- **Características de la administración y propiedad.** Tanto los ejecutivos como los directores y accionistas presentan una amplia experiencia en el ámbito de energía, esto sumado a las diferentes especializaciones que poseen para el tipo de negocio que realizan. Asimismo, cuentan con varias áreas técnicas, que permiten segmentar las funciones y mejorar su desempeño.
- **Contratos significativos e inversiones.** La empresa cuenta con contratos de provisión de energía eléctrica con Soboce S.A. (Planta El Puente), con Itacamba Cemento S.A. (Planta Yacuses) y con Pil Andina S.A. (Planta Warnes). Por otra parte, adquirió acciones y cuotas de participación de estaciones de servicio Yatasto S.A. (99,98%), Espíritu Santo S.R.L. (99,90%), G&E P3M (56,67%) y Seguencoma Gas S.R.L. (99,90%). Las últimas dos inversiones inyectaron flujos inmediatos a la empresa, por estar ya en funcionamiento.
- **Desempeño de los ingresos.** Durante el promedio quinquenal (2015-2019), los ingresos y utilidades tuvieron un buen desempeño, con un crecimiento compuesto anual de 10,38% y 47,47%, respectivamente. Al 31 de marzo de 2020 (12 meses), los ingresos presentaron un incremento de 8,72%, por toda la dinámica de nuevas estaciones e industrias que engrosaron las ventas de la empresa; no obstante, a 3 meses de operación por las medidas de prevención de la pandemia, los ingresos disminuyeron en 6,70% respecto a similar corte de 2019, que se explica por la disminución del volumen comercializado de GNV (en sus estaciones de servicio) y del consumo de energía (de industrias de cemento que forman parte de su portafolio de clientes); en cambio el consumo de potencia de este tipo de clientes, no se vio afectado, ya que contractualmente considera una remuneración fija, que además representa un alto porcentaje de la facturación total por energía (70%). Asimismo, impacta negativamente, el retraso en la autorización de una nueva estación de GNV. Los ingresos a marzo 2020, se encuentran compuestos por ventas de GNV en 55,11%, potencia contratada en 32,28%, tarifa de energía en 11,72%, y servicios y alquileres en 0,89%.
- **Rentabilidad.** Los índices de rentabilidad entre 2015 a 2019 presentaron una tendencia variable con un pico a diciembre 2016 causado por menores gastos de operación y financieros. Al 31 de marzo de 2020 (12 meses), los índices ROA y ROE reportaron 1,45% y 4,85%, respectivamente, menores a similar corte de 2019 (1,87% y 6,24%), debido al incremento en los costos y gastos operativos referentes a la incorporación de las estaciones de servicio adquiridas en los últimos años, así como por no haber generado los ingresos esperados a marzo 2020, a causa de que una de las estaciones aun no recibió autorización para operar y por efecto de la emergencia sanitaria generada por el covid-19.
- **Cobertura y Solvencia.** Durante los periodos 2015-2019 el indicador de cobertura de gastos financieros y servicio de la deuda presentaron tendencia variable con promedios cercanos a las dos veces. A marzo 2020 (12 meses), reportaron 1,92 veces y 1,83 veces, menores a marzo 2019 y al promedio, por mayores costos y gastos operativos, e ingresos que crecieron en menor proporción a la esperada. Por su parte, la empresa podría cubrir el total de su deuda en 9,09 años y la deuda financiera en 8,69 años.
- **Endeudamiento.** Entre 2015 a 2019 la empresa mantuvo un promedio de endeudamiento total respecto al patrimonio de 2,13 veces. A marzo 2020, el indicador alcanza a 2,34 veces y la razón deuda financiera a patrimonio 2,24 veces, valores mayores en relación al cierre de 2019, al adquirir mayor deuda financiera a largo plazo. El pasivo está concentrado en el largo plazo en 61,42% respecto al pasivo más patrimonio. Es importante mencionar que la empresa incrementó su capital pagado en 3,24%, por aportes de capital.

- **Liquidez.** Durante el quinquenio 2015-2019, la liquidez general de la empresa mantuvo niveles suficientes mayores a la unidad. A marzo 2020, la liquidez general y la prueba ácida exponen valores de 1,32 veces y 1,08 veces respectivamente, ligeramente mayores al cierre 2019, por cumplimiento de obligaciones financieras de corto plazo. La cuenta más representativa del activo corriente es la cuenta por cobrar con empresas relacionadas, la cual está conformada principalmente (70,28%) por préstamos realizados a EMDIGAS SAM.
- **Compromisos financieros.** Cuenta con compromisos de carácter financiero los cuales establecen control sobre el endeudamiento, cobertura del servicio de la deuda y razón corriente.
- **Fondo de Liquidez.** La empresa constituirá de manera irrevocable un Fondo de Liquidez Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 2 con un depósito de dinero que sea igual para cada periodo de seis meses (que transcurre desde el vencimiento de un Cupón hasta el pago del siguiente Cupón) equivalente al importe máximo mensual comprometido según el Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, columna “Total depósitos mensuales”.
- **Mecanismo de acumulación anticipada de fondos.** El Emisor constituirá un fondo donde mensualmente se acumulará dinero para el pago de los Cupones semestrales de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, mediante la transferencia mensual de cuotas iguales a los importes que sean definidos en un Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, denominado Mecanismo de Acumulación de Fondos.
- **Proyecciones financieras.** Las proyecciones indican que durante la gestión 2020, los ingresos disminuirán por efecto de las restricciones de movilidad de la pandemia, que afectan a la comercialización de GNV y consumo de energía de clientes industriales; sin embargo, crecerían en el resto del período proyectado, por su recuperación, así como nuevos ingresos proveniente de inversiones en las plantas generadores de energía (potencia) y por la puesta en marcha de nuevas estaciones de servicio en La Paz y Sucre. Finalmente, la emisión está dirigida al recambio de pasivos, lo que ayudará a mejorar plazo y tasa.

Metodología Utilizada

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores.

Información Utilizada

1. Estados Financieros Auditados de los períodos diciembre 2015 – diciembre 2019 y Estados Financieros internos a marzo 2020.
 - Detalle de las principales cuentas del activo, pasivo y patrimonio.
 - Estructura de costos y gastos.
2. Proyecciones durante la vigencia de la emisión.
3. Información societaria.
4. Políticas comerciales y de inversión.
5. Información sobre la estructura de la emisión

Análisis Realizado

1. Análisis financiero: Interpretación de los principales indicadores financieros con el fin de evaluar la calidad crediticia de la entidad a fin de salvaguardar la buena calidad de la emisión y la protección de los intereses de los inversionistas.
2. Análisis de las proyecciones
3. Evaluación de los aspectos cualitativos de la empresa.
4. Análisis de los indicadores financieros de la empresa.
5. Estructura de la emisión.

Contexto Económico

La economía del Estado Plurinacional de Bolivia tuvo en los últimos cinco años (2015-2019) un crecimiento importante (3,95% en promedio¹), el cual fue impulsado por el incentivo a la demanda interna a través del consumo y de la inversión principalmente del sector gubernamental. A pesar de ello, el PIB en los años 2016, 2017 y 2018 mostró signos de menor crecimiento, con tasas de 4,26%, 4,20% y 4,22%, respectivamente, ocasionado principalmente por la reducción de la demanda de gas natural de Brasil y precios bajos de materias primas. Según datos preliminares de Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en la gestión 2019, el PIB registró un crecimiento acumulado del 2,22%, menor respecto al cierre del 2018; las actividades que sufrieron una disminución importante en la participación del PIB fueron petróleo crudo y gas natural, industrias manufactureras, construcción, comercio y

¹ Basado en información del Instituto Nacional de Estadística (INE).

transporte. Las Reservas Internacionales Netas (RIN) disminuyeron en 27,7% entre diciembre 2018 y diciembre 2019 de USD 8.946,3 millones a USD 6.468,5 millones en un contexto de balanza comercial negativa y por la importante demanda de dólares en efectivo por parte del sistema financiero, para atender los requerimientos del público. La Deuda Externa Pública, continúa con tendencia creciente, presenta un saldo de USD 11.267,6 millones, recursos que fueron destinados a importantes proyectos de infraestructura vial, gestión del medio ambiente, agua, saneamiento, residuos sólidos y recursos hídricos del país. La Deuda Interna, tiene un saldo de USD 6.361,7 millones (Bs 44.277,4 millones), mayor en 18,32% respecto a similar corte de 2018, compuesta principalmente por deuda con el BCB y el sector financiero privado. El sistema de intermediación financiero tuvo dinamismo; los depósitos alcanzaron Bs 179.438 millones a diciembre 2019, la cartera de créditos ascendió a Bs 183.760 millones, ambos mayores respecto la gestión 2018. El tipo de cambio se mantiene estable desde el año 2011. El nivel de inflación acumulada fue de 1,47%, levemente menor a la registrada en el mismo periodo de la gestión pasada (1,51%).

A partir de las elecciones presidenciales de octubre 2019, la coyuntura político-social del país interrumpió la actividad económica, por lo que su desempeño dependerá de la estabilidad social y política. La emergencia sanitaria por el covid-19, influenciará en forma negativa a la generación de ingresos y utilidades, suministro de materias primas en ciertas industrias, ingresos públicos y el empleo. No obstante, abre una oportunidad al desarrollo de políticas de incentivo a la demanda agregada, por parte del gobierno nacional, local y departamentales, a través de inversiones y asistencia. La política gubernamental estaría orientada a la toma de mayor deuda, para enfrentar los efectos de la pandemia y la disminución de los precios de los commodities que exporta. Asimismo, la industria de exportación, podría enfrentar limitaciones en los diferentes eslabones del comercio internacional.

Contexto del Sistema

El pertenecer a sistemas de distribución eléctricos aislados permite a G&E S.A. evitar elevadas barreras de entrada al Sistema Integrado Nacional (tales como los restrictivos niveles de inversión en montaje de plantas de generación), y a su vez minimizar la incertidumbre asociada con intenciones del gobierno de controlar grandes generadoras.

En lo referente al GNV, la empresa controla en Sucre el 70% del mercado. En Santa Cruz, el volumen de comercialización de gas en las estaciones de servicio allí instaladas obligó a la Sociedad a ampliar la capacidad de sus compresores, la estratégica localización de los surtidores en ese departamento permite que las ventas de este combustible prácticamente dupliquen el promedio nacional de 6,000 m³/día por estación de servicio. El indicador de conversión de motores a gasolina a motores a GNV experimentado en el último tiempo, refuerza esta tendencia, de la misma forma la positiva percepción del público objetivo con respecto al GNV, observándolo como un combustible económico, que genera un 60% de ahorro cuando se compara con el rendimiento obtenido por vehículos que operan a gasolina.

En el año 2010 G&E S.A. en conjunción con otros inversionistas bolivianos ha internacionalizado sus operaciones y mantiene intereses en el rubro de GNV en la ciudad de Lima. G&E S.A. a través de G&E Comercio y Servicios S.A. comercializa también (como concesionario o representante) automóviles de la marca FORD y mobiliario de la marca Corimex, ambos en la ciudad de Sucre y Potosí.

En la gestión 2017 adquirió el 99,99% de las acciones de las empresas Yatasto S.A. (estación de servicio Doble Vía), el 99,99% de las cuotas de participación de la empresa Espíritu Santo S.R.L. (estación de servicio Espíritu Santo) y el 100% de la Estación de Servicio NGV, todas en la ciudad de Santa Cruz. El año 2018 se puso en marcha la nueva estación Cotoca en Santa Cruz y se adquirió la estación de GNV Següencoma en la ciudad de La Paz. Estas inversiones inyectarán flujos inmediatos a la empresa, por tratarse de estaciones de gas en funcionamiento.

Reseña

Antecedentes Generales del Emisor y Posición de la Empresa en la Industria

G&E S.A. inicia operaciones de generación eléctrica en 2001 con la implementación de una Planta de Generación Eléctrica a gas natural para proveer energía a la planta cementera SOBOCE – El Puente, entre los departamentos de Tarija y Chuquisaca. La primera Planta de Generación Eléctrica (EL PUENTE) fue inaugurada en marzo de 2001 con 1,6 MW de potencia instalada y ampliándose luego en dos etapas consecutivas, para incrementar la potencia hasta 4.9 MW en agosto de 2006 y septiembre de 2008, posteriormente se suscribió una adenda para la provisión de energía hasta el 2025, existiendo la posibilidad de ampliación tanto de potencia como de plazo de vigencia del contrato.

Debido a la cercanía de esta Planta con el Sistema Eléctrico Aislado Camargo se desarrolló un proyecto de gasoducto entre las localidades de “El Puente” y “Camargo”. De esta manera Camargo, logra tener acceso a energía eléctrica más limpia y barata, logrando un uso eficiente de los recursos e infraestructura existente en el país, generando un ahorro incremental para el presupuesto del Estado y dotando de condiciones para mejorar la productividad y competitividad de la región. Esta Planta fue ejecutada con apoyo de la firma E+Co, enfocada al desarrollo de proyectos limpios.

Ambas plantas fueron equipadas con grupos electrógenos españoles GUASCOR, obteniéndose atractivos

resultados de desempeño, la continua capacitación provista por el fabricante permitió garantizar la vida útil de los equipos, requisito imprescindible al operar en zonas aisladas. La marca fue adquirida por Dresser Rand (americana) y ésta por Siemens (alemana) posteriormente, empresas que han calificado a G&E S.A. como "Cliente Estratégico" en la región y quienes han logrado capacitar personal y generar mecanismos de financiación que reflejan la confianza entre ambas empresas.

La internacionalización de la empresa llegó a principios de la gestión 2009, G&E S.A. instala oficinas en la ciudad de Lima, Perú, con el objeto de generar diversificación geográfica en las inversiones de GNV. En agosto de 2009 se adquieren las acciones de la empresa ASSA, propietaria de dos estaciones de GNV en Lima, proceso de adquisición que concluye en marzo de 2010, durante el 2011, se crea una nueva subsidiaria en Lima, orientada al desarrollo del negocio de los gasoductos virtuales, firma que actualmente opera suministrando 500.000 M3/mes de GNC al pujante mercado avícola peruano. Adicionalmente, Portafolio G&E SAC cuenta con la Estación "Santa Rosa" de GNV y combustibles líquidos, cuya adquisición representó una inversión de USD 2,2MM, permitiendo incrementar la generación de EBITDA al momento de aportar con activos tangibles en los balances de la empresa.

En enero de 2005, G&E S.A. absorbe a la Compañía Nacional de Gas Sucre S.A. (CNG Sucre S.A.), y como producto de esta fusión empresarial, G&E S.A. incursiona en el negocio del gas natural comprimido para uso vehicular (GNV), donde CNG S.A. fue pionera en la instalación de estaciones de servicio de GNV desde julio 1993, habiendo logrado participación en Sucre, La Paz y Santa Cruz. Así, a principios de la gestión 2007, G&E S.A. inicia la construcción de dos nuevas estaciones de servicio en la ciudad de Sucre ubicadas en lugares estratégicos, entrando en funcionamiento en agosto de 2008, seguidas luego de otros nuevos desarrollos en las estaciones Virgen de Cotoca, en 2008, Full energía en 2012 y La Guardia en 2014.

En fecha 10 de junio de 2013 en la ciudad de Santa Cruz, se firmó un contrato de Provisión de Energía Eléctrica con PIL ANDINA S.A., en el que se acuerda que Gas y Electricidad S.A. implementaría una Planta de Generación alimentada con gas natural, para abastecer de energía eléctrica a la Planta Industrializadora de Leche ubicada en el Km. 27 de la carretera al Norte, en la localidad de Warnes, Santa Cruz. La potencia inicial demandada por PIL ANDINA S.A. fue de 3.5 MW a partir del 01 de octubre de 2014, para luego incrementar la demanda a 4.4 MW de potencia contratada a partir del mes de agosto 2015.

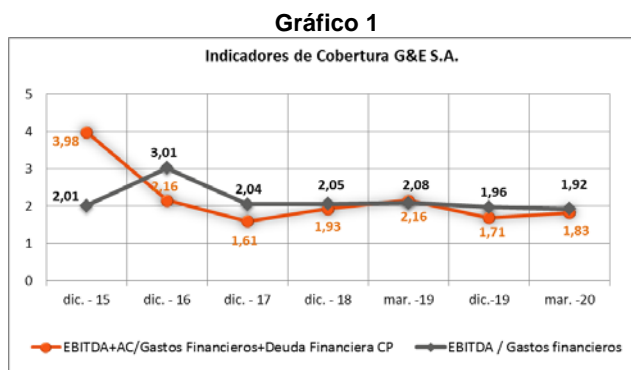
En el mes de diciembre 2014, Gas & Electricidad S.A. se adjudicó el Proyecto para la Ingeniería, Diseño, Construcción, Montaje, Puesta en Marcha y O&M de la Planta de Generación para la Planta Cementera de ITACAMBA CEMENTO S.A. del grupo brasilero VOTORANTIM Cimentos, instalada en la localidad de Yacuses, Santa Cruz, Bolivia. Esta Planta tiene una capacidad de 17.6 MW de potencia instalada con grupos contenerizados e insonorizados. 12.65 MW forman parte de la potencia contratada, la misma entró en operación en el mes de agosto de 2016, consolidando a G&E como la principal empresa privada de generación eléctrica en el país, y marcando al mismo tiempo su liderazgo en el negocio de la generación distribuida.

Desde el año 2017 la empresa ejecutó compras apalancadas de varias estaciones de GNV, acortando el periodo de time-to-market que últimamente ha estado presentando retrasos importantes, principalmente debido a la dificultad de acceso a la conexión al servicio de distribución de gas. En la gestión 2017 se adquirieron en Santa Cruz las estaciones Doble Vía, Espíritu Santo y G&E P3M, sumando así 6 estaciones de GNV en operación en esa ciudad, sin contar la estación Ruta Gas que no es administrada por G&E SA que tiene una participación accionaria del 22%.

En octubre de 2018 se puso en marcha la nueva estación Cotoca en Santa Cruz y en noviembre 2018 se adquirió la estación de GNV Següencoma en la ciudad de La Paz, incorporando un volumen adicional de ventas, alcanzando en diciembre de 2018 un volumen promedio día de 100.000 m3/día constituyéndose en segunda cadena de estaciones de GNV en Bolivia, contando con 10 estaciones operando.

Actualmente la estación de GNV en la zona de Achumani La Paz, se encuentra terminada (obras civiles, maquinaria, equipos) y lista para operar; sin embargo, la provisión de gas se encuentra en trámite, por lo que se estima que la estación pueda empezar a operar en junio 2020. Por su parte la estación de Gascenter III en la ciudad de Sucre no tuvo un avance debido a que el ducto que alimenta a Sucre y Potosí se encuentra trabajando a su máxima capacidad y se estaría esperando una ampliación de la capacidad del ducto.

Cobertura de Gastos Financieros

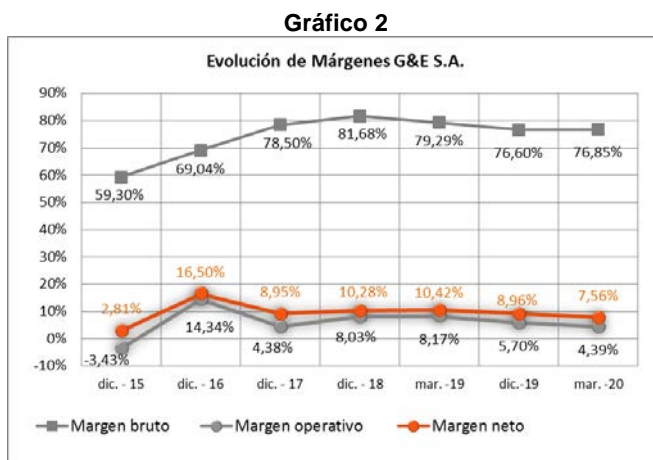


Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR

El indicador de EBITDA/Gastos Financieros durante el quinquenio 2015-2019, presentó un comportamiento variable con un promedio de 2,22 veces. A marzo 2020 (12 meses), la cobertura del EBITDA con relación a los Gastos Financieros registró 1,92 veces, menor nivel al presentado a similar corte de 2019 (2,08 veces) debido a que el EBITDA mostró una disminución por mayores costos y gastos de operación referidos a las estaciones de servicios Doble Vía, Espiritu Santo S.R.L., G&E P3M y Seguencoma GAS S.R.L. (influencia de cálculo a 12 meses). Es importante, precisar que a 3 meses de operación los ingresos presentaron disminución, por disposiciones gubernamentales de control del covid-19 que impidieron sus ventas normales, así como por el retraso en la autorización de una nueva estación de servicio, que agregará flujos a la empresa.

Por su parte el indicador de cobertura del servicio de la deuda registra una disminución entre los cierres de diciembre 2015 y diciembre 2017, para posteriormente mantenerse alrededor de las dos unidades hasta el cierre de 2019. A marzo 2020 (12 meses), la cobertura del servicio de la deuda fue de 1,83 veces, menor a la registrada a marzo 2019 en 0,33 veces al presentar mayor deuda financiera a corto plazo (25,84% de incremento) y menor EBITDA (3,40%).

Rentabilidad



Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR

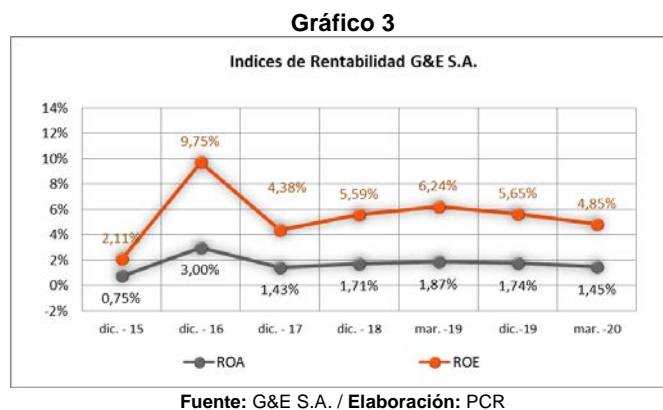
Margen Bruto: Entre el 2015 y el 2018, el margen bruto presentó una tendencia creciente por el incremento en los ingresos en servicios de generación eléctrica, no obstante al cierre 2019 el margen expuso una leve disminución por incremento en los costos operacionales. Al 31 de marzo de 2020 (12 meses), se registró un margen bruto de 76,85% menor a similar corte de 2019, producto de mayores costos operacionales por influencia de cálculo a 12 meses (diciembre 2019), donde se toma en cuenta los costos de las nuevas estaciones de servicio, adquiridas en años anteriores. Asimismo, los ingresos a 12 meses, se vieron incrementados en menor proporción.

Sin embargo, es importante mencionar que a 3 meses de operación los ingresos presentaron una disminución de 6,70%, principalmente afectados por los ingresos de GNV que representan el 55,42% de sus ventas, esto por la paralización de actividades a nivel nacional (inicio de la pandemia a mediados de marzo 2020). En tanto en el rubro de energía, se mantuvieron los ingresos por potencia contratada (70% respecto al ingreso total de energía); los ingresos por consumo de energía presentaron una disminución ante menor consumo de las industrias a las que provee este servicio, por efecto de las medidas de prevención de la pandemia. Es importante señalar, que el retraso en la autorización de una nueva estación, influye en que no se concreten aún esos flujos de ingreso a la empresa.

Margen Operativo: En el periodo 2015-2019 el margen operativo presentó una tendencia variable debido a variaciones en los costos y gastos operacionales. A marzo 2020 (12 meses), el indicador alcanza a 4,39 veces, ubicándose por debajo de similar corte de 2019, al presentar menor marginación bruta y mayores gastos operativos relacionados a la incorporación de todas las Estaciones de Servicio adquiridas.

Margen Neto: Para los periodos comprendidos entre 2015 y 2019, el margen neto igualmente mantuvo una tendencia variable con un promedio de 9,50%. Al 31 de marzo de 2020 (12 meses), este margen se situó en 7,56%, menor respecto a similar corte del 2019, ante menor marginación bruta y operativa, y mayores gastos financieros.

El margen neto es mayor al operativo al presentar un crecimiento en otros ingresos y rendimiento de inversiones, correspondiente a intereses ganados por los depósitos en las cuentas del Mecanismo de Cobertura y a estaciones de servicio que operaban con su propio NIT.



Los indicadores de ROA y ROE mostraron un crecimiento entre el 2015 y 2016, decrecimiento en 2017 y recuperación hasta el 2019 debido a mayores ingresos compuestos principalmente por venta de GNV y energía. A marzo 2020 (12 meses), los indicadores fueron menores a similar corte de 2019, alcanzado valores de 1,45% y 4,85% para el ROA y ROE, respectivamente, debido a que, a pesar de presentar mayores ingresos a 12 meses, los costos y gastos fueron mayores repercutiendo en un menor resultado neto. No obstante, a 3 meses de operación, tanto los ingresos como la utilidad neta, son menores, producto de las medidas de prevención del covid-19 y al no haberse incorporado a sus operaciones una estación de GNV, por está pendiente de autorización. Por su parte, la rentabilidad sobre activos operacionales de la empresa a marzo 2020 alcanzó a 2,19%. Es importante señalar, que el activo mostró un incremento de 1,54% y el patrimonio de 1,50%, ambos factores presionan también sobre la disminución de la rentabilidad.

Flujo de Efectivo²

A marzo 2020 el flujo de efectivo de actividades operativas de la empresa ascendió a Bs 7,23 millones, estos provienen de la depreciación cargada al costo de producción. Por su parte, se incrementaron las cuentas por cobrar a corto plazo y disminuyeron otras cuentas por pagar.

Respecto al flujo de efectivo de actividades de inversión presenta un valor negativo de Bs 2,24 millones, donde se observa que la empresa realizó inversiones en el activo fijo bruto en montaje de la estación de servicio de Achumani y en la optimización de la planta de generación Yacuses.

Por su parte el flujo de efectivo por actividades de financiamiento negativo alcanzando un valor de Bs 6,03 millones, por menores obligaciones financieras de corto plazo, disminución en deudas por emisión de valores de largo plazo, además la distribución de dividendos; no obstante, la deuda financiera a largo plazo presento un incremento. Finalmente, el cambio de disponibilidades e inversiones es negativas en Bs 1,04 millones, debido a la disminución de la cuenta de efectivo.

Calce de flujos

De acuerdo con lo anteriormente presentado, a marzo 2020 la empresa cumplió con amortizaciones, disminuyo su endeudamiento principalmente a corto plazo, emisión de valores en el largo plazo y distribución de dividendos. Realizo inversiones referidas a montaje de una estación de servicio y optimización de una planta generadora.

Flujo de Efectivo Proyectado²

Durante el periodo de vigencia de la emisión de G&E proyecta que durante la gestión 2020, los ingresos se verán disminuidos por efecto de las restricción de movilidad de la pandemia que afectaron a la comercialización de GNV y

² Anexo 6 Flujo de Caja

consumo de energía eléctrica por parte de sus clientes industriales (cementeras). Posteriormente, las ventas se incrementarán por puesta en marcha de estaciones de servicio en La Paz y Sucre, así como por inversiones en las mejoras de los generadores de energía (potencia). El EBITDA de la empresa estará compuesta en su mayor parte por ingresos del rubro de generación eléctrica.

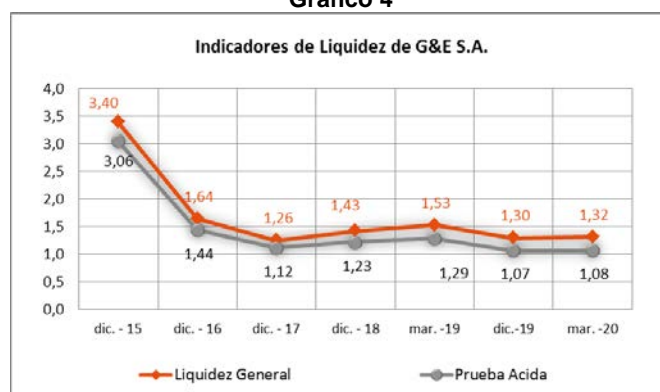
El flujo de financiamiento registra ingresos en el 2020 por la nueva emisión de Bonos Gas & Electricidad II – emisión 2, los cuales tienen como objetivo el recambio de pasivos con el Banco Nacional de Bolivia y Banco Bisa el cual mejorará el plazo y tasa. Los gastos financieros estarán compuestos por las 3 emisiones actuales con las que cuenta la empresa y se adicionará esta última.

El flujo de inversiones en la unidad de generación eléctrica pretende continuar trabajando con la optimización de las plantas, que permitirá lograr una eficiencia en el funcionamiento de los equipos, con el cual se logrará mejorar los índices operativos. En tanto a la unidad de GNV se prevé que para el 2020, se cuente con el funcionamiento de la estación de servicios de Achumani en La Paz y así como también la compra de estaciones en funcionamiento que inyecten flujos directos.

Finalmente se continuará con el pago de dividendos a los accionistas, se tendrá un flujo de efectivo negativo en las gestiones 2020, 2025 y 2027 y 2029, que será superado gracias al flujo de efectivo acumulado de la empresa.

Liquidez

Gráfico 4



Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR

El emisor mantuvo niveles de liquidez suficientes en los últimos cinco cierres. A marzo 2019, la liquidez general y la prueba ácida alcanzan a 1,32 veces y 1,08 veces respectivamente, valores levemente mayores a los registrados al cierre de diciembre 2019, debido a que el pasivo corriente presentó una disminución significativa por el cumplimiento de sus obligaciones bancarias a corto plazo.

Las cuentas más representativas del activo corriente son cuentas por cobrar con empresas relacionadas³ en 5,64%, seguida de inventarios en 2,04% e inversiones a corto plazo en 1,79%. Las disponibilidades y cuentas por cobrar comerciales tienen una participación menor de 0,03% y 1,00%, respectivamente.

Endeudamiento

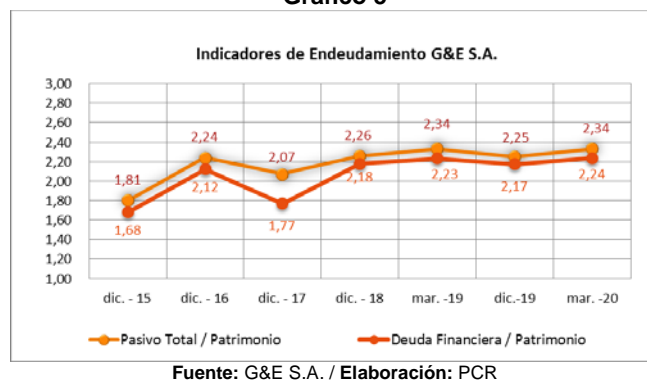
Durante el quinquenio 2015-2019 el comportamiento de los indicadores de endeudamiento fue relativamente variable presentando un promedio de endeudamiento total de 2,13 veces y una deuda financiera de 1,98 veces. A marzo 2020, los indicadores de pasivo total y deuda financiera a patrimonio fueron de 2,34 veces y 2,24 veces, respectivamente, ambos ratios mayores en relación al último cierre 2019, por un incremento en la deuda financiera a largo plazo, asimismo la empresa aumentó sus cuentas por pagar a corto plazo, así como obligaciones fiscales y sociales por pagar. Cabe recalcar que la sociedad reforzó su capital pagado al realizar aportes de capital a finales del 2019 que fueron capitalizados y convertidos en acciones ordinarias.

El pasivo está concentrado en el largo plazo en un 61,42%. Los pasivos financieros de corto plazo por concepto de deuda bancaria y emisión de valores representan el 4,01% y 2,04%, respectivamente, mientras que las deudas por emisión de valores y deudas financieras de largo plazo tienen una participación de 50,33% y 10,21% del total del pasivo más patrimonio.

² El flujo proyectado se expone en el Anexo 7

³ Compuesta por préstamos realizados a EMDIGAS SAM

Gráfico 5



Es importante mencionar que se realizó un intercambio de bonos entre los Bonos Gas & Electricidad - Emisión 2 por los BONOS GYE, los cuales presentan una mejor tasa de interés.

Análisis Vertical

A marzo 2020, las cuentas más representativas del activo no corriente son el activo fijo con una participación de 57,67%, inversiones en empresas relacionadas de largo plazo con 18,93%, seguido de los activos intangibles de largo plazo⁴ 8,75%. Por su parte, el activo corriente está compuesto principalmente por cuentas con empresas relacionadas a corto plazo⁵ en 5,64%, inventarios en 2,04% e inversiones a corto plazo en 1,79% del total del activo.

Dentro de la estructura de financiamiento de largo plazo se observa una importante participación de las deudas por emisión de valores de largo plazo con un 50,33%, seguido de las deudas bancarias a largo plazo con 10,21% respecto del total pasivo más patrimonio. En tanto a la participación del pasivo corriente representa el 8,63%, las cuentas más importantes son obligaciones bancarias a corto plazo con 4,01% y deudas con el mercado de valores con 2,04% del total pasivo más patrimonio.

La principal cuenta del patrimonio es el capital con una participación de 26,98% del total pasivo y patrimonio.

En relación al estado de resultados, los costos de venta y gastos operativos representan el 23,23% y 53,09%, respectivamente del total de los ingresos. Asimismo, la utilidad bruta el 76,77%, la utilidad operativa el 1,47% y la utilidad neta el 2,95%. La utilidad neta supera a la utilidad operativa, por efecto de otros ingresos.

Análisis Horizontal

Entre diciembre 2019 y marzo 2020, las cuentas del activo que presentaron un incremento fueron las cuentas de cargos diferidos en 9,74% y activos intangibles en 0,59%. Por su parte, las disponibilidades disminuyeron en 92,38%, así como el activo fijo neto en 0,49% a causa de depreciación acumulada.

Las cuentas del pasivo que presentaron un incremento significativo a marzo 2020 con relación a diciembre 2019 son las deudas bancarias a largo plazo en 21,05%, de igual manera se incrementaron las cuentas por pagar a corto plazo en 1.774,45%, obligaciones fiscales y sociales en 37,69%. En contra parte presentaron disminuciones las deudas por pagar a corto plazo en 25,75%, deudas por pagar con empresas relacionadas en 35,26% y deudas por emisión de valores de largo plazo en 1,67% (Bs 3,05 millones).

En relación al patrimonio, el capital pagado presentó un crecimiento de 3,24% durante el primer trimestre de 2020, vía capitalizaciones de aportes.

Los ingresos operacionales a marzo 2020 son menores en 6,70% respecto a marzo 2019 y los costos operativos disminuyeron en 10,56%, no obstante la utilidad bruta es menor en 5,46%. Los gastos de operación fueron mayores en 4,96% y la utilidad operativa presentó una disminución en 80,40%, sin embargo, gracias al rendimiento de inversiones y otros ingresos (intereses ganados por los depósitos en las cuentas del Mecanismo de Cobertura) la utilidad neta presentó una disminución solamente en 69,19%.

Contratos a Futuro

Contratos de Suministro y Provisión Vigentes

⁴ Son considerados activos intangibles los Derechos de Llave de las sociedades E°S° G&E P3M y Següencoma.

⁵ Corresponde a préstamos con EMDIGAS SAM (empresa matriz).

Los contratos suscritos por G&E S.A. son de dos clases: 1) de provisión de energía eléctrica y 2) de compra y transporte de gas natural.

- **Provisión de Energía Eléctrica:**

SOBOCE S.A.

Suscrito en 2000 entre SOBOCE S.A. (Sociedad Boliviana de Cemento) y CNG S.A. (Compañía Nacional de Gas) por abastecimiento de energía eléctrica para la unidad productora de cemento, responsabilidades que son transferidas en 2005 a G&E S.A. Dicho contrato prevé la ampliación de la capacidad productiva de las instalaciones de El Puente de 1,330 a 4,500 KW a los 19 meses de operación, trabajando ya a esa capacidad en agosto de 2008. A principios de 2015, con la nueva administración de SOBOCE, se acordó la renovación de contrato por un periodo de 9 años, G&E S.A., continuara con el abastecimiento con una potencia de 1 MW.

PIL ANDINA S.A.

Mediante contrato de fecha 10 de julio de 2013 la empresa firma contrato con Pil Andina S.A. acordando implementar una planta generadora de energía para la planta industrial de Pil Andina ubicada en el Km 27 carretera a Warnes, en la ciudad de Santa Cruz, en 17 de octubre de 2014, se firmó la tercera enmienda donde se modifica la potencia estipulada hasta alcanzar a 4.4MW, que entra en vigencia desde el segundo semestre 2015.

ITACAMBA S.A.

En fecha 26 de marzo de 2015 se firmó un contrato de prestación de servicios de transformación de energía con Itacamba S.A., del grupo Votorantim Cimentos, que fue implementada hasta el 31 de julio de 2016, entrando en operación a partir de 1º de agosto de 2016, con una potencia nominal contratada de 12,650 kW.

- **Compra y Transporte de Gas Natural:**

Bajo la nueva modalidad que viene siendo aplicada en contratos de “servicios de generación” entre Gas & Electricidad y sus clientes, con la finalidad de evitar el riesgo en variaciones en el precio del gas natural y cargos adicionales creados en marzo 2013, los contratos de compra suscritos con YPF B has sido transferidos a los clientes, quienes a partir de entonces adoptaron la modalidad de auto productores. Gas & Electricidad cobra y cobrará las tarifas por los servicios de generación (potencia y energía, sin gas natural). Estas tarifas tienen fórmulas que permiten la indexación a variaciones por inflación (IPC) y tipo de cambio del dólar estadounidense, incluyendo protecciones para la recuperación del valor actualizado del negocio futuro en caso de que ITACAMBA opte por interrumpir el contrato y compre los activos de manera obligada según se negoció en el contrato.

Incidencia de los Resultados no Operacionales e Ítems Extraordinarios

Al 31 de marzo de 2020, los ingresos no operacionales del emisor provienen de rendimientos de inversiones que representan el 0,69% de los ingresos, los cuales corresponden a Estaciones de Servicios Full Energía que operan con su propio NIT. Asimismo, se tiene como ingresos no operacionales, los intereses ganados por depósitos en las cuentas del mecanismo de cobertura en 1,05%.

Contingencias y Compromisos

- **Garantías:** A marzo 2020, las garantías de Gas & Electricidad están compuestas por quirografarias, prendarias e hipotecarias principalmente.
- **Procesos Judiciales:** La empresa Gas & Electricidad no tiene a la fecha proceso alguno, juicio o contingencia legal contra o instaurado por la Empresa.

Deuda Financiera

DEUDA FINANCIERA VIGENTE			
Al 31 de marzo de 2020			
	Corto plazo	Largo Plazo	Total
	<u>en Bs</u>	<u>en Bs</u>	<u>en Bs</u>
Banco Bisa S.A.			
Saldo al 31 de marzo de 2020	14.146.566,88	29.878.297,48	44.024.864,36
Banco Nacional de Bolivia S.A.			
Saldo al 31 de marzo de 2020	0,00	6.860.000,00	6.860.000,00
Intereses MN	275.006,00	-	275.006,00

DEUDA FINANCIERA VIGENTE			
Al 31 de marzo de 2020			
	Corto plazo	Largo Plazo	Total
	en Bs	en Bs	en Bs
Total Deudas Bancarias	14.421.572,88	36.738.297,48	51.159.870,36
Deudas por Emisión de Valores			
Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima Serie A	7.020.000,00	2.487.000,00	9.507.000,00
Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima Serie B	0	70.000.000,00	70.000.000,00
Bonos GAS & ELECTRICIDAD II EMISION 1 Serie A	2.943.000,00	7.827.000,00	10.770.000,00
Bonos GAS & ELECTRICIDAD II EMISION 1 Serie B	0	60.000.000,00	60.000.000,00
Bonos GYE Serie Única	517.700,00	40.714.600,00	41.232.300,00
Rendimientos por Pagar MN	-3.143.093,00		-3.143.093,00
Total Deudas por Emisión de Valores	7.337.607,00	181.028.600,00	188.366.207,00
TOTAL DEUDA FINANCIERA	21.759.179,88	217.766.897,48	239.526.077,36

Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR

Acceso al Crédito

Debido a la calidad crediticia histórica del emisor, tiene acceso al crédito bancario en forma de préstamos de corto y largo plazo, así como líneas de crédito.

Operaciones con Personas Relacionadas

El emisor posee una peculiaridad respecto a las empresas vinculadas, debido a que recientemente invirtió en la compra de distintas estaciones de servicio en Santa Cruz (inversión en empresas vinculadas del flujo de efectivo), estas al tener su propia razón social son técnicamente empresas vinculadas vía relación de accionistas (G&E son los accionistas mayoritarios). Adicionalmente G&E S.A. tiene inversiones en el Perú, las cuales le rinden en dividendos (inversión en acciones de estaciones de servicios), este flujo sirve para apoyar proyectos en territorio boliviano.

Características de la Administración y Propiedad

Los accionistas de la empresa a marzo 2020 fueron:

Composición Accionaria al 31 de marzo de 2020					
Capital	Nº Acciones	Valor Nominal	Capital Pagado	% S/Total Cap.	% S/Capital
Capital Ordinario					
EMDIGAS SAM	395.322	100	39.532.200	40,74%	84,03%
Fundación ACLO	39.044	100	3.904.400	4,02%	8,30%
Gonzalo Antonio Carrasco Linares	11.975	100	1.197.500	1,23%	2,54%
Enrique José Urquidi Prudencio	9.605	100	960.500	0,99%	2,04%
Ideas e Inversiones S.R.L.	4.776	100	477.600	0,49%	1,02%
José Javier Raul Ibarregaray Herrera	3.386	100	338.600	0,35%	0,72%
Juan Pablo Calderón Claure	2.338	100	233.800	0,24%	0,50%
Gaston Marcelo Acebey Barrientos	2.258	100	225.800	0,23%	0,48%
Jaime Gonzalo Llobet Suarez	1.680	100	168.000	0,17%	0,36%
Gustavo Abastoflor Torricos	45	100	4.500	0,00%	0,01%
Marcelo Pareja	45	100	4.500	0,00%	0,01%
Jorge Calderon Zuleta	21	100	2.100	0,00%	0,00%
Total Capital Ordinario	470.470		47.047.000		100%
ALIANZA SAFI S.A.	312.240	100	31.224.000	33,22%	62,45%
Ideas e Inversiones S.R.L.	96.312	100	9.631.200	10,25%	19,26%
Antonio Pinto Cardona	28.426	100	2.842.600	3,02%	5,69%
Fundación ACLO	18.440	100	1.844.000	1,96%	3,69%
Janeth Dulón Gonzales	13.478	100	1.347.800	1,43%	2,70%
Gustavo Abastoflor Torricos	8.060	100	806.000	0,86%	1,61%
Enrique José Urquidi Prudencio	4.176	100	417.600	0,44%	0,84%
José María Canseco Lopez	3.140	100	314.000	0,33%	0,63%
María Elena Calderón de Coronado	2.784	100	278.400	0,30%	0,56%
Gonzalo Antonio Carrasco y/o Jacqueline Casta Carrasco Linares	2.784	100	278.400	0,30%	0,56%

Composición Accionaria al 31 de marzo de 2020					
Capital	Nº Acciones	Valor Nominal	Capital Pagado	% S/Total Cap.	% S/Capital
Capital Ordinario					
Vivian Melendres Mendoza	2.368	100	236.800	0,25%	0,47%
Geomar Graciela Dulón y/o Ricardo Dulón	2.088	100	208.800	0,22%	0,42%
Dario Canseco Oliva	1.337	100	133.700	0,14%	0,27%
Celia Monzón Orellana	1.196	100	119.600	0,13%	0,24%
Mary Vaca Guzman Mendoza de Delgado, Roberto Delgado Quispe y Ninoska Sofía Delgado	1.000	100	100.000	0,11%	0,20%
Teresa Diez Canseco Lopez	714	100	71.400	0,08%	0,14%
Jorge Calderon Zuleta	644	100	64.400	0,07%	0,13%
Julia Monzón Orellana	557	100	55.700	0,06%	0,11%
Lincoln Hugo Michel Rocha	256	100	25.600	0,03%	0,05%
Total Capital Preferente	500.000		50.000.000		100%
TOTAL CAPITAL PAGADO	970.470		97.047.000	100,00%	

Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR

Composición del Directorio			
Cargo	Nombre	Profesión	Antigüedad
Director - Presidente	Jorge Calderon Zuleta	Ingeniero Químico	19 años
Vicepresidente	Jaime Gonzalo Llobet Suarez	Metalurgista	10 años
Director	Carlos Gustavo Abastoflor Torricos	Arquitecto	19 años
Director	Carlos Ramirez Vacaflo	Adm. de Empresas	3 años
Director	Freddy Valda Colque	Adm. Financiero	5 años
Director Suplente	Janet Dulon Gonzales	Adm. de Empresas	4 años
Director Suplente	Marcelo Edgar Pareja Vilar	Ingeniero Civil	19 años
Director Suplente	José Javier Ibernegaray Herrera	Ingeniero Civil	19 años
Síndico	Lincoln Hugo Michel Rocha	Adm. de Empresas	10 años
Síndico Suplente	Carlos Andres Cabezas Davalos	Abogado	3 años

Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR

Mesa del Directorio		
Cargo	Nombre	Profesión
Presidente Ejecutivo	Jorge Calderon Zuleta	Ingeniero Químico
Vicepresidente	Jaime Gonzalo Llobet Suarez	Metalurgista
Secretario	Carlos Gustavo Abastoflor Torricos	Arquitecto

Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR

Principales Ejecutivos				
Cargo	Nombre	Profesión	Fecha de Ingreso a la Empresa	Antigüedad
Presidente Ejecutivo	Jorge Calderón Zuleta	Ingeniero Químico	17/1/2001	18 años
Gerente General	Gastón Marcelo Acebey Barrientos	Ingeniero Electromecánico	01/02/2006	13 años
Gerente de Finanzas Corporativas	Enrique José Urquidi Prudencio	Licenciado en Ingeniería Comercial	01/1/2017	2 años

Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR

Jorge Calderón Zuleta

Presidente Ejecutivo, cuenta con más de 30 años de experiencia en el sector energético en Bolivia. Ha ejecutado importantes proyectos en Bolivia y Perú, ha participado de importantes seminarios de capacitación en varias partes del mundo. Asimismo, tiene amplísima experiencia en el diseño, construcción y operación de redes de gas natural, diseño y construcción de estaciones de servicio y plantas de generación. Durante muchos años ha participado como líder en importantes proyectos para la estatal petrolera YPF. Su espíritu de apoyo a la comunidad en la que se desenvuelve ha hecho que emprenda proyectos sociales como la arborización de la ciudad de Sucre, apoyo y conducción de equipos de fútbol locales, participación en comités de desarrollo regionales.

Gastón Marcelo Acebey Barrientos

Gerente General, experto en el diseño, construcción y operación de estaciones de servicio de GNV; montaje, construcción y operación de Plantas de Termoeléctricas. Ha participado también en el diseño y construcción de redes de gas natural para la ciudad de Sucre y las ejecutadas por la empresa en Lima, Perú. Es Ingeniero Electromecánico, graduado de la Universidad Privada Boliviana, cuenta con especialidad en Gas Natural e Ingeniería de Centrales Termoeléctricas, además de un MBA de la Universidad Privada Santa Cruz de la Sierra y una Maestría en Energías Renovables y Sostenibilidad Energética, de la Universidad de Barcelona, España. El desarrollo de proyectos y la gestión de operación y mantenimiento son su principal responsabilidad, basados en su liderazgo para trabajo en equipo y su capacidad de aceptar retos y ejecutarlos.

Enrique José Urquidi Prudencio

Gerente de Finanzas Corporativas, Licenciado en Ingeniería Comercial, realizó sus estudios de pre-grado en la Universidad Del Valle en la ciudad de Sucre. Posteriormente sus estudios superiores en la Universidad Andina "Simón Bolívar" en la que obtuvo la maestría en Gerencia Empresarial. Cuenta con más de 17 años de experiencia en el área Financiera, habiendo desempeñado funciones en el Banco BISA como Oficial de Negocios de Banca Corporativa, en la Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros (actual A.S.F.I.) como Analista de Bolsas y Agencias de Bolsa, como Subgerente Nacional de Finanzas y como Gerente de Sucursal Sucre en el Banco Nacional de Bolivia. Participó activamente en diferentes Emisiones de Bonos y Acciones del Banco Nacional de Bolivia. Fue miembro del Comité de Activos y Pasivos y del Comité de Inversiones de ésta última institución. Fue miembro del Comité de Inversiones de BNB SAFI y de BNB Valores y Director Suplente de BNB Leasing.

Índice de Rotación de Personal

El índice de rotación de personal es una medida de gestión del capital humano, a través de la cual es posible identificar problemas de insatisfacción laboral entre los empleados o deficiencias en los procesos de selección y contratación, entre otros. El índice de rotación a marzo 2020 es de 22,44%, considerado elevado por el movimiento de personal correspondiente específicamente a funcionarios de estaciones de servicios encargados de los dispensers.

Operaciones y Racionalidad del Producto o Servicio

Descripción del Proceso de Generación de Energía Eléctrica

En sus instalaciones de El Puente, Warnes y Yacuses, G&E S.A. realiza la conversión de gas natural en energía eléctrica, para su posterior entrega al cliente que va a consumir la energía generada. El proceso es el siguiente:

Reducción de Presión de Gas Natural. - En los Puentes de Regulación y Medición (PRM), se recibe el Gas Natural de YPF, allí mismo se procede con el filtrado, la despresurización y medición. Esta unidad PRM se conecta con el pulmón de gas natural que alimenta a los grupos electrógenos.

Almacenaje de Gas Natural y aprovisionamiento del caudal. - El depósito se realiza en el pulmón de gas natural a una presión de 3,5 BAR. Desde ahí se alimentan los grupos generadores con el caudal necesario para su funcionamiento (garantizando un continuo suministro al momento de arranque de los generadores).

Generación de Energía Eléctrica. - Realizada en grupos de generación marca Guascor/Siemens. En El Puente, se cuenta con 4 grupos generadores, con consumo promedio de 16 pc/kWh y potencia instalada de 1 MW; en Warnes 7 grupos electrógenos, con consumo promedio de 11 pc/kWh y potencia instalada de 6,6 MW y en Yacuses 18 grupos generadores, con consumo promedio de 10,5 pc/kWh y potencia instalada de 17,6 MW.

Refrigeración de Grupos Generadores. - A través de aeroventiladores que se encuentran en el exterior de la sala de máquinas en el caso de la Planta El Puente y que en el caso de Warnes y Yacuses, forman parte del contenedorizado. Reducen la temperatura del agua para suministrarla los circuitos principal y secundario del grupo generador.

Control del Proceso. - Por medio de tableros de control y potencia que se conectan mediante un sistema SCADA a un tablero concentrador, se realiza el monitoreo del funcionamiento de equipos, iniciando o deteniendo las operaciones.

Medición y Distribución de la Energía Generada. - Después de pasar por los transformadores elevadores de voltaje, dentro de la Sala de Control se encuentran las celdas de protección, servicios auxiliares, sistemas de comunicación y medición. Desde este punto la energía se despacha a cliente.

Productividad ⁶

Gas y Electricidad S.A. realiza principalmente 2 tipos de operaciones productivas/comerciales, a partir de la transformación de gas natural, principal materia prima de G&E S.A. suministrado por YPF:

- 1) Generación termoeléctrica y abastecimiento de energía eléctrica
- 2) Comercialización de GNV.

La medición de la productividad en las instalaciones de G&E S.A. se realiza comparando el volumen de gas natural comprado contra el volumen comercializado (en sus 2 formas).

Características del Instrumento Calificado

Gas & Electricidad S.A. (G&E S.A.), cuyo número de registro es SPVS-IV-EM-GYE-098/2005, otorgada mediante Número de Resolución SPVS-IV-N°284, de fecha 14 de abril de 2005.

⁶Fuente: Plan Estratégico de G&E S.A. a enero de 2011

A través de Resolución ASFI/DSVSC/R-84327/2020 de fecha 28 de julio de 2020 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la ASFI, de la Emisión, bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-ED-GYE-030/2020 y la clave de pizarra GYE-2-N1U-20.

Características de la Emisión	
Denominación de la Emisión de Bonos:	Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2
Tipo de Valor:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.
Monto de la Emisión:	Bs 63.600.000.- (Sesenta y tres millones seiscientos mil 00/100 Bolivianos).
Moneda de la Emisión de Bonos:	Bolivianos (Bs).
Series en que se divide la Emisión:	Serie Única.
Valor nominal de los Bonos:	Bs10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos).
Cantidad de Valores que contendrá la Emisión:	6.360.- (Seis mil trescientos sesenta) Bonos.
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo.
Tasa de interés:	6,00% (seis por ciento). El cálculo de la tasa de interés será calculado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.
Fecha de Emisión:	30 de julio de 2020
Fecha de vencimiento:	8 de junio de 2030
Plazo de la Emisión de Bonos:	3.600 (tres mil seiscientos) días calendario. El plazo será computado a partir de la fecha de Emisión.
Amortización de capital:	El capital de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 será amortizado cada 180 (ciento ochenta) días calendario, desde el Cupón No. 16
Periodicidad de pago de intereses:	Los intereses de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 serán pagados cada ciento ochenta (180) días calendario.
Reajustabilidad del Empréstito:	La Emisión y el empréstito resultante no serán reajustables.
Forma de circulación de los Bonos:	A la orden.
Procedimiento de colocación primaria:	Los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 serán colocados en mercado Primario Bursátil a través de la BBV.
Modalidad de colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2:	A mejor esfuerzo.
Precio de colocación:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Plazo de colocación primaria de la Emisión de Bonos:	El plazo de colocación primaria de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.
Forma de pago en colocación primaria de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2:	En Efectivo
Provisión para las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses:	El Emisor deberá depositar los fondos para las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador, por lo menos dos (2) días hábiles antes de la fecha de vencimiento del Cupón o Bono de acuerdo al Cronograma de Pagos. Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas y -en tal caso- el pago del capital e intereses de los Bonos que no hubiesen sido reclamados o cobrados, quedarán a disposición del acreedor en la cuenta que para tal efecto designe el Emisor y el acreedor podrá exigir el pago del capital e intereses de los Bonos directamente al Emisor. De acuerdo a lo establecido en los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y para el cobro del capital de los Bonos, prescriben en cinco (5) años y diez (10) años respectivamente.
Garantía:	La Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 está respaldada por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que significa que Gas & Electricidad S.A. garantiza con todos sus bienes presentes y futuros, en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2.
Destino de los fondos y plazo de utilización:	Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, serán utilizados de acuerdo a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Recambio de pasivos; y/o ▪ Capital de operaciones; y/o ▪ Capital de inversiones.
Regla de determinación de Tasa de Cierre en colocación primaria de la Emisión de Bonos:	La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, será Tasa Discriminante. La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completan la cantidad ofertada, conforme lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV). No obstante, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la Emisión.	BISA S.A. Agencia de Bolsa
Agente colocador y pagador.	BISA S.A. Agencia de Bolsa

Fuente: ASFI

Destino específico

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- a) Recambio de pasivos bancarios adquiridos por contrato de préstamo o mutuo con el Banco BISA S.A., destinados a capital de inversión, por la suma de hasta Bs34.064.864,36.- (treinta y cuatro millones sesenta y cuatro mil ochocientos sesenta y cuatro 36/100 bolivianos). Se entenderá como recambio de estos pasivos bancarios el pago de cualquiera de los siguientes:

Detalle Créditos en moneda nacional de Capital de Inversión Banco BISA S.A. (al 31 de marzo de 2020)

Nº de Operación	Fecha de Desembolso	Fecha de vencimiento	Plazo en días	Tasa	Importe en Bolivianos
1258273	31/10/2018	08/09/2028	3600	6,00%	11.934.853,58
1293678	11/03/2019	09/08/2028	3439	6,00%	2.112.162,99
1301092	04/04/2019	04/04/2029	3653	6,00%	1.768.230,78
1301299	05/04/2019	05/04/2029	3653	6,00%	4.348.402,63
1323581	26/06/2019	26/06/2023	1461	6,00%	8.799.375,00
1260077	08/11/2018	08/11/2028	3653	6,00%	5.101.839,38
Total créditos de capital de inversión Banco BISA S.A.					34.064.864,36

Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR

- b) Recambio de pasivos bancarios adquiridos por contratos bajo líneas de crédito por la suma de hasta Bs19.749.000.- (Diecinueve millones setecientos cuarenta y nueve mil 00/100 bolivianos). Se entenderá como recambio de estos pasivos bancarios el pago de cualquiera de los siguientes:

- Créditos Bancarios Bajo Línea de Crédito otorgada por el Banco BISA S.A. por el monto de Bs12.889.000.- (Doce Millones Ochocientos ochenta y nueve mil 00/100); misma que al 31 de marzo de 2020 tiene las operaciones vigentes detalladas en el siguiente cuadro. Se debe considerar que a la fecha de colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, podrían existir nuevos desembolsos

Detalle de créditos en moneda nacional, bajo Línea de Crédito del Banco BISA S.A. (al 31 marzo de 2020 en Bolivianos)

Nro. de Operación	Fecha de Desembolso	Fecha de vencimiento	Plazo en días	Tasa Anual	Importe en Bolivianos
1359075	08/11/2019	06/05/2020	180	6,00%	1.300.000,00
1366242	09/12/2019	06/06/2020	180	6,00%	1.500.000,00
1371794	31/12/2019	28/06/2020	180	6,00%	1.000.000,00
1373351	07/01/2020	05/07/2020	180	6,00%	2.000.000,00
1383122	10/02/2020	08/08/2020	180	6,00%	2.000.000,00
1394577	19/03/2020	15/09/2020	180	6,00%	100.000,00
1394690	20/03/2020	16/09/2020	180	6,00%	1.500.000,00
1395253	27/03/2020	23/09/2020	180	6,00%	500.000,00
1395310	31/03/2020	27/09/2020	180	6,00%	60.000,00
Total operaciones bajo línea de crédito Banco BISA S.A.					9.960.000,00

Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR

- Créditos Bancarios Bajo Línea de Crédito otorgada por el Banco Nacional de Bolivia S.A. por el monto de Bs6.860.000.- (seis millones ochocientos sesenta mil 00/100); misma que al 31 de marzo de 2020 tiene las operaciones vigentes detalladas en el siguiente cuadro. Se debe considerar que a la fecha de colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, podrían existir nuevos desembolsos.

Detalle de Créditos en Moneda Nacional, bajo Línea de Crédito del Banco Nacional de Bolivia S.A. (al 31 marzo de 2020 en Bolivianos)

Nro. de Operación	Fecha de Desembolso	Fecha de vencimiento	Plazo en días	Tasa Anual	Importe en Bolivianos
1040160119	09/07/2019	01/10/2020	450	5,50%	5.700.000,00
1040003320	10/01/2020	04/04/2021	450	6,00%	1.160.000,00
Total operaciones bajo línea de crédito Banco Nacional de Bolivia					6.860.000,00

Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR

Considerando que algunos de los pasivos bajo línea de crédito detallados en los cuadros anteriores, serán cancelados por la Sociedad a su vencimiento y que eso podría ocurrir antes de la colocación de la Emisión de los Bonos, se podrán usar los fondos obtenidos por la colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, para el pago de nuevas operaciones desembolsadas bajo las señaladas líneas de crédito, siempre y cuando el monto total no supere los límites establecidos.

El plazo máximo para el uso de los fondos destinados a recambio de pasivos bancarios (incisos a) y b) anteriores) será de 180 (ciento ochenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de la colocación primaria de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2. Los recursos monetarios destinados a recambio de pasivos podrán ser utilizados conforme se vayan realizando colocaciones parciales o en su defecto se realice la colocación total de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2. Asimismo, considerando que las cifras indicadas como pasivos bancarios de la Sociedad podrían variar, el Emisor queda facultado para realizar el pago de los indicados pasivos por montos inferiores a los señalados.

Capital de operaciones

Capital de Operaciones por la suma de hasta Bs6.000.000,00 (seis millones 00/100 bolivianos). Se entenderá por capital de operaciones los costos y gastos necesarios para el normal desenvolvimiento del negocio como ser el pago a proveedores, compra de insumos, contratación de servicios y otros necesarios requeridos para operar según el giro normal de la Sociedad.

El plazo máximo para el uso de los fondos destinados a capital de operaciones será de 180 (ciento ochenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de la colocación primaria de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2.

Capital de inversiones

Capital de inversiones por la suma de hasta Bs12.700.000,00 (doce millones setecientos mil 00/100 bolivianos). Se entenderá como capital de inversión cualquiera de los siguientes:

Presupuesto de inversiones a financiarse con recursos de la Emisión

Capital de inversión	Importe en Bs
Compra del 78% Cuotas de Participación Inversiones y Energía I&E S.R.L	10.857.600,00
Compra de 127.000 Acciones Ordinarias de Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A.	12.700.000,00
TOTAL INVERSIONES FINANCIADAS	23.557.600,00

Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR

El plazo máximo para el uso de los fondos destinados a capital de inversiones será de 180 (ciento ochenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de la colocación primaria de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2. Asimismo, se aclara que los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 destinados a capital de inversión, podrán ser utilizados conforme se vayan realizando colocaciones parciales o en su defecto se realice la colocación total de la misma.

El Emisor podrá utilizar un monto inferior al señalado y completar el pago de la inversión con recursos propios u otras fuentes de financiamiento.

Se deja establecido que si por alguna condición societaria (de Inversiones y Energía I&E S.R.L. y/o de Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A.) G&E S.A. tuviese que anticipar fondos con recursos provenientes de fuentes de financiamiento transitorias para realizar estas inversiones, los montos obtenidos de la colocación de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 2 podrán ser utilizados para recambio de los pasivos financieros que se hubieran contraído o reponer los recursos propios que se hubieran utilizado para capital de inversiones (hasta el monto de lo establecido para esa inversión).

Se aclara que en ningún caso, el monto aplicado a estos destinos podrá ser mayor al monto recaudado a través de la colocación primaria de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2.

Todos los fondos provenientes de la colocación primaria de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, serán depositados por la agencia de bolsa colocadora (Agente Colocador) en la cuenta bancaria señalada por el Emisor, exclusivamente abierta con este fin.

Cronograma de Pagos

N° de Cupón	Fecha de Vencimiento	Período de Pago (días)	Días acumulados	Porcentaje Amortización de capital	Amortización de capital (Bs)	Intereses (Bs)	Total Cupón (Bs)
1	26/1/2021	180	180			300,00	300,00
2	25/7/2021	180	360			300,00	300,00
3	21/1/2022	180	540			300,00	300,00
4	20/7/2022	180	720			300,00	300,00
5	16/1/2023	180	900			300,00	300,00
6	15/7/2023	180	1080			300,00	300,00
7	11/1/2024	180	1260			300,00	300,00
8	9/7/2024	180	1440			300,00	300,00
9	5/1/2025	180	1620			300,00	300,00
10	4/7/2025	180	1800			300,00	300,00
11	31/12/2025	180	1980			300,00	300,00
12	29/6/2026	180	2160			300,00	300,00

N° de Cupón	Fecha de Vencimiento	Período de Pago (días)	Días acumulados	Porcentaje Amortización de capital	Amortización de capital (Bs)	Intereses (Bs)	Total Cupón (Bs)
13	26/12/2026	180	2340			300,00	300,00
14	24/6/2027	180	2520			300,00	300,00
15	21/12/2027	180	2700			300,00	300,00
16	18/6/2028	180	2880	2,00%	200,00	300,00	500,00
17	15/12/2028	180	3060	2,00%	200,00	294,00	494,00
18	13/6/2029	180	3240	18,00%	1.800,00	288,00	2.088,00
19	10/12/2029	180	3420	18,00%	1.800,00	234,00	2.034,00
20	8/6/2030	180	3600	60,00%	6.000,00	180,00	6.180,00
Total				100,00%			

Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR

Rescate Anticipado

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2.

La Sociedad podrá proceder al rescate anticipado bajo cualquiera de los siguientes procedimientos: (a) Redención anticipada mediante sorteo; o (b) Redención mediante compra en mercado secundario.

Sobre la base de las delegaciones establecidas en el Acta de la Junta de Accionistas de 14 de mayo de 2018, (1. 2.), el Presidente Ejecutivo y el Gerente de Finanzas Corporativas de la Sociedad definirán la realización del rescate, el procedimiento a aplicar, la cantidad de Bonos a redimirse y demás condiciones.

La decisión de rescate anticipado de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, bajo cualquier procedimiento, será comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

En caso de haberse realizado un rescate anticipado, y que como consecuencia de ello el plazo de alguno de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención anticipada.

a) Redención anticipada mediante sorteo

Gas & Electricidad S.A. podrá rescatar anticipada y parcialmente los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 y siguientes del Código de Comercio.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

Una vez sorteados los Bonos a redimir, el Emisor pagará al inversionista un precio de rescate que incluye el capital y los intereses devengados, más una compensación monetaria al inversionista.

El precio de rescate que el Emisor pagará al inversionista será el que resulte mayor entre las siguientes opciones (i. o ii), y su forma de cálculo se expone a continuación:

- i. Precio a Tasa de Valoración; y
- ii. El monto de Capital+Intereses+Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada por los tenedores de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV, según corresponda.

Capital+Intereses: corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.
Compensación por rescate anticipado: será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital

vigente, redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1- 360	0,25%
361- 720	0,70%
721-1.080	1,15%
1.081- 1.440	1,50%
1.441- 1.800	2,00%
1.801- 2.160	3,50%
2.161- 2.520	4,10%
2.521- 2.880	5,20%
2.881- 3.240	5,80%
3.241- Adelante	6,40%

Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR

La Sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe correspondiente al precio de rescate, a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

Se aclara que, en la fecha de pago, el monto que se cancelará a los inversionistas referido como precio de rescate, incluye el capital y los intereses devengados.

b) Redención mediante compra en el mercado secundario

El Emisor se reserva el derecho a realizar redenciones anticipadas de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 a través de compras en el mercado secundario siempre que éstas se realicen en la BBV.

Compromisos Financieros y no financieros

Durante la vigencia de los Gas & Electricidad II – Emisión 2 deberá mantener las siguientes relaciones financieras:

a) Relación de Endeudamiento (RDP)

La Relación de Endeudamiento será calculada trimestralmente de la siguiente manera: PASIVO TOTAL dividido entre PATRIMONIO NETO.

$$\text{RDP} = \text{PASIVO TOTAL} / \text{PATRIMONIO NETO} \leq 2,4$$

Para realizar el cálculo de la Relación de Endeudamiento se deberá considerar:

PASIVO TOTAL: suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de la Sociedad con terceros que se registran en el pasivo según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

PATRIMONIO NETO: diferencia entre el Activo Total y el Pasivo Total.

b) Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD)

La Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda será calculada de la siguiente manera: ACTIVO CORRIENTE más EBITDA, dividido entre AMORTIZACIÓN DE CAPITAL E INTERESES.

$$\text{RCSD} = \text{ACTIVO CORRIENTE} + \text{EBITDA} / \text{AMORTIZACION DE CAPITAL E INTERESES} \geq 1,2$$

Para realizar el cálculo de la Relación de Endeudamiento se tomará como fecha relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo para los conceptos incluidos en el numerador y los doce meses siguientes para los conceptos incluidos en el denominador; y se deberá considerar:

ACTIVO CORRIENTE: Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

EBITDA: es la suma de la utilidad acumulada durante el periodo de doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo antes de impuestos, más depreciación, más amortización de cargos diferidos, más previsión para indemnizaciones (neta de pagos), más previsión para incobrables, más previsión de intereses por financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo, según aparecen en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.

AMORTIZACIONES DE CAPITAL: Amortizaciones de capital de la Deuda Financiera que vencen durante el período relevante de doce (12) meses siguientes.

INTERESES: Intereses por pagar durante el período relevante de los doce (12) meses siguientes de la deuda financiera.

Se aclara que se entenderá por Deuda Financiera a la suma de todas las deudas bancarias y financieras de corto, mediano y largo plazo, incluyendo emisiones de títulos valores de contenido crediticio.

c) Razón corriente (RC)

La razón corriente será calculada de la siguiente manera: activo corriente dividido entre pasivo corriente. -

$$RC = \text{ACTIVO CORRIENTE} / \text{PASIVO CORRIENTE} \geq 1,2$$

Dónde:

ACTIVO CORRIENTE: Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

PASIVO CORRIENTE: Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el pasivo corriente dentro del Balance General.

Todos estos conceptos estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros generados por la Sociedad, dichos Estados Financieros conjuntamente con el cálculo del RDP, de la RC y del RCSD, serán enviados trimestralmente (marzo, junio, septiembre y diciembre) a la ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores

Mecanismos de Cobertura

G&E S.A. constituirá y mantendrá un fondo de liquidez y un mecanismo de acumulación anticipada de fondos para el puntual pago de los intereses y amortización de capital de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 en las fechas que sean establecidas de acuerdo al Cronograma de Pagos de Bonos Gas & Electricidad II – Emisión 2 (punto 1.4.7. del Prospecto Complementario), los cuales se mantendrán vigentes hasta el vencimiento de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2.

Para el funcionamiento del mecanismo de cobertura se han definido las siguientes cuentas:

1. **Cuentas bancarias receptoras:** Cuentas corrientes abiertas en el Banco BISA S.A. (una en moneda nacional y otra en moneda extranjera) cuya titularidad le pertenece a G&E S.A. y tiene por objeto (i) recaudar la totalidad de los ingresos provenientes de los flujos originados por el giro del negocio de la empresa; y (ii) transferir mensualmente los recursos necesarios para el pago de cupones de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 a la Cuenta de Inversión G&E S.A. para Pago de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2.
2. **Cuenta de Inversión Fondo de Liquidez Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2:** Cuenta de Inversión abierta en BISA S.A. Agencia de Bolsa cuya titularidad le pertenece a G&E S.A. y tiene por objeto el depósito de los recursos del Fondo de Liquidez definido en el punto 1.4.10.2. del Prospecto Complementario. Asimismo, en esta cuenta se acumularán los montos de dinero resultantes de la aplicación de multas y penalidades a la Sociedad, de acuerdo a lo descrito en el punto 1.4.10.4. del Prospecto Complementario.
3. **Cuenta de Inversión G&E S.A. para Pago de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2:** Cuenta de Inversión abierta en BISA S.A. Agencia de Bolsa cuya titularidad le pertenece a G&E S.A. y tiene por objeto (i) recibir mensualmente y acumular los recursos necesarios para el pago de cupones de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 provenientes de las Cuentas bancarias receptoras, de acuerdo al Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2; y (ii) transferir semestralmente los fondos para la amortización de capital y/o pago de intereses de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, según el importe total señalado en el Cronograma de pagos expuesto en el punto 1.4.7. del Prospecto Complementario, a la Cuenta Derechos Económicos – Bonos y Cupones abierta en el Banco BISA S.A.
4. **Cuenta N° 014030-002-1:** Cuenta corriente abierta en el Banco BISA S.A., cuya titularidad le pertenece a BISA S.A. Agencia de Bolsa, a través de la cual se realizan los abonos y/o débitos, correspondientes, para realizar inversiones en firme por cuenta de G&E S.A. en el marco de lo establecido en la Política de Inversiones.
5. **Cuenta Derechos Económicos – Bonos y Cupones:** Cuenta corriente abierta en el Banco BISA S.A., cuya titularidad le pertenece a BISA S.A. Agencia de Bolsa y tiene por objeto realizar la amortización de capital y/o pago de intereses de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 a los respectivos Tenedores de Bonos, en su papel de Agente Pagador.

Mecanismo de Acumulación de Fondos

El Emisor constituirá un fondo donde mensualmente se acumulará dinero para el pago de los Cupones semestrales de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, mediante la transferencia mensual de cuotas iguales a los importes que sean definidos en un Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, denominado Mecanismo de Acumulación de Fondos. Este Mecanismo de Acumulación de Fondos deberá estar constituido el día hábil anterior a la fecha de Emisión y se mantendrá por todo el periodo de vigencia de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, bajo el siguiente esquema.

La instrucción irrevocable complementaria será dirigida al Banco BISA S.A. al menos dos (2) días hábiles previos a la fecha de Emisión de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, conteniendo la siguiente instrucción:

- Posteriormente a la realización de las transferencias establecidas para la emisión Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima, para la emisión Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1, para la emisión Bonos GYE (hacia la Cuenta de Inversión “Cuenta Bonos”), y hasta el último día hábil (bancario) de cada mes, se debe transferir al Banco BISA S.A. (Cuenta No. 014030-002-1 a nombre de BISA S.A. Agencia de Bolsa) los importes señalados en el Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2.
- Una vez vencida la emisión Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima y/o la emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 y/o la emisión Bonos GYE, la primera transferencia que admitan estas cuentas, será la transferencia al Banco BISA S.A. (Cuenta No. 014030-002-1 a nombre de BISA S.A. Agencia de Bolsa) de los importes señalados en el Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, la cual deberá efectuarse hasta el último día hábil (bancario) de cada mes.
- Sólo después de transferir el importe comprometido para la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 se podrá transferir diariamente el remanente, si existiera, a las cuentas corrientes administrativas que mantiene el Emisor.
- En la eventualidad de ser insuficientes en un mes los dineros de las cuentas receptoras para cubrir los fondos que deben ser transferidos para la emisión Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima y/o para la emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 y/o para la emisión de Bonos GYE y/o para la emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, se deberá continuar con la acumulación hasta cubrir el importe comprometido para la emisión Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima (si estuviera vigente), para la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 1 (si estuviera vigente), para la emisión de Bonos GYE (si estuviera vigente) y para la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, de manera independiente; antes de comenzar la acumulación de los importes comprometidos en los cronogramas de transferencias mensuales establecidos para cada emisión, correspondientes al mes siguiente.

Fondo de Liquidez de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2

Con la finalidad de garantizar el pago oportuno de cupones, durante la vigencia de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, G&E S.A. constituirá de manera irrevocable un Fondo de Liquidez Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 2 con un depósito de dinero que sea igual para cada periodo de seis meses (que transcurre desde el vencimiento de un Cupón hasta el pago del siguiente Cupón) equivalente al importe máximo mensual comprometido según el Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, columna “Total depósitos mensuales”.

Este fondo de liquidez deberá estar constituido un (1) día hábil previo a la fecha de Emisión.

Para el primer semestre, se aplicará el Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 inicial, asumiendo la colocación de la totalidad de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, sin importar el monto colocado, y se mantendrá hasta el pago del primer Cupón.

A partir del segundo semestre de vigencia de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 2 y durante toda la vida de los mismos, G&E S.A. ajustará (para mantener el Fondo de Liquidez Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 2) el monto depositado en el fondo de liquidez para que, para el siguiente periodo semestral, represente (al menos) el importe equivalente al monto máximo mensual comprometido según el Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 definido, y así sucesivamente por cada semestre.

A partir del segundo semestre de vigencia de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, y durante toda la vida de los mismos, se hará la revisión (o cálculo) del monto mínimo comprometido para el fondo de liquidez para el correspondiente semestre; y en caso que para el siguiente semestre se requiera, según el Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, un importe mayor al constituido como fondo de liquidez, el día posterior al vencimiento del Cupón del semestre anterior, se deberá transferir la diferencia. Si en algún periodo semestral el monto del fondo de liquidez fuera superior al comprometido, el remanente de la Cuenta de Inversión Fondo de Liquidez Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 será devuelto a la Sociedad Emisora G&E S.A., a su solicitud.

El Fondo de Liquidez Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 será utilizado para cubrir necesidades eventuales de liquidez para el pago de cupones de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2.

El importe que represente el fondo de liquidez se mantendrá durante la vigencia de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, y podrá ser invertido temporalmente siempre y cuando estas inversiones cumplan la Política de Inversiones señalada en el Anexo V del Prospecto Complementario. Asimismo, el Fondo de Liquidez Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 está conformado por los rendimientos producto de la inversión de su importe y por las multas que sean cobradas conforme lo dispuesto en el punto 1.4.10.4. del Prospecto Complementario.

BISA S.A. Agencia de Bolsa, en su calidad de Agente Pagador de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, verificará la existencia de fondos suficientes en la Cuenta de Inversión G&E S.A. pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 para el pago de cupones de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD Emisión 2, de

acuerdo al cronograma de pagos del punto 1.4.7. del Prospecto Complementario.

Si los fondos para la amortización de capital y/o el pago de intereses de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, fueran insuficientes en la Cuenta de Inversión G&E S.A. pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, se deberá aplicar el Fondo de Liquidez Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 en la cantidad faltante hasta completar el monto correspondiente al pago del cupón. En este caso de utilización de fondos, el Fondo de Liquidez Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 será repuesto por el Emisor dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a su uso, por el mismo importe aplicado al pago de cupones de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 más gastos emergentes de la transferencia de fondos. Toda utilización o reposición de los recursos del Fondo de Liquidez Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 deberá ser comunicada como hecho relevante con copia a la Entidad Calificadora de Riesgo y al Representante de Tenedores.

Para los efectos descritos en este numeral, G&E S.A. suscribirá con BISA S.A. Agencia de Bolsa un Contrato de Administración de Cuentas de Mecanismo de Cobertura.

Controles al mecanismo de cobertura

El mecanismo descrito en el punto anterior estará sujeto a un control durante la vigencia de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 de acuerdo a lo descrito a continuación.

El Emisor contratará los servicios de una empresa auditora externa inscrita en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, quien asumirá la calidad de controlador. Esta empresa auditora externa tendrá acceso a toda la documentación relacionada con la aplicación del mecanismo de cobertura, para que realice el control del cumplimiento del mecanismo de cobertura de acuerdo a los siguientes alcances:

- a) Verificación de los contratos e instrucciones irrevocables complementarias: Dirigido a verificar que el Emisor ha cursado instrucciones irrevocables complementarias de pago a sus clientes (actuales y futuros) y administradores de unidad (cuando las recaudaciones correspondan a ventas de productos masivos como es el caso de estaciones de servicio) mediante depósito en las cuentas bancarias receptoras descritas en el numeral 1.4.10.1.1. anterior.
- b) Seguimiento de pagos: Dirigido a verificar que los pagos realizados a G&E S.A. originados por el giro del negocio de la empresa, han sido depositados en su totalidad en las cuentas bancarias receptoras descritas en el numeral 1.4.10.1.1. anterior.
- c) Control de abonos: Dirigido a verificar que los traspasos desde las cuentas bancarias receptoras (descritas en el numeral 1.4.10.1.1. anterior) a las cuentas de inversión abiertas en BISA S.A. Agencia de Bolsa, se han realizado en los montos y plazos comprometidos de acuerdo al Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 definido.
- d) Monitoreo de las inversiones: Dirigido a verificar el cumplimiento de lo estipulado respecto a la Cuenta de Inversión de G&E S.A. para Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 y el Fondo de Liquidez, por parte de BISA S.A. Agencia de Bolsa, debiendo ésta última, remitir mensualmente estados de cuenta de las inversiones realizadas y mantenidas al último día del mes anterior.
- e) Control de fondo de liquidez: Dirigido a verificar que el monto del fondo de liquidez al menos representa el monto mayor del Cronograma de Transferencias Mensuales para Pago Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 para el semestre (periodo entre la fecha de pago de un Cupón y la fecha de pago del siguiente Cupón).
- f) Reporte de cumplimiento: el controlador deberá elaborar un informe semestral sobre los resultados del seguimiento, monitoreo y control descritos en este punto, así como sobre la correcta aplicación de las penalidades y ajuste descritas en el numeral 1.4.10.4. siguiente, en caso de incumplimiento. Este informe será enviado a ASFI, a la BBV, a BISA S.A. Agencia de Bolsa, al Representante de Tenedores, a la entidad calificadora de riesgo y al Emisor dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes del vencimiento de los respectivos cupones (o Bono).

Penalidades y ajuste en caso de incumplimiento

En caso de que el reporte de cumplimiento del controlador identifique irregularidades o desvíos respecto a lo establecido en los incisos a), b), c) y e) del punto 1.4.10.3., G&E S.A. se obliga a pagar una multa equivalente al resultado de multiplicar el monto que originó la irregularidad por el 50% flat de la tasa efectiva de colocación resultante del proceso de colocación de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, debiendo adecuar y/o ajustar las irregularidades en un plazo máximo de treinta (30) días calendario a partir de la presentación del reporte de cumplimiento señalado en el punto anterior. Esta multa será abonada a la Cuenta de Inversión Fondo de Liquidez Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2. Por otro lado, irregularidades respecto a lo establecido en el inciso d) del punto 1.4.10.3., podrán derivar en la rescisión del Contrato de Administración de Cuentas de Mecanismo de Cobertura suscrito con BISA S.A. Agencia de Bolsa, causada por incumplimiento de contrato, previa aprobación en Asamblea de Tenedores. Ante esta eventualidad, se deberá firmar un contrato de exactas características con otra Agencia de Bolsa inscrita en el RMV de ASFI.

Política de inversiones

G&E S.A. podrá disponer de los montos de dinero depositados en la Cuenta de Inversión G&E S.A. pago Bonos

GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 y en la Cuenta de Inversión Fondo de Liquidez Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, dentro del Mecanismo de Acumulación de Fondos de acuerdo a la Política de Inversiones incluida en el Anexo V del Prospecto Complementario.

Desarrollos Recientes

- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 16 de abril del 2020, realizada con el 83,31% de participantes, determinó aprobar las modificaciones realizadas al Programa de Emisión de Bonos “Gas & Electricidad II”, aprobado mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de 14 de mayo de 2018.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. ha comunicado mediante Directorio celebrado el 6 de abril del 2020, que se determinó convocar a Junta General de Accionistas a realizarse el 16 de abril del 2020 a hrs. 11:00, en el domicilio legal de la Sociedad, a objeto de tratar el siguiente Orden del Día:
 1. Consideración de las modificaciones a las características del rescate anticipado del programa de emisión de bonos GAS & ELECTRICIDAD II.
 2. Autorización, aprobación y firma del acta.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. ha comunicado que, en reunión de Directorio del 17 de marzo del 2020, realizada con el 86,44% de participantes, determinó incrementar el Capital Pagado de la Sociedad en Bs 3.050.000,00, pasando de Bs 93.997.000,00 al nuevo capital pagado de Bs 97.047.000,00
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. ha comunicado que, en reunión de Directorio del 3 de abril del 2020, realizada con el 86,44% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Aprobar las condiciones de 121.966 acciones preferidas de la Sociedad que serán sustituidas mediante la emisión de nuevos títulos.
 2. Delegar y atribuir al Directorio de la Sociedad para que sea este órgano el encargado de definir el precio diferenciado de las nuevas acciones de acuerdo a plazos y condiciones de mercado.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. ha comunicado que, en reunión de Directorio del 4 de marzo del 2020, se determinó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 17 de marzo de 2020 con el siguiente orden del día:
 1. Incremento de Capital Pagado, con la consecuente emisión de acciones.
 2. Designación representantes que firmarán el acta.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. ha comunicado que, en reunión de Directorio de 3 de marzo de 2020, se determinó elegir la mesa del Directorio de la sociedad, conforme a lo siguiente:
 - Jorge Calderón Zuleta – Presidente Ejecutivo.
 - Jaime Gonzalo Llobet Suarez – Vicepresidente.
 - Carlos Gustavo Abastafflor Torricos – Secretario
- La sociedad Gas & Electricidad S.A., ha comunicado que, la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 2 de febrero del 2020, realizada con el 96,83% de participantes determinó lo siguiente:
 1. Aprobar el informe del Síndico.
 2. Aprobar los Estados Financieros Auditados de la Gestión 2019 y el informe de Auditoría Externa.
 3. Aprobar la Memoria Anual de la Gestión 2019.
 4. Aprobar el tratamiento de resultados de la siguiente manera:

Utilidad de la Gestión 2019:	Bs 6.293.876,89
(-) Constitución de la Reserva Legal del 5%	(Bs 314.693,84)
(-) Pago de dividendos a los accionistas preferentes	(Bs 3.642.284,16)
(-) Pago de dividendos a los accionistas ordinarios	(Bs 180.230,49)
Saldo de Utilidades:	Bs 2.156.668,40
(+) Capitalización de Reservas y Ajustes	Bs 824.852,52
(+) Capitalización de Fondos por Capitalizar	Bs 68.479,08

5. La designación de los siguientes Directores y Síndicos:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Jorge Calderón Zuleta	José Javier Raúl Ibarregaray Herrera
Carlos Gustavo Abastafflor Torricos	Janet Dulón Gonzales
Carlos Ramírez Vacaflor	Marcelo Pareja Vilar
Gonzalo Llobet Suarez	
Freddy Valda Choque	

Síndico Titular	Síndico Suplente
Lincoln Hugo Michel Roca	Carlos Andrés Cabezas Dávalos

- La Sociedad Gas & Electricidad S.A., ha comunicado que, en reunión de directorio de 26 de febrero de 2020, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 4 de marzo de 2020 a horas 06:00 pm con el siguiente Orden del Día:
 - Consideraciones de las nuevas condiciones de las Acciones Preferentes a ser redimidas y recolocadas.
 - Designación de dos accionistas para firma del acta de la junta.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A., ha comunicado que, en reunión de directorio de 30 de enero del 2020, se determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 27 de febrero de 2020 con el siguiente Orden del Día:
 - Lectura de la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas.
 - Informe de Presidencia Ejecutiva.
 - Consideración y Aprobación de Estados Financieros, el Informe de Auditoria Externa, el Informe del Síndico y la Memoria Anual de la Gestión 2019.
 - Tratamiento de resultados de la Gestión.
 - Elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de su remuneración y fianzas.
 - Elección del Síndico Titular y Suplente y fijación de su remuneración y fianzas.
 - Designación de representantes que firmarán el acta.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A., ha comunicado que, en reunión de directorio de 15 de octubre de 2019, se determinó aprobar las condiciones de la emisión de 144.820 acciones preferidas de las cuales 140.000 fueron colocadas a favor de la empresa ALIANZA SAFI S.A. que actúa por cuenta y en representación de Crecimiento Fondo de Inversiones Cerrado FIC y 4.820 a favor de otros accionistas.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A., ha comunicado que la Asamblea de Tenedores de Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima, realizada el 17 de septiembre de 2019, determinó lo siguiente:
 - Tomar conocimiento del informe de la Sociedad Emisora.
 - Tomar Conocimiento del informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A., ha comunicado que la Asamblea de Tenedores de Bonos Gas & Electricidad II – Emisión 1, realizada el 17 de septiembre de 2019, determinó lo siguiente:
 - Tomar conocimiento del informe de la Sociedad Emisora.
 - Tomar conocimiento del informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A., ha comunicado que la Asamblea de Tenedores de Bonos “GYE”, realizada el 17 de septiembre de 2019, determinó lo siguiente:
 - Tomar conocimiento del informe de la sociedad Emisora.
 - Tomar conocimiento del informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
 - Ratificación del Representante Común de Tenedores de Bonos.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A., ha comunicado que el 26 de junio de 2019, el Banco Bisa S.A. procedió al desembolso por la suma de Bs10.830.000,00 a favor de la empresa, en calidad de préstamo de dinero, para capital de inversión.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A., ha comunicado que el 27 de junio de 2019, realizó la compra en Mercado Secundario a través de BISA S.A. Agencia de Bolsa, de la totalidad de Bonos vigentes de la Emisión denominada "Bonos Gas & Electricidad - Emisión 2", conforme el siguiente detalle:

Serie	Cantidad de Valores
GYE-1-N1U-15	1.425

- La Sociedad Gas & Electricidad S.A., ha comunicado que en los términos de lo previsto para el Programa de Emisiones de Bonos Gas & Electricidad, tomó la decisión de redimir la totalidad de los Bonos vigentes de la Emisión de Bonos denominada “Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2” (Serie Única) mediante compras en mercado secundario, el 27 de junio de 2019.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A., ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos GYE, realizada el 10 de junio, determinó lo siguiente:
 - Aprobar las modificaciones para ajustar el mecanismo de cobertura, creado para la Emisión de "Bonos GYE", al monto colocado.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A., ha comunicado que el 24 de mayo de 2019, a través de BISA S.A. Agencia de Bolsa realizó la colocación primaria de 300 Bonos de la Emisión de Intercambio Parcial de Bonos

denominada “Bonos GYE” cuya forma de pago parcial, tal como se define en las condiciones y características de la Emisión, se realizó bajo la modalidad de “Colocación Primaria de Intercambio”.

En tal sentido, corresponde la aplicación de la siguiente relación de intercambio en número de Bonos:

Serie Emisión de Bonos	Cantidad de Valores	Serie emisión Bonos Gas y Electricidad – Emisión (Forma de pago)	Cantidad de valores de intercambio
GYE-N1U-19	300	GYE-1-N1U-15	300

- La Sociedad Gas & Electricidad S.A., ha comunicado que el 23 de mayo de 2019, a través de BISA S.A. Agencia de Bolsa, realizó la colocación primaria de 3.875 Bonos de la Emisión de Intercambio Parcial de Bonos denominada “Bonos GYE” cuya forma de pago parcial, tal como se define en las condiciones y características de la Emisión, se realizó bajo la modalidad de “Colocación Primaria de Intercambio”.

En tal sentido, corresponde la aplicación de la siguiente relación de intercambio en número de Bonos:

Serie Emisión de Bonos	Cantidad de Valores	Serie emisión Bonos Gas y Electricidad – Emisión (Forma de pago)	Cantidad de valores de intercambio
GYE-N1U-19	3875	GYE-1-N1U-15	3875

- La Sociedad Gas & Electricidad S.A., comunica la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en Segunda Convocatoria el día viernes 3 de mayo de 2019, en el domicilio legal de la Sociedad, con una participación del 77.36% ha determinado lo siguiente:
 - Aprobar las modificaciones realizadas a la Emisión de “Bonos GYE” aprobada mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de enero de 2019.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que mediante Directorio celebrado en fecha 30 de abril de 2019 se ha determinado lo siguiente:
 - Aprobar la venta de las Oficinas y Parques de propiedad de Gas & Electricidad S.A. ubicadas en la Av. Segunda, Edificio Urubó Business Center UBC, Torre I de la ciudad de Santa Cruz.
 - Aprobar la negociación para la compra de nuevas oficinas en la ciudad de Santa Cruz.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que en fecha 23 de abril de 2019, debido a la falta de quórum requerido por sus estatutos, no se llevó a cabo la Junta Extraordinaria de Accionista que fue convocada para el día lunes 22 de abril, por lo que se ha determinado realizar una Segunda Convocatoria, para el día viernes 03 de mayo de 2019, a horas 17:00 p.m., en el domicilio legal de la Sociedad ubicado en Av. Juana Azurduy de Padilla esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center Piso 3 de la ciudad de Sucre, Estado Plurinacional de Bolivia a objeto de tratar el siguiente orden del día:
 - Consideración de modificaciones a las condiciones de la Emisión de Bonos GYE aprobadas por Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de enero de 2019.
 - Autorización, aprobación y firma del Acta.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A., ha comunicado en fecha 23 de abril de 2019 que la Asamblea de Tenedores de Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2, celebrada el día de ayer lunes 22 de abril de 2019, en el Salón “Cuprum” del Hotel Stannum Situado en la Av. Arce N°2631, Piso 5 de la ciudad de La Paz, con una participación del 79,91% ha tomado conocimiento del Informe Especial de la Sociedad Emisora sobre la emisión estructurada para el intercambio de los Bonos Gas & Electricidad- Emisión 2.
- En fecha 10 de abril de 2019 La Sociedad Gas & Electricidad S.A., comunica que en Directorio celebrado el día martes 9 de abril del presente se ha determinado convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día lunes 22 de abril del presente, en el domicilio legal de la Sociedad, a objeto de tratar el siguiente orden del día:
 - Consideración de modificaciones a las condiciones de la “Emisión de Bonos GYE” aprobadas por Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de enero de 2019.
 - Autorización, aprobación y firma del Acta.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que en fecha 8 de abril de 2019, ha determinado convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Gas & Electricidad - Emisión 2, a celebrarse el día lunes 22 de abril de 2019, a horas 11:00 a.m., en el Salón “Cuprum” del Hotel Stannum, ubicado en la Av. Arce N° 2631, Torre Multicine, Piso 5, La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, para tratar el siguiente Orden del Día:
 - Informe especial de la Sociedad Emisora sobre la emisión estructurada para el intercambio de los Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. ha comunicado que el Banco Nacional de Bolivia S.A. procedió al desembolso del crédito con destino a Capital de Operaciones, por la suma de Bs6.860.000.

- La Sociedad Gas & Electricidad S.A., comunica que en fecha 1ro de marzo de 2019, el Banco Nacional de Bolivia S.A. otorgó y habilitó una Línea de Crédito Rotativa por Bs.6.860.000 destinada a financiar Capital de Operaciones.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A., comunica que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada a horas 18:00 del día jueves 28 de febrero de 2019, en el domicilio legal de la Sociedad, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, de la ciudad de Sucre, con una participación del 89,24% de los accionistas determinó lo siguiente:
 - Incrementar el Capital Pagado de la Sociedad en Bs.9,240,400, pasando de Bs.84,752,900 al nuevo Capital Pagado de Bs.93,993,300
 - Aprobar la correspondiente emisión de acciones producto del incremento de capital.
 - Aprobar el incremento del Capital Suscrito de la Sociedad hasta la suma de Bs.100,000,000.-
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A., comunica que en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada a horas 17:00 del día jueves 28 de febrero de 2019, en el domicilio legal de la Sociedad, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, de la ciudad de Sucre, con una participación del 96.83% de los accionistas determinó lo siguiente:
 1. Aprobar el Informe de la Presidencia Ejecutiva
 2. Aprobar el Informe del Síndico
 3. Aprobar los Estados Financieros Auditados de la Gestión 2018 y el Informe de Auditoría Externa.
 4. Aprobar la Memoria Anual de la Gestión 2018
 5. Aprobar el tratamiento de resultados de la siguiente manera:

Utilidad de la gestión 2018:	Bs.6,041,562,84
(-) Constitución de la Reserva Legal del 5%	(Bs.302,078,14)
(-) Pago de dividendos a los accionistas preferentes	(Bs.4,407,026,92)
(-) Pago de dividendos a los accionistas ordinarios	(Bs.62,906,27)
Saldo de las Utilidades:	Bs.1,269,551,51
(+) Capitalización de Reservas y Ajustes	Bs. 1,025,748,49
Total capitalización	Bs.2,295,300,00
 6. La designación de los siguientes Directores y Síndico:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Ing. Jorge Calderón Zuleta Sr.	José Javier Raúl Ibarnegaray Herrera
Arq. Carlos Gustavo Abastoflor Torricos	Sra. Janet Dulón Gonzales
Lic. Carlos Ramírez Vacaflor	Ing. Marcelo Pareja Vilar
Sr. Gonzalo Llobet Suarez	
Lic. Freddy Valda Colque	
Síndico Titula	Síndico Suplente
Lic. Lincoln Hugo Michel Rocha	Dr. Carlos Andrés Cabezas Dávalo
 7. Aprobar las remuneraciones de Directores y Síndico y las fianzas.
Aprobar la designación de accionistas para firma del Acta.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que en Directorio celebrado el día miércoles 13 de febrero del presente, se ha determinado convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día jueves 28 de febrero de 2019 a horas 18:00 p.m., a celebrarse en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en la Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, edificio Gas Center de la ciudad de Sucre, a objeto de tratar el siguiente orden del día:
 - 1.Incremento de Capital Pagado por pago de acciones suscritas, con la correspondiente emisión de acciones,
 - 2.Incremento del Capital Suscrito hasta la suma de Bs. 100.000.000,00
 Designación de representantes que firmarán el acta.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que mediante Directorio N°02/2019 celebrado el día viernes 08 de febrero del presente, se ha aprobado la contratación de una línea de crédito rotativa con el Banco Nacional de Bolivia S.A. por un monto de Bs. 6'860,000,00 (Seis Millones Ochocientos Sesenta Mil 00/100 Bolivianos).
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día jueves 17 de enero de 2019, en su domicilio legal, con una asistencia de 83,69%, ha determinado lo siguiente:
 - Autorizar la Emisión de Bonos por la suma de Bs.56.000.000 (Cincuenta y seis millones 00/100 Bolivianos), aclarando que la Emisión de Bonos será i) para el intercambio de los Bonos Gas & Electricidad – Emisión 2 a una relación previamente calculada; y ii) el monto recibido en efectivo como resultado de la relación de intercambio para capital de inversión y/o capital de operación.
 - Resolver que la Emisión de Bonos sea autorizada e inscrita en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para la oferta pública primaria de intercambio parcial; y que se inscriba en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.(BBV) para su correspondiente registro, cotización y negociación.

- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. informa que en el trimestre concluido al 31 de diciembre de 2018, el destino de los fondos correspondientes a la Emisión de “Bonos Gas & Electricidad II – Emisión 1”, emitidos en fecha 31 de agosto de 2018, fue el siguiente:

Bonos Gas y Electricidad II - Emisión 1	
CONCEPTO	MONTO BS.
Pago Créditos Bancarios	51,923,601.24
Pago Créditos Bancarios Bajo Línea de Crédito	12,570,000.00
Pago de Pagarés Privados	6,162,610.10
Capital de Inversión	4,343,788.66
TOTAL USO DE FONDOS	75,000,000.00

Asimismo, informa que no existe ningún saldo pendiente de uso al 31 de diciembre de 2018

- La Sociedad Gas & Electricidad S.A., comunica que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada a horas 17:00 p.m. del día lunes 14 de enero de 2019, en el domicilio legal de la Sociedad, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, de la ciudad de Sucre, con una participación del 83.69% de los accionistas determinó lo siguiente:
 - Dejar sin efecto el Acta de la Junta celebrada en fecha 10 de diciembre de 2018 y los Testimonios N°911/2018 y N°922/2018.
 - Aprobar el Acuerdo Definitivo de Fusión de la Empresa Estación de Servicio G&E P3M S.R.L. para ser incorporada a Gas & Electricidad S.A.
 - Aprobar el Acuerdo Definitivo de Fusión de la Estación de Servicio Següencoma Gas S.R.L. para ser incorporada a Gas & Electricidad S.A.
 - Aprobar la Emisión de Acciones correspondientes, respetando la calidad de accionistas y/o socios que tenían en las empresas fusionadas conforme a lo que corresponda.
- La Junta General Extraordinaria resolvió también autorizar y encomendar al Presidente Ejecutivo de la Empresa Ing. Jorge Calderón Zuleta y al Secretario de Junta, Arq. Carlos Gustavo Abastoflor Torricos a suscribir los Acuerdos Definitivos de Fusión (o Fusiones propiamente dichas), tramitar y obtener las aprobaciones de las autoridades según corresponda, registrando las mismas en FUNDEMPRESA y realizar todos los trámites necesarios ante las autoridades pertinentes hasta su total conclusión así como la emisión de los certificados de acciones.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que mediante Directorio celebrado el día lunes 07 de enero del presente, se ha determinado convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día lunes 14 de enero de 2019 a horas 17:00 p.m., en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en la Av. Juana Azurduy de Padilla esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, a objeto de tratar el siguiente orden del día:
 1. Consideración Observaciones Testimonios N°911/2018 y N°922/2018
 2. Consideración y aprobación Acuerdos Definitivos de Fusión Designación de Representantes para la Firma del Acta.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A., comunica que en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada a horas 17:00 p.m. del día martes 11 de diciembre de 2018, en el domicilio legal de la Sociedad, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, de la ciudad de Sucre, con una participación del 93.88% de los accionistas determinó lo siguiente:
 - Aprobar la designación de la firma Berthin Amengual & Asociados para la realización de la Auditoría Externa de los Estados Financieros de la Gestión 2018.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A., comunica que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada a horas 17:00 p.m. del día lunes 10 de diciembre de 2018, en el domicilio legal de la Sociedad, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, de la ciudad de Sucre, con una participación del 83.93% de los accionistas determinó lo siguiente:
 - Aprobar el Compromiso Preliminar de Fusión de la Empresa Estación de Servicio G&E P3M S.R.L. para ser incorporada a Gas & Electricidad S.A.
 - Aprobar el Compromiso Preliminar de Fusión de la Estación de Servicio Següencoma Gas S.R.L. para ser incorporada a Gas & Electricidad S.A.
 - Aprobar la Emisión de Acciones correspondientes, respetando la calidad de accionistas y/o socios que tenían en las empresas fusionadas conforme a lo que corresponda.
- La Junta General Extraordinaria resolvió también autorizar y encomendar al Presidente Ejecutivo de la Empresa Ing. Jorge Calderón Zuleta y al Secretario de Junta, Arq. Carlos Gustavo Abastoflor Torricos a suscribir tanto los Compromisos Preliminares de Fusión de ambas empresas así como los Acuerdos Definitivos de Fusión (o Fusiones propiamente dichas), tramitar y obtener las aprobaciones de las autoridades según corresponda, registrando las mismas en FUNDEMPRESA y realizar todos los trámites necesarios ante las autoridades pertinentes hasta su total conclusión así como la emisión de los certificados de acciones.

- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que mediante Directorio celebrado el día de ayer, lunes 03 de diciembre, se ha procedido a llamar a la Junta Ordinaria de Accionistas, para el día 11 de diciembre de 2018 a horas 17:00 p.m., en el domicilio legal de la Sociedad, a objeto de tratar el siguiente orden del día:
 - Designación de la firma de Auditoría para la realización de la Auditoría de los Estados Financieros de la gestión 2018 en cumplimiento a lo estipulado al Art. 31 de los Estatutos de la Sociedad.
 - Designación de representantes que firmarán el Acta
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad N°06/2018 celebrada en fecha 30 de mayo de 2018, con una asistencia del 78,77%, ha determinado lo siguiente:
 1. Autorizar la apertura de sucursales en la ciudad de Santa Cruz y la designación del Gerente General Ing. Gastón Acebey como Representante Legal.
- En fecha 24 de mayo de 2018, la Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que mediante Directorio celebrado el día miércoles 23 de mayo del presente, se ha determinado a convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día miércoles 30 de mayo de 2018 a horas 17:00 p.m., en el domicilio legal de la Sociedad, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, de la ciudad de Sucre, a objeto de tratar el siguiente orden del día:
 1. Autorización apertura de sucursales y determinación de representante legal
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que mediante Directorio celebrado el día lunes 07 de mayo del presente, se ha determinado a convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día lunes 14 de mayo de 2018 a horas 17:00 p.m., en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en la Av. Juana Azurduy de Padilla esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, a objeto de tratar el siguiente orden del día:
 1. Consideración y aprobación de un Programa de Emisiones de Bonos.
 2. Autorización, aprobación y firma del Acta.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A., comunica que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día lunes 7 de mayo a horas 10:30 a.m. en el domicilio legal de la Sociedad, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, de la ciudad de Sucre, con una participación del 74,31% de los accionistas determinó lo siguiente:
 1. Declarar un cuarto intermedio hasta el día lunes 14 de mayo a horas 17:00 p.m.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que mediante Directorio celebrado el día viernes 27 de abril del presente, se ha determinado a convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día lunes 07 de mayo de 2018 a horas 10:30 a.m., en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en la Av. Juana Azurduy de Padilla esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, a objeto de tratar el siguiente orden del día:
 1. Lectura de la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas,
 2. Modificación de Estatutos
 3. Designación de representantes que firmarán el acta.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A., en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada a horas 17:00 p.m. del día martes 24 de abril de 2018 en el domicilio legal de la Sociedad, situado en Av. Juana Azurduy de Padilla s/n esquina Monseñor Santillán, Edificio Gas Center, de la ciudad de Sucre, con una participación del 74,31% de los accionistas determinó lo siguiente:
 1. Incrementar el capital pagado de la sociedad en Bs.5.114.400, pasando de Bs.79.638.500 al nuevo capital pagado de Bs.84.752.900.
- La Sociedad Gas & Electricidad S.A. comunica que el día de ayer 18 de abril de 2018 se ha efectivizado el registro de las Fusiones de Sociedades en Fundempresa, autorizadas mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 11 de diciembre de 2017, por lo que se ha incrementado el capital Pagado de la empresa de Bs79.617.500 a Bs 79.638.500 importe que figura actualmente en la matrícula de comercio.

Riesgos y oportunidades

Fortaleza.- La empresa cuenta con dos sectores fundamentales que contribuyen a la generación de ingresos, venta de GNV y de energía eléctrica. La primera presenta una disminución por las restricciones de circulación de la cuarentena total; no obstante, el segundo componente de ingresos, que hace referencia a la venta de energía eléctrica, presenta una facturación dividida entre tarifa de energía (variación de la demanda en el tiempo) y potencia contratada (la cual se cancela independiente del volumen de energía consumida), con lo que la empresa asegura un volumen de ingresos que le permitirá cubrir la recuperación de su inversión y gastos fijos.

La empresa anticipó un mecanismo de protección frente a una posible variación del tipo de cambio en Bolivia a través de su subsidiaria Portafolio Internacional de Inversiones G&E S.A., conformando un Fondo de Inversiones en el Perú, el cual le permite contar con una fuente segura generadora de dólares, que además respalda cualquier

requerimiento de liquidez transitoria que pueda ser cubierto con fuentes locales, funcionando como una segunda solución antes la imposibilidad de generar flujos.

Debilidad.- La venta de GNV (Gas Natural Vehicular) presenta una disminución en ventas de 9,62% respecto a marzo 2019, debido a que a partir de mediados de marzo 2020 Bolivia ingresó a una cuarentena total para contrarrestar los efectos del COVID- 19. Las estaciones de gas siguieron trabajando las 24 horas del día y con personal indispensable, sin embargo sus ventas se vieron disminuidas por la poca afluencia de clientes.

Oportunidad.- En el área de venta de GNV, al ser un combustible más económico, se pensaría que presente un incremento en sus ingresos, debido a que la conversión a este carburante es gratuita mediante el decreto supremo Nro 0675 que tiene como finalidad contribuir al cambio de la matriz energética.

Por otra parte, la nueva emisión de bonos permitirá a la empresa realizar un recambio de pasivos que, lo que permitirá reducir su exposición financiero y no incrementar sus indicadores de endeudamiento.

Amenaza.- El principal insumo con el que cuenta la empresa es el gas natural, tanto para la provisión de GNV como para el funcionamiento de sus plantas de generación eléctrica, la provisión del mismo no se vio afectada debido a que el suministro opera de manera independiente a través de tuberías.

Anexo 1. Cuadro Resumen

CUADRO RESUMEN							
GAS & ELECTRICIDAD S.A.							
Cuentas (en miles de Bs) e Indicadores	dic. - 15	dic. - 16	dic. - 17	dic. - 18	mar. -19	dic.-19	mar. -20
Balance General							
Activo corriente	44.337	43.891	40.460	40.540	40.678	43.394	40.874
Disponibilidades	2.493	3.560	718	412	371	1.182	90
Activo Acido	39.916	38.523	35.942	34.790	34.297	35.823	33.520
Activo Operativo	118.905	195.493	185.113	228.143	236.710	242.025	238.305
Activo no Corriente	132.845	198.922	285.546	312.225	313.525	318.855	318.788
Total Activo	177.182	242.813	326.006	352.765	354.204	362.249	359.662
Deudas Bancarias a Corto Plazo	7.620	22.755	28.183	21.776	18.318	27.619	23.051
Pasivo Corriente	13.052	26.708	32.194	28.398	26.588	33.373	31.046
Deudas Bancarias a Largo Plazo	98.358	135.952	159.380	213.762	218.848	214.459	217.767
Pasivo no Corriente	101.012	141.278	187.781	216.263	221.478	217.547	220.888
Total Pasivo	114.064	167.986	219.975	244.661	248.065	250.921	251.934
Total Patrimonio	63.118	74.828	106.031	108.104	106.138	111.329	107.728
Total Pasivo y Patrimonio	177.182	242.813	326.006	352.765	354.204	362.249	359.662
Estado de Resultados							
Ingresos Totales	47.339	44.227	51.938	58.798	17.339	70.261	16.178
Costos Operacionales	19.268	13.693	11.165	10.771	4.202	16.444	3.758
Utilidad Bruta	28.071	30.534	40.773	48.028	13.137	53.817	12.420
Gastos de Operación	22.619	18.051	27.129	29.860	8.308	35.237	8.720
Gastos Financieros	7.077	6.141	11.371	13.447	3.615	14.573	3.462
EBITDA	14.218	18.512	23.246	27.566	7.188	28.620	6.285
Utilidad operativa	-1.624	6.342	2.273	4.720	1.214	4.007	238
Utilidad Neta	1.331	7.296	4.648	6.042	1.550	6.294	478
Estado de Resultados a 12 meses							
Ingresos Totales	47.339	44.227	51.938	58.798	63.556	70.261	69.099
Costos Operacionales	19.268	13.693	11.165	10.771	13.162	16.444	16.000
Utilidad Bruta	28.071	30.534	40.773	48.028	50.394	53.817	53.100
Gastos de Operación	22.619	18.051	27.129	29.860	31.398	35.237	35.649
Gastos Financieros	7.077	6.141	11.371	13.447	13.801	14.573	14.420
EBITDA	14.218	18.512	23.246	27.566	28.691	28.620	27.717
Utilidad operativa	-1.624	6.342	2.273	4.720	5.195	4.007	3.031
Utilidad Neta	1.331	7.296	4.648	6.042	6.621	6.294	5.222
Rentabilidad							
ROA	0,75%	3,00%	1,43%	1,71%	1,87%	1,74%	1,45%
ROE	2,11%	9,75%	4,38%	5,59%	6,24%	5,65%	4,85%
ROA operativo	1,12%	3,73%	2,51%	2,65%	2,80%	2,60%	2,19%
Margen bruto	59,30%	69,04%	78,50%	81,68%	79,29%	76,60%	76,85%
Margen operativo	-3,43%	14,34%	4,38%	8,03%	8,17%	5,70%	4,39%
Margen neto	2,81%	16,50%	8,95%	10,28%	10,42%	8,96%	7,56%
Endeudamiento							
Pasivo Total / Patrimonio	1,81	2,24	2,07	2,26	2,34	2,25	2,34
Deuda Financiera / Patrimonio	1,68	2,12	1,77	2,18	2,23	2,17	2,24
Solvencia							
Deuda Financiera / EBITDA	7,45	8,57	8,07	8,54	8,27	8,46	8,69
Pasivo Total / EBITDA	8,02	9,07	9,46	8,88	8,65	8,77	9,09
Cobertura							
EBITDA / Gastos financieros	2,01	3,01	2,04	2,05	2,08	1,96	1,92
EBITDA+AC/Gastos Financieros+Deuda Financiera CP	3,98	2,16	1,61	1,93	2,16	1,71	1,83
EBITDA+AC-Inv/Gastos Financieros+Deuda Financiera CP	3,68	1,97	1,50	1,77	1,96	1,53	1,63
Liquidez							
Liquidez General	3,40	1,64	1,26	1,43	1,53	1,30	1,32
Prueba Acida	3,06	1,44	1,12	1,23	1,29	1,07	1,08
Capital de Trabajo	31.285	17.183	8.266	12.142	14.091	10.021	9.829

Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR

Anexo 2. Estructura de Cuentas de Balance

	Gas & Electricidad						
	Análisis Vertical						
	dic. - 15	dic. - 16	dic. - 17	dic. -18	mar. -19	dic.-19	mar. -20
ACTIVOS							
Activo corriente	25,02%	18,08%	12,41%	11,49%	11,48%	11,98%	11,36%
Disponibilidades	1,41%	1,47%	0,22%	0,12%	0,10%	0,33%	0,03%
Inversiones a Corto Plazo	4,23%	1,95%	3,17%	1,94%	1,96%	1,75%	1,79%
Cuentas por Cobrar comerciales a Corto Plazo	2,10%	1,16%	0,96%	0,96%	0,95%	0,95%	1,00%
Anticipo a Proveedores	4,86%	0,19%	0,09%	0,18%	0,15%	0,11%	0,00%
Cuentas con Empresas relacionadas	7,16%	5,42%	4,16%	5,14%	5,67%	5,73%	5,64%
Inventarios	2,50%	2,21%	1,39%	1,63%	1,80%	2,09%	2,04%
Otros Activos de Corto Plazo	2,64%	3,15%	2,05%	1,36%	0,69%	0,94%	0,74%
Activo no Corriente	74,98%	81,92%	87,59%	88,51%	88,52%	88,02%	88,64%
Inversiones permanentes	9,46%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,01%
Inversiones en Empresas Relacionadas y/o Vinculadas	12,52%	10,23%	33,99%	25,36%	18,85%	18,80%	18,93%
Activo Fijo Neto	50,68%	68,59%	51,10%	56,19%	58,39%	57,55%	57,67%
Activos Intangibles	0,52%	0,46%	0,37%	4,27%	8,57%	8,64%	8,75%
Cargos Diferidos	1,80%	2,64%	2,12%	1,82%	1,84%	2,24%	2,48%
Total Activo	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
PASIVO							
Pasivo Corriente	7,37%	11,00%	9,88%	8,05%	7,51%	9,21%	8,63%
Deudas Comerciales a Corto Plazo (Proveedores)	1,35%	0,52%	0,44%	0,52%	1,10%	0,60%	0,63%
Deudas Bancarias a Corto Plazo	0,20%	5,72%	4,44%	3,19%	2,78%	5,36%	4,01%
Deudas por Emisión de Valores	4,10%	3,41%	4,02%	2,58%	2,39%	2,00%	2,04%
Deudas por pagar con Emp. Rel. y/o Vinculadas a Corto Plazo	0,00%	0,00%	0,45%	0,06%	0,10%	0,05%	0,03%
Obligaciones Fiscales y Sociales por Pagar	0,57%	0,63%	0,33%	0,53%	0,69%	0,43%	0,60%
Provisiones	0,00%	0,24%	0,19%	0,40%	0,00%	0,26%	0,36%
Pasivo no Corriente	57,01%	58,18%	57,60%	61,31%	62,53%	60,05%	61,42%
Previsión para indemnizaciones	0,97%	0,74%	0,47%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Deudas Bancarias a Largo Plazo	3,89%	23,18%	6,68%	4,94%	7,34%	8,38%	10,21%
Deudas por Emisión de Valores de Largo Plazo	51,62%	32,81%	42,21%	55,66%	54,44%	50,82%	50,33%
Documentos por Pagar de LP	0,00%	1,19%	8,08%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Deudas por pagar con Emp. Rel. y/o Vinculadas a Largo Plazo	0,53%	0,26%	0,16%	0,14%	0,14%	0,15%	0,12%
Total Pasivo	64,38%	69,18%	67,48%	69,36%	70,03%	69,27%	70,05%
PATRIMONIO							
Capital Pagado	28,22%	20,59%	24,42%	24,03%	26,54%	25,95%	26,98%
Aportes no Capitalizados	4,42%	5,60%	5,28%	4,23%	2,48%	2,32%	2,20%
Revalorización de Activos Fijos	1,16%	0,84%	0,71%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Reservas	0,56%	0,44%	0,44%	0,47%	0,56%	0,54%	0,63%
Ajuste por Inflación de Capital	0,00%	0,27%	0,21%	0,18%	-0,05%	0,17%	0,00%
Ajuste de Reservas Patrimoniales	0,07%	0,06%	0,03%	0,02%	0,00%	0,01%	0,00%
Resultados de la Gestión	0,75%	3,00%	1,43%	1,71%	0,44%	1,74%	0,13%
Total Patrimonio	35,62%	30,82%	32,52%	30,64%	29,97%	30,73%	29,95%
Total Pasivo y Patrimonio	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR

Anexo 3. Estructura de Estado de Resultados

Gas & Electricidad							
Análisis Vertical							
	dic. - 15	dic. - 16	dic. - 17	dic. - 2018	mar. -19	dic.-19	mar. -20
Ingresos Totales	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<i>Ingresos Operacionales</i>	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Costos Operacionales	40,70%	30,96%	21,50%	18,32%	24,23%	23,40%	23,23%
<i>Costos Operacionales</i>	40,70%	30,96%	21,50%	18,32%	24,23%	23,40%	23,23%
Utilidad Bruta	59,30%	69,04%	78,50%	81,68%	75,77%	76,60%	76,77%
Gastos de Operación	47,78%	40,81%	52,23%	50,78%	47,92%	50,15%	53,90%
<i>Gastos Administrativos</i>	4,72%	0,48%	4,96%	5,62%	4,62%	4,38%	5,89%
<i>Gastos del Departamento Técnico</i>	21,80%	23,96%	27,53%	29,17%	0,00%	29,96%	0,00%
<i>Depreciación de Activos Fijos y Amortizaciones</i>	18,52%	13,63%	18,49%	15,98%	0,00%	15,80%	0,00%
<i>Gastos de Comercialización</i>	2,75%	2,74%	1,26%	0,01%	43,30%	0,01%	48,01%
EBITDA	30,03%	41,86%	44,76%	46,88%	41,46%	40,73%	38,85%
<i>Gastos Financieros</i>	14,95%	13,89%	21,89%	22,87%	20,85%	20,74%	21,40%
<i>Depreciación de la Gestión (suma EBITDA)</i>	18,52%	13,63%	18,49%	15,98%	13,61%	14,29%	15,98%
Utilidad operativa	-3,43%	14,34%	4,38%	8,03%	7,00%	5,70%	1,47%
Rendimiento por Inversiones	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,95%	0,00%	0,69%
Otros Ingresos	10,96%	1,56%	5,10%	3,49%	1,34%	2,21%	1,05%
Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes	-2,03%	0,52%	-0,48%	-1,21%	-0,31%	1,06%	-0,26%
Diferencia de Cambio, Mantenimiento de Valor y AITB	-0,12%	0,08%	-0,04%	-0,03%	-0,04%	-0,01%	0,00%
Ingresos de Gestiones Anteriores	-2,56%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Utilidad Neta antes de Impuestos	2,81%	16,50%	8,95%	10,28%	8,94%	8,96%	2,95%
Utilidad Neta	2,81%	16,50%	8,95%	10,28%	8,94%	8,96%	2,95%

Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR

Anexo 4. Balance General / Análisis Horizontal

Gas & Electricidad/ Balance General							
Análisis Horizontal	dic. - 15	dic. - 16	dic. - 17	dic. -18	mar. -19	dic.-19	mar. -20
ACTIVOS							
Activo corriente	37,39%	-1,01%	-7,82%	0,20%	0,34%	7,04%	-5,81%
Disponibilidades	49,85%	42,79%	-79,82%	-42,63%	-9,99%	186,90%	-92,38%
Inversiones a Corto Plazo	235,98%	-36,85%	118,70%	-33,81%	1,15%	-7,20%	1,24%
Cuentas por Cobrar comerciales a Corto Plazo	14,20%	-24,30%	10,79%	8,53%	-0,08%	1,87%	4,65%
Anticipo a Proveedores	573,32%	-94,75%	-35,50%	121,73%	-19,81%	-40,24%	-100,00%
Cuentas con Empresas relacionadas	8,20%	3,87%	2,90%	33,82%	10,75%	14,43%	-2,33%
Inventarios	-32,09%	21,42%	-15,85%	27,28%	10,98%	31,69%	-2,87%
Otros Activos de Corto Plazo	-9,36%	63,26%	-12,72%	-28,03%	-49,08%	-29,28%	-21,10%
Activo no Corriente	9,49%	49,74%	43,55%	9,34%	0,42%	2,12%	-0,02%
Inversiones permanentes	-51,53%	-100,00%	-100,00%	-100,00%	100,00%	0,00%	#¡DIV/0!
Inversiones en Empresas Relacionadas y/o Vinculadas		11,97%	346,19%	-19,28%	-25,37%	-23,86%	-0,04%
Activo Fijo Neto	8,02%	85,48%	0,03%	18,99%	4,33%	5,16%	-0,49%
Activos Intangibles	106,13%	21,07%	8,30%	1136,58%	101,33%	107,63%	0,59%
Cargos Diferidos	0,00%	101,44%	7,82%	-7,39%	1,75%	26,71%	9,74%
Total Activo	15,35%	37,04%	34,26%	8,21%	0,41%	2,69%	-0,71%
PASIVO							
Pasivo Corriente	-56,01%	104,63%	20,54%	-11,79%	-6,38%	17,52%	-6,98%
Deudas Comerciales a Corto Plazo (Proveedores)	-55,23%	-47,18%	14,36%	26,07%	113,54%	18,64%	3,95%
Deudas Bancarias a Corto Plazo	-97,61%	3857,07%	4,07%	-22,21%	-12,48%	72,68%	-25,75%
Deudas por Emisión de Valores	21,03%	13,80%	58,53%	-30,48%	-7,04%	-20,56%	1,33%
Anticipos recibidos de clientes	83,25%	-10,00%	-96,99%	0,00%	0,00%	15,28%	-1,80%
Obligaciones Fiscales y Sociales por Pagar	-28,60%	50,37%	-30,05%	73,87%	59,46%	-15,61%	37,69%
Pasivo no Corriente	36,14%	39,86%	32,92%	15,17%	2,41%	0,59%	1,54%
Deudas Bancarias a Largo Plazo	-65,52%	715,97%	-61,33%	-20,01%	49,33%	74,28%	21,05%
Deudas por Emisión de Valores de Largo Plazo	78,08%	-12,90%	72,75%	42,68%	-1,79%	-6,23%	-1,67%
Deudas por pagar con Emp. Rel. y/o Vinculadas a Largo Plazo	-9,29%	-32,18%	-18,96%	-6,02%	3,41%	8,19%	-19,34%
Total Pasivo	9,82%	47,27%	30,95%	11,22%	1,39%	2,56%	0,40%
PATRIMONIO							
Capital Pagado	29,48%	0,00%	59,24%	6,45%	10,91%	10,91%	3,24%
Reservas	11,58%	6,65%	34,18%	16,23%	18,15%	18,15%	16,00%
Ajuste por Inflación de Capital	-100,00%	-43,26%	5,62%	-8,02%	-126,34%	-2,76%	-98,89%
Ajuste de Reservas Patrimoniales	-12,30%	26,73%	-38,99%	-16,61%	-91,42%	-54,48%	-75,08%
Resultados de la Gestión	-35,95%	448,27%	-36,30%	29,99%	-74,34%	4,18%	-92,41%
Total Patrimonio	26,91%	18,55%	41,70%	1,96%	-1,82%	2,98%	-3,23%
Total Pasivo y Patrimonio	15,35%	37,04%	34,26%	8,21%	0,41%	2,69%	-0,71%

Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR

Anexo 5. Estado de Resultados / Análisis Horizontal

Gas & Electricidad/ Estado de Resultados							
Análisis Horizontal	dic. - 15	dic. - 16	dic. - 17	dic. - 2018	mar. -19	dic.-19	mar. -20
Ingresos Totales	2,16%	-6,58%	161,45%	13,21%	37,81%	19,49%	-6,70%
Ingresos Operacionales	2,16%	-6,58%	161,45%	13,21%	37,81%	19,49%	-6,70%
Costos Operacionales	-10,83%	-28,93%	57,47%	-3,53%	132,04%	52,67%	-10,56%
Costos Operacionales	-10,83%	-28,93%	57,47%	-3,53%	132,04%	52,67%	-10,56%
Utilidad Bruta	13,52%	8,77%	219,17%	17,79%	21,97%	12,05%	-5,46%
Gastos de Operación	16,72%	-20,20%	147,21%	10,07%	22,71%	18,01%	4,96%
Gastos Administrativos	-26,10%	-90,44%	28,28%	28,22%	1,68%	-6,87%	18,92%
Gastos del Departamento Técnico	15,53%	2,69%	71,50%	19,95%		22,72%	#iDIV/0!
Gastos de Comercialización	-7,64%	-6,88%	3,74%	-98,98%	25,48%	50,32%	3,47%
EBITDA	32,23%	30,20%	348,00%	18,58%	18,56%	3,82%	-12,57%
Gastos Financieros	34,30%	-13,22%	269,94%	18,26%	10,87%	8,37%	-4,24%
Depreciación de la Gestión (suma EBITDA)	62,27%	-31,22%	183,38%	-2,12%	14,38%	6,83%	9,57%
Utilidad operativa	-2096,19%	-490,47%	-278,54%	107,67%	64,15%	-15,12%	-80,40%
Otros Ingresos	682,81%	-86,72%	4366,49%	-22,56%	17576,91%	-24,20%	-26,58%
Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes	-171,70%	-123,76%	-209,40%	183,86%	-69,29%	-204,42%	-23,91%
Diferencia de Cambio, Mantenimiento de Valor y AITB	35,36%	-166,02%	-101,65%	-17,44%	-19,09%	-51,48%	-91,26%
Utilidad Neta antes de Impuestos	-35,95%	448,27%	197,73%	29,99%	59,69%	4,18%	-69,19%
Impuesto a la Utilidad de la Empresa 25%							
Utilidad Neta	-35,95%	448,27%	197,73%	29,99%	59,69%	4,18%	-69,19%

Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR

Anexo 6. Flujo de Efectivo

CUADRO ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS	Mar. 2020
Utilidad (perdida) del ejercicio	477.609
Ajuste por:	
Depreciación cargada al costo de producción	2.585.604
Provisión para beneficios sociales cargada al gasto	172.061
Cargo y abonos a resultados por diferencias de cambio	-130.896
A. Resultado Neto de la Gestión Ajustado	
Cambios en Activos y Pasivos Operativos	4.123.794
Incremento (disminución) en cuentas por cobrar a corto plazo	1.071.721
Incremento (disminución) en anticipo a proveedores	355.471
Incremento (disminución) en inventarios	217.446
Incremento (disminución) en gastos pagados por adelantado	-136.489
Incremento (disminución) en cuentas por cobrar a largo plazo	14.658
Incremento (disminución) en deudas comerciales	84.771
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	2.554.238
Incremento (disminución) en provisiones	-38.022
Efectivo neto aplicado a actividades operativas	7.228.172
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Incremento (disminución) en inversiones en Emp. Relacionadas	0
Incremento (disminución) en activo fijo bruto	-1.418.118
Incremento (disminución) en activos intangibles	-64.157
Incremento (disminución) en cargos diferidos	-759.489
Total fondos aplicados a actividades de inversión	-2.241.764
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Incremento (disminución) en deudas bancarias y financieras a corto plazo	-5.000.881
Incremento (disminución) en deudas por emisión de valores a corto plazo	96.482
Incremento (disminución) en deudas por pagar con empresas relacionadas	-164.286
Incremento (disminución) en deudas bancarias y financieras de largo plazo	6.388.927
Incremento (disminución) en deudas por emisión de valores de largo plazo	-3.081.000
Incremento (disminución) en aportes no capitalizados	-445.440
Distribución de dividendos	-3.822.515
Efectivo neto aplicado a actividades de financiamiento	-6.028.713
Incremento (disminución) en inversiones de corto plazo	58.686
Incremento (disminución) en disponibilidades	-1.100.993
Total cambio de disponibilidades e inversiones	-1.042.307

Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR

Anexo 7. Proyecciones de Flujo de Efectivo

FLUJO DE FONDOS G&E SA	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	VENTAS-Şus	11.106.222	14.384.771	15.211.947	15.666.723	16.137.767	16.625.754	17.131.389	17.655.406	18.198.578	18.731.930
Ebitda											
GNV	1.174.931	2.180.973	2.210.468	2.240.516	2.271.134	2.302.342	2.334.160	2.366.608	2.399.710	2.432.891	2.402.738
Energía	3.568.307	3.088.580	3.575.806	3.744.714	3.921.618	4.026.147	4.301.757	4.505.874	4.551.731	4.922.938	4.300.049
previsiones-	132.133										
menos: Direccion Central	361.151	368.374	375.741	383.256	390.921	398.740	406.714	414.849	423.146	431.609	440.241
TOTAL EBITDA	4.514.221	4.901.179	5.410.533	5.601.973	5.801.831	5.929.749	6.229.202	6.457.634	6.528.295	6.924.220	6.262.548
Ingresos Unidas Comercial	584.407										
INGRESOS FINANCIEROS	12.678.743	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bisa-Capital de Operaciones	2.248.725										
BNB-Capital de Trabajo-BNB	166.667										
Bisa/Warnes-ampliacion(Şus 300	400.000										
EMISIÓN BONOS VI	9.137.931	0									
CREDITO FISCAL-IVA	22.446										
Otros Ingresos+Fondo liquidez	702.974										
TOTAL DISPONIBILIDAD	17.777.370	4.901.179	5.410.533	5.601.973	5.801.831	5.929.749	6.229.202	6.457.634	6.528.295	6.924.220	6.262.548
GASTOS FINANCIEROS	13.091.237	3.616.768	3.840.618	4.307.572	4.651.653	5.777.831	5.077.472	5.750.783	5.448.250	5.390.653	3.824.411
BONOS IV	993.190	1.008.908	931.034	922.414	909.483	909.483	908.046	4.457.651	2.413.793	0	0
BONOS II-BONOS V	474.138	984.195	1.767.241	991.379	163.793	271.695	527.083	149.066	1.824.713	0	0
Bonos III-Pagos mensuales	1.633.621	1.015.805	534.483	1.785.920	3.034.483	3.034.483	3.034.483	505.747	0	0	0
Bisa Full Energía/Següencoma	1.779.286	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bisa NGV/Reposicion Inv.	760.068	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bisa Achumani Construcción	887.418	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E. Santo/Reposicion Inv. -II/Achur	9.030	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bisa-s/BISA REF BONOS II	1.381.695	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BONOS VI	274.138	548.276	548.276	548.276	484.310	502.586	548.276	578.736	1.150.161	5.331.069	3.764.828
Bisa Optimizacion/Yacuses	314.980	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Intereses Capital de Operaciones	16.109										
Bisa Capital de Operaciones	3.074.633					1.000.000					
Int. Ref. II/Optimización Warnes	115.995	53.200	53.200	53.200	53.200	53.200	53.200	53.200	53.200	53.200	53.200
Capital de Trabajo BNB	985.632	0	0	0	0						
Intereses Capital de trabajo BNB	56.304										
Interés Pagará Extra Bolsa	15.721	6.384	6.384	6.384	6.384	6.384	6.384	6.384	6.384	6.384	6.384
Dev. capital pagares	246.000										
Devolucion acc Preferentes G&E	64.000										
Gastos Estructuración Bonos III+IV	69.277										
INVERSIONES	2.769.352	170.209	170.209	170.209	170.209	170.209	170.209	170.209	170.209	202.709	202.709
GNV IV-Achumani-La Paz	171.321										
Següencoma	2.930										
Oficinas SC	8.595	0									
NGV/Gas Center III	1.810.000										
Op. Plan Warnes	90.540		0								
Inv. Warnes G7	399.984										
Aporte Hotel Boutique On	51.000										
Inver. Varios-fond.liq+almacen.	94.630										
Optimizacion Yacuses	29.251										
Proyectos en Desarrollo	144										
Desarrollo Nuevos proyectos	20.705										
prestamos PII SA	20.209	20.209	20.209	20.209	20.209	20.209	20.209	20.209	20.209	20.209	20.209
Inversiones menoresOf. cent+GC	53.873	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	182.500	182.500
Inversiones Mayores-Etanol/Sist	16.172										
OTROS EGRESOS	2.033.349	421.075	417.030	414.792	414.792	414.792	414.792	436.114	656.643	1.037.999	0
Gastos Emdigas+otros	36.350										
Cuentas por pagar	255.094										
Capital. Operacion Com	480.890										
Acc Preferentes-Pago dividendos	544.674	421.075	417.030	414.792	414.792	414.792	414.792	414.792	414.792	414.792	0
Prestamos a terceros	114.151										
OTROS+IUE/fact.retrasadas p/co	547.362										
Fondo liquidez/Bonos III /c/c NG	54.828							21.322	241.851	623.207	
Total egresos	17.893.938	4.208.051	4.427.857	4.892.573	5.236.654	6.362.832	5.662.473	6.357.106	6.275.102	6.631.361	4.027.120
Flujo de caja	-116.567	693.128	982.676	709.400	565.177	-433.083	566.729	100.527	253.193	292.860	2.235.428
Flujo de caja acumulado G&E S.A.	53.908	747.036	1.729.712	2.439.112	3.004.289	2.571.206	3.137.935	3.238.462	3.491.656	3.784.515	6.019.943

Fuente: G&E S.A. / Elaboración: PCR

ANEXO IV
CRONOGRAMA DE TRANSFERENCIAS
MENSUALES PARA PAGO BONOS GAS &
ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 2

Cronograma de depósitos en cuenta Bonos G&E II – Emisión 2				Cronograma pago de bonos			Fondo de liquidez	
N° de mes/depósito	Fecha máxima de transferencia	Total de depósitos mensuales	Total acumulado en la cuenta	N° Cupón	Fecha de pago	Total cupón	Importe a transferir	Monto acumulado fondo de liquidez
Liquidez	29/7/2020		-				381.600	381.600
1	31/8/2020	381.600	381.600,00					381.600
2	30/9/2020	381.600	763.200,00					381.600
3	31/10/2020	381.600	1.144.800,00					381.600
4	30/11/2020	381.600	1.526.400,00					381.600
5	31/12/2020	381.600	-	1	26/01/2021	1.908.000		381.600
6	31/1/2021	318.000	318.000,00					381.600
7	28/2/2021	318.000	636.000,00					381.600
8	31/3/2021	318.000	954.000,00					381.600
9	30/4/2021	318.000	1.272.000,00					381.600
10	31/5/2021	318.000	1.590.000,00					381.600
11	30/6/2021	318.000	-	2	25/07/2021	1.908.000		381.600
12	31/7/2021	318.000	318.000,00					381.600
13	31/8/2021	318.000	636.000,00					381.600
14	30/9/2021	318.000	954.000,00					381.600
15	31/10/2021	318.000	1.272.000,00					381.600
16	30/11/2021	318.000	1.590.000,00					381.600
17	31/12/2021	318.000	-	3	21/01/2022	1.908.000		381.600
18	31/1/2022	318.000	318.000,00					381.600
19	28/2/2022	318.000	636.000,00					381.600
20	31/3/2022	318.000	954.000,00					381.600
21	30/4/2022	318.000	1.272.000,00					381.600
22	31/5/2022	318.000	1.590.000,00					381.600
23	30/6/2022	318.000	-	4	20/07/2022	1.908.000		381.600
24	31/7/2022	318.000	318.000,00					381.600
25	31/8/2022	318.000	636.000,00					381.600
26	30/9/2022	318.000	954.000,00					381.600
27	31/10/2022	318.000	1.272.000,00					381.600
28	30/11/2022	318.000	1.590.000,00					381.600
29	31/12/2022	318.000	-	5	16/01/2023	1.908.000		381.600
30	31/1/2023	318.000	318.000,00					381.600
31	28/2/2023	318.000	636.000,00					381.600
32	31/3/2023	318.000	954.000,00					381.600



GAS & ELECTRICIDAD S.A.



33	30/4/2023	318.000	1.272.000,00					381.600
34	31/5/2023	318.000	1.590.000,00					381.600
35	30/6/2023	318.000	-	6	15/07/2023	1.908.000		381.600
36	31/7/2023	318.000	318.000,00					381.600
37	31/8/2023	318.000	636.000,00					381.600
38	30/9/2023	318.000	954.000,00					381.600
39	31/10/2023	318.000	1.272.000,00					381.600
40	30/11/2023	318.000	1.590.000,00					381.600
41	31/12/2023	318.000	-	7	11/01/2024	1.908.000		381.600
42	31/1/2024	381.600	381.600,00					381.600
43	29/2/2024	381.600	763.200,00					381.600
44	31/3/2024	381.600	1.144.800,00					381.600
45	30/4/2024	381.600	1.526.400,00					381.600
46	31/5/2024	381.600	-	8	09/07/2024	1.908.000		381.600
47	30/6/2024	318.000	318.000,00					381.600
48	31/7/2024	318.000	636.000,00					381.600
49	31/8/2024	318.000	954.000,00					381.600
50	30/9/2024	318.000	1.272.000,00					381.600
51	31/10/2024	318.000	1.590.000,00					381.600
52	30/11/2024	318.000	-	9	05/01/2025	1.908.000		381.600
53	31/12/2024	318.000	318.000,00					381.600
54	31/1/2025	318.000	636.000,00					381.600
55	28/2/2025	318.000	954.000,00					381.600
56	31/3/2025	318.000	1.272.000,00					381.600
57	30/4/2025	318.000	1.590.000,00					381.600
58	31/5/2025	318.000	-	10	04/07/2025	1.908.000		381.600
59	30/6/2025	318.000	318.000,00					381.600
60	31/7/2025	318.000	636.000,00					381.600
61	31/8/2025	318.000	954.000,00					381.600
62	30/9/2025	318.000	1.272.000,00					381.600
63	31/10/2025	318.000	1.590.000,00					381.600
64	30/11/2025	318.000	-	11	31/12/2025	1.908.000		381.600
65	31/12/2025	318.000	318.000,00					381.600
66	31/1/2026	318.000	636.000,00					381.600
67	28/2/2026	318.000	954.000,00					381.600
68	31/3/2026	318.000	1.272.000,00					381.600
69	30/4/2026	318.000	1.590.000,00					381.600
70	31/5/2026	318.000	-	12	29/06/2026	1.908.000		381.600



GAS & ELECTRICIDAD S.A.



71	30/6/2026	318.000	318.000,00					381.600
72	31/7/2026	318.000	636.000,00					381.600
73	31/8/2026	318.000	954.000,00					381.600
74	30/9/2026	318.000	1.272.000,00					381.600
75	31/10/2026	318.000	1.590.000,00					381.600
76	30/11/2026	318.000	-	13	26/12/2026	1.908.000		381.600
77	31/12/2026	318.000	318.000,00					381.600
78	31/1/2027	318.000	636.000,00					381.600
79	28/2/2027	318.000	954.000,00					381.600
80	31/3/2027	318.000	1.272.000,00					381.600
81	30/4/2027	318.000	1.590.000,00					381.600
82	31/5/2027	318.000	-	14	24/06/2027	1.908.000		381.600
83	30/6/2027	318.000	318.000,00					381.600
84	31/7/2027	318.000	636.000,00					381.600
85	31/8/2027	318.000	954.000,00					381.600
86	30/9/2027	318.000	1.272.000,00					381.600
87	31/10/2027	318.000	1.590.000,00					381.600
88	30/11/2027	318.000	-	15	21/12/2027	1.908.000	148.400	530.000
89	31/12/2027	530.000	530.000,00					530.000
90	31/1/2028	530.000	1.060.000,00					530.000
91	29/2/2028	530.000	1.590.000,00					530.000
92	31/3/2028	530.000	2.120.000,00					530.000
93	30/4/2028	530.000	2.650.000,00					530.000
94	31/5/2028	530.000	-	16	18/06/2028	3.180.000		530.000
95	30/6/2028	523.640	523.640,00					530.000
96	31/7/2028	523.640	1.047.280,00					530.000
97	31/8/2028	523.640	1.570.920,00					530.000
98	30/9/2028	523.640	2.094.560,00					530.000
99	31/10/2028	523.640	2.618.200,00				1.683.280	2.213.280
100	30/11/2028	523.640	-	17	15/12/2028	3.141.840		2.213.280
101	31/12/2028	2.213.280	2.213.280,00				-	2.213.280
102	31/1/2029	2.213.280	4.426.560,00					2.213.280
103	28/2/2029	2.213.280	6.639.840,00					2.213.280
104	31/3/2029	2.213.280	8.853.120,00					2.213.280
105	30/4/2029	2.213.280	11.066.400,00				373.968	2.587.248
106	31/5/2029	2.213.280	-	18	13/06/2029	13.279.680		2.587.248
107	30/6/2029	2.587.248	2.587.248,00					2.587.248
108	31/7/2029	2.587.248	5.174.496,00					2.587.248



GAS & ELECTRICIDAD S.A.

109	31/8/2029	2.587.248	7.761.744,00					2.587.248
110	30/9/2029	2.587.248	10.348.992,00					2.587.248
111	31/10/2029	2.587.248	-	19	10/12/2029	12.936.240	3.963.552	6.550.800
112	30/11/2029	6.550.800	6.550.800,00					6.550.800
113	31/12/2029	6.550.800	13.101.600,00					6.550.800
114	31/1/2030	6.550.800	19.652.400,00					6.550.800
115	28/2/2030	6.550.800	26.203.200,00					6.550.800
116	31/3/2030	6.550.800	32.754.000,00					6.550.800
117	30/4/2030	6.550.800	-	20	08/06/2030	39.304.800		6.550.800

ANEXO V

POLÍTICA DE INVERSIONES DEL FONDO DE LIQUIDEZ Y DE LA CUENTA DE ACUMULACIÓN DE FONDOS

POLITICA DE INVERSIONES PARA FONDOS ADMINISTRADOS BAJO EL MECANISMO DE COBERTURA DE LA EMISIÓN BONOS GAS & ELECTRICIDAD II - EMISIÓN 2

I. JUSTIFICACIÓN

Gas & Electricidad S.A. realizará una emisión de bonos denominada “Bonos Gas & Electricidad II – Emisión 2” por un importe de Bs 63.600.000, cuyas condiciones y características han sido definidas en la Declaración Unilateral de Voluntad suscrita por sus representantes.

II. OBJETIVO

La presente definición de Política de Inversiones tiene por objetivo normar la gestión de administración de fondos provenientes de las transferencias mensuales, realizadas por Gas & Electricidad S.A., para la acumulación de fondos y pago de cupones, y la administración de los fondos inmovilizados en la constitución del Fondo de Liquidez, establecido en el punto 11.1 y 11.2 de la cláusula décima primera de la Declaración Unilateral de Voluntad de la presente emisión.

III. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La Sociedad Emisora y la Agencia de Bolsa se encuentran obligados al cumplimiento de lo establecido en el presente documento en el ejercicio de las actividades señaladas en el “Contrato de Administración de Cuentas” suscrito.

IV. POLÍTICAS GENERALES

- 1) Podrán realizarse inversiones mediante la compra de valores en firme y en reporto.
- 2) La calificación de riesgo será imprescindible para valores adquiridos en firme.
- 3) La calificación de riesgo mínima requerida para emisiones de valores será de “AA-” y “N-1”.
- 4) El plazo máximo de las inversiones en firme debe ser de 180 días, siempre y cuando este plazo no supere la fecha de pago del cupón siguiente de los Bonos.
- 5) Podrán mantenerse recursos depositados en cuentas corrientes y cajas de ahorro.
- 6) En el caso de Cuentas Corrientes y Cajas de Ahorro, la calificación de riesgo mínima requerida del Emisor será de “A1”.
- 7) Todas las inversiones deberán ser realizadas en Moneda Nacional (Bolivianos).

V. LÍMITES GENERALES DE INVERSIÓN EN FIRME

5.1. Límites de inversión por emisor

- Hasta el 50% de la cartera en valores representativos de deuda emitidos por un mismo emisor.
- El límite establecido en el párrafo anterior no es aplicable para valores emitidos por el Tesoro General de la Nación, o el Banco Central de Bolivia, pudiendo Gas & Electricidad S.A. realizar inversiones de hasta el 100% en este tipo de instrumentos.
- Hasta el 100% de la cartera podrá mantenerse en depósitos en cuentas corrientes y/o cajas de ahorro en instituciones financieras reguladas por ASFI.

5.2. Límites de inversión por emisiones de valores

- Hasta el 20% de los valores de una misma emisión.

5.3. Límites de inversión por instrumento

Instrumento	Límite máximo de inversión como porcentaje de la cartera
Valores emitidos por el Tesoro General de la Nación	100%
Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia	100%
Valores emitidos por otras instituciones del Estado Boliviano	100%



GAS & ELECTRICIDAD S.A.

Depósitos a Plazo Fijo Bancarios (DPF's)	50%
Bonos Bancarios	50%
Bonos Empresariales	50%
Pagarés Bursátiles	50%
Cuentas corrientes y/o cajas de ahorro	100%
DPF's de otras instituciones financieras no bancarias	20%

VI. PROCEDIMIENTOS NO PREVISTOS

Todo procedimiento no descrito en el presente documento que sea requerido para el adecuado manejo de fondos e inversiones de los recursos captados bajo el mecanismo de cobertura de la Emisión, siempre y cuando no afecte el pago de cupones, podrá ser desarrollado por la Agencia de Bolsa, y puesto en consideración de la Gerencia de Finanzas Corporativas de la Sociedad Emisora para su aprobación o corrección, y su posterior aplicación.

ANEXO VI

ACTUALIZACIÓN PROSPECTO
COMPLEMENTARIO BONOS GAS &
ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 2
(ENERO 2021)

Declaración Jurada del Emisor por la Información Contenida en el Anexo de Actualizaciones del Prospecto Complementario de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 2.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
LEY N° 483/14

SERIE: B - DIRNOPLU - FM - 2020

N° 0592521

VALOR Bs 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57 / 2020

DECLARACION JURADA NUMERO QUINCE/DOS MIL VEINTIUNO N° 15/2021

En la ciudad de Sucre, Capital del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas trece con cincuenta y cinco minutos del día miércoles trece de enero del año dos mil veintiuno, Ante Mi: **Abog. VICTOR LUIS SANCHEZ SEA**, titular de la Notaria de Fe Publica No. 18 del Municipio de Sucre, se hizo presente el señor **Jorge Calderón Zuleta** con cédula de identidad número uno, cero, dos, uno, cuatro, cuatro, dos expedida en Chuquisaca y domicilio en la ciudad de Sucre, mayor de edad y hábil por derecho a quien de

identificarlo doy Fe, quien de su libre y espontánea voluntad, sin que medie dolo ni violencia alguna, manifiesta:-----

En relación a la Actualización del Prospecto Complementario de la Emisión de **BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 2** que estamos presentando a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública de los Bonos, mediante la presente declaración voluntaria:-----

Yo, **Jorge Calderón Zuleta** con Cédula de Identidad No. **1021442 Ch.** y domicilio en la ciudad de Sucre, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA – G&E S.A.**, en mérito al Testimonio de Poder No.290/2015 de fecha **10 de agosto de 2015**, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. **8** del Distrito Judicial de Chuquisaca como **Presidente Ejecutivo**, declaro bajo juramento que:-----

"GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA – G&E S.A. legalmente representada por mi persona, ha presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de los Valores de la Emisión de Bonos denominada BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 2, para su oferta pública, que forman parte del Programa de Emisiones de BONOS GAS & ELECTRICIDAD II".-----


ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA - MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL - DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL

DIRNOPLU

"A la fecha, se han realizado modificaciones al cronograma de transferencias mensuales para pago **BONOS GAS & ELECTRICIDAD II - EMISIÓN 2 (ANEXO IV)** del Prospecto Complementario".

"Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en la Actualización del Prospecto Complementario de la Emisión de **BONOS GAS & ELECTRICIDAD II - EMISIÓN 2**, a ser presentada ante la ASF".

Es cuanto declaro, de lo que **DOY FE**.-


Jorge Calderón Zuleta
C.I. N° 1021442-Ch.


Abog. Víctor Luis Sánchez Seo
NOTARÍA DE REPÚBLICA
N° 18
DIRNOPLU 25042018
Sucre - Bolivia 

Declaración Jurada del Emisor por la Información Contenida en el Anexo de Actualizaciones del Prospecto Complementario de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 2.



SERIE: B - DIRNOPLU - FN - 2020

N° 0592520

VALOR Bs 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57 / 2020

DECLARACION JURADA NUMERO CATORCE/DOS MIL VEINTIUNO N° 14/2021



En la ciudad de Sucre, Capital del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas trece con cuarenta y cinco minutos del día miércoles trece de enero del año dos mil veintiuno, Ante Mi: **Abog. VICTOR LUIS SANCHEZ SEA**, titular de la Notaría de Fe Pública No. 18 del Municipio de Sucre del Departamento de Chuquisaca, se hizo presente el señor **Enrique José Urquidí Prudencio**, con cédula de identidad número uno, cero, nueve, ocho, nueve, tres ocho expedida en Chuquisaca y domicilio en la ciudad de Sucre, mayor de edad y hábil por derecho a quien de identificarlo doy Fe, quien de su libre y espontánea voluntad, sin que medie dolo ni violencia alguna, manifiesta:-----

En relación a la Actualización del Prospecto Complementario de la Emisión de **BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 2** que estamos presentando a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública de los Bonos, mediante la presente declaración voluntaria:

Yo, **Enrique José Urquidí Prudencio** con Cédula de Identidad No. **1098938 Ch.** y domicilio en la ciudad de Sucre, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA – G&E S.A.**, en mérito al Testimonio de Poder No. **01/2017** de fecha **03 de enero de 2017**, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. **8** del Distrito Judicial de Chuquisaca como **Gerente de Finanzas Corporativas**, declaro bajo juramento que:-----

*"GAS & ELECTRICIDAD SOCIEDAD ANÓNIMA – G&E S.A. legalmente representada por mí persona, ha presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de los Valores de la Emisión de Bonos denominada **BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 2**, para su oferta pública, que forman parte del Programa de Emisiones de **BONOS GAS & ELECTRICIDAD II**".-----*

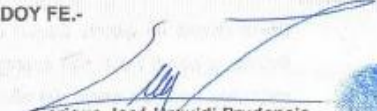
*"A la fecha, se han realizado modificaciones al cronograma de transferencias mensuales para pago **BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 2 (ANEXO IV)** del Prospecto Complementario".-----*

*"Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en la Actualización del Prospecto Complementario de la Emisión de **BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 2**, a ser presentada ante la ASFI".-----*

"Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido

omitida, tergiversada o que conlleve a errores en la Actualización del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de BONOS GAS Y ELECTRICIDAD II, a ser presentada ante la ASFI".

Es cuanto declaro, de lo que DOY FE.-



Enrique José Urquidí Prudencio
C.I. N° 1098938-Ch.



Abog. Víctor Luis Sánchez Seo
NOTARÍA DE FE PÚBLICA
N° 18
23042018
Sucre - Bolivia



1. ANTECEDENTES

- Mediante Carta de la ASFI, ASFI/DSVSC/R – 84327/2020 de fecha 28 de julio de 2020, se autorizó la Oferta Pública y la inscripción de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2.

2. ACTUALIZACIONES

Actualización N° 1

Ajustar el “Cronograma de Transferencias Mensuales para el Pago de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2” descrito en el punto 1.4.10.1.3. (Página 10) del presente prospecto complementario, establecido para la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, al monto total colocado y consecuencia, sustituir el **Anexo IV Cronograma de Transferencias Mensuales para pago de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2** del presente prospecto complementario y adecuar el monto del Fondo de Liquidez de dicho mecanismo, quedando el Anexo IV como sigue:

ANEXO IV CRONOGRAMA DE TRANSFERENCIAS MENSUALES PARA PAGO BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 2

CRONOGRAMA DE DEPOSITOS EN CUENTA BONOS GYE				CRONOGRAMA PAGO BONOS			CONSTITUCION FONDO DE LIQUEZ	
Nº mes /depósito	Fechas máximas de transferencias	Total de depósitos mensuales	Total acumulado en la cuenta	Cupón Nro.	Fecha de pago	Total Cupón	IMPORTE A TRANSF	MONTO ACUMULADO FONDO DE LIQUEZ
Liquidez	29/07/2020		-				381.600	381.600
1	31/08/2020	381.600	381.600,00					381.600
2	30/09/2020	381.600	763.200,00					381.600
3	31/10/2020	381.600	1.144.800,00					381.600
4	30/11/2020	381.600	1.526.400,00					381.600
5	31/12/2020	381.600	381.600,00	1	26/01/2021	1.526.400		381.600
6	31/01/2021	190.800	572.400,00					381.600
7	28/02/2021	190.800	763.200,00					381.600
8	31/03/2021	190.800	954.000,00					381.600
9	30/04/2021	190.800	1.144.800,00					381.600
10	31/05/2021	190.800	1.335.600,00					381.600
11	30/06/2021	190.800	-	2	25/07/2021	1.526.400		381.600
12	31/07/2021	254.400	254.400,00					381.600
13	31/08/2021	254.400	508.800,00					381.600
14	30/09/2021	254.400	763.200,00					381.600
15	31/10/2021	254.400	1.017.600,00					381.600
16	30/11/2021	254.400	1.272.000,00					381.600

17	31/12/2021	254.400	-	3	21/01/2022	1.526.400		381.600
18	31/01/2022	254.400	254.400,00					381.600
19	28/02/2022	254.400	508.800,00					381.600
20	31/03/2022	254.400	763.200,00					381.600
21	30/04/2022	254.400	1.017.600,00					381.600
22	31/05/2022	254.400	1.272.000,00					381.600
23	30/06/2022	254.400	-	4	20/07/2022	1.526.400		381.600
24	31/07/2022	254.400	254.400,00					381.600
25	31/08/2022	254.400	508.800,00					381.600
26	30/09/2022	254.400	763.200,00					381.600
27	31/10/2022	254.400	1.017.600,00					381.600
28	30/11/2022	254.400	1.272.000,00					381.600
29	31/12/2022	254.400	-	5	16/01/2023	1.526.400		381.600
30	31/01/2023	254.400	254.400,00					381.600
31	28/02/2023	254.400	508.800,00					381.600
32	31/03/2023	254.400	763.200,00					381.600
33	30/04/2023	254.400	1.017.600,00					381.600
34	31/05/2023	254.400	1.272.000,00					381.600
35	30/06/2023	254.400	-	6	15/07/2023	1.526.400		381.600
36	31/07/2023	254.400	254.400,00					381.600
37	31/08/2023	254.400	508.800,00					381.600
38	30/09/2023	254.400	763.200,00					381.600
39	31/10/2023	254.400	1.017.600,00					381.600
40	30/11/2023	254.400	1.272.000,00					381.600
41	31/12/2023	254.400	-	7	11/01/2024	1.526.400		381.600
42	31/01/2024	305.280	305.280,00					381.600
43	29/02/2024	305.280	610.560,00					381.600
44	31/03/2024	305.280	915.840,00					381.600
45	30/04/2024	305.280	1.221.120,00					381.600
46	31/05/2024	305.280	-	8	09/07/2024	1.526.400		381.600
47	30/06/2024	254.400	254.400,00					381.600
48	31/07/2024	254.400	508.800,00					381.600
49	31/08/2024	254.400	763.200,00					381.600
50	30/09/2024	254.400	1.017.600,00					381.600
51	31/10/2024	254.400	1.272.000,00					381.600
52	30/11/2024	254.400	-	9	05/01/2025	1.526.400		381.600
53	31/12/2024	254.400	254.400,00					381.600

54	31/01/2025	254.400	508.800,00					381.600
55	28/02/2025	254.400	763.200,00					381.600
56	31/03/2025	254.400	1.017.600,00					381.600
57	30/04/2025	254.400	1.272.000,00					381.600
58	31/05/2025	254.400	-	10	04/07/2025	1.526.400		381.600
59	30/06/2025	254.400	254.400,00					381.600
60	31/07/2025	254.400	508.800,00					381.600
61	31/08/2025	254.400	763.200,00					381.600
62	30/09/2025	254.400	1.017.600,00					381.600
63	31/10/2025	254.400	1.272.000,00					381.600
64	30/11/2025	254.400	-	11	31/12/2025	1.526.400		381.600
65	31/12/2025	254.400	254.400,00					381.600
66	31/01/2026	254.400	508.800,00					381.600
67	28/02/2026	254.400	763.200,00					381.600
68	31/03/2026	254.400	1.017.600,00					381.600
69	30/04/2026	254.400	1.272.000,00					381.600
70	31/05/2026	254.400	-	12	29/06/2026	1.526.400		381.600
71	30/06/2026	254.400	254.400,00					381.600
72	31/07/2026	254.400	508.800,00					381.600
73	31/08/2026	254.400	763.200,00					381.600
74	30/09/2026	254.400	1.017.600,00					381.600
75	31/10/2026	254.400	1.272.000,00					381.600
76	30/11/2026	254.400	-	13	26/12/2026	1.526.400		381.600
77	31/12/2026	254.400	254.400,00					381.600
78	31/01/2027	254.400	508.800,00					381.600
79	28/02/2027	254.400	763.200,00					381.600
80	31/03/2027	254.400	1.017.600,00					381.600
81	30/04/2027	254.400	1.272.000,00					381.600
82	31/05/2027	254.400	-	14	24/06/2027	1.526.400		381.600
83	30/06/2027	254.400	254.400,00					381.600
84	31/07/2027	254.400	508.800,00					381.600
85	31/08/2027	254.400	763.200,00					381.600
86	30/09/2027	254.400	1.017.600,00					381.600
87	31/10/2027	254.400	1.272.000,00					381.600
88	30/11/2027	254.400	-	15	21/12/2027	1.526.400	42.400	424.000
89	31/12/2027	424.000	424.000,00					424.000
90	31/01/2028	424.000	848.000,00					424.000

91	29/02/2028	424.000	1.272.000,00					424.000
92	31/03/2028	424.000	1.696.000,00					424.000
93	30/04/2028	424.000	2.120.000,00					424.000
94	31/05/2028	424.000	-	16	18/06/2028	2.544.000		424.000
95	30/06/2028	418.912	418.912,00					424.000
96	31/07/2028	418.912	837.824,00					424.000
97	31/08/2028	418.912	1.256.736,00					424.000
98	30/09/2028	418.912	1.675.648,00					424.000
99	31/10/2028	418.912	2.094.560,00					424.000
100	30/11/2028	418.912	-	17	15/12/2028	2.513.472	1.346.624	1.770.624
101	31/12/2028	1.770.624	1.770.624,00					1.770.624
102	31/01/2029	1.770.624	3.541.248,00					1.770.624
103	28/02/2029	1.770.624	5.311.872,00					1.770.624
104	31/03/2029	1.770.624	7.082.496,00					1.770.624
105	30/04/2029	1.770.624	8.853.120,00					1.770.624
106	31/05/2029	1.770.624	-	18	13/06/2029	10.623.744	299.174	2.069.798
107	30/06/2029	2.069.798	2.069.798,40					2.069.798
108	31/07/2029	2.069.798	4.139.596,80					2.069.798
109	31/08/2029	2.069.798	6.209.395,20					2.069.798
110	30/09/2029	2.069.798	8.279.193,60					2.069.798
111	31/10/2029	2.069.798	-	19	10/12/2029	10.348.992	3.170.842	5.240.640
112	30/11/2029	5.240.640	5.240.640,00					5.240.640
113	31/12/2029	5.240.640	10.481.280,00					5.240.640
114	31/01/2030	5.240.640	15.721.920,00					5.240.640
115	28/02/2030	5.240.640	20.962.560,00					5.240.640
116	31/03/2030	5.240.640	26.203.200,00					5.240.640
117	30/04/2030	5.240.640	-	20	08/06/2030	31.443.840		5.240.640

ANEXO VII

ACTUALIZACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 2 (MARZO 2026)



GAS & ELECTRICIDAD S.A.

DECLARACIONES JURADAS

Declaración Jurada del Estructurador por la Información Contenida en el Anexo de Actualización del Prospecto Complementario de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 2



Código de seguridad: 419VvHzYFe.FP

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: DOSCIENTOS CUARENTA/DOS MIL VEINTISEIS - 240/2026-----

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 13:17 (trece y diecisiete), del día, lunes treinta del mes de marzo del año dos mil veintiséis, ANTE MÍ PAOLA EVANGELINA RODRIGUEZ ZACONETA, Notaria de Fe Pública N° 27 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, fue presente voluntariamente en este Despacho Notarial, el señor **JOSE MANUEL RIOJA ORTEGA** con Cédula de Identidad N° **5966106** (cinco, nueve, seis, seis, uno, cero, seis), de nacionalidad **Boliviana, Soltero**, con profesión y/o ocupación **Estudiante**, con domicilio en Calle Simeón Roncal N° 1165 Zona Alto San Pedro; mayor de edad, **hábil a mi juicio**, ejerciendo su libertad de consentimiento, para la suscripción del presente instrumento, quien **DECLARA** que procede por su propio derecho al presente acto manifestando expresamente de su libre y espontánea voluntad gozar de plena capacidad, libertad y consentimiento, sin que medie vicio alguno del mismo, como ser error, dolo y/o violencia; a quien identifiqué mediante su cédula de identidad que me exhibió, que he tenido a la vista y devuelto en este mismo acto al compareciente, documento que declara ser auténtico y los datos que contiene son ciertos, que asume toda la responsabilidad civil, penal y administrativa por los perjuicios que pudiera causar si la documentación que presenta, incluida su Cédula de Identidad, resultara ser falsa o cuestionable o si se hubiera dado el hipotético caso de suplantación de personas; con lo cual inició el proceso de firmas, **DOY FE** y para realizar su declaración Voluntaria, dijo: ---- En relación a la Actualización del Prospecto Complementario de la Emisión de Bonos denominada "**Bonos GAS & ELECTRICIDAD II - Emisión 2**", que se está presentando a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública de los Bonos, mediante la presente declaración voluntaria:-----

Yo, **JOSE MANUEL RIOJA ORTEGA** con Cédula de Identidad No.5966106 LP y domicilio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **BISA S.A. Agencia de Bolsa**, en mi calidad de Subgerente de Asesoría Financiera, en mérito al Testimonio de Poder No.1759/2022 de fecha 22 de septiembre de 2022, otorgado ante Notaría de Fe Pública No.27 del Distrito Judicial de La Paz, declaró lo siguiente:-----

"Hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por **GAS & ELECTRICIDAD S.A.**, para la Actualización del Prospecto Complementario de la Emisión de Bonos **GAS & ELECTRICIDAD II - Emisión 2**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.-----

Quien desee adquirir o mantener su inversión en la Emisión de Bonos GAS &

<https://sirplu.cimcpu.gob.bo/verificacion-documentos/v8cf63a4-419VvHzYFe.FP>





Código de seguridad: 419VwHzYFeP

ELECTRICIDAD II - Emisión 2, deberá basarse en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos GAS & ELECTRICIDAD II"; en la Declaración Unilateral de Voluntad, en la Enmienda a la Declaración Unilateral de Voluntad, en el Prospecto Complementario, y la presente actualización respecto al Valor y a la transacción propuesta.

La adquisición de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II - Emisión 2, que forman o formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos GAS & ELECTRICIDAD II", presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el Prospecto Complementario; en la presente actualización; en la Declaración Unilateral de Voluntad y en la Enmienda a la Declaración Unilateral de Voluntad."

La declaración Falsa de lo señalado anteriormente es responsabilidad del declarante sometiéndose a proceso penal por la comisión del delito de FALSO TESTIMONIO tipificado en el Art. 169 del Código Penal.

Con lo que termino la presente **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, ratificándose en el tenor, íntegro de su declaración, en los términos de su redacción, firma juntamente con la suscrita Notario, de todo lo que **DOY FE**.

Firmado en documento original con código de contenido: d0511a82d362213a2f7c7e2ea03d44c59d2b23dd9891a8cb11ca2c1f53f465c4.

Nombre	Firma	Huella
JOSE MANUEL RIOJA ORTEGA Cédula de Identidad 5968106		





GAS & ELECTRICIDAD S.A.



agencia de bolsa

Declaración Jurada del Emisor por la Información Contenida en el Anexo de Actualización del Prospecto Complementario de los BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 2



Código de seguridad: kqzrhX1DHVQg

VALOR Bs. 3.-



FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 67/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: SETENTA/DOS MIL VEINTISEIS - 70/2026-----

En el municipio de Sucre del departamento de Chuquisaca del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 18:10 del día lunes treinta de marzo del año dos mil veintiséis, ANTE MÍ VÍCTOR LUIS SANCHEZ SEA, Notario de Fe Pública N° 18 de este municipio, se hizo presente el señor JORGE CALDERON ZULETA con Cédula de Identidad N° 1021442-Ch. (uno, cero, dos, uno, cuatro, cuatro, dos expedida en Chuquisaca), boliviano, casado, Ing. Químico, con domicilio en calle Morales de Ugarte N° 350 - Sucre, mayor de edad y con capacidad jurídica plena, de su libre y espontánea voluntad, sin que medie dolo ni violencia alguna, manifiesta:-----

En relación a la Actualización del Prospecto Complementario de la Emisión de Bonos denominada "Bonos GAS & ELECTRICIDAD II - Emisión 2" que estamos presentando a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública de los Bonos, mediante la presente declaración voluntaria:-----

Yo, Jorge Calderón Zuleta con Cédula de Identidad No. 1021442 Ch. y domicilio en la ciudad de Sucre, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de GAS & ELECTRICIDAD Sociedad Anónima (G&E S.A.), como Presidente Ejecutivo en mérito al Testimonio de Poder No.290/2015 de fecha 10 de agosto de 2015, otorgado ante Notaría de Fe Pública No.8 del municipio de Sucre, declaro que:-----

"GAS & ELECTRICIDAD S.A., legalmente representada por mi persona, ha presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la emisión de Bonos denominada "Bonos GAS & ELECTRICIDAD II - Emisión 2" que forma parte del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos GAS & ELECTRICIDAD II", para su oferta pública.-----

Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en la Actualización del Prospecto Complementario de la emisión de Bonos denominada "Bonos GAS & ELECTRICIDAD II - Emisión 2", a ser presentada ante la ASF".-----

Con lo que termino el acto leído que le fue, persistió en su tenor, firmando en constancia conjuntamente el suscrito Notario, de lo que certifico y DOY FE.-----

Firmado en documento original con código de contenido: 921a4358d786d4b0c53c1b9e7739b4c11f19489cd812c0a4e0fec7546f5a5a11-----

Nombre	Firma	Huella
JORGE CALDERON ZULETA Cédula de Identidad 1021442		

Sánchez Sea
Abg. Victor Luis Sánchez Sea

<https://irpplu.dinoplu.gov.bo/verificacion/verificacion.php?codigo=921a4358d786d4b0c53c1b9e7739b4c11f19489cd812c0a4e0fec7546f5a5a11>



Este es un documento firmado digitalmente por el Notario de Fe Pública Sucre - Chuquisaca - Bolivia

REGISTRO DE MERCADO DE VALORES
DIRNOPLU



Código de seguridad: 82m4Cx1uktWQ

VALOR Bs. 3.-



FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 67/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: SETENTA Y UN/DOS MIL VEINTISEIS - 71/2026-----

En el municipio de Sucre del departamento de Chuquisaca del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 18:20 del día lunes treinta de marzo del año dos mil veintiséis, ANTE MÍ **VÍCTOR LUIS SANCHEZ SEA**, Notario de Fe Pública N° 18 de este municipio, se hizo presente el señor **ENRIQUE JOSE URQUIDI PRUDENCIO** con Cédula de Identidad N° 1098938 (uno, cero, nueve, ocho, nueve, tres, ocho), boliviano, casado, Ing. Comercial, con domicilio en calle San Alberto N° 668 - Sucre, mayor de edad y con capacidad jurídica plena, quien de su libre y espontánea voluntad, sin que medie dolo ni violencia alguna, manifiesta:-----

En relación a la Actualización del Prospecto Complementario de la Emisión de Bonos denominada "Bonos GAS & ELECTRICIDAD II - Emisión 2" que estamos presentando a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública de los Bonos, mediante la presente declaración voluntaria:-----

Yo, Enrique José Urquidi Prudencio con Cédula de Identidad No. 1098938 y domicilio en la ciudad de Sucre, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de GAS & ELECTRICIDAD Sociedad Anónima (G&E S.A.), en calidad de Gerente de Finanzas Corporativas, en mérito al Testimonio de Poder No. 1/2017 de fecha 3 de enero de 2017, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 8 del municipio de Sucre, declaro que:-----

"GAS & ELECTRICIDAD S.A., legalmente representada por mi persona, ha presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la emisión de Bonos denominada "Bonos GAS & ELECTRICIDAD II - Emisión 2" que forma parte del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos GAS & ELECTRICIDAD II", para su oferta pública.-----

Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en la Actualización del Prospecto Complementario de la emisión de Bonos denominada "Bonos GAS & ELECTRICIDAD II - Emisión 2", a ser presentada ante la ASFI".-----

Con lo que termino el acto, leído que le fue, persistió en su tenor, firmando en constancia con el suscrito Notario de Fe Pública, de lo que Certifico y DOY FE.-----

Firmado en documento original con código de contenido: 219e4635ab53851ce0d6d3008585283f5d9df22e69622fdd22581891f72b9846.-----

Nombre	Firma	Huella
ENRIQUE JOSE URQUIDI PRUDENCIO Cédula de Identidad 1098938		

Víctor Luis Sánchez Sea
Abg. Víctor Luis Sánchez Sea

NOTARÍA DE FE PÚBLICA

<https://tinplu.dimoplu.gob.bo> Dirección: Sucre, Chuquisaca, Bolivia. Teléfono: 22581891



DIRNOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública



GAS & ELECTRICIDAD S.A.

1. ANTECEDENTES

- 1) Mediante Carta de la ASFI, ASFI/DSVSC/R – 84327/2020 de fecha 28 de julio de 2020, se autorizó la Oferta Pública y la inscripción de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC–ED–GYE–030/2020.
- 2) Mediante Asamblea General de Tenedores de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, celebrada en fecha 16 de octubre de 2025, los tenedores consideraron y aprobaron la sustitución integral de todas las referencias efectuadas a la “Política de Inversiones” contenidas en la Declaración Unilateral de Voluntad de la Emisión y en la Enmienda a la Declaración Unilateral de Voluntad de la misma, por la “Política de Inversiones para Fondos Administrados bajo el Mecanismo de Cobertura de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2”
- 3) El documento de modificación a la Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizado ante la notaría de Fé Pública N°18 del Distrito Judicial de Sucre, a cargo del Dr. Víctor Luis Sanchez Sea, mediante Testimonio N°88/2026 de fecha 11 de marzo de 2026, inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 16 de marzo de 2026 bajo el N°1237963 del libro N°10.

2. NÚMERO DE ACTUALIZACIÓN

Segunda actualización del siguiente documento:

- Prospecto Complementario de Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, emisión aprobada en fecha 28 de julio de 2020.

3. DETALLE DE LA INFORMACIÓN DEL PROSPECTO A SER ACTUALIZADA

En el punto 1.1 Antecedentes Legales de los Bonos Gas & Electricidad II – Emisión 2 (página 1), se modifica, quedando redactado de la siguiente manera:

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gas & Electricidad S.A., celebrada en la ciudad de Sucre en fecha 14 de mayo de 2018, aprobó el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD II, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N°18 del Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo del Dr. Víctor Luis Sánchez Sea mediante Testimonio N°243/2018 de fecha 23 de mayo de 2018, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 24 de mayo de 2018 bajo el N°00163257 del libro N°10.
- Mediante Testimonio N°385/2018 de fecha 9 de julio de 2018, inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA, en fecha 12 de julio de 2018 bajo el N°00164013 del libro N°10, correspondiente a la minuta de aclaración y rectificación del testimonio N°243/2018 de fecha 23 de mayo de 2018.
- Mediante Resolución de la ASFI, ASFI N°1191/2018 de fecha 23 de agosto de 2018, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Bonos Gas & Electricidad II en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-GYE-002/2018.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Gas & Electricidad S.A., celebrada en la ciudad de Sucre en fecha 16 de abril de 2020, determinó aprobar la forma de cálculo del precio de rescate en caso de redención anticipada de los bonos para el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD II y sus Emisiones, y en consecuencia la modificación de la redacción de la característica rescate anticipado, según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N°18 del Distrito Judicial de

Chuquisaca, a cargo de la Dr. Víctor Luis Sánchez Sea mediante Testimonio N°170/2020 de fecha 05 de mayo de 2020, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 16 de junio de 2020 bajo el N°00172736 del libro N°10.

- La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública N°18 de Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo del Dr. Víctor Luis Sánchez Sea mediante Testimonio N°171/2020 de fecha 12 de mayo de 2020, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 16 de junio de 2020 bajo el N°00172737 del libro N°10.
- La enmienda a la Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública N°18 de Distrito Judicial de Chuquisaca, a cargo del Dr. Víctor Luis Sánchez Sea mediante Testimonio N°203/2020 de fecha 6 de julio de 2020, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 6 de julio de 2020 bajo el N°00172832 del libro N°10.
- Mediante Carta de la ASFI, ASFI/DSVSC/R – 84327/2020 de fecha 28 de julio de 2020, se autorizó la Oferta Pública y la inscripción de los Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2 en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC–ED–GYE–030/2020.
- Mediante Asamblea General de Tenedores de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2, celebrada en fecha 16 de octubre de 2025, los tenedores consideraron y aprobaron la sustitución integral de todas las referencias efectuadas a la “Política de Inversiones” contenidas en la Declaración Unilateral de Voluntad de la Emisión y en la Enmienda a la Declaración Unilateral de Voluntad de la misma, por la “Política de Inversiones para Fondos Administrados bajo el Mecanismo de Cobertura de la Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II – Emisión 2”.
- El documento de modificación a la Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada ante la notaría de Fé Pública N°18 del Distrito Judicial de Sucre, a cargo del Dr. Víctor Luis Sánchez Sea, mediante Testimonio N°88/2026 de fecha 11 de marzo de 2026, inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 16 de marzo de 2026 bajo el N°1237963 del libro N°10.

El Anexo V “Política de inversiones del Fondo de Liquidez y de la Cuenta de Acumulación de Fondos” del presente Prospecto Complementario de Emisión, queda modificado a lo siguiente:

POLITICA DE INVERSIONES PARA FONDOS ADMINISTRADOS BAJO EL MECANISMO DE COBERTURA DE LA EMISIÓN DE BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 2

I. JUSTIFICACIÓN

Gas & Electricidad S.A. ha aprobado una emisión de bonos denominada “BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 2” por un importe de Bs63.600.000 (Sesenta y tres millones seiscientos mil 00/100 Bolivianos), cuyas condiciones y características han sido definidas en la Declaración Unilateral de Voluntad y Enmienda a la Declaración Unilateral de Voluntad, los cuales fueron suscritos por sus representantes.

II. OBJETIVO

La presente definición de Política de Inversiones tiene por objetivo normar la gestión de administración de fondos provenientes de las transferencias mensuales, realizadas por Gas & Electricidad S.A., para la acumulación de fondos y pago de cupones, y la administración de los fondos inmovilizados en la constitución del Fondo de Liquidez, establecido en el punto 11.1 y 11.2 de la cláusula décima primera de la Declaración Unilateral de Voluntad de la emisión "BONOS GAS & ELECTRICIDAD II – EMISIÓN 2".

III. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La Sociedad Emisora y la Agencia de Bolsa se encuentran obligados al cumplimiento de lo establecido en el presente documento en el ejercicio de las actividades señaladas en el "Contrato de Administración de Cuentas" suscrito.

IV. POLÍTICAS GENERALES

- 1) Podrán realizarse inversiones mediante la compra de valores en firme y en reporto.
- 2) La calificación de riesgo será imprescindible para valores adquiridos en firme.
- 3) La calificación de riesgo mínima requerida para emisiones de valores será de "AA-" y "N-1".
- 4) El plazo máximo de las inversiones en firme debe ser de 180 días, siempre y cuando este plazo no supere la fecha de pago del cupón siguiente de los Bonos.
- 5) Podrán mantenerse recursos depositados en cuentas corrientes y/o cajas de ahorro. Asimismo se podrán adquirir cuotas de fondos de inversión abiertos.
- 6) En el caso de Cuentas Corrientes, Cajas de Ahorro y Cuotas de Fondos de Inversión Abiertos, la calificación de riesgo mínima requerida del Emisor será de "A1".
- 7) Todas las inversiones deberán ser realizadas en Bolivianos (Bs) y/o Dólares de los Estados Unidos de América (US\$) y/o Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) y/o Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor (MVDOL).

V. LÍMITES GENERALES DE INVERSIÓN EN FIRME

5.1. Límites de inversión por emisor

- Hasta el 50% de la cartera en valores representativos de deuda emitidos por un mismo emisor.
- El límite establecido en el párrafo anterior no es aplicable para valores emitidos por el Tesoro General de la Nación, o el Banco Central de Bolivia, pudiendo Gas & Electricidad S.A. realizar inversiones de hasta el 100% en este tipo de instrumentos.
- Hasta el 50% de la cartera en cuotas de un mismo Fondo de Inversión Abierto administrado por Sociedades Administradores de Fondos de Inversión.
- Hasta el 100% de la cartera podrá mantenerse en depósitos en cuentas corrientes y/o cajas de ahorro en instituciones financieras reguladas por ASFI.

5.2. Límites de inversión por emisiones de valores

- Hasta el 20% de los valores de una misma emisión y/o del valor del Fondo de Inversión Abierto.

5.3. Límites de inversión por instrumento

Instrumento	Límite máximo de inversión como porcentaje de la cartera
Valores emitidos por el Tesoro General de la Nación	100%
Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia	100%
Valores emitidos por otras instituciones del Estado Boliviano	100%
Depósitos a Plazo Fijo Bancarios (DPF's)	50%
Bonos Bancarios	50%
Bonos Empresariales	50%
Pagarés Bursátiles	50%
Cuentas corrientes y/o cajas de ahorro	100%
Cuotas de Fondos de Inversión Abiertos administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión	50%
DPF's de otras instituciones financieras no bancarias	20%

VI. PROCEDIMIENTOS NO PREVISTOS

Todo procedimiento no descrito en el presente documento que sea requerido para el adecuado manejo de fondos e inversiones de los recursos captados bajo el mecanismo de cobertura de la Emisión, siempre y cuando no afecte el pago de cupones, podrá ser desarrollado por la Agencia de Bolsa, y puesto en consideración de la Gerencia de Finanzas Corporativas de la Sociedad Emisora para su aprobación o corrección, y su posterior aplicación.